

ARCHIVO DE JESUITAS DE CHILE

016.27153
C357
= 2

CATÁLOGO
DE LOS MANUSCRITOS RELATIVOS
A LOS ANTIGUOS
JESUITAS DE CHILE
QUE SE CUSTODIAN EN LA
BIBLIOTECA NACIONAL



001272

Santiago de Chile
IMPRESA ERCILLA

12-CALLE DEL DOCE DE FEBRERO-12

—1891—



Los manuscritos relativos á la antigua Compañía de Jesús que posee la Biblioteca Nacional, procedentes de los archivos nacionales y de los de España, alcanzan hoy á 478 volúmenes.

El Catálogo que ahora se publica es únicamente el de los documentos chilenos.

Una publicación posterior contendrá el catálogo de los documentos relativos á los conventos de Jesuítas del resto de la América.

Santiago, 21 de Noviembre de 1891.



ADVERTENCIA

Aunque en las diversas piezas de este ÍNDICE se ha procurado conservar un estricto orden alfabético, conviene advertir, sin embargo, que, en obsequio de la claridad, se ha invertido algunas veces este orden, al tratarse de un mismo sujeto, para dar cierta hilación cronológica á los varios documentos que se consultan bajo su nombre.

El año de la pieza catalogada va indicado en cada una al principio de la última línea; y á falta de este dato se emplean las letras *S. F.*, *sin fecha*; después sigue el volúmen, expresado por la partícula *Vol.* La *P.*, significa la pieza del volúmen. Las abreviaturas *Pág.* y *Hoj.*, significan respectivamente la *página* del volúmen en que principia la pieza y el número de *hojas* que comprende.

El número de orden colocado al fin de cada pieza se refiere sólo al presente ÍNDICE, sirviendo para denotar la pieza que se desea consultar ó para citarla mas fácilmente.

Por último, el guión inicial de algunas piezas indica que se repite la palabra ó palabras escritas con mayúsculas en la pieza anterior.

ÍNDICE DEL ARCHIVO DE JESUÍTAS

PRIMERA PARTE

CHILE

A

ABONOS.—Nota del Conde de la Cañada al administrador de Temporalidades, participándole que no es posible condescender á su solicitud, sobre que se le asigne alguna cantidad para el resarcimiento del perjuicio que dice experimenta por las inevitables fallas de la moneda macuquina. Madrid, 9 de abril.

1793. Vol. 67, p. 65, pág. 81, hoj. 1. 1

ACHAO.—Autos de ocupación de temporalidades en este colegio.

Véase *Chiloé*.

1768. Vol. 3, p. 2, pág. 183, hojs. 120. 2

ACOSTA [Don Antonio de].—Nota del regente y oidores de la Real Audiencia dando cuenta de los méritos y

servicios de Acosta, particularmente en el extrañamiento de los jesuítas, y pidiendo se le tenga presente para hacerle justicia. Santiago, noviembre 5.

Acosta era secretario del presidente Guill y Gonzaga.
1770. Vol. 62, p. 8, pág. 36, hojs. 4.

3

ACOSTA (Don Antonio de).—Nota de don Francisco Javier de Morales al Conde de Aranda, sobre los méritos y servicios de Acosta en el extrañamiento de los jesuítas. Los Ángeles, enero 26.

En nota de 21 de octubre, á continuación de ésta, pide se le dé algún premio.

Véase sobre Acosta el informe de la Real Audiencia en noviembre 5 del año anterior, pieza 8 de este mismo volumen.

1771. Vol. 62, p. 11, pág. 45, hojs. 6.

4

— Nota del Conde de Aranda, participando haber aprobado el Consejo la cuenta rendida por él, de cierta suma que le dieron para los gastos del extrañamiento. Madrid, junio 5.

Duplicada á h. 123, pieza 62 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 98, pág. 114, hoj. 1.

5

— Nota del Conde de Aranda al Presidente de la Real Audiencia, ordenando se regule la cantidad que se le debe entregar como gratificación de su trabajo en la expulsión de los Regulares de la Compañía de Jesús en el reino de Chile.

1772. Vol. 90, p. 171, pág. 356, hojs. 2

6

— Nota de don Agustín de Jáuregui al Conde de Aranda, sobre los honorarios que deban pagarse á Acosta

por sus trabajos en los asuntos de Temporalidades.
Santiago, marzo 26.

1773. Vol. 64, p. 5, pág. 13, hojs. 2. 7

ACOSTA [Doña Juana de].—Nota del Conde de Aranda, participando haber aprobado el Consejo la entrega hecha á don Agustín Rubí, como su apoderado, de la suma de 200 pesos que tenía en depósito en la residencia que fué de los Regulares de la Compañía en el puerto de Valparaíso. Madrid, 5 de junio.

Duplicada á h. 310, pieza 153 de este vol.

1771. Vol. 90, p. 36, pág. 71, hojs. 2. 8

ACUÑA Y CABRERA [don Antonio de].—Merced á don Tomás Calderón de las demacias de Pudagüel, Carén y Lampa.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1651. Vol. 350, p. 15, pág. 61, hojs. 2. 9

ADAMO [Padre José María].—Carta autógrafa al padre Procurador General, Manuel de Villabona, en Madrid, fechada en Lima á 20 de mayo, sobre diversos asuntos de la Compañía.

1675. Vol. 93, p. 18, pág. 98, hojs. 1. 10

— Carta autógrafa al padre Procurador General en Madrid, Manuel de Villabona, sobre diversos asuntos de la Compañía. Lima, 8 de junio.

1675. Vol. 93, p. 19, pág. 99, hoj. 1. 11

ADMINISTRACIÓN.—Nota de don Antonio Porlier, participando queda enterado del auto que proveyó la Junta Superior de Temporalidades para la erección y

arreglo de la administración y contaduría principal del ramo. Madrid, 24 de enero.

1791. Vol. 67, p. 16, pág. 29, hoj. 1.

12

ADMINISTRACIÓN DE TEMPORALIDADES.— Nota de don Manuel Sixto Espinosa, participando quedar enterado de las razones que le expone don Pedro Viguera para no hacer entrega á don Pedro Lurquín de la Administración de Temporalidades hasta octubre ó noviembre de 1798. Madrid, 8 de noviembre.

1798. Vol 67, p. 198, pág. 312, hojs. 2.

13

ADUANA.—Testimonio de los pliegos de avalúo de reales derechos de entrada y salida de los navíos de la carrera pertenecientes al año de 1755, primero de la administración de los maestre de campo don Mateo Fuentes y don José Saravia.

1755. Vol. 67, p. 1, pág. 4, hojs. 75.

14

— Testimonio de los pliegos de avalúos de los reales derechos de alcabala y almofarifazgo de los efectos de entrada y salida que han conducido diferentes navíos en el año de 1756.

1756. Vol. 98, p. 2, pág. 76, hojs. 89.

15

— Testimonio de los pliegos de avalúo de la administración de los maestros de campo don José Saravia y don Mateo Fuentes, de los reales derechos de alcabala y almofarifazgo en el año 1757.

1757. Vol. 98, p. 3, pág. 165, hojs. 77.

16

— Testimonio de los pliegos de avalución de reales derechos de entrada y salida de los navíos de la carrera,

en la administración de los maestros de campo don José Saravia y don Mateo Fuentes durante el año de 1758.

1758. Vol. 98, p. 4, pág. 242, hojs. 76. 17

— Testimonio de los pliegos de avalúo de reales derechos de entrada y salida de los navíos de la carrera, pertenecientes al año de 1759, 5.º de la administración de don José Saravia y don Mateo Fuentes.

1759. Vol. 98, p. 5, pág. 319, hojs. 60. 18

— Nota del obispo de Salamanca sobre el expediente de regulación de alquileres de la casa propia de las Temporalidades que sirven de Real Aduana en Santiago. Madrid, 8 de octubre.

1796. Vol. 67, p. 137, pág. 194, hojs. 2. 19

AEDO (Dr. don Tomás de).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago hecho á don Tomás de Aedo, cura y vicario de la doctrina de San Pedro, de cierta cantidad de dinero por ocho casamientos de esclavos pertenecientes al Colegio de Bucalemu. Madrid. 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 84, pág. 167, hojs. 2. 20

AGUILA (Dr. don Ignacio del).—Autos seguidos por este presbítero sobre que se le pague de los bienes pertenecientes á la estancia de San José, en la villa de San Fernando, una capellanía que había ahí á su favor.

1768. Vol. 74, pág. 251, hojs. 8. 21

— Recibo que otorga de los réditos de la estancia de San José de Melipilla.

1770. Vol. 77, p. 20, pág. 188, hoj. 1. 22

AGUILA (Dr. don Ignacio del).—Nota del Conde de Aranda sobre quedar aprobado se le paguen los réditos de un censo á su favor sobre la estancia de San José. Madrid, junio 5.

Duplicada á f. 28, p. 14 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 124, pág. 141, hoj. 1. 23

AGUILAR (Pedro de).—Escrito haciendo delegación de un poder.

1712. Vol. 72, p. 26, pág. 55, hoj. 1. 24

AGUIRRE (P. Juan Crisóstomo de).—Carta al padre Diego Retama. Valparaiso, diciembre 6.

1766. Vol. 76, p. 22, pág. 108, hoj. 2. 25

— Expediente de este ex-jesuíta sobre el cobro de sus legítimas y pensiones alimenticias que pedía á su hermano el marqués de Montepío. Hay varios documentos de importancia, demandas, peticiones, recibos y una donación hecha al Rey de todos sus bienes, ascendentes á 20.000 pesos.

1782. Vol. 82, p. 3, pág. 5, hojs. 116. 26

— Nota del Marqués de Sonora participando lo resuelto por el Rey respecto al cobro de sus legítimas. San Ildefonso, 7 de octubre.

Esta nota está duplicada á f. 203, p. núm. 93 de este volumen.

1786. Vol. 91, p. 76, pág. 171, hojs. 2. 27

— Representación que hace solicitando se le entreguen 5.200 pesos que su padre le dejó en su testamento. Bolonia, febrero 1.º

1781. Vol. 92, p. 14, pág. 28, hojs. 4. 28

AGUIRRE (P. Juan Crisóstomo de].—Instancia preguntando si la administración de sus bienes debe correr á cargo de su hermano el Marqués de Montepío ó de su apoderada doña Antonia Balbontín.

1787. Vol. 92, p. 15, pág. 32, hojs. 4. 29

— Nota de don Antonio Porlier participando haber ordenado S. M. que vea y examine la Real Audiencia si la administración de los bienes de don Juan Crisóstomo de Aguirre debe correr á cargo de su hermano ó de su apoderada. Aranjuez, 16 de abril.

1788. Vol. 92, p. 16, pág. 36, hojs. 2. 30

— Nota del Conde de la Cañada sobre el envío de las pensiones y haberes de este ex-jesuíta. Madrid, noviembre 6.

1792. Vol. 67, p. 50, pág. 65, hojs. 2. 31

— Nota del Conde de la Cañada sobre la recepción de su haber y del de don Domingo Valdés y Carrera. Madrid, enero 30.

1793. Vol. 67, p. 56, pág. 72, hoj. 1. 32

AGUSTINOS.—Expediente formado para entregar el colegio de San Pablo á los religiosos de esta Orden.

Véase San Pablo.

1768. vol. 19, p. 10. pág. 208, hojs. 18. 33

AHUMADA (Don José Jorje).—Expediente que siguió para que se le pagaran ciertos derechos que por actuaciones se le debían.

1797. Vol. 37, p. 12, pág. 178, hojs. 9. 34

AHUMADA (José Jorje).—Se le mandan pagar ciertos derechos por actuaciones.

Véase *Derechos, etc.*

1797. Vol. 31, p. 5, pág. 164, hojs. 11.

35

ÁLAMOS (Doña Margarita).—Nota del ministro Polier insistiendo en que se conceda la apelación que esta señora y doña Juana Oruna han interpuesto de una sentencia que les manda pagar las resultas de la fianza que dieron sus maridos á los subastadores de las haciendas de San Pedro y Limache. El Pardo, enero 11.

Véase *Oruna, (doña Juana).*

1788. Vol. 92, p. 11, pág. 22, hojs. 2.

36

ALBIS (Licenciado Juan de).—Informe en derecho sobre la herencia que pretendía el colegio de la Concepción de los bienes del capitán Diego Trujillo y su mujer doña Inés Zenteno.

1633. Vol. 70, p. 4, pág. 87, hojs. 6.

37

— Informe en derecho del licenciado Juan de Albis sobre la herencia que pretendía el colegio de la Concepción de los bienes del capitán Diego Trujillo y su mujer doña Inés Zenteno.

1633. Vol. 70, p. 4, pág. 87, hojs. 6.

38

— Pide se ordene que nadie estorbe al colegio de la Concepción el alquilar indios para ocuparlos en las faenas de sus haciendas.

1641. Vol. 73, p. 57, pág. 123, hoj. 1.

39

— Carta autógrafa al procurador general de la Compañía en Madrid, sobre que en Chile no se prive á los jesuítas

tas de la Comisaría del Santo Oficio. Concepción, 12 de abril.

1642. Vol. 93, p. 20, pág. 100, hoj. 1. 40

— Pide no se ocupen los solares de las Cruces por pertenecer á la Compañía de Jesús.

1690. Vol. 73, p. 135, pág. 273, hojs. 2. 41

ALCABALAS.—El presidente Morales avisa quedar enterado de lo resuelto respecto á que queden libres de ellas los bienes de los jesuítas que se vendan. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 75, pág. 178, hojs. 2. 42

ALCALDE (Don José Antonio).—Su hoja de servicios desde 1772 á 1795.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 42, hoj. 1. 43

ALCALDE [Don Juan Ignacio].—Expediente que siguió para que se le mande dar una certificación de las cartas de correspondencia tocantes á intereses del reverendo obispo de Santiago, don Manuel de Alday.

1770. Vol. 78, p. 2, pág. 5, hojs. 9. 44

ALCALDE (Don Francisco Regis).—Nota del Conde de la Cañada sobre el patrimonio privado de este ex-jesuíta. Madrid, noviembre 6.

1792. Vol. 67, p. 51, pág. 67, hoj. 1. 45

— Nota del Conde de la Cañada sobre la pensión de este ex-jesuíta. Madrid, noviembre 23.

1793. Vol. 67, p. 86, pág. 102, hoj. 1. 46

ALDAY (Ilmo. señor don Manuel de).—Carta al padre José Simo, encargándole madera para la iglesia de Copiapó. Santiago, abril 10.

1758. Vol. 76, p. 15, pág. 97, hoj. 1. 47

ALDERETE (Doña Isabel de).—Donación á la Compañía de las vertientes de la acequia de su chacra.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1728. Vol. 350, p. 42, pág. 228, hojs. 9. 48

ALDUNATE (Dr. don José Antonio de).—Nota de don Tomás Álvarez de Acevedo, sobre los méritos y servicios de este canónigo. Santiago, julio 6.

1785. Vol. 66, p. 4, pág. 105, hoj. 1. 49

ALGAEN (Pablo).—Indio, pide se le ampare y se ordene no se le inquiete por haber servido durante cincuenta años á diferentes personas.

1629. Vol. 73, p. 73, pág. 133, hojs. 2. 50

ALHAJAS.—Autos sobre la falta de alhajas que se nota en el colegio de Bucalemu.

1771. Vol. 79, p. 3, pág. 111, hojs. 71. 51

— Carta-circular por la cual se manda á los comisionados envíen listas de todas las alhajas de oro y plata que existan en los colegios de ex-jesuítas, exceptuando los cálices, copones y patenas que deben repartirse desde luego, como está mandado.

1769. Vol. 90, p. 188, pág. 397, hoj. 1. 52

— Cuaderno de las alhajas, libros y ornamentos de varias iglesias del obispado de la Concepción, con inventario de ellas.

1764. Vol. 24, p. 4, pág. 234, hojs. 13. 53

ALHAJAS.—Cuaderno de las alhajas que contienen las misiones de Boroa, Maquehue é Imperial alta.

1767. Vol. 24, p. 7, pág. 265, hojs. 12. 54

— Expediente sobre la entrega de algunas alhajas de primera clase á las parroquias de Santa Ana, San Isidro y San Lázaro y otras reliquias á los monasterios de Capuchinas, Gármén Alto, Santa Clara de la Victoria y Casa de Recogidas.

1784. Vol. 81, p. 7, pág. 285, hojs. 6. 55

— Nota de don Antonio Porlier, participando haber resuelto S. M. que se remitan á España las alhajas que no se puedan vender ventajosamente. Madrid, 17 de enero.

1790. Vol. 92, p. 39, pág. 98, hojs. 2. 56

— Nota de don José Payo Sanz, dando, por mandato del Consejo, algunas instrucciones para la distribución de alhajas y vasos sagrados, encontrados en los colegios y casas que fueron de los individuos de la extinguida Compañía de Jesús. Madrid, 30 de diciembre.

1774. Vol. 91, p. 17, pág. 34, hojs. 2. 57

— Nota del Conde de Aranda al Presidente de la Real Audiencia, ordenándole que en la repartición de alhajas prefiera á las parroquias pobres, en atención á una solicitud de la priora del convento de Trinitarias. Madrid, 15 de marzo.

1773. Vol. 90, p. 181, pág. 380, hojs. 2. 58

— Nota del Marqués de Bajamar, participando haber resuelto S. M. se proceda á la venta de unas alhajas que

se encuentran depositadas en varias iglesias de Santiago. Madrid, 16 de marzo.

1791. Vol. 92, p. 56, pág. 136, hojs. 2.

59

— Nota del ministro Soler, disponiendo se depositen en arcas fiscales todas las alhajas existentes que pertenecieron á los jesuítas. Aranjuez, marzo 13.

Impresa.

1800. Vol. 92, p. 90, pág. 205, hojs. 2.

60

— Nota del Obispo de Salamanca, ordenando se le envíe una razón de las alhajas de oro y plata, ornamentos y ropas de iglesia que existan en depósito ó sin aplicar. Madrid, 30 de julio.

1796. Vol. 92, p. 80, pág. 185, hojs. 2.

61

— Nota del Presidente Jáuregui al Conde de Aranda, sobre la separación que debe hacerse en las alhajas que se encontraron en las iglesias de los jesuítas. Santiago, septiembre 4.

1773. Vol. 64, p. 16, pág. 34, hojs. 2.

62

ALMENDRAL.—Mensura de seiscientas cuabras de tierra en el camino del Almendral, estancia del capitan José Vasquez, que vendió á los padres mercedarios del puerto.

1667. Vol. 352, p. 12, pág. 19, hojs. 20.

63

ALMERA (Don Rafael de).—Nota de don Manuel Ventura de Figueroa á don Francisco Javier de Morales, participándole que ha recibido el cuaderno de autos que le remitió con su carta de 1.º de marzo, en la que le in-

forma sobre la pretensión de don Rafael de Almera.
Madrid, 28 de agosto.

1773. Vol. 91, p. 2, pág. 4, hojs. 2. 64

— Nota del Conde de Aranda, sobre el expediente que éste siguió, cobrando perjuicios por habersele retenido un buque de su propiedad en Valparaíso, para el embarque de los jesuítas.

1771. Vol. 90, p. 143, pág. 286, hojs. 2. 65

— Hace solicitud pidiendo á S. M. se le paguen los perjuicios ocasionados con motivo de la retención de su navío *El Rosario*.

1785. Vol. 82, p. 5, pág. 132, hojs. 10. 66

— Nota del marqués de Sonora, participando haber resuelto S. M. aumentar la suma que se había entregado á don Rafael Almera por perjuicios que sufrió su navío *El Rosario* el año 1767 en el puerto de Valparaíso, donde fué detenido para conducir á España los Regulares de la Compañía. Aranjuez, 26 de mayo.

1787. Vol. 91, p. 79, pág. 179, hojs. 2. 67

ALONSO [Fray Blas].—Misionero de la reducción de San Ambrosio de Tucapel, pide los libros de bautismos, casamientos y entierros de dicha misión, que se guardan en la Junta de Temporalidades.

1779. Vol. 73, p. 81, pág. 167, hojs. 2. 68

ALPAO [Miguel].—Pide se ordene al capitán Gerónimo Muñoz le entregue la india Juana, su mujer.

1642. Vol. 73, p. 70, pág. 146, hojs. 2. 69

ALQUIZAR (Tadeo).—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 65, hoj. 1.

70

ALTOLAGUIRRE PANDO Y PATIÑO [Don Bernardo].—
Su hoja de servicios, desde 1764 á 1795.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 41, hoj. 1.

71

ALVARADO [Canónigo García de].—Pide se ordene que
nadie inquiete ni saque de una estancia que él posee
á unos yanaconas que están á su servicio.

Sin fecha. Vol. 73, p. 56, pág. 122, hoj. 1.

72

— Pide se ordene al capitán don Cristóbal de Morales
no le inquiete los indios de su estancia.

Sin fecha. Vol. 73, p. 73, pág. 150, hojs. 2.

73

ÁLVAREZ DE ACEVEDO (Don Tomás).—Nota al Marqués
de Sonora, remitiéndole un estado general de las casas,
colegios, residencias, censos y haciendas que tenían
los Regulares expatriados en los dos obispados del rei-
no de Chile. Santiago, marzo 5.

1787. Vol. 31, p. 3, pág. 147, hojs. 2.

74

— Nota de él é informe acerca de un capital que se dió á
interés á Juan Gerónimo de Ugarte.

1785. Vol. 82, p. 4, pág. 122, hojs. 10.

75

— Nota en que comunica á don Antonio Porlier haber
pasado al Presidente de Chile todos los asuntos de
Temporalidades de ex-jesuítas de que estuvo conocien-

do, y hace relación de sus servicios. Santiago, mayo 17.

Esta relación va á continuación de la nota.

1789. Vol. 66, p. 16, pág. 267, hojs. 37. 76

— Regente de la Real Audiencia de Chile y encargado de los asuntos de Temporalidades, dá cuenta del estado de este ramo y de la remesa de 100,000 pesos de sus productos, acompañando con una nota la copia del expediente.

1785. Vol. 97, p. 1, pág. 1, hojs. 26. 77

ÁLVAREZ BERRÍO [Alonso].—Merced que le hizo en 28 de septiembre de 1604 el gobernador Alonso de Ribera de seiscientas cuabras de tierra, y diligencias consiguientes á la posesión de ellas.

1604. Vol. 353, p. 7, pág. 28, hojs. 2. 78

— Merced que le hizo el gobernador Alonso de Ribera en 25 de noviembre de 1604 de seiscientas cuabras de tierra en el llano de Motilelbu, posesión que de ellas tomó y mensura hecha por Ginés de Lillo.

1604. Vol. 353, p. 8, pág. 30, hojs. 4. 79

ÁLVAREZ DE VILLANUEVA (Fr. Francisco).—Solicitud de este sacerdote para que se le pague á los misioneros de Chiloé el sínodo que antes se les daba á los jesuítas.

1795. Vol. 78; p. 3, pág. 14, hojs. 2. 80

ÁLVAREZ (P. Manuel).—Pide se cite á Antonio Reinoso para que conteste á varias preguntas que expone.

Sin fecha. Vol. 73, p. 111, pág. 226, hojs. 2. 81

ÁLVAREZ (P. Manuel).—Pide se le den las matrículas de indios libres del pueblo de Maytenco.

Sin fecha. Vol. 73, p. 184, pág. 367, hoj. 1. 82

— Rector del colegio de San Francisco Javier, pide que se tome declaración al cacique Pablo Benavente y su familia.

Las declaraciones están á continuación.

Vol. 73, p. 34, pág. 79, hoj. 2. 83

— Pide que se dé un testimonio del decreto expedido por el Supremo Gobierno sobre que se mensurasen las tierras del cacique é indios que hay en el pueblo de Maipo.

1753, Vol. 73, p. 29, pág. 60, hojs. 2. 84

— Rector del colegio de San Francisco Javier, pide se le dé un testimonio de que en la mensura hecha por don José Gonzalez á favor de don Domingo Flores, no se ha citado la parte que corresponde á su colegio.

1753. Vol. 73, p. 33, pág. 77, hojs. 2. 85

— Escrito que presenta pidiendo se le ponga en posesión de las tierras de Oynaymepu, que pretende don Ramón Lepe.

1754. Vol. 73, p. 110, pág. 224, hojs. 2. 86

— Rector del colegio de San Francisco Javier, dice que hace manifestación de los títulos que comprueban pertenecer á dicho colegio las haciendas llamadas Santa María Magdalena, Torreón y Cuchacucha, en cumplimiento de lo dispuesto por S. M.

1757. Vol. 73, p. 20, pág. 42, hoj. 1. 87

— Pide se le permita construir una bodega en Talcahuano para depositar los efectos de la hacienda y colegio de San Francisco Javier.

1765. Vol. 73, p. 49, pág. 109, hojs. 2. 88

ÁLVAREZ (Presbítero don Juan),—Dice haber recibido de los oficiales reales de Santiago un cajón de albalde y un tercio de zarza.

1767. Vol. 75, p. 2, pág. 3, hoj. 1. 89

— Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de cierta cantidad de dinero por honorarios correspondientes al tiempo que estuvo administrando la botica del colegio Máximo de San Miguel. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada áh. 14, p. 9 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 139, pág. 278, hojs. 2. 90

— Nota del presidente Morales sobre el pago de sus honorarios como administrador de la botica del colegio Máximo. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 66, pág. 160, hojs. 2. 91

— Expediente que se le siguió sobre el producto de la botica del colegio Máximo.

Véase *Botica*, etc.

1784. Vol. 34, p. 4, pág. 54, hojs. 14. 92

AMBERT [P. José] —Escrito que presenta para que se le rinda cuenta de varios efectos que corrían á cargo de don Pedro Arias, difunto.

1755. Vol. 73, p. 119, pág. 244, hojs. 2. 93

AMILIVIA.—Cuenta de las entradas y salidas de Temporalidades en 1787.

Véase *Relación jurada*, etc.

1787. Vol. 36, p. 4, pág. 228, hojs. 71. 94

ANDALIÉN [Isla de].—Cuenta de su administración desde 1767 á 1786.

Véase *Concepción*.

1786. Vol. 28, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 95

— Tasación y remate de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 96

ANDREA [Francisco].—Compra que hizo al convento de la Merced de Santiago de las tierras de Peñuelas.

1616. Vol. 353, p. 13, pág. 43, hojs. 4. 97

— Merced de mil cuadras de tierra que el gobernador Alonso de Ribera le hizo en los términos de la estancia de las Peñuelas, y diligencias consiguientes á tomar posesión de ellas.

1616. Vol. 353, p. 11, pág. 39, hojs. 2. 98

— Arrendamiento que hizo á Cristóbal de Morales de las tierras de Curadina.

Véase *Morales*.

1619. Vol. 353, p. 34, pág. 164, hoj. 1. 99

APLICACIÓN DE BIENES.—Carta-circular remitiendo una real cédula sobre el destino y aplicación de los edificios materiales que tenían los Regulares de la

Compañía extrañados de estos reinos. Madrid, 11 de septiembre.

1769. Vol. 90, p. 188, pág. 394, hoj. 1. 100

APLICACIONES.—Expedientes despachados por el señor Fiscal para dar cuenta al Consejo. (Chile y Santa Fe).

1794. Vol. 76, p. 56, pág. 251, hoj. 1. 101

— Nota del Presidente Morales sobre el modo como debe entenderse la aplicación hecha á los dominicos y franciscanos de varias residencias de los jesuítas. Santiago, diciembre 11.

Duplicado á f. 96, p. núm. 35 de este volumen.

1771. Vol. 62, p. 29, pág. 84, hojs. 2. 102

AQUAVIVA [P. Claudio].—Carta sobre que la iglesia del colegio Máximo se dedique al arcángel San Miguel.

Véase *Índice*, etc.

1607. Vol. 355, p. 10, pág. 41, hoj. 1. 103

ARANDA (El Conde de).—Carta á don Francisco Javier de Morales, aprobando su conducta en el castigo de los indios, y en tomar posesión del cargo de Presidente del Reino.

1770. Vol. 90, p. 8, pág. 16, hojs. 2. 104

— Carta á don Juan de Balmaceda avisándole haber recibido dos cartas suyas. Madrid, junio 30.

1770. Vol. 90, p. 7, pág. 14, hojs. 2. 105

— Participa á don Francisco Javier de Morales que el Consejo ha aprobado la entrega que por vía de depósito se ha hecho á don Bernabé de la Cruz, cura y vi-

cario de la villa de San Martín de la Concha, de varios útiles y ornamentos de iglesia. Madrid, 5 de junio.

Véase *Quillota*.

1771. Vol. 90, p. 12, pág. 24, hojs. 2.

106

ARAOS [Don Juan Antonio].—Nota de don Antonio Porlier, participando que el Rey quiere se averigüe si don Juan Antonio Araos, fallecido en 1773, dejó á su hijo don Juan Antonio, ex-jesuíta, además de su correspondiente legítima, un legado de 4,000 pesos, y si su hermano mayor don Francisco Araos retiene aún en su poder el importe de dicho legado y herencia; y siendo ciertos estos hechos se dé aviso para tomar las providencias necesarias. Aranjuez, 27 de marzo.

1788. Vol. 92, p. 13, pág. 26, hojs. 2.

107

— Representación de este ex-jesuíta, solicitando una cantidad de dinero que le retiene su hermano don Francisco Araos. Roma, 16 de julio.

1789. Vol. 92, p. 37, pág. 94, hojs. 2.

108

— Nota de don Antonio Porlier, participando haber ordenado S. M. que en caso de ser cierto lo que refiere este ex-jesuíta, se obligue a su hermano don Francisco Araos á restituirle la suma de dinero que le retiene. Madrid, 6 de enero.

1790. Vol. 92, p. 38, pág. 96, hojs. 2.

109

— Nota de don Ambrosio O'Higgins, participando queda en providenciar el cumplimiento de la real orden de 6 de enero de 1790, sobre que se impongan á favor de este ex-jesuíta los 4,000 pesos que le legó su padre. Santiago, 5 de junio.

1790. Vol. 64, p. 78, pág. 167, hoj. 1.

110

— Nota del Marqués de Bajamar, sobre quedar enterado de las diligencias ejecutadas para asegurar á este jesuíta el capital que le legó su padre. Madrid, 2 de agosto.

1791. Vol. 67, p. 33, pág. 47, hojs. 4. 111

ARAOS [Don Lorenzo].—Liquidación de lo que debe desde el remate de la hacienda de Cato.

Véase *Liquidaciones*.

1792. Vol. 37, p. 5, pág. 90, hojs. 49. 112

ARAUCO.—Cuaderno de las alhajas y ornamentos de la iglesia de esta residencia de Arauco, desde la visita en 18 de noviembre de 1756, por orden del padre provincial Nicolás Contucci, añadiéndose aquí la lista de los libros de esta casa por orden del provincial Baltasar Huever.

1756. Vol. 24, p. 10, pág. 309, hojs. 48. 113

— Cuenta de la administración de esta residencia desde 1767 á 1786.

Véase *Concepción*.

1786. Vol. 28, p. 1, pág. 4, hojs. 482. 114

— Cuentas de las misiones de Arauco.

Véase *Cuentas*.

1640-1767. Vol. 25, p. 1, pág. 4, hojs. 214. 115

— Diversas cuentas y apuntes de esta misión.

Véase *Cuentas*.

1751. Vol. 25, p. 2, pág. 245, hojs. 70. 116

ARAUCO.—Gastos en las misiones de Arauco.

Véase *Guanquegua*. Libro de gastos de esta hacienda y la de Conuco.

1662. Vol. 24, p. 1, pág. 1, hojs. 101. 117

— Información ofrecida por el superior de la residencia de Arauco, padre Juan Nepomuceno Waller.

Incompleta.

1751. Vol. 24, p. 11, pág. 328, hojs. 3. 118

— Información rendida á petición del padre Juan N. Walther, sobre los derechos del cura de la villa de San Hdefonso, don Agustín Marticorena, á las tierras de los Quentequeus.

Incompleta.

1751. Vol. 76, p. 37, pág. 133, hojs. 4. 119

— Tasación y remate del ganado de esta misión.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 120

ARAYA [Rodrigo de].—Merced que le hizo Alonso de Ribera de mil cuerdas de tierra en las demasías de las que tenían doña Mariana de Mercado y el tesorero Gerónimo de Zapata, hasta el estero y vertientes de Charavacho, con las diligencias consiguientes á la posesión.

1616. Vol. 353, p. 12, pág. 41, hojs. 2. 121

— Título original del gobernador Alonso García Ramón, fecha 2 de octubre de 1609, concediéndole seiscientas

cuadras de tierra en el valle de Melipilla, y diligencia de posesión.

1609. Vol. 353, p. 9, pág. 34, hoj. 1. 122

— Venta que hizo de la estancia de Motilelbu á don Pedro de Recalde.

1633. Vol. 353, p. 10, pág. 35, hojs. 4. 123

ARBOL COPADO.—Mensura de este título.

Véase *Motilelbu*.

1667. Vol. 352, p. 14, pág. 20, hojs. 20. 124

— Escritura de convenio entre los padres mercedarios y los jesuítas, trocando ciertas tierras de la estancia de Peñuelas por la de aquel nombre. Acompañanse los títulos de esta última, que constan de una merced hecha por el Cabildo de Santiago á Bartolomé Flores en 1546.

1719. Vol. 353, p. 27, pág. 130, hojs. 13. 125

ARCHIVO DE TEMPORALIDADES.—Nota del Obispo de Salamanca participando no condescender á la propuesta de trasladar el archivo y papeles de la Comisión de Temporalidades á la administración, en vez de situarlos en la escribanía del Gobierno. Madrid, 28 de marzo.

1796. Vol. 67, p. 123, pág. 167, hojs. 2. 126

ARGUELLES [Don Agustín de].—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la entrega que se le hizo de 518 cabezas de ganado mayor, que tenía en la hacienda de las Palmas. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 74, p. 61 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 83, pág. 165, hojs. 2. 127

ARIAS DE SAAVEDRA [Don Juan].—Catorce notas suscritas por él como director general de Temporalidades y dirigidas al administrador principal del ramo en Chile.

1798. Vol. 69, p. 3, pág. 71, hojs. 16. 128

ARMA Y CASTILLA [Don Juan Ventura del].—Pide se ordene á doña Micaela de Liñeros y á don Francisco y doña María de Fariñas, que lo han demandado sobre tener derecho á unas cuadrás de terreno de la hacienda de Cuchacucha, que concurren ante un tribunal superior á exponer su demanda, por ser juez incompetente el corregidor de Itata, en cuyo partido está la hacienda.

1705. Vol. 73, p. 142, pág. 288, hojs. 2. 129

— Escrito que presenta en la partición de los bienes de su suegro el maestro de campo don Pedro de la Barra.

1707. Vol. 73, p. 149, pág. 301, hojs. 2. 130

— Real provisión en el juicio que sigue con el general don José de la Barra sobre la isla de la estancia de Pilocoyán.

1720. Vol. 71, p. 10, pág. 68, hojs. 6. 131

— Escrito que presenta pidiendo mensura de las tierras que posee entre los ríos de Achigüeno y Putagán.

1724. Vol. 73, p. 132, pág. 267, hojs. 2. 132

ARMERA (Don Rafael de).—Nota del presidente Morales ofreciendo informar acerca de la solicitud de éste para que se le abonen ciertos perjuicios con motivo de la

detención del navío *El Rosario*. Santiago, diciembre 10.

Esta nota está duplicada á hojs. 72, pieza núm. 22 de este volumen.

1771. Vol. 62, p. 17, pág. 62, hojs. 2. 133

ARRAYGADA [Doña Inés de la].—Ratificación de la donación que hizo al Colegio Máximo y discernimiento de doña Inés del pedimento contra dicha donación.

Véase *Índice*, etc.

1649. Vol. 353, p. 12, pág. 48, hojs. 2. 134

— Donación al Colegio Máximo de unas casas que posee frente á la iglesia de él.

Véase *Índice*, etc.

1626. Vol. 355, p. 12, pág. 46, hojs. 2. 135

ARRECHEA [Don Lorenzo de].—Representación de este caballero sobre que don Juan Antonio García, arrendatario de la hacienda la Magdalena, rinda nuevas fianzas para el seguro de su importe anual.

1778. Vol. 80, p. 15, pág. 136, hojs. 8. 136

ARRIAGADA [Don José de].—Pide se le mantega en posesión de la estancia de Cuchacucha.

1780. Vol. 73, p. 176, pág. 354, hojs. 2. 137

ARRÚE [P. Andrés de].—Ofrece una información en el juicio que sigue el indio Juan Colerún, para que se le entreguen unas mieses de las estancias de Buena Esperanza.

1696. Vol. 73, p. 164, pág. 329, hojs. 4. 138

ARRUÉ (P. Andrés de).—Rector del colegio de Buena Esperanza, pide se niegue lugar á una petición del indio Juan Colerún, sobre las mieses de la estancia del colegio.

1696. Vol. 73, p. 25, pág. 51, hojs. 4.

139

ARTIEDA [Manuel Modesto de.].—Carta al P. Ignacio de Alzuru, sobre un encargo que éste le había hecho. Santiago, diciembre 20.

1764. Vol. 76, p. 29, pág. 120, hoj. 1.

140

ASPILLAGA [Don Gabriel de].—Nota del Conde de Aranda sobre quedar aprobado el pago que se le hizo de una suma de pesos que le debía el colegio de San José de Logroño. Madrid, junio 5.

Duplicada á h. 40, p. 20 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 117, pág. 134, hoj. 1.

141

ASTETE [Don Fernando].—Recurso de fuerza interpuesto por el cura y vicario de San Ildefonso de Arauco, bachiller don Fernando Astete, sobre unas prisiones arbitrarias y censuras del obispo de la Concepción, con motivo de unos versos compuestos por el alferez Antonio de Espinosa para leerlos en la fiesta de San Ignacio, y que censuró el superior de los jesuítas, Ignacio Herdle. Los versos concluían así:

«Cojo fuísteis, tuerto soy,
Perdonaréis nuestros yerros;
Pues Dios hizo un cojo santo
Bien lo puede hacer á un tuerto».

El encargado de leerlos era tuerto.

Este expediente contiene una copia de unos autos seguidos al comisario general de la plaza de Arauco, sobre el depósito de una sobrina de Bartolomé Vida!

1736. Vol. 74, p. 1, pág. 1, hojs. 90.

142

ASTIGARRAGA (Andrés).—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 60, hoj. 1. 143

ASTUDILLO [María Mercedes].—Autos de María Mercedes Astudillo sobre la paga de 24 pesos que le quedó debiendo el colegio de San Pablo, importe del pan que diariamente entregaba.

1768. Vol. 74, p. 19, pág. 244, hojs. 3. 144

— Nota del Conde de Aranda, participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de cierta cantidad de dinero de que le era deudor el colegio de San Pablo, por pan entregado al establecimiento. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 37, pieza 30 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 113, pág. 227, hojs. 2. 145

— El Presidente Morales avisa quedar enterado de lo resuelto por el Consejo, respecto al cobro que hacía por pan suministrado á los ex-jesuítas. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 77, pág. 182, hojs. 2. 146

ASUNTOS DE TEMPORALIDADES.—Nota del Presidente Morales, sobre terminar los asuntos que hubiere pendientes. Santiago, diciembre 11.

1771. Vol. 62, p. 33, pág. 92, hojs. 2. 147

— Nota de don Tomás Álvarez de Acevedo á don José de Gálvez, participando que se ha hecho cargo de todos los negocios concernientes al ramo de Temporalida-

des de los jesuítas, é incluyendo copia de un oficio. Santiago, agosto 14.

1784. Vol. 65, p. 1, pág. 1, hojs. 6. 148

AUTOS que ha despachado el abogado defensor de las Temporalidades, desde 26 de enero de 1790 hasta el mismo día de 1791.

1791. Vol. 49, p. 3, pág. 33, hojs. 8. 149

AUTOS, tratados de utilidad, providencias, exhortos, pareceres de letrados, etc., 1621 á 1734.

Contiene trabajos del obispo Cimbrón, del padre Rosales y algunos otros de importancia histórica.

1621. Vol. 94, p. 4, pág. 53, hojs. 47. 150

AVARIA [Don Francisco Antonio de].—El Consejo extraordinario aprueba el pago que se le hizo de 192 pesos, valor de 48 libras de tabaco que se dió á los jesuítas en Valparaíso. Nota del Conde de Aranda. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 62, pieza 31 del vol 90.

1771. Vol. 63, p. 118, pág. 135, hoj. 1. 151

AVILÉS (Marqués de).—Dos notas á don Felipe Fernández Vallejo sobre la dotación de la Escuela primaria de Copiapó.

Véase *Escuela primaria*, etc.

1797. Vol. 19, p. 5, pág. 102, hojs. 3. 152

AYALA [Don Manuel José de].—Nota de don Antonio Porlier, participando haber ordenado el Rey que se le

reconozca como director y contador general del ramo de Temporalidades. Madrid, 3 de octubre.

Duplicada á hojs. 244, p. 112 del vol. 91.

1789. Vol. 92, p. 34, pág. 88, hojs. 2. 153

— Nota de don Ambrosio O'Higgins, participando haber providenciado lo correspondiente al cumplimiento de la real orden de 3 de octubre de 1789, para que en la Administración de Temporalidades sea reconocido como director general y contador del ramo don Manuel José de Ayala. Santiago, enero 29.

1790. Vol. 64, p. 74, pág. 159, hojs. 2. 154

AYALA (P. Pedro de).—Pide se dé un decreto para que don Juan Henríquez ponga en libertad á la india Nicolsa y sus hijas que ha sacado violentamente para su servicio.

1747. Vol. 73, p. 38, pág. 86, hojs. 4. 155

— Procurador General de la Compañía de Jesús, pide que se renueven las mensuras de unas tierras que le cedió don Alonso de Rivera.

1753. Vol. 83, p. 32, pág. 76, hoj. 1. 156

AZAGRA (Don Pedro Andrés de).—Nota de don José de Gálvez, sobre una instancia hecha por la viuda de Azagra, respecto á la fianza que éste otorgó á favor de don Miguel O'Ryan para la compra de las haciendas de San Pedro y Limache. Madrid, 12 de julio.

1785. Vol. 91, p. 64, pág. 143, hojs. 2. 157

— Nota de don Antonio Porlier, participando haber concedido el Rey apelación de un auto de la Junta de Tem-

poralidades en una instancia hecha por su viuda, sobre pago de la fianza otorgada al subastador de las haciendas de San Pedro y Limache. El Pardo, 11 de enero.

1788. Vol. 91, p. 105, pág. 230, hojs. 2. 158

AZAGRA (Don Pedro Andrés de).—

Véanse piezas 10 y 11 del vol 92.

1788. Vol. 92, p. 10, pág. 20, hojs. 2. 159

AZOCA [Antonio de].—Venta que su viuda Isabel Guajardo hizo á José Vásquez de las tierras del Arbol Copado, situadas en el camino de Valparaíso, y diligencias de la posesión que tomó el comprador.

1648. Vol. 353, p. 29, pág. 145, hojs. 5. 160

AZÚA [Don José Tomás de].—Solicitud que hace pidiendo próroga para pagar una suma que adeuda al ramo de Temporalidades, y decretos recaídos en ella.

1801. Vol. 87, p. 10, pág. 241, hojs. 2. 161

B

BALADE [Don Antonio].—Pide se cite á don Pablo Petit para que reconozca una firma de don Juan Ayrál, puesta por éste en un recibo que le hizo por un préstamo de 75 pesos, los que no le ha devuelto. Lima, 9 de febrero.

1740. Vol. 73, p. 94, pág. 193, hojs. 2.

162

BALBOA [Doña Felipa].—Nota de don Manuel Ventura de Figueroa, participando que ha pasado al Consejo los autos originales formados a instancias de doña Felipa Balboa, viuda de don Manuel de Zaldívar, sobre que se le satisfagan 200 pesos en remuneración del trabajo que tuvo su marido en la ocupación de Temporalidades. Madrid, 7 de febrero.

1776. Vol. 91, p. 23, pág. 48, hojs. 2.

163

— Nota de don Manuel Ventura de Figueroa, participando haber aprobado el Consejo el pago hecho á doña Felipa Balboa, viuda de don Manuel de Zaldívar, de la suma de 200 pesos por remuneración del trabajo que tuvo su marido durante la ocupación de Temporalidades. Madrid, 4 de diciembre.

1776. Vol. 91, p. 28, pág. 60, hojs. 2.

164

BALBOA [Doña Felipa].—Nota del Presidente Jáuregui, participando que remite los autos formados á instancias de aquella señora, viuda de don Manuel de Zaldívar, sobre que se le diesen 200 pesos de gratificación en recompensa del trabajo que tuvo su marido en los negocios de Temporalidades. Santiago, 22 de septiembre.

1774. Vol. 64, p. 32, pág. 82, hojs. 2. 165

BALBONTÍN (Don Nicolás).—Cuenta que se le formó sobre el arriendo de Ñuñoa.

Véase *Noviciado*.

1791. Vol. 49, p. 2, pág. 27, hojs. 6. 166

— Se le mandan pagar algunos derechos por actuaciones.

Véase *Derechos*, etc.

1797. Vol. 31, p. 5, pág. 164, hojs. 11. 167

BALMACEDA (Don Juan Francisco).—Expediente que le siguieron á sus herederos sobre cobro del dinero procedente del remate de la hacienda de las Tablas.

Véase *Tablas*.

1801. Vol. 23, p. 12, pág. 277, hojs. 7. 168

BALMACEDA (Juan).—Carta al P. Juan M. Balmaceda, sobre diversos asuntos. Santiago, enero 16.

1764. Vol. 76, p. 25, pág. 111, hojs. 3. 169

— Carta al P. Juan M. Balmaceda, lamentándose de los últimos sucesos de España. Santiago, noviembre 2.

1766. Vol. 76, p. 11, pág. 88, hojs. 3. 170

— Carta al P. Juan M. de Balmaceda, sobre diversos asuntos. Santiago, junio 17.

1767. Vol. 76, p. 26, pág. 114, hojs. 2. 171

— Nota del Conde de Aranda, aprobando la conducta observada por él en el extrañamiento de los jesuítas. Madrid, junio 16.

1771. Vol. 63, p. 46, pág. 55, hojs. 1. 172

— Nota del Conde de Aranda, participando haber aprobado el Consejo el que por la muerte del Presidente Guill y Gonzaga entrara el á subrogarlo en los asuntos de Temporalidades. Madrid, junio 16.

1771. Vol. 63, p. 41, pág. 49, hojs. 1. 173

BARRA [Padre Bernardo de la].—Sentencia pronunciada por el gobernador de Concepción á favor del padre Bernardo de la Barra en el pleito que siguió con el alguacil mayor Francisco de Torres Añasco, sobre nulidad de una venta hecha por el canónigo Espinosa Caracol.

1690. Vol. 70, p. 13, pág. 255, hojs. 5. 174

BARRA [P. Gerónimo de la].—Pide se ordene á don Francisco de Zárate, maestro del navío *San José*, que con-

duzca las ropas y víveres que se envían á los padres misioneros de Chiloé.

1665. Vol. 73, p. 92, pág. 189, hojs. 2. 176

BARRA (José de la).—Petición que hace para que se le dé testimonio del inventario que se actuó de la estancia de Cucha-cucha, como bienes de su difunto hermano don Juan de Ocampo, del que fué albacea, el que se le mandó dar por el corregidor de Itata don Juan Rodulfo de Ayala y está autorizado por éste.

1691. Vol. 70, p. 14, pág. 261, hojs. 5. 177

BARRA (Don Martín de la).—Maestro de campo; pide se le entreguen unos indios de su encomienda que están en la estancia El Rey, de la Compañía de Jesús.

1712. Vol. 73, p. 123, pág. 254, hojs. 2. 178

— Escrito presentado sobre posesión de unas tierras de doña Jacinta de la Barra.

1698. Vol. 73, p. 144, pág. 291, hojs. 2. 179

BARRA [P. Sebastián de la].—Información original á pedimento de él, como rector del colegio de Buena Esperanza, sobre justificar que los indios que servían en dicho colegio eran de su propio dominio, respecto á ser adquiridos en tiempo habil y que corría la guerra.

1701. Vol. 70, p. 45, pág. 268, hojs. 7. 180

— Información que rinde para acreditar que el camino que va de las tierras del capitán Pedro López de Alcalá á las de Ventura y Curipichón, es y ha sido el camino real y usual.

1700. Vol. 70, p. 19, pág. 306, hojs. 12. 181

— Pide se ordene que vuelva á la estancia Ventura el indio Juan Colarún, que se escapó con su mujer é hijos.

Duplicada á f. 234, p. 115 de este volumen.

1695. Vol. 73, p. 51, pág. 112, hojs. 2. 182

— Solicita se le dé una orden para que le sea entregada la india Juana y toda su familia, perteneciente á la estancia Ventura de la Compañía de Jesús.

1695. Vol. 73, p. 17, pág. 36, hojs. 2. 183

BARRA MANRRIQUE (P. Tomás de la).—Carta al padre Agustín de Mendoza, sobre unas endechas endecasílabas que de él ha recibido. Concepción, mayo 23.

1767. Vol. 76, p. 16, pág. 98, hoj. 1. 184

BARRAÍNCA (Don Antonio de).—Autos de don Antonio de Barraínca, síndico del monasterio de la Pura y Limpia Concepción, sobre la paga de un censo impuesto en la hacienda de Liqueimo, que fué del colegio de los jesuítas de San Fernando, á favor de doña Magdalena Zavala, religiosa de dicho convento.

1768. Vol. 74, p. 13, pág. 203, hojs. 8. 186

BARRERA (María de la).—Se le manda poner en posesión de 800 cuadras de tierras en el estero de Rafael.

Véase *Tordóya* (Antonio).

1715. Vol. 70, p. 16, pag. 276, hojs. 11. 187

BARRIENTOS [P. Francisco].—Petición que hace para que se haga retirar á don Alonso Quintana de unas

tierras de que se ha posesionado en el valle de Reloca y que pertenecen á la Compañía de Jesús.

1730. Vol. 73, p. 16, pág. 34, hojs. 2. 188

BARRIGA [P. Alonso].—Pide se cite á varias personas para que digan lo que oyeron decir en sus últimos momentos á doña Dionisia Olivera, muerta sin haber hecho testamento.

1749. Vol. 73, p. 103, pág. 209, hojs. 2. 189

— Pide se deje de plazuela un solar que está al frente del sitio que se ha asignado al colegio de la Compañía en el lugar á que se ha trasladado la ciudad de Chillán.

1752. vol. 73, p. 137, pág. 279, hojs. 2. 190

BASAURE (Don Francisco).—Escritura de venta de unas tierras á favor de don Fernando Vaez.

Véase *Índice*, etc. Proceso 6.º

1728. Vol. 354, p. 28, pág. 51, hojs. 2. 191

BASAVILVASO [Don Adrián].—Cuenta de las entradas y salidas del ramo de Temporalidades en 1786.

Véase *Cuentas*.

1786. Vol. 36, p. 1, pág. 1, hojs. 55. 192

— Nota del Obispo ordenado activar la cobranza de los capitales que quedó debiendo. Madrid, marzo 26.

1797. Vol. 67, p. 154, pág. 228, hoj. 1. 193

— Nota de don Pedro Vigueras sobre la suma que resultó deber á los fondos de Temporalidades. Santiago, octubre 18.

1797. Vol. 68, p. 39, pág. 63, hoj. 1. 194

— Nota del Obispo de Salamanca, ordenando se le exija el pago de la suma que adeuda al ramo de Temporalidades. Madrid, marzo.

Duplicada á h. 259, p. 175 del vol. 67.

1797. Vol. 92, p. 84, pág. 193, hojs. 2. 195

BATALLAS (Don José Gabriel).—Acusa recibo de dos relicarios que le entregó el fiscal Pérez de Uriondo, para las Recogidas de San Saturnino.

1784. Vol. 24, p. 17, pág. 347, hoj. 1. 196

BAZAGUREN (Don Antonio).—Autos seguidos contra este caballero por el delato hecho contra él por José Olazo, presidario del puerto de Valdivia, sobre la sustracción de plata y algunos efectos del secuestro de los regulares de la Compañía, que residían en dicho puerto.

1768. Vol. 75, p. 14, pág. 96, hojs. 249. 197

BECERRA [Doña Marcela].—Poder que confiere para el seguimiento de la contradicción de la mensura de Peñuelas.

1667. Vol. 352, p. 9, pág. 15, hoj. 1. 198

BELLO (Doña Jacinta).—Orden de la junta de Temporalidades librada á consecuencia del expediente que promovió doña Jacinta Bello, sobre que se le pagase su trabajo personal y asistencia á los ex-jesuítas que residían en la misión de Santa Fé.

1774. Vol. 80, p. 1, pág. 1, hojs. 9. 199

BELTRÁN [Gerónimo] y Oliva (Pedro N.).—Nota del presidente Morales sobre un cobro de pesos que hacían.

Véase *Oliva* (Pedro N.)

1772. Vol. 62, p. 82, pág. 192, hojs. 2. 200

BENAVIDES (Don Ambrosio).—Nota sobre el recaudo del dinero procedente de la subasta de la hacienda de Rancagua.

Véase *Rancagua*.

1784. Vol. 46, p. 5, pág. 220, hojs. 6. 201

BERENGUEL (Don Juan Angel).—Expediente obrado sobre cobrar una suma de pesos que adeudaba el concurso al ramo de Temporalidades.

Remate de la hacienda de Chequén.

1814. Vol. 89, p. 46, pág. 341, hojs. 3. 202

BERROETA [Félix de].—Nota de don Félix de Berroeta á don Antonio Guill y Gonzaga participándole ser imposible hacer el rodeo del ganado ántes del mes de diciembre. por diferentes motivos que expone.

1767 Vol. 75, p. 4, pág. 1, hojs. 2. 203

BETHLEMITAS.—Nota del conde de Aranda participando no haber aprobado el Consejo la solicitud del padre fray Juan del Cármen, del órden Bethlemítico, sobre que se adjudicase á su religión uno de los colegios que pertenecieron á los regulares de la Compañía en Santiago. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 8, p. 3 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 129, pág. 258, hojs. 2. 204

— Nota del presidente Morales avisando quedar enterado de no haberse aprobado se aplicara á este Orden un colegio de los ex-jesuítas, para que se establecieran. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 86, pág. 200, hojs. 2. 205

BIENES DE EX-JESUÍTAS.—Nota de don Antonio Porlier participando haber ordenado el rey se remitan á España todos los productos de patronatos á favor de los jesuítas, para atender con ellos al pago de sus pensiones alimenticias. San Ildefonso, 31 de agosto.

1787. Vol. 91, p. 99, pág. 221, hojs. 1. 206

— Nota de don Pedro Viguera haciendo una consulta sobre lo que deberá hacerse en orden á los bienes que aún perciben los jesuítas. Santiago, diciembre 7.

1790. Vol. 68, p. 31, pág. 52, hojs. 1. 207

BIENES DE TEMPORALIDADES.—Expediente promovido por los ministros de Real Hacienda sobre que se les dé cierta ingerencia en la administración de los bienes de temporalidades.

1790. Vol. 82, p. 17, pág. 372, hojs. 23. 208

— Nota de don Agustín de Jáuregui al Conde de Aranda, dándole cuenta del estado de los bienes del ramo, su movimiento, envío y producto de las enagenaciones hechas. Santiago, octubre 7.

1773. Vol. 64, p. 21, pág. 44, hojs. 4. 209

— Nota del Marqués de Bajamar participando haber resuelto el Rey que los bienes del ramo de temporalidades, como que están bajo la suprema disposición del Soberano, gozan de los mismos privilegios que todos los de su clase. Madrid, 15 de marzo.

1791. Vol. 92, p. 54, pág. 131, hojs. 2. 210

BIENES DE TEMPORALIDADES.—Nota del presidente Jáuregui á don Manuel Ventura de Figueroa sobre el producto de su enajenación. Santiago, marzo 3.

Duplicada á continuación.

1776. Vol. 64, p. 40, pág. 100, hojs. 2. 211

BIBLIOTECAS.—Nota del Conde de Aranda ordenando, á nombre del Consejo, que se pongan á disposición del rector de la Universidad de San Felipe las librerías del colegio máximo de San Miguel, Noviciado y Casa de tercera probación de San Pablo. Madrid, 16 de junio.

Duplicada á hojs. 52. p. 44, del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 95, pág. 189, hojs. 2. 212

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.—Nota del rector sobre los libros de los ex-jesuítas que se aplicaron á su fomento.

Véase *Universidad*

1772. Vol. 64, p. 91, pág. 191, hojs. 2. 213

BOBADILLA (Licenciado don Miguel de).—Donación de mil quinientos pesos á la Compañía, cuyos réditos se han de distribuir entre los misioneros.

Véase *Indice*, etc.

1612. Vol. 355, p. 25, pág. 114, hojs. 8. 214

BORDA Don [Juan Bautista de].—Nota de don Manuel Ventura de Figueroa participando que ha pasado al Consejo los autos formados por la viuda de Borda sobre pago de sus honorarios. Madrid, 4 de junio.

1778. Vol. 91, p. 38, pág. 80, hojs. 2. 215



BOROA.—Cuaderno de alhajas de esta misión.

Véase *Alhajas*

1767. Vol. 24, p. 7, pág. 265, hojs. 12. 216

BORRADORES del inventario general de papeles de la provincia de Chile.

Véase *Inventario*.

1784. Vol. 96, p. 23, pág. 207, hojs. 45. 217

BOTICA DE CONCEPCIÓN.—Expedientes formados sobre el arriendo de la botica que tenían los ex-jesuitas en Concepción y sobre la fundación de un hospital para la curación de los soldados.

1782. Vol. 81, p. 5, pág. 163, hojs. 113. 218

BOTICA DEL COLEGIO MÁXIMO.—Cuenta de su cargo y data presentada el 22 de noviembre.

Véase *San Miguel*.

1768. Vol. 30, p. 1, pág. 1, hojs. 23. 219

— Expediente formado sobre la existencia de una suma de dinero, resto de los productos de la botica, correspondiente al Colegio Máximo de San Miguel. Se entiende con don Tomás Vilar, administrador de dicha botica y don Miguel Arteaga, apoderado de don Juan Álvarez, administrador anterior de ella.

1784. Vol. 34, p. 4, pág. 54, hojs. 14. 220

— Su entrega á don Manuel García.

Véase *San Miguel*.

1779. Vol. 18, p. 9, pág. 119, hojs. 44. 221

BOTICA DE LOS JESUITAS.—Nota de don Juan de Balmaceda al virrey, sobre las medidas tomadas con respecto á la botica que los jesuitas tenían en el Colegio Máximo de Santiago y al envío de los padres José Zeitter y Javier de Irarrázabal, que la administraban.

1771. Vol. 95, p. 13, pág. 193, hojs. 3. 222

— Testimonio del expediente formado con motivo del extrañamiento de los padres Irarrázabal y Zeitter.

1771. Vol. 95, p. 14, pág. 196, hojs. 10. 223

BRAVO DE NAVEDA (Don Fernando).—Papeles referentes á la adquisición de sus encomiendas en Chile.

1690. Vol. 76, p. 43, pág. 187, hojs. 17. 224

BRAVO (Don José Antonio).—Expediente seguido por él para que se le conceda un plazo de un año para pagar 3.000 pesos, que adeuda al ramo de Temporalidades.

1801. Vol. 87, p. 1, pág. 1, hojs. 19. 225

BRAVO DE SARAVIA [Don Francisco].—Declara que los 10.000 pesos que donó á la Compañía son para el Colegio Máximo.

Véase *Índice*, etc.

1654. Vol. 355, p. 18, pág. 84, hoj. 1. 226

— Donación de 10.000 pesos á la Compañía de Jesús.

Véase *Índice*, etc.

1666. Vol. 355, p. 18, pág. 85, hojs. 9. 227

BRICEÑO [Agustín] y Andrés Torquemada.—Escritura de donación á favor del Colegio de San Miguel.

Véase *Torquemada* (Andrés).

1595. Vol. 355, p. 2, pág. 13, hojs. 15. 228

- Donación á la Compañía de todos los bienes que adquiriese durante su vida.

Véase *Índice*, etc.

1599. Vol. 355, p. 11, pág. 42, hojs. 2. 229

- Declaración que hace para que no se le admita como fundador sino como bienhechor.

Véase *Índice*, etc.

1600. Vol. 355, p. 11, pág. 44, hojs. 2. 230

- BUCALEMU.—Certificado de don José Payo y Sanz, escribano de Cámara del Consejo, en el que se expresa todo lo que falta en el inventario presentado por el comisionado para el extrañamiento y ocupación del colegio de Bucalemu. Madrid, 1.º de julio.

Este certificado está duplicado en la pieza núm. 156 de este mismo volumen.

1772. Vol. 90, p. 152, pág. 303, hojs. 7. 231

- Don Manuel Ventura de Figueroa avisa haber recibido el expediente de aplicación de este colegio y su iglesia. Madrid, 30 de enero.

1774. Vol. 63, p. 144, pág. 180, hoj. 1. 232

- Expediente sobre la existencia de 200 pesos, resto de los enseres que se hallaron en la hacienda de Bucalemu.

1784. Vol. 33, p. 15, pág. 136, hojs. 13. 233

- Nota de don Manuel Ventura Figueroa participando que ha dirigido al Consejo el expediente creado para proceder á la aplicación de la iglesia y colegio de Bucalemu. Madrid, 30 de enero.

1774. Vol. 91, p. 12, pág. 24, hojs. 2. 234

BUCALEMU.—Nota del Conde de Aranda á don Francisco Javier de Morales sobre la ocupación de este colegio. Madrid, 8 de Julio.

1772. vol. 90, p. 155. pág. 314, hojs. 2. 235

— Nota del Conde de Aranda disponiendo se proceda á la venta de todos los bienes secuestrados á los jesuítas en este colegio. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 102, pág. 118, hoj. 1. 236

— Nota del Conde de Aranda ordenando se remitan más datos sobre la ocupación del colegio de Bucalemu, por no haberse hallado conformes las cuentas y demás datos presentados. Madrid, 1.º de Julio.

1772. Vol. 90, p. 151, pág. 302, hoj. 1. 237

— Nota del presidente Jáuregui al Conde de Aranda sobre algunos antecedentes y aplicación del colegio de Bucalemu, donado á la Orden por don Sebastián García Carreto. Santiago, agosto 8.

1773. Vol. 64, p. 14, pág. 31, hoj. 1. 238

— Nota del presidente Morales sobre los reparos puestos al expediente formado para el secuestro de esta hacienda. Santiago, noviembre 28.

1772. Vol. 62, p. 106, pág. 240, hojs. 2. 239

— Orden de don Francisco Javier de Morales para que se saque copia legalizada de la carta del Exmo. señor Conde de Aranda, fecha 1.º de julio de 1772, y de la certificación que acompaña, poniéndose en seguida entre los autos é inventarios de Temporalidades del colegio de Bucalemu. Santiago, 28 de noviembre.

1772. Vol. 90, p. 154, pág. 312, hojs. 2. 240

— Testimonio de los autos seguidos por el maestro don Antonio de Zúñiga, cura y vicario de la doctrina de Peumo, sobre que se le concedan algunas alhajas y ornamentos de los ocupados á los regulares de la Compañía de Jesús del colegio de Bucalemu.

1768. Vol. 9, p. 6, pág. 229, hojs. 28. 241

BUENA ESPERANZA.—Copia del expediente seguido sobre algunos indios encomendados á los padres de la Compañía.

1692. Vol. 73, p. 109, pág. 220, hojs. 4. 242

BULALCO Y CONUCO.—Plano y deslindes de estas haciendas en el obispado de la Concepción.

Información sobre los bienes del canónigo Francisco de Espinosa Caracol.

Sin fecha. Vol. 72, p. 3, pág. 196, hoj. 1. 243

BUSTAMANTE (Timoteo).—Se le mandan pagar algunos derechos que se le adeudan por actuaciones en los juicios de Temporalidades.

Véase *Derechos*, etc.

1797. Vol. 31, p. 5, pág. 164, hojs. 11. 244

BUSTOS (Don José de).—El Conde de Aranda participa haberse aprobado se le pague cierta suma de pesos que le debía la hacienda de Cucha-cucha. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 123, pág. 140, hoj. 1. 245

— Real orden en que se aprueba la entrega que se le hizo de cierto número de arrobas de vino de las ha-

ciendas de Cucha-cucha y Caimacaquín, en pago de una cantidad que le adeudaban los jesuítas. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 13, pág. 26, hojs. 2.

246

C

CABILDO DE SANTIAGO.—Acuerdo de la corporación celebrado en 30 de mayo de 1561, á petición del Procurador de la ciudad, para que se mandasen medir las chacras de los vecinos, y que las demasías que resultasen se diesen á la ciudad.

1561. Vol. 351, p. 13, pág. 85, hoj. 1. 247

— Acuerdo celebrado por la corporación en 16 de julio de 1563 para que se viese si las demasías que hubiesen resultado de las mensuras de las propiedades de los vecinos, estaban ó nó concedidas para propios de la ciudad.

1563. Vol. 351, p. 13, pág. 85, hojs. 2. 248

CADE (Francisco).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de cierta suma de dinero de que le era deudor el Colegio Máximo de San Miguel, donde ejercía el oficio de molinero. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 38, pág. 31 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 112, pág. 225, hojs. 2. 249

— El presidente Morales avisa quedar enterado de haber resuelto el Consejo se le pague una suma que le debía el colegio de San Miguel. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 74, pág. 176, hojs. 2. 250

CALERA [La].—Autos de extrañamiento y ocupación de los bienes que los jesuítas tenían en esta hacienda.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 2, p. 3, pág. 69, hojs. 69. 263

— Autos de ocupación é inventarios de esta hacienda.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 7, p. 4, pág. 4, hojs. 18. 264

— Autos de la posesión dada de la hacienda nombrada la Calera. á don Juan Antonio Díaz, á consecuencia de su arrendamiento.

1767. Vol. 13, p. 3, pág. 27, hojs. 15. 265

— Expediente sobre reclamo y entrega de los relojes que los particulares habían mandado componer al taller de relojería que los jesuítas tenían en esta hacienda.

1768. Vol. 10, p. 2, pág. 19, hojs. 35. 266

CALERA (La).—Extracto del inventario de los bienes ocupados á los jesuítas en esta hacienda, con especificación de los objetos vendidos.

1768. Vol. 10, p. 3, pág. 54, hojs. 4. 267

— Remate en arrendamiento de esta hacienda.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 13, p. 4, pág. 42, hojs. 24. 268

CALVO [José].—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 61, hojs. 1. 269

CAMBRALES.—Autos seguidos entre el capitán Cristóbal Plaza y el capitán Tomás de Sotomayor, sobre derecho á las tierras de Cambrales.

1684. Vol. 72, p. 6, pág. 237, hojs. 63. 270

— Papeles pertenecientes á esta hacienda.

Véase *Sotomayor* (D. F).

1679. Vol. 76, p. 44, pág. 205, hojs. 19. 271

CAMPO Y SEGURA [Dr. don Pedro del].—Autos de este caballero sobre la paga de 63 pesos que le debía el colegio de la Compañía de la ciudad de Concepción.

1768. Vol. 74, p. 17, pág. 232, hojs. 6. 272

— Nota del Conde de Aranda, participando haber aprobado el Consejo el pago de una suma de pesos que le debía el colegio de Concepción. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 42, pieza 21 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 116, pág. 133, hojs. 1. 273

CAMUS (Don Ventura de).—Autos de don Ventura de Camus, sobre la paga de 62 fanegas de trigo de que le era deudor el administrador de la hacienda de Chacabuco del colegio de San Pablo, que fué de los Regulares expulsos.

1767. Vol. 74, p. 5, pág. 117, hojs. 5. 274

— Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la entrega que se le hizo de 62 fanegas de trigo, de que le era deudor el administrador de la hacienda de Chacabuco. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á h. 217, p. 108 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 37, pág. 44, hojs. 1. 275

CAMUS [Don Ventura de].—Nota del presidente Morales sobre haberse aprobado el pago de 62 fanegas de trigo que le debía la hacienda de Chacabuco. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 83, pág. 194, hojs. 2. 276

CANILLEJAS.—Plano, á la acuarela, de estas tierras y sus colindantes.

S. F. Vol. 76, p. 51, pág. 246, hojs. 1. 277

CANTERAS [Molinos de las].—Su remate en arrendamiento.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 13, p. 4, pág. 42, hojs. 21. 278

— Nota de don Manuel Ventura de Figueroa, participando haber aprobado el Consejo el remate de los solares y molinos nombrados de las Canteras, que fueron de los Regulares de la Compañía de Jesús. Madrid, 4 de diciembre.

1776. Vol. 91, p. 29, pág. 62, hojs. 2. 279

— Nota del Presidente Jáuregui á don Manuel Ventura de Figueroa, participando que remite los autos formados sobre el remate de los solares y molinos de las Canteras, hecho á favor de don Manuel de la Puente. Santiago, 4 de octubre.

1774. Vol. 64, p. 35, pág. 88, hojs. 2. 280

— Nota del Presidente Jáuregui, participando queda haciendo las diligencias necesarias para remitir á España los réditos que ha producido la venta de los solares y

molinos de las Canteras, aprobada por el Consejo. Santiago, 3 de abril.

1778. Vol. 64, p. 43, pág. 106, hojs. 2. 281

CAÑAS (Don José).—Cuenta general presentada por don José de Cañas, tesorero, y don Adrián de Basavilvaso, de las entradas y salidas de los caudales correspondientes al ramo de Temporalidades en el año 1786.

Véase *Cuentas*.

1786. Vol. 36, p. 1, pág. 1, hojs. 55. 282

— Cuenta general presentada por don José de Cañas, don Juan Esteban de Amilivia y don José Santiago Portales, de las entradas y salidas de los caudales pertenecientes al ramo de Temporalidades en el año 1787.

Véase *Relación jurada*, etc.

1787. Vol. 36, p. 4, pág. 228, hojs. 71. 283

— Expediente que se formó para hacerle reintegrar en caja el valor de un mulatillo que se vendió á doña Rosa de Aguirre, viuda de Ordoizar, y que no lo pagó.

1801. Vol. 46, p. 8, pág. 173, hojs. 9. 284

CAÑAS Y TRUJILLO [Don Pedro José].—El Conde de Aranda avisa quedar aprobada la cuenta rendida por éste de los gastos hechos en la conducción de los jesuítas á Valparaíso. Madrid, junio 9.

Duplicada á hojs. 125, p. 163 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 55, pág. 67, hoj. 1. 285

CAÑONES.—Decreto de don José de Traslaviña para que se entreguen al fundidor don Lorenzo de Arrau unas

barras de estaño decomisadas en Valparaíso para fundir los cañones de á 24 que ha ordenado S. M.

1768. Vol. 77, p. 13, pág. 178, hoj. 1.

286

CAPELLANÍAS.—Autos seguidos entre el capitán Francisco de Torres Añasco y el padre Luis Chacón, sobre derecho al patronazgo de una capellanía que impuso Juana Jiménez en favor de la iglesia catedral de Concepción.

1672. Vol. 79, p. 4, pág. 182, hojs. 82.

287

— Nota del Marqués de Sonora participando lo resuelto por S. M. sobre capellanías. El Pardo, 20 de mayo.

1786. Vol. 91, p. 71, pág. 160, hojs. 3.

288

— Nota de don Ambrosio de Benavides á don Tomás Álvarez de Acevedo participándole que le envía la real orden sobre habilitar á los regulares expulsos para que puedan obtener el producto de las capellanías que vacaren, cuando recaiga el llamamiento en alguno de ellos. Santiago, 2 de octubre.

1786. Vol. 91, p. 70, pág. 159, hoj. 1.

289

— Nota de don Antonio Porlier participando que remite un ejemplar de la real cédula de 4 de diciembre, sobre la sucesión de los ex-jesuítas á las capellanías de sangre que les pertenezcan. Madrid, 10 de diciembre.

1788. Vol. 92, p. 26, pág. 58, hojs. 2.

290

CAPILLA DE LA REAL AUDIENCIA.—Alhajas aplicadas á esta capilla á instancias de su capellán don Agustín de Escandón.

1782. Vol. 18, p. 16, pág. 215, hojs. 14.

291

CAPUCHINAS.—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el que se siga suministrando á las monjas Capuchinas los medicamentos que necesiten de la botica del Colegio Máximo de San Miguel. Madrid, septiembre 7.

Duplicada á hojs. 264, p. 132 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 8, pág. 13, hoj. 1. 292

— Nota del presidente Morales sobre que se les continuarán suministrando gratis las medicinas que necesiten de la botica del colegio de San Miguel. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 73, pág. 174, hojs. 2. 293

— Nota del presidente Morales sobre que se les continuarán dando gratis las medicinas que necesiten de la botica del colegio de San Miguel. Santiago, noviembre 28.

Véase la nota de 8 de febrero, p. 73, pág. 174 de este volumen. Esta nota está duplicada á hojs. 268, p. 115 de este volumen.

1772. Vol. 62, p. 104, pág. 236, hojs. 2. 294

CARCEL DE LA SERENA.—Solicitud del cabildo de la villa para que se le hagan algunas aplicaciones de los bienes de ex-jesuitas, á fin de que pueda celebrarse misa en ella y administrar los sacramentos.

1773. Vol. 80, p. 5, pág. 71, hojs. 2. 295

CARÉN.—Posesión tomada por Juan de Villegas de un pedazo de tierra en Carén.

Véase *García Ramón* (Alonso).

1609. Vol. 350, p. 30, pág. 138, hoj. 1. 296



CARÉN.—Posesión tomada por Gaspar Calderón de seiscientas cuerdas de tierra en Carén.

Véase *Rivera* (Alonso de).

1613. Vol. 350, p. 32, pág. 143, hoj. 1. 297

— Posesión tomada por Gaspar Calderón de setecientas cuerdas de tierra en Carén.

Véase *Fernandez Redondo* (Francisco).

1614. Vol. 350, p. 31, pág. 142, hoj. 1. 298

— Posesión que tomó de estas tierras la Compañía de Jesús por legado de Bernardino Morales de Albornoz.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1615. Vol. 350, p. 33, pág. 159, hoj. 1. 299

— Contradicción y apelación de la mensura de estas tierras y seguimiento de pleito.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1618. Vol. 350, p. 32, pág. 147, hojs. 12. 300

— Deslinde y mensura de estas tierras.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1618. Vol. 350, p. 32, pág. 144, hojs. 3. 301

— Posesión tomada por la Compañía de las demasías de Carén.

Véase *Calderón* (Tomás).

1663. Vol. 350, p. 15, pág. 66, hojs. 3. 302

— Remate en arrendamiento de estas casas.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 13, p. 4, pág. 42, hojs. 24. 303

— Títulos y otros documentos referentes á estas tierras.

Véase *Índice*, etc.

Vol. 350, p. 4, pág. 1, hojs. 236. 304

CARGAS DE TEMPORALIDADES.—Nota de don Pedro Viguera participando que ha recibido la real orden, sobre que sólo deben considerarse por tales las que cumplían los regulares al tiempo de su expatriación. Santiago, 15 de agosto.

1790. Vol. 68, p. 24, pág. 42, hoj. 1. 305

CARGOS Y REPAROS del Director de Temporalidades Dr. don Francisco López, que suministran los libros y documentos de dichas temporalidades, para que los oficiales reales los satisfagan y absuelvan.

1774. Vol. 80, p. 16, pág. 144, hojs. 113. 306

CARLIER (Chácara de).—Cuenta de su administración desde 1767 á 1786.

Véase *Concepción*.

1786. Vol. 28, p. 1, pág. 4, hojs. 182. 307

CARNERITO (Tierras de lo).—Sentencia que adjudica á la Compañía de Jesús las tierras de Juan López Solís.

Véase *Índice*, etc. Proceso 2.º

1700. Vol. 352, p. 24, pág. 68, hojs. 15. 308

— Despacho en que se tomó posesión de dichas tierras.

Véase *Índice*, etc. Proceso 2.º

1702. Vol. 352, p. 25, pág. 83, hojs. 2. 309

CARRERA (Doña Francisca de Borja de la).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de la suma de 878 pesos que le adeudaba el padre Bernardo Goyenet. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 28, p. 21 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 125, pág. 251, hojs. 2. 310

— Nota del presidente Morales sobre la aprobación del pago de una suma que le debía el padre Bernardo Goyenet. Santiago, febrero 7.

1772. Vol. 62, p. 48, pág. 122, hojs. 2. 311

CARRIÓN [Don Pedro José].—Expediente que sigue á nombre de don Juan Gerónimo de Ugarte, sobre probar el incremento que ha resultado al ramo de Temporalidades por haber sacado en 1.º de septiembre de 1784 20,000 pesos á censo.

1784. Vol. 81, p. 8, pág. 291, hojs. 10. 312

— Por doña Gertrudis Vergara, pide que don Ignacio Javier Zapata le releve de una fianza.

1794. Vol. 24, p. 16, pág. 346, hoj. 1. 313

CARTA de dote del canónigo Viveros á doña Agustina de la Paz.

Véase *Títulos*, etc.

1611. Vol. 70, p. 1, pág. 22, hojs. 2. 314

— del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo los gastos hechos para la conducción de

los regulares de la Compañía de Jesús al puerto de Valparaíso. Madrid, 5 de junio.

Véase *Extrañamiento*.

1771. Vol. 90, p. 18, pág. 36, hojs. 2. 315

— del obispo de Córdoba al padre Antonio Garriga, dándole detalles de su viaje a Santiago, marzo 13.

1733. Vol. 76, p. 24, pág. 110, hoj. 1. 316

CARTAS de pago del principal y corridos del censo impuesto por doña Agustina de la Paz, en el solar de la plaza de Concepción, á favor de la imagen de N. S. de de las Nieves.

Véase *Títulos*, etc.

1644. Vol. 70, p. 1, pág. 29, hojs. 6. 317

— Doce cartas originales y dos en testimonio, escritas por diversos personages y sobre diferentes asuntos, dirigidas á la Junta Subalterna de Temporalidades.

1779. Vol. 81, p. 3, pág. 128, hojs. 28. 318

CARTAS ANUAS de la vice provincia de Chile durante los años 1629 y 1630, escritas por el padre Gaspar Sobrino. Abril 2 de 1631.

Se dá noticias de los colegios de Santiago, Bucalemu, Concepción, Arauco, Chiloé y Mendoza.

1629. Vol. 93, p. 1, pág. 1, hojs. 20. 319

— Id. de la misión de la Imperial, dirigidas al General de la Orden por el vice-provincial, padre Luis Pacheco. Noviembre 1.º de 1648.

Esta carta, escrita, al parecer, por el padre Diego de Rosales, dá noticias bastante interesantes acerca de las guerras del sur de Chile.

1648. Vol. 93, p. 2, pág. 21, hojs. 16. 320

CARTAS DE HERMANDAD.—Nota del Conde de Aranda en la que manda recoger unas Cartas de Hermandad expedidas por el General de los Jesuítas. Madrid, 16 de junio.

Duplicada á hs. 54, p. 45 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 96, pág. 191, hojs. 2. 321

— Nota del presidente Morales, avisando recogerá las que vengan á Chile. Santiago, diciembre 11.

1771. Vol. 62, p. 31, pág. 88, hojs. 2. 322

CASA DE LA ADUANA.—Nota del Conde de la Cañada, participando queda enterado de haberse de pagar á favor del ramo de Temporalidades quinientos pesos anuales por el alquiler de la casa que ocupa la Aduana de Santiago, donde estuvo en lo antiguo el colegio Convictorio. Madrid, julio 7.

1792. Vol. 67, p. 44, pág. 58, hojs. 1. 323

CASA DE MONEDA.—Nota del Conde de Aranda, sobre el establecimiento de esta oficina en las casas del colegio de San Miguel, mientras se construye la propia. Madrid, diciembre 12.

1772. Vol. 63, p. 127, pág. 159, hojs. 1. 324

— Nota del presidente Morales, avisando haberla instalado interinamente en el colegio de San Miguel y estar preparando la construcción de un edificio propio. Santiago, 15 de junio.

1772. Vol. 62, p. 96, pág. 220, hojs. 2. 325

CASA DE MONEDA.—Nota del Conde de Aranda á don Francisco Javier de Morales, avisando haber recibido

una carta en la que se trata de diversos asuntos referentes al establecimiento de la Casa de Moneda en Santiago. Madrid, 12 de diciembre.

1772. Vol. 90, p. 174, pág. 362, hoj. 2. 326

— Nota de don Manuel Ventura de Figueroa á don Agustín de Jáuregui, avisando haber recibido una carta en la que se trata de diversos asuntos relativos á la Casa de Moneda. Madrid, 4 de octubre.

Duplicada á hojs. 166, p. 132 del vol. 63.

1773. Vol. 91, p. 4, pág. 8, hojs. 2. 327

— Nota de don Manuel Ventura de Figueroa, aprobando que se haya establecido interinamente la Casa de Moneda en el colegio de San Miguel. Madrid, 3 de enero.

1774. Vol. 91, p. 8, pág. 16, hojs. 2. 328

— Nota del presidente Jáuregui, participando que hará lo posible para poner en ejecución lo prevenido por el Consejo sobre la Casa de Moneda de Santiago. Santiago, 23 de enero.

Duplicada á continuación.

1775. Vol. 64, p. 36, pág. 90, hojs. 2. 329

— Expediente seguido sobre el remate del fielato de esta oficina y fianzas otorgadas á este efecto. 1814 á 1819.

Hay documentos de interés para la historia de esta oficina en ese quinquenio.

1814. Vol. 89, p. 17, pág. 346, hojs. 20. 330

CASA REAL [Marqués de].—El Conde de Aranda participa haberse aprobado el pago que se le hizo de 200

pesos que le debía el colegio de Talca. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 30, p. 15 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 120, pág. 137, hoj. 1. 331

CASARES (P. Juan).—Pide se ordene á don Juan Pérez Piñero deje correr el agua que pasa por la quebrada de Páez.

S. F. Vol. 73, p. 42, pág. 96, hojs. 2. 332

CASTAÑIZA (Don José María).—Nota del Conde de Revilla Gigedo, participando quedar enterado de lo resuelto por S. M. sobre sucesión de herencia del ex-jesuíta don José María Castañiza. México, 30 de junio.

1793. Vol. 64, p. 98, pág. 240, hojs. 2. 333

CASTILLO (Alonso del).—Merced de tierras que en Lampa hizo al escribano público de este nombre el gobernador don Alonso de Sotomayor, en 13 de marzo de 1590, y las diligencias consiguientes á la posesión.

1590. Vol. 351, p. 10, pág. 51, hojs. 2. 334

CASTILLO (Don Agustín del).—Autos de don Agustín del Castillo por don Francisco Díaz Lavandero, sobre el cobro de 300 pesos que le debía el padre Francisco Javier Tapia, ex-rector del colegio Convictorio de Concepción.

7667. Vol. 74, p. 11, pág. 181, hojs. 5. 335

CASTILLO [P. Lorenzo del].—Escrito sobre cobranza de pesos al capitán Pedro de Pineda.

1702. Vol. 73, p. 153, pág. 309, hojs. 2. 336

CASTILLO [Lúcas del].—Escritura de venta á Andrés de Torquemada de cincuenta cuabras de tierras que le legó su padre Alonso del Castillo.

Duplicado.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1597. Vol. 350, p. 17, pág. 78, hojs. 4. 337

CASTILLO (P. Márcos del).—Pide que se amparen y depositen en el colegio de Buena Esperanza unos indios que se habían fugado y volvieron después por su voluntad.

1692. Vol. 73, p. 18, pág. 38, hojs. 2. 338

CASTRO. Ocupación de temporalidades en el colegio de Castro.

Véase *Chiloé*.

1768. Vol. 3, p. 2, pág. 183, hojs. 120. 339

— Real orden para proceder á la venta de todos los bienes de los jesuítas en Valdivia, Castro y San José.

Véase *Valdivia*.

1771. Vol. 90, p. 104, pág. 209, hojs. 2. 340

CASTRO (Baltasar de).—Visita de las tierras de su propiedad, ubicadas en Pudagüel, que hizo el capitán Ginés de Lillo.

1603. Vol. 351, p. 8, pág. 17, hojs. 3. 341

CASTRO (Bartolomé de).—Renovación de la mensura de las tierras que éste poseía en el valle de Lampa, practicada por el escribano Francisco Millán en 30 de diciembre de 1660. A continuación figuran también las remensuras de las tierras circunvecinas pertenecien-

tes á don Antonio de Irarrázabal y Andía, don Blas Pereira y Bartolomé Gómez.

1660. Vol. 351, p. 11, pág. 55, hojs. 20. 342

CATÁLOGO de los bienhechores y censuatrios del colegio de San Miguel. Entierros que se les hizo en la iglesia del colegio, 1593-1623.

Véase *Índice*, etc.

1593. Vol. 355, p. 1, pág. 2, hojs. 6. 343

CATEDRAL DE SANTIAGO.—Nota de don José de Gálvez participando una orden de S. M. que manda que de las alhajas de plata que tenían los regulares de Santiago se apliquen á la Iglesia Catedral las necesarias para reponer las que se consumieron en el incendio. Aranjuez, 6 de junio.

1784. Vol. 91, p. 53, pág. 113, hojs. 2. 344

— Nota del presidente Morales sobre haberse trasladado la catedral á la iglesia del Colegio Máximo por haberse incendiado el edificio propio. Santiago, noviembre 28.

Duplicada á hojs. 264, p. 118 de este vol.

1772. Vol. 62, p. 102, pág. 232, hojs. 2. 345

CATO.—Liquidación de lo que debe don Lorenzo Araos desde el remate de esta hacienda.

Véase *Liquidaciones*.

1792. Vol. 37, p. 5, pág. 90, hojs. 19. 346

— Tasación y remate de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 347

CAUDALES DE TEMPORALIDADES.—Carta circular por la que se manda que los administradores de ellos pongan en arcas reales los que tuvieren en su poder. Madrid, 30 de octubre.

1769. Vol. 90, p. 188, pág. 394, hoj. 1. 348

— Nota de don Manuel Ventura Figueroa participando que dará cuenta al Consejo de la imposibilidad de remitir los caudales por falta de fondos, según se lo participó con fecha de 29 de mayo de 1773. Madrid, 4 de octubre.

1773. Vol. 91, p. 6, pág. 12, hojs. 2. 349

CAUSA que sigue el procurador de la Compañía de Jesús, contra doña Juana Escorza y los herederos de don Antonio Escorza sobre el saneamiento de un censo.

Véase *Índice*, etc. Proceso 3.º

1703. Vol. 354, p. 1, pág. 1, hojs. 147. 350

CAUSA CRIMINAL seguida contra el indio Bernabé Quentecol, por la muerte que se le atribuye haber dado al indio Diego Pilcollanga, que termina con la sentencia pronunciada en su contra, condenándolo á servir diez años en un colegio de los jesuítas.

1629. Vol. 71, p. 5, pág. 7, hojs. 7. 351

CAUSAS CRIMINALES.—Nota del presidente Jáuregui á don Manuel Ventura de Figueroa, sobre quedar enterado del tribunal que conocerá en las que procedan de la administración de bienes del ramo de temporalidades. Santiago, noviembre 6.

1779. Vol. 61, p. 57, pág. 126, hojs. 2. 352

CAVERO (Antonio).—Alférez que milita en el fuerte de San Cristóbal, solicita permiso para contraer matrimonio con doña Leonor Álvarez, viuda del alférez don José Bodega.

1689. Vol. 73, p. 45, pág. 101, hojs. 2. 353

CAYUNAGUEL [Gerónimo].—Sumario seguido contra el indio Gerónimo Cayunagüel por la muerte del indio Gaspar, de que se le acusaba. Se le condenó á que sirviese toda su vida en el colegio de los jesuítas de Concepción.

Véase *Sumario, etc.*

1729. Vol. 70, p. 18, pág. 297, hojs. 8. 354

CEBADILLA.—Cuenta corriente con el subastador de esta hacienda.

Véase *Cuentas Corrientes.*

1802. Vol. 37, p. 8, pág. 128, hojs. 22. 355

CENSOS.—Autos formados sobre el pago de réditos de un censo á la R. Madre María Josefa de la Encarnación, del Carmen Alto y que debían satisfacerse de fondos de Temporalidades.

1786. Vol. 95, p. 19, pág. 324, hojs. 8. 356

— Cobrados en el año 1834. Cadiz.

1834. Vol. 95, p. 20, pág. 335, hoj. 1. 357

CENSOS.—Don Tomás de Eyzaguirre solicita se le mande pagar á los padres del convento de San Francisco los réditos del que tenían en la estancia de Colchagua.

1769. Vol. 77, p. 24, pág. 192, hoj. 1. 358

— Libro de censos impuestos á favor y en contra de las haciendas pertenecientes á la Compañía de Jesús, 1719-1767.

1719. Vol. 365, p. 1, pág. 1, hojs. 111. 359

— Memoria de los censos que tiene á su favor el Colegio Máximo.

Véase *Índice*, etc.

1637. Vol. 355, p. 8, pág. 32, hoj. 1. 360

CEPEDA [Don Juan Manuel]. — Solicitud de este ex-jesuíta para que se le entreguen los caídos de una capellanía que le pertenece y decretos y providencias obrados con este motivo.

1793. Vol. 86, p. 2, pág. 52, hojs. 8. 361

CERDA [Don Cristóbal de la]. — Nombramiento de tutor hecho en el capitán don Juan Verdugo y una información de utilidad producida por éste para poder vender medio solar que tenía en Santiago su menor don Cristóbal de la Cerda, cuya venta se verificó en María Magdalena Barba.

1659. Vol. 71, p. 8, pág. 33, hojs. 13. 362

CERDA [Don Nicolás de la]. — Noticias acerca de su pretensión para que se le mantuviera en el goce de una encomienda de indios.

Con este objeto remitió el solicitante á Cádiz á don Pedro de Ustáriz un tejo de oro valor de 1,236 pesos, para los gastos de su pretensión, y como no se obtuvo, deducidos los gastos, se le volvió el resto.

1744. Vol. 76, p. 3, pág. 77, hojs. 2. 363

CERECEDA [Don José de].—Representación de don José de Cereceda ante el obispo de la Concepción, pidiendo que una cantidad que le debía don Juan Ventura del Arma, se la pague su albacea, el padre José María Sesa.

1727. Vol. 70, p. 17, pág. 289, hojs. 7. 364

CERTIFICACIÓN del corregidor de Itata don Juan de Carvajal, en que copia una real provisión que nombra á don Martín Lemu por cacique de Coelemu y posesión que se le dió de su empleo.

Véase *Coelemu*.

1715. Vol. 72, p. 7, pág. 302, hojs. 8. 365

CERTIFICADO del contador de la Dirección General de Temporalidades don Francisco Antonio Cossio, sobre el examen de la cuenta del administrador don Pedro Viguera, en el año 1791.

1795. Vol. 30, p. 3, pág. 25, hojs. 4. 366

COBRANZAS.—Nota de don Pedro Viguera á don Manuel José de Ayala, avisándole que agitará el cobro y envío de las sumas que se adeudan al ramo de Temporalidades. Abril 3.

1790. Vol. 68, p. 2, pág. 2, hojs. 2. 367

— Nota del Conde de la Cañada sobre el modo de proceder en las cobranzas. Madrid, noviembre 6.

1793. Vol. 67, p. 83, pág. 99, hoj. 1. 368

COBRANZAS.—Nota de don Pedro Viguera pidiendo se aclaren ciertas dudas para los juicios que haya que en-

tablar por cuenta del ramo de Temporalidades. Santiago, febrero 11.

1797. Vol. 68, p. 33, pág. 55, hojs. 2. 369

COLCAPIL [Luis].—Real provisión para que se le mantenga en su libertad.

1640. Vol. 71, p. 10, pág. 183, hojs. 2. 370

COELEMU.—Certificación dada por don Juan de Carvajal, corregidor del partido de Itata, en la que copia á la letra una real provisión en que la Real Audiencia declara á don Martín Lemu por cacique principal de Coelemu, y la posesión del empleo que en virtud de ella se le dió.

1715. Vol. 72, p. 7, pág. 302, hojs. 8. 371

COLCHAGUA.—Nota del presidente Jáuregui participando que remite los autos formados sobre el remate de la hacienda Colchagua, hecho á favor de don Miguel de Baquedano. Santiago, 23 de septiembre.

1774. Vol. 64, p. 29, pág. 76, hojs. 2. 372

— Nota del presidente Jáuregui participando que remite los autos formados sobre el remate de la chacarilla de Colchagua. Santiago, 23 de septiembre.

1774. Vol. 64, p. 31, pág. 80, hojs. 2. 373

— Autos originales de la tasación y remate de la hacienda de Colchagua en don Miguel de Baquedano, remitidos por el presidente don Agustín de Jáuregui al Consejo de S. M.

1775. Vol. 12, p. 1, pág. 4, hojs. 65. 374

COLCHAGUA.—Nota de don Manuel Ventura Figueroa participando haber aprobado el Consejo el remate de la estancia nombrada Colchagua, que fué de los regulares de la extinguida Compañía, en la jurisdicción de San Fernando. Madrid, 4 de diciembre.

1776. Vol. 91, p. 32, pág. 68, hojs. 2. 375

— Nota de don Manuel Ventura de Figueroa participando haber aprobado el Consejo el remate de la chacarilla de Colchagua, perteneciente á las Temporalidades de la estinguida Compañía. Madrid, 4 de diciembre.

1776. Vol. 91, p. 21, pág. 66, hojs. 2. 376

— Nota de don Manuel Ventura Figueroa participando que ha pasado al Consejo los autos formados sobre el remate de la hacienda la Chacarilla de Colchagua. Madrid, 7 de febrero.

1776. Vol. 91, p. 21, pág. 44, hojs. 2. 377

— Nota del presidente Jáuregui participando que ha recibido la real orden que aprueba el remate de la hacienda Colchagua, hecho á favor de don Miguel de Baquedano. Santiago, 3 de abril.

1778. Vol. 64, p. 49, pág. 114, hoj. 1. 378

— Nota del presidente Jáuregui á don Manuel Ventura de Figueroa, participándole haber recibido la real orden que aprueba el remate de la chacarilla de Colchagua. Santiago, 3 de abril.

1778. Vol. 64, p. 52, pág. 118, hoj. 1. 379

COLECCIÓN DE PROVIDENCIAS. — Nota del Conde de Aranda, sobre el envío de algunos ejemplares de ésta,

y haber aprobado el Concejo los trabajos del presidente Guill y Gonzaga en el extrañamiento de los jesuítas. Madrid, junio 16.

1771. Vol. 63, p. 47, pág. 56, hoj. 1. 380

— Nota del presidente Morales contestando al recibo de las que se le mandaron y avisandø que se queda haciendo el inventario de libros y papeles, etc. Santiago, diciembre 11.

1771. Vol. 62, p. 34, pág. 94, hojs. 2. 381

— Nota de don Manuel Ventura Figueroa á don Agustín de Jáuregui adjunta á la cual le remite tres ejemplares impresos de la cuarta parte de la colección de providencias acordadas por el Consejo para que se observe su contenido en la parte que le corresponde. Madrid, 1.º de agosto.

1774. Vol. 91, p. 15, pág. 30, hojs. 2. 382

— Nota del presidente Jáuregui participando que ha recibido los tres ejemplares impresos de la cuarta parte de la colección de providencias acordadas por el Consejo. Santiago, 23 de enero.

Duplicada á continuación.

1775. Vol. 64, p. 38, pág. 94, hojs. 2. 383

— Nota de don José de Gálvez participando que envía dos ejemplares de la 5.ª parte de la Colección General de Providencias y previniendo se observe puntualmente lo dispuesto en la real cédula de 5 de diciembre de 1783, contenida en dicha 5.ª parte. Madrid, 13 de julio.

1784. Vol. 91, p. 55, pág. 117, hojs. 2. 384

COLECCIÓN DE PROVIDENCIAS.—Nota de don Ambrosio de Benavides á don José de Gálvez, diciendo haber recibido el 5.º tomo de éstas. Santiago, 1.º de febrero.

1785. Vol. 64, p. 65, pág. 142, hojs. 2. 385

— Nota de don Ambrosio de Benavides participando que distribuirá en las oficinas de Temporalidades los dos ejemplares de la 5.ª parte de la Colección General de Providencias que se le han remitido. Santiago, 4 de junio.

1785. Vol. 64, p. 66, pág. 144, hojs. 2. 386

COLEGIO CONVICTORIO.—Nota del Marqués de Sonora participando lo resuelto por S. M. sobre el restablecimiento del Colegio Convictorio. El Pardo, 21 de febrero.

1786. Vol. 91, p. 84, pág. 182, hoj. 1. 387

— Fragmento de una nota del regente de la Real Audiencia, don Tomás Álvarez de Acevedo sobre la separación de su rector y otros asuntos.

1788. Vol. 66, p. 5, pág. 106, hojs. 2. 388

COLEGIO DE CASTRO Y MISIONES.—Noticia de los autos y papeles que entran en la contaduría general concernientes al colegio de Castro y Misiones de Valdivia, Chiloé, Arauco, Biobío, Achao, Chonchi, Cautín, Santa Fe, San Cristóbal, Santa Juana y Mochita.

1772. Vol. 95, p. 7, pág. 157, hojs. 2. 389

COLEGIO DE NATURALES DE CHILLAN.—Varios comprobantes de entradas y salidas de la real hacienda de Concepción y algunos decretos de pago para el colegio de Naturales de Chillán.

1792. Vol. 29, p. 27, pág. 221, hojs. 19. 390

- Varios comprobantes de real hacienda y decreto por el que se manda entregar á don José Francisco Lazcano, una suma de dinero de los bienes de temporalidades para el colegio de Naturales.

1793. Vol. 29, p. 23, pág. 207, hojs. 7. 391

- Expediente sobre una solicitud de don José Francisco Lazcano, ecónomo de dicho colegio, en que pide se le dé dinero para vestuario y provisiones.

1797. Vol. 29, p. 6, pág. 158, hojs. 2. 392

- Expediente sobre aplicación de seis indios guambalés para el servicio del colegio de indios de Chillán, que de orden de S. M. se está construyendo para los hijos de caciques.

1799. Vol. 94, p. 1, pág. 1, hojs. 15. 393

- Contradicción puesta por el padre rector del colegio de Chillán á la fábrica de un medio solar que había principiado el capitán Miguel Badillo, por pertenecer dicho solar al citado colegio por donación que de él hizo doña María de Ayala, y termina con la posesión que se dió á dicho padre y la entrega de autos originales.

1722. Vol. 94, p. 3, pág. 36, hojs. 16. 207

- COLEGIO DE NATURALES.—Nota del presidente Jáuregui sobre las ventajas que reportaría al país el crear en Santiago un colegio para los hijos de los caciques araucanos, donde se mantendrían como en rehenes de la fidelidad de sus padres. Santiágo, 1.º de abril.

1774. Vol. 64, p. 28, pág. 66, hojs. 10. 395

COLEGIO DE NATURALES.—Testimonio de los autos obrados con motivo de la translación de este establecimiento á la ciudad de Chillán, á cargo de los padres misioneros de Propaganda Fide.

Contiene este expediente una relación exacta del estado y progresos de este colegio, sus constituciones, alumnos, régimen, etc.

1783. Vol. 22, p. 1, pág. 1, hojs. 233. 396

— Orden para que se auxilie al rector de este colegio, don Agustín de Escandón con los socorros que necesitare, y pidiendo informes sobre el colegio y sus estudios al presidente del reino.

1785. Vol. 21, p. 4, pág. 144, hojs. 2. 397

— Testimonio del expediente formado sobre la traslación del «*Real Colegio de Naturales de San Carlos,*» establecido en el de San Pablo, que fué de los jesuítas, al que dejaron en la ciudad de San Bartolomé de Chillán los mismos; del que se hace cargo el colegio de misioneros de Propaganda Fide, ubicado en dicha ciudad.

1785. Vol. 21, p. 6, pág. 161, hojs. 15. 398

— Nota del presidente Benavides al Marqués de Sonora informando sobre diferentes puntos que se le previnieron sobre arreglos del colegio de indios, acompañando documentos justificativos de su exposición y dictámenes del particular.

Hay un presupuesto de gastos y un estado general de los fondos invertidos desde 1777 á 1785.

1786. Vol. 21, p. 5, pág. 146, hojs. 15. 399

— Nota del presidente don Antonio de Benavides al Marqués de Sonora, informando acerca del estado de de-

cadencia y falta de auxilios en que se encuentra este colegio. Incluye copia de una vista del fiscal don Joaquín Pérez de Uriondo, sobre este mismo colegio. Santiago, mayo 1.º

1786. Vol. 21, p. 3, pág. 136, hojs. 8.

400

- Nota del presidente Benavides al Marqués de Sonora, dándole cuenta de haberse ejecutado la translación de los alumnos de este colegio á la ciudad de Chillán, y de quedar contentos los colegiales y padres misioneros á cuyo cargo se les ha puesto, y pide se apruebe todo lo obrado.

Incluye copia de algunas cartas del padre guardián y colegiales.

1787. Vol. 21, p. 7, pág. 176, hojs. 10.

401

- Nota del presidente Benavides, remitiendo el expediente promovido por don Agustín de Escandón, ex-rector del Colegio de Naturales, para que se le mantenga en el goce de su sueldo. Se acompaña testimonio del expediente citado con las solicitudes originales. y relación de los méritos y servicios de Escandón.

1787. Vol. 21, p. 8, pág. 186, hojs. 24.

402

- «Plan general de lo gastado en sueldos del rector y pasante del colegio Real Araucano; alimento de sus alumnos, vestuario con que se les socorrió, curación de los enfermos; asignación de los aprendices de artes mecánicas; remisión de algunos al parlamento, refacciones del edificio; su total importe en cada año y e de todos unidos, desde su erección en el colegio de Sanl

Pablo de esta capital, hasta fin del año 1785. Santiago, agosto 29 de 1788.—*Dr. José Alberto Díaz.*»

Una hoja apaisada.

1788. Vol. 66, p. 15, pág. 260, hoj. 1.

403

COLEGIO DE NATURALES.—Nota en que el Presidente de Chile, don Ambrosio O'Higgins, informa con testimonio de autos del estado y arreglo actual del Seminario de Indios, trasladado á la ciudad de Chillán, á dirección de los RR. PP. del colegio de Misioneros de Propaganda Fide, mediante las constituciones y providencias que expresa para la aprobación de S. M.

1792. Vol. 21, p. 9, pág. 210, hojs. 8.

404

— Decretos en que se manda pagar á don Ambrosio Sepúlveda, apoderado del mayordomo de este colegio, algunas cantidades para el sostén de este establecimiento, y recibos que de ellas se dieron.

1795. Vol. 29, p. 18, pág. 190, hojs. 7.

405

— Asignación al guardián de este colegio.

Véase *Obras pías.*

1797. Vol. 31, p. 11, pág. 215, hojs. 8.

406

— Expediente iniciado por el administrador de Temporalidades, sobre proveer de vestuario á los alumnos Juan Calvugur y Pedro Quinchaguala.

Con datos de interés para la historia de este establecimiento.

1813. Vol. 89, p. 15, pág. 319, hojs. 22.

407

COLEGIO DE NATURALES DE SAN CARLOS.—Cuenta de lo obrado en este colegio desde 1777 á 1786.

Véase *San Pablo*.

1788. Vol. 26, p. 1, pág. 1, hojs. 261. 408

COLEGIO DE SAN FRANCISCO JAVIER.—Nota del Conde de Aranda, participando haber aprobado el Consejo la aplicación hecha á este colegio de un patio del colegio Máximo de San Miguel para mayor comodidad de los estudiantes. Madrid, 7 de septiembre.

1771. Vol. 90, p. 124, pág. 249, hojs. 2. 409

COLEGIO DE SAN MIGUEL.—Cargo y data del colegio.

Véase *Índice*, etc.

1593. Vol. 355, p. 1, pág. 8, hojs. 5. 410

— Libro de recibos, gastos é inventarios de las haciendas del colegio Máximo, 1738 á 1767.

1738. Vol. 364, p. 1, pág. 1, hojs. 148. 411

— Libro del colegio Máximo de San Miguel y sus haciendas de la Ollería, Chequén, Calera, Rancagua, San Pedro, Limache, Peñuelas y la Punta; y casa de doña Juana Boza, 1767 á 1796.

1767. Vol. 359, p. 1, pág. 1, hojs. 185. 412

— Libro de resúmen para memoria de lo ejecutado en el colegio Máximo de San Miguel, 1767 á 1796.

1767. Vol. 363, p. 1, pág. 1, hojs. 189. 413

— Noticia de los autos y papeles de ocupación del colegio Máximo de San Miguel que entran en la contaduría general de Temporalidades.

1772. Vol. 96, p. 8, pág. 157, hojs. 2. 414

COLEGIO DE SAN MIGUEL.—Nota de don Tomás Álvarez de Acevedo, en que se dá razón del estado en que se encuentran las cuentas de Temporalidades de ex-jesuítas, con arreglo á un plano relativo á este colegio y la memoria de las casas, hospicios y misiones. Santiago, septiembre 10.

1785. Vol. 66, p. 1, pág. 1, hojs. 2. 415

— Nota del obispo de Salamanca, aprobando la venta de los efectos que quedaban en almacenes. Madrid, enero 15.

1796. Vol. 92, p. 76, pág. 177, hojs. 2. 416

COLEGIO DE SAN PABLO.—Noticia de los autos y papeles de ocupación del colegio de San Pablo que entran en la contaduría general de Temporalidades.

1772. Vol. 96, p. 9, pág. 161, hojs. 2. 417

COLEGIOS.—Nota del presidente Guill y Gonzaga al Conde de Aranda, participándole haber provisto de rectores y maestros los colegios Convictorios de Santiago y Concepción. Santiago, diciembre 15.

1767. Vol. 62, p. 6, pág. 32, hojs. 2. 418

— Nota del presidente Morales, sobre proveer de maestros á los colegios y convictorios que estaban á cargo de los jesuítas. Santiago, diciembre 11.

1771. Vol. 62, p. 40, pág. 106, hojs. 2. 419

COLEGIO CONVICTORIO.—Reclamaciones de algunos colegiales sobre dinero que les debía la caja del establecimiento.

Véanse piezas 4 y 5 del vol 75.

1767. Vol. 75, p. 4, pág. 12, hojs. 3. 420

COLEGIOS Y ESCUELAS.—Nota del Conde de Aranda, aprobando se hayan designado los maestros que deben reemplazar á los jesuítas en sus colegios y escuelas. Madrid, junio 16.

1771. Vol. 63, p. 49, pág. 58, hojs. 1. 421

COLINA.—Deslinde y mensura de estas tierras hechos por Ginés de Lillo.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1604. Vol. 350, p. 18, pág. 84, hojs. 12. 422

COLLGUE.—Autos seguidos entre Luis Godoy y Diego Bustamante, sobre el derecho á las tierras de Collgüe, y se halla pronunciada sentencia á favor del primero, terminando estos autos con una información á petición del coadjutor de indios de la ciudad de Chillán.

1640. Vol. 72, p. 4, pág. 198, hojs. 26. 423

COLMO.—Expediente seguido por don Nicolás de Olivares, cura de la Ligua, sobre cobranza de réditos de un censo que carga sobre esta hacienda.

1805. Vol. 89, p. 9, pág. 157, hojs. 7. 424

COLOMA (Don Juan José de).—Tasador de una chacra que poseyeron los Regulares de la Compañía; solicita se le dé un testimonio del inventario que se hizo de dicha chacra cuando estaba á su cargo don Alonso Rodríguez.

1775. Vol. 73, p. 12, pág. 27, hojs. 1. 425

COLUPILL (Luis).—Pide se ordene al capitán don Francisco Guirao Calderón, corregidor del partido de Itata, que le dé libertad.

1640. Vol. 73, p. 68, pág. 142, hojs. 2. 426

COMPROBANTES.—Nota del Obispo de Salamanca, participando haber recibido los documentos justificativos de entrada, salida y existencia de caudales en la tesorería de Temporalidades en los meses de marzo y abril de 1794. Madrid, 10 de octubre.

1795. Vol. 67, p. 102, pág. 130, hojs. 2. 427

— certificados, notas, liquidaciones, recibos, etc., de la cuenta rendida por la administración de Temporalidades en este año.

Duplicada á hojs. 41, p. 4 del mismo vol.

1791. Vol. 49, p. 1, pág. 1, hojs. 26. 428

— de la cuenta de la Ollería, por lo tocante á los trabajos efectuados allí.

Son 326 entre recibos, listas de pagos, etc., la mayor parte escritos en pequeños pedazos de papel.

1801. Vol. 57, p. 1, pág. 1, hojs. 242. 429

CONCEPCIÓN.—Cuentas del colegio de la Concepción.

Véase *Cuentas*.

1640-1767. Vol. 25, p. 1, pág. 1, hojs. 214. 430

— Real provisión concediendo permiso á los padres de la Compañía de Jesús para abrir una calle en la construcción de su templo.

Título y merced de la calle y casa del convento de la Compañía en Concepción. Documentos interesantes.

1672. Vol. 71, p. 10, pág. 74, hojs. 22. 431

— Testimonio de los autos seguidos entre el capitán don Alonso de Puga y el colegio de los Jesuítas de Concep



ción, sobre el derecho á un solar inmediato al molino que en ese colegio tenían los jesuítas.

1679. Vol. 4, p. 4, pág. 154, hojs. 129. 432

- Títulos, mensura, tasación y remate de la hacienda San Buenaventura, que fué de los jesuítas, en el partido de Rere en Concepción, y que remató don Paulino Cisternas.

Están los títulos originales desde 1607.

1767. Vol. 17, p. 3, pág. 104, hojs. 284. 433

- Autos originales de las diligencias de extrañamiento y ocupación de temporalidades de los jesuítas por los comisionados de la ciudad de la Concepción y que comprende inventarios de papeles, alhajas y efectos, etc., de los que residían en el colegio Convictorio.

1767. Vol 4, p. 1, pág. 1, hojs. 85. 434

- Continuación de los autos de ocupación de las temporalidades de jesuítas en la ciudad de Concepción.

1767. Vol. 4, p. 8, pág. 187, hojs. 70. 435

- Autos de extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía de Jesús, del colegio de la Concepción y sus haciendas respectivas: *La Chacarita, Perales, Magdalena, Manquegua y Longaví*, con inventario de casas, muebles, botica, biblioteca, etc.

1767. Vol. 3, p. 1, pág. 1, hoj. 182. 436

- Inventario de los bienes de los jesuítas en las misiones de Santa Juana, Talcamávida, San Juan Nepomuceno, Conuco, la Mochita, etc.

Incompletos; comprenden alhajas, libros y otros bienes muebles é inmuebles.

1767. Vol. 4, p. 6, pág. 151, hojs. 35. 437

CONCEPCIÓN.—Inventario de la iglesia y sacristía del colegio de losjesuítas en la ciudad de Concepción.

1767. Vol. 4, p. 3, pág. 114, hojs. 8. 438

— Extracto de los autos de ocupación y extrañamiento de jesuítas en la Concepción y misiones anexas.

1767. Vol. 4, p. 5, pág. 137, hoj. 14. 439

— Cuaderno que contiene la avaluación, pregones y remate de las haciendas de los jesuítas en el obispado de Concepción.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 440

Estas haciendas, con las estancias, misiones, etc., eran las siguientes:

<i>Haciendas</i>	<i>Estancias</i>
Tengüegüelén	San José
Conuco	Rangüelmu
Huenurraque	Ventura
Salto de la Laja	San Rosendo
Longaví	Curipichún
Molinos de Chillán	El Roble
Caimacaquín	El Torreón
Cucha-cucha	
Cato	<i>Misiones</i>
Guaque	San Cristóbal
Magdalena	Santa Juana
Guanquegua	Arauco
Andalién	Santa Fé
San Luís	

Había, además, en el obispado de Concepción, las haciendas de Perales, Nachén y las Ñipas, pertenecientes á los colegios de Santiago. Son en todo 18 haciendas, 4 misiones y 7 estancias, avaluadas en un total de 144,751 pesos 3 reales.

Como muestra de esta avaluación, diremos que la hacienda de Conuco, avaluada en 18,177 pesos 2 reales [no era de las mayores] tenía 9,100 cuabras de terreno, 344 cabezas de ga-

nado vacuno, 1,013 de ganado ovejuno, 450 de cabrío, 95 mulas, 68 yeguas, 30 caballos, 50,000 plantas de viña, 3 edificios de dos cuerpos, un molino de tres paradas de piedras, y aperos completos de vasijas y pailas para cosechar los vinos. La hacienda de Longaví con 11,000 cuadras y más animales y aperos, fué tasada en 39,687 pesos 7 reales.

- Autos originales seguidos por el promotor fiscal de obras pías del obispado de la Concepción de María Santísima de la Luz, sobre que se declare no corresponder á las Temporalidades de jesuítas, el Colegio Convictorio de San José de aquella ciudad, ni sus haciendas, habiéndose declarado en los términos que solicitaba dicho promotor fiscal.

1768. Vol. 19, p. 17, pág. 294, hojs. 40. 441

- Orden del Rey sobre que la iglesia del colegio de jesuítas de esta ciudad se destine para catedral.

1769. Vol. 19, p. 15, pág. 247, hojs. 10. 442

- Testimonio de los autos sobre la asignación de la iglesia que fué de los regulares de la Compañía de Jesús de la ciudad de la Concepción por S. M. para catedral, y se dió cuenta con los originales al Exemo. señor Conde de Aranda.

1770. Vol. 15, p. 1, pág. 1, hojs. 13. 443

- Expediente formado sobre el nuevo reconocimiento hecho de la iglesia del colegio de los jesuítas y sobre que por su estado no puede tener lugar la aplicación que se había hecho para catedral, remitido al Consejo de S. M. por el Obispo de la Concepción y el presidente del reino.

1770. Vol. 19, p. 16, pág. 257, hojs. 37. 444

CONCEPCIÓN.—Nota del presidente don Francisco Javier de Morales sobre la aplicación de la iglesia de esta ciudad. Santiago, 21 de octubre.

1771. vol. 62, p. 12, pág. 51, hojs. 2. 445

— Dictámenes del fiscal en los autos de ocupación y extrañamiento de los jesuítas de Concepción y en los diversos juicios que se ocasionaron con este motivo por algunos particulares.

1771. Vol. 4, p. 4, pág. 122, hojs. 15. 446

— Extracto de los autos de ocupación y extrañamiento de jesuítas en la ciudad de la Concepción, comprendiendo el colegio convictorio, seminario de San José, y misiones de Santa Juana, Talcamávida y San Juan Nepcmuceno.

1771. Vol. 4, p. 2, pág. 86, hojs. 28. 447

— Testimonio de la tasación de la estancia nombrada San Buenaventura, que fué de los regulares de la Compañía y del cargo de don José Antonio de Vía y Vivero, su arrendatario.

1771. Vol. 17, p. 4, pág. 388, hojs. 13. 448

— Representación de sor Margarita de la Cruz, priora del convento de Trinitarias Descalzas, sobre que se le apliquen algunos ornamentos del colegio de los jesuítas, en atención á la pobreza con que se halla aquel monasterio.

1772. Vol. 19, p. 14, pág. 241, hojs. 6. 449

— Autos formados sobre el remate de 4,000 plantas de viña que llaman de los Arriagadas en el partido de Rere.

1773. Vol. 18, p. 1, pág. 1, hojs. 43. 450

- Varias diligencias actuadas por los jueces nombrados por la Junta de Temporalidades para el escrutinio de las tierras de San Cristóbal el Viejo, y una instrucción simple que va por cabeza para dicho descubrimiento.

1776. Vol. 18, p. 7, pág. 104, hojs. 10. 451

- Tres decretos originales: uno de la Junta Principal de Temporalidades y dos de la subalterna: el 1.º para que el corregidor de la villa de San Luis Gonzaga, en consorcio de peritos, regule el costo que pueda tener la refacción de la iglesia que fué de los regulares; el 2.º nombrando á don José de Bustos por cabeza de la junta, y el 3.º para que se notifique á los tasadores de las haciendas del partido de Rere, remitan las diligencias en el término de treinta días.

1776. Vol. 18, p. 8, pág. 144, hojs. 5. 452

- Expediente sobre los pregones de las estancias de la Magdalena, Guanquegua y Torreón.

1781. Vol. 18, p. 13, pág. 197, hojs. 4. 453

- Nota de don José de Gálvez sobre la aplicación de la fábrica de la iglesia que fué de los regulares expulsos en Concepción. Aranjuez, 6 de junio.

1784. Vol. 91, p. 51, pág. 109, hojs. 2. 454

- Autos obrados con motivo de la real orden de 6 de junio de 1784, sobre que la junta de Temporalidades aplique la iglesia y colegio de los regulares en la Concepción á diferente destino del que se había hecho de ella para catedral, y que si por ruinosa no se puede habilitar para el culto divino sin gastos del ramo, la

destine el diocesano para otra obra piadosa de su arbitrio.

1784. Vol. 23, p. 2, pág. 51, hojs. 64. 455

CONCEPCIÓN.—Borrador de la cuenta general de la administración de los bienes de Temporalidades en el obispado de la Concepción.

1784. Vol. 29, p. 1, pág. 1, hojs. 142. 456

— Cuenta general instruída de todo lo concerniente á la administración de las Temporalidades de los jesuítas en el obispado de la Concepción desde 1767 á fines de 1785.

Haciendas de Longaví, Cucha-cucha, Magdalena, Torreón, Jesús María, Conuco, Millague, chacara de Carlier, residencias de Arauco, colegio de San Francisco Javier, bodegas de Talcahuano, Isla de Andalién ó de las Fragatas, etc.

1786. Vol. 28, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 457

— Autos seguidos sobre el remate y aplicación de la casa de la procuraduría, con diez cuartos, situada en la ciudad de la Concepción.

1788. Vol. 23, p. 1, pág. 1, hojs. 49. 458

— Comprobantes de data de partidas libradas contra los proventos del colegio principal de Concepción, casa de procuraduría, misiones y haciendas de sus dependencias, con distinción de años y según el orden de los pagos, arreglados por la oficina general de Temporalidades para formar la cuenta de este colegio.

1788. Vol. 40, p. 2, pág. 61, hojs. 190. 459

— Expediente promovido por el administrador interino de Temporalidades de Santiago sobre cobro de los ré-

ditos del principal de 16,030 pesos á los herederos de don José de Puga Girón y don Manuel José de Vial.

Esta suma la debían los señores Puga y Vial por cargos que se les hicieron en la tesorería de Concepción, por faltarles en caja esta suma.

1791. Vol. 23, p. 5, pág. 161, hojs. 58. 460

— Inventario del dinero, alhajas, papeles y demás especies pertenecientes á las Temporalidades de la Concepción, con la liquidación de cada hacienda y lo que se debe de principal y réditos de las subastadas y de las que han corrido en arrendamiento hasta 31 de diciembre de 1791.

1791. Vol. 37, p. 2, pág. 56, hojs. 20. 461

— Inventario del dinero, alhajas, papeles y demás especies pertenecientes á las Temporalidades de Concepción, formado por don Juan Agustín Fernández, administrador subalterno de ellas, existentes en 31 de diciembre de 1792.

1792. Vol. 37, p. 3, pág. 76, hojs. 12. 462

— Estado de las entradas que ha tenido el ramo de Temporalidades y examen hecho de ellas por la Contaduría.

1792. Vol. 29, p. 8, pág. 161, hojs. 4. 463

— Nota del Conde de la Cañada sobre el inventario de las Temporalidades de este obispado. Madrid, enero 29.

1793. Vol. 67, p. 54, pág. 70, hoj. 1. 464

— Expediente formado con motivo de haberse hecho cargo de las Temporalidades de esta ciudad don Pedro Lurquín, é inventario de todo lo á ellas referente.

1795. Vol. 23, p. 8, pág. 251, hojs. 8. 465

CONCEPCIÓN.—Autos formados por el convento de San Francisco sobre que se le declare el sitio y viviendas de la botica de la Concepción, como comprendidas en el auto de aplicación.

1795. Vol. 23, p. 7, pág. 232, hojs. 18. 466

— Inventario que forma don Juan Agustín Fernández, administrador de las Temporalidades del obispado de la Concepción, de los caudales, haciendas, efectos, muebles, papeles y autos de las expresadas Temporalidades que están á su cargo, según el corte y tanteo celebrado el 2 de enero de 1796.

1796. Vol. 37, p. 10, pág. 154, hojs. 12. 467

— Inventario que forma don Juan Agustín Fernández de los bienes de las Temporalidades de Concepción el año 1797.

1797. Vol. 37, p. 11, pág. 166, hojs. 12. 468

— Cuenta general que don Juan Agustín Fernández, administrador subalterno de las Temporalidades de la Concepción, rinde á la administración principal, por lo correspondiente al año 1798.

Forma parte de la *Cuenta general* de este año.

1798. Vol. 52, p. 7, pág. 268, hojs. 56. 469

— Pliego de reparos deducido del reconocimiento de la cuenta rendida por el administrador de las Temporalidades de Concepción, desde 1.º de enero al 31 de octubre de 1798.

Forma parte de la *Cuenta general* de este año.

1798. Vol. 52, p. 8, pág. 333, hojs. 2. 470

- Inventario que forma don Juan Agustín Fernández de los bienes de Temporalidades existentes en el obispado de la Concepción el 1.º de noviembre de 1798.
1798. Vol. 37, p. 14, pág. 204, hojs. 10. 471
- Extracto de las partidas de cargo y data de los libros de esta administración hasta fines de octubre de 1798, formado por don Juan Agustín Fernández.
1798. Vol. 37, p. 15, pág. 241, hojs. 7. 472
- Cuenta de las Temporalidades del obispado.
Véase *Cuenta particular, etc.*
1798. Vol. 53, p. 9, pág. 141, hojs. 50. 473
- Varias cartas de particulares á la Contaduría principal del ramo de Temporalidades sobre las cuentas rendidas.
1799. Vol. 37, p. 18, pág. 266, hojs. 31. 474
- Inventario que forma don Juan Agustín Fernández de los caudales, haciendas, censos activos, principales á interés, intereses y censos, muebles, existencias, papeles y autos de las Temporalidades de este obispado en 1.º de noviembre de este año.
1799. Vol. 37, p. 16, pág. 221, hojs. 20. 475
- Inventario de los créditos que constan de los libros de esta administración en 12 de mayo de este año, formado por don Juan Agustín Fernández, de orden de don Pedro Lurquín, administrador principal.
1800. Vol. 37, p. 17, pág. 249, hojs. 25. 476
- Inventario en 31 de octubre de 1800, de los caudales, haciendas, censos, réditos, deudas, muebles, papeles y

autos de las Temporalidades de Concepción, formado por su administrador don Juan Agustín Fernández.

1800. Vol. 25, p. 4, pág. 294, hojs. 16. 477

CONCEPCIÓN.—Decreto de la junta de Temporalidades para que en el término de 30 días se le remitan las diligencias sobre aplicación de los bienes de los jesuítas en este obispado.

1775. Vol. 63, p. 147, pág. 187, hojs. 3. 478

CONCHA [Doña Isabel de la] y Juan Manuel Zaldívar solicitan se les manden pagar algunos derechos que se les debían por actuaciones en los pleitos de temporalidades y decretos recaídos en ellos.

1793. Vol. 29, p. 28, pág. 242, hojs. 3. 479

CONDUCCIÓN DE JESUÍTAS.—Nota del presidente Guill y Gonzaga, avisando al Conde de Aranda lo ocurrido en la remesa de jesuítas que iba á ir por el navío *El Rosario*.

1767. Vol. 95, p. 5, pág. 84, hojs. 6. 480

— Testimonio de los autos sobre el apronto de víveres para el navío de S. M. nombrado *San José El Peruano*, y remesa en él á España de los jesuítas de la provincia de Chile.

1767. Vol. 95, p. 6, pág. 90, hojs. 33. 481

— Testimonio de los autos sobre el apronto y descarga del navío de registro, nombrado *San Francisco Javier*, álias *El Rosario*, surto en el puerto de Valparaíso del reino de Chile y que se embargó de orden superior para conducir á los padres de la Compañía, al puerto

de Santa María, con una nota de Guill y Gonzaga, incluyéndolo.

1767. Vol. 95, p. 4, pág. 39, hojs. 145. 482

CONOCIMIENTO de mil quinientas onzas de oro. Santiago, 10 de abril.

Véase *Envíos*.

1804. Vol. 68, p. 77, pág. 212, hojs. 2. 483

CONQUISTA (Conde de la).—Nota del Marqués de Bajar sobre no haber accedido el rey al recurso de apelación interpuesto por él de una sentencia sobre pago del valor de la hacienda de Rancagua. Madrid, agosto 8.

1791. Vol. 92, p. 60, pág. 143, hojs. 2. 484

CONTRA-CUENTA de la Dirección General de Temporalidades de jesuítas de Chile, con la de la capital de los Reyes y misiones de Chiloé, desde la ejecución del decreto de extrañamiento, hasta el 19 de octubre de 1780, cuyo tiempo comprenden igualmente las que remitió la Dirección General de Lima, en 14 de junio de 1783.

Borrador.

1783. Vol. 39, p. 3, pág. 73, hojs. 16. 485

CONTRERAS (Anselmo).—Pide se saque á remate un molino y unas cuadras de tierra en Chillán, y hace postura por ellas.

1780. Vol. 73, p. 172, pág. 350, hoj. 1. 486

CONTRIBUCIONES.—Obras y reparos hechos á las casas, colegios y escuelas de Cádiz.

1834. Vol. 95, p. 21, pág. 336, hoj. 1. 487

CONUCO.—Libro del producto y gastos de esta hacienda y la de Guanquegua desde 1662 á 1721.

Véase *Guanquegua*.

1662. Vol. 24, p. 1, pág. 1, hojs. 101. 488

— Inventario de los bienes de los jesuítas en esta misión.

Véase *Concepción*.

1767. Vol. 4, p. 6, pág. 151, hojs. 35. 489

— Evaluación y remate de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 490

— Cuenta de la administración de esta hacienda desde 1767 á 1786.

Véase *Concepción*.

1786. Vol. 28, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 491

— Liquidación de lo que debe don Antonio Rodríguez por principal y censos, desde su remate.

Véase *Liquidaciones*.

1792. Vol. 37, p. 5, pág. 90, hojs. 19. 492

— Plano y deslinde de esta hacienda y la de Bulalco.

Véase *Bulalco*.

Vol. 72, p. 3, pág. 196, hoj. 1. 493

CONUCO Y OTRAS HACIENDAS. — Nombramiento de jueces interventores.

Véase *Jueces interventores*.

1766. Vol. 80, p. 14, pág. 133, hojs. 3. 494

CONVENIO.— Escritura de convenio y transacción entre los padres de Santo Domingo y el Colegio Máximo, sobre un solar de la iglesia de este último.

Véase *Índice, etc.*

1623. Vol. 355, p. 9, pág. 35, hojs. 6. 495

— del padre Luis Pacheco y doña Clemencia Ponce de León para que ésta edifique en el solar que fué de Nicolás Pérez, y después de su muerte pase la casa al Colegio Máximo.

Véase *Índice, etc.*

1651. Vol. 355, p. 19, pág. 94, hoj. 1. 496

— entre don Luis Varas y la Compañía sobre la mensura que hizo de su chacra el capitán Juan de Arrúe.

Véase *Índice de los papeles, etc.*

1662. Vol. 350, p. 40, pág. 217, hojs. 2. 497

— entre Juan López Solís y el padre Francisco Ferreira.

Véase *Índice, etc.* Proceso 4.º

1666. Vol. 354, p. 14, pág. 69, hoj. 1. 498

— entre el padre Isidro Martínez y Gaspar de Santiago, con Gerónimo de Quiroga sobre la acequia de la Punta que corre por tierras de la Majada.

Véase *Índice de los papeles, etc.*

1667. Vol. 350, p. 37, pág. 176, hojs. 16. 499

— entre don Antonio Recalde y el padre Francisco Ferreira.

Véase *Índice, etc.* Proceso 4.º

1675. Vol. 354, p. 15, pág. 80, hoj. 1. 500

CONVENTO DE LA MERCED.—Venta que hizo de las tierras de Peñuelas á Francisco Andrea.

1616. Vol. 353, p. 13, pág. 43, hojs. 4. 501

— Escritura de transacción que celebró con la Compañía de Jesús referente á las tierras del Arbol Copado.

Véase *Arbol copado*.

1719. Vol. 353, p. 27, pág. 130, hojs. 9. 502

CONVENTO DE SAN AGUSTIN.—Contrato que celebró con la Compañía de Jesús sobre un censo de setecientos pesos impuesto en la estancia de Curaoma.

Véase *Curaoma*.

1693. Vol. 353, p. 54, pág. 242, hojs. 4. 503

— Escritura de compromiso celebrado con la Compañía de Jesús acerca de la validez de un contrato.

1711. Vol. 353, p. 55, pág. 251, hoj. 1. 504

— Sentencia dictada á favor de la Compañía de Jesús en el juicio que siguió acerca del pago de los réditos de un censo.

1742. Vol. 353, p. 56, pág. 252, hoj. 1. 505

CONVENTO DE SANTO DOMINGO.—Mensura de ciertas tierras que poseía en Lampa, hecha por el capitán Ginés de Lillo.

1604. Vol. 351, p. 8, pág. 29, hojs. 2. 506

CONVENTO DE TRINITARIAS DESCALZAS de Concepción. Representación de la priora Sor Margarita de la Cruz sobre que se le apliquen algunos ornamentos.

Véase *Concepción*.

1772. Vol. 19, p. 14, pág. 241, hojs. 6. 507

CONVICTORIO CAROLINO.—«Testimonio en relación de de los autos originales sobre el restablecimiento y dotación del «*Real Colegio de San Carlos de Nobles*» de esta ciudad de Santiago capital del reino de Chile. Actas de erección, establecimiento y dotación de este colegio, sacado y formado en virtud de lo mandado por real decreto de 23 de julio de 1783, para informar y dar cuenta á S. M. de todo lo operado á fin de impetrar su real aprobación.»

Contiene este expediente una historia circunstanciada del Convictorio Carolino. 1771-1810.

1771. Vol. 21, p. 1, pág. 4, hojs. 129. 508

— Nota del regente de la Real Audiencia al ministro don José de Gálvez, dándole cuenta, con testimonio de los autos, del establecimiento y dotación del Colegio de Nobles de San Carlos.

1785. Vol. 21, p. 2, pág. 130, hojs. 6. 509

— Testimonio del expediente formado á consecuencia de la real orden de 21 de febrero de 1786 sobre que se suspenda por ahora la aplicación del Colegio Máximo de San Miguel para Carolino de Nobles.

1786. Vol. 21, p. 10, pág. 218, hojs. 49. 510

— Nota del regente Álvarez de Acevedo sobre lo obrado en este establecimiento después de la real orden que le quita la hacienda de la Punta que se había aplicado á este colegio. Santiago, febrero 1.º

1787. Vol. 65, p. 12, pág. 208, hojs. 6. 511

— Nota del ministro Porlier participando que el gobierno ha desaprobado las aplicaciones hechas á este co-

legio y diciendo lo resuelto por S. M. sobre esto. El Pardo, enero 30.

1788. Vol. 92, p. 9, pág. 17, hojs. 4. 512

CONVICTORIO DE CONCEPCIÓN. — Cuaderno de las alhajas y ornamentos que hay en la capilla de este colegio en Concepción.

1749. Vol. 24, p. 9, pág. 287, hojs. 22. 513

— Autos de ocupación de este colegio.

Véase *Concepción*.

1767. Vol. 4, p. 1, pág. 1, hojs. 85. 514

— Expediente sobre que se declare no corresponder á las temporalidades de jesuítas este colegio.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 19, p. 17, pág. 249, hojs. 40. 515

— Ocupación de este colegio.

Véase *Concepción*.

1771. Vol. 4, p. 2, pág. 86, hojs. 28. 516

— Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo lo obrado con respecto al Convictorio de San José de Concepción y sus haciendas.

1771. Vol. 90, p. 118, pág. 237, hojs. 2. 517

— Nota del presidente Morales sobre haberse declarado no estar este colegio ni sus haciendas comprendidas en las temporalidades secuestradas. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 81, pág. 190, hojs. 2. 518

- Testimonio de un decreto de la Junta Principal de Temporalidades sobre aplicación de este colegio y casas de misiones; informe del obispo y decreto de la junta subalterna.

1775. Vol. 63, p. 146, pág. 182, hojs. 5. 519

- Informe del Director General de Temporalidades don Francisco López, y decreto del supremo gobierno sobre que se informe acerca del examen de los libros y documentos del expresado colegio.

1776. Vol. 80, p. 13, pág. 128, hojs. 5. 520

- CONVICTORIO DE SAN FRANCISCO JAVIER.—Recopilación de las constituciones para su gobierno y policía, mandadas formar por el presidente don Antonio Guill y Gonzaga.

Estas constituciones sirvieron de base algunos años después para las que debían regir el *Convictorio Carolino*.

1768. Vol. 63, p. 148, pág. 190, hojs. 23. 521

- Solicitud de un pasante para que se le pague su sueldo.

Véase *Fontecilla* (don Cayetano).

1770. Vol. 77, p. 8, pág. 169, hojs. 2. 522

- Nota del Conde de Aranda sobre la instancia hecha por el rector de este colegio para que se le pague una suma de pesos que se le debía. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 162, p. 131 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 25, pág. 32, hoj. 1. 523

- Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo, con ciertas reformas, las constitucio-

nes mandadas formar por don Antonio Guill y Gonzaga, para el gobierno y policía de este colegio. Madrid, septiembre 7.

1771. Vol. 63, p. 41, pág. 46, hojs. 2.

524

CONVICTORIO DE SAN FRANCISCO JAVIER.—Nota del presidente Morales sobre lo resuelto por el Consejo respecto á las constituciones de este colegio. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 63, pág. 154, hojs. 2.

525

— Nota del presidente Morales sobre quedar enterado del arreglo que se propone respecto de los colegiales y casas del convictorio. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 60, pág. 148, hojs. 2.

526

— Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo que este colegio se traslade al patio grande del colegio Máximo de San Miguel. Madrid, 7 de septiembre.

1771. Vol. 63, p. 22, pág. 29, hoj. 1.

527

— Nota del presidente Morales sobre un pago que debía hacerse de orden de don Antonio Guill y Gonzaga. Santiago, febrero 7.

1772. Vol. 62, p. 57, pág. 140, hojs. 2.

528

CONVICTORIO DE SAN JOSÉ.—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo que este convictorio no forme parte del fondo general de Temporalidades. Madrid, septiembre 7.

1771. Vol. 63, p. 4, pág. 9, hoj. 1.

529

COPIAPÓ.—Testimonio de los autos originales obrados sobre el inventario y demás diligencias practicadas en los bienes ocupados á los padres de la Compañía de Jesús en la villa de San Francisco de la Selva.

1767. Vol. 8, p. 2, pág. 108, hojs. 146. 530

— Expediente seguido contra don Juan Bautista de la Sierra para que pague al ramo de Temporalidades el valor de los objetos que remató de los bienes secuestrados á los jesuítas.

1769. Vol. 77, p. 7, pág. 147, hojs. 22. 531

— Testimonio de los autos originales que se remitieron á S. M., formados sobre la aplicación de la residencia de San Francisco de la Selva, que fué de los regulares de la Compañía.

1771. Vol. 18, p. 3, pág. 58, hojs. 25. 532

— Testimonio de los autos obrados con motivo de la aplicación de la residencia de Copiapó, que fué de los jesuítas expulsos, y remate de sus tierras.

1773. Vol. 17, p. 1, pág. 1, hojs. 21. 533

— Testimonio de los autos remitidos á S. M., formados sobre la aplicación de la residencia de San Francisco de la Selva, que fué de los regulares de la Compañía.

1774. Vol. 19, p. 1, pág. 1, hojs. 31. 534

— Autos de aplicación de la casa residencia de la villa de San Francisco de la Selva, con la torrecilla y campanas que la dominan, para depósito de difuntos, por carecer aquella parroquia de cómoda extensión y algunas piezas y terreno competente para habitación del

cura y ministros de primeras letras. Inventario de libros y alhajas de esta residencia.

1775. Vol. 19, p. 2, pág. 32, hojs. 36. 535

COPIAPO.—El defensor de Temporalidades pide se rematen unas tierras, según está ordenado, en Copiapó.

1778. Vol. 24, p. 19, pág. 349, hoj. 1. 536

— Decreto del doctor don Juan Verdugo para que don Luis Dueñas, corregidor de esta villa, haga entrega de una cantidad de pesos que tenía en su poder, al teniente don Manuel de las Heras, con más los muebles que de las Temporalidades tuviese en depósito, y ejecución de este decreto.

1779. Vol. 81, p. 1, pág. 1, hojs. 10. 537

— Expediente formado sobre la existencia de una suma de pesos, resto de los efectos vendidos de la residencia de San Francisco de la Selva.

1784. Vol. 33, p. 3, pág. 27, hojs. 11. 538

— Expediente formado sobre el cobro de 24 pesos y su existencia, último resto de las deudas activas de la jurisdicción de San Francisco de la Selva.

1784. Vol. 33, p. 9, pág. 80, hojs. 10. 539

— Dotación de la escuela de primeras letras.

Véase *Escuela primaria*.

1789. Vol. 19, p. 4, pág. 72, hojs. 30. 540

— Autos obrados en esta ciudad con motivo de la reorden de 15 de marzo de 1790, sobre que se dé cuenta de cualquiera carga ú obligación que, conforme á la

mente de S. M., sufriere el ramo de Temporalidades, suspendiéndose en el ínterin sea aprobado. Se refiere á la aplicación que se hizo de la casa para escuela primaria.

1790. Vol. 23, p. 4, pág. 146, hojs. 13. 541

— Cuentas del cabildo de la villa sobre los bienes aplicados á la escuela pública.

Véase *Cuentas*.

1791. Vol. 46, p. 2, pág. 34, hojs. 37. 542

— Autos formados á instancias del administrador de Temporalidades, don Pedro Viguera, sobre que vuelvan á este ramo unas tierras que denuncia el subdelegado de esta villa.

Estas tierras son el potrero La Serna y algunas cuadras donadas por un Mondaca, y con las cuales se había dotado la escuela primaria de Copiapó.

1796. Vol. 23, p. 9, pág. 260, hojs. 10. 543

— Expediente seguido entre el administrador de Temporalidades y el cabildo de Copiapó sobre cobro de pesos.

Esta suma era procedente de los dineros que se mandaron devolver de los aplicados para sostener la escuela de Copiapó, por resolución de 15 de marzo de 1790.

1801. Vol. 23, p. 13, pág. 285, hojs. 12. 544

COQUIMBO.—Razón de lo que contiene la chacra y estancia que se halla á la otra banda del río de Coquimbo, que fué de los padres jesuítas, sacada de las diligencias de su inventario, para hacer su tasación.

1767. Vol. 5, p. 2, pág. 116, hojs. 113. 545

COQUIMBO.—Varias notas de don Martín Santos de Lalana, corregidor de la ciudad de la Serena, sobre las cuentas de las Temporalidades de Coquimbo y decretos aprobando dicha cuenta.

1768. Vol. 31, p. 1, pág. 1, hojs. 10. 546

— Cuenta que da el corregidor don Martín Santos de Lalana de los bienes ocupados á los jesuítas en la jurisdicción de la Serena, con los documentos justificativos de las partidas.

1768. Vol. 31, p. 2, pág. 11, hojs. 136. 547

— Cuenta del remate de los colegios de los jesuítas en la provincia de Coquimbo, presentada por don Martín Santos de Lalana, comisionado con este objeto.

1768. Vol. 11, p. 3, pág. 48, hojs. 25. 548

— Inventario de la librería y alhajas secuestradas á los regulares de la Compañía de Jesús del colegio de Coquimbo.

1771. Vol. 1, p. 3, pág. 66, hojs. 88. 549

— Nota del Conde de Aranda ordenando se le remitan las tasaciones de las Temporalidades de estos colegios. Madrid, abril 30.

1773. Vol. 63, p. 136, pág. 170, hojs. 2. 550

— Nota del presidente Jáuregui participando que remite las diligencias originales practicadas en la jurisdicción de Coquimbo para las tasaciones de las Temporalidades. Santiago, 7 de octubre.

1773. Vol. 64, p. 18, pág. 38, hojs. 2. 551

- Expediente sobre cobro del producto de venta de algunos efectos de la hacienda de Quile, del colegio de Coquimbo.

Véase *Quile*.

1784. Vol. 33, p. 13, pág. 120, hojs. 8. 552

- Expediente formado sobre la existencia de 1,918 pesos 6 reales de censos correspondientes al colegio de Coquimbo.

1784. Vol. 33, p. 16, pág. 149, hojs. 13. 553

- Expediente formado sobre la existencia de 281 pesos, producidos de ventas de esclavos correspondientes á la residencia de Coquimbo.

1784. Vol. 33, p. 8, pág. 73, hojs. 7. 554

- Expediente formado sobre la existencia de 4,260 pesos, resto de tres años de arrendamiento de las haciendas de Quile, Elqui y Chacarilla de la Punta, correspondiente al colegio de Coquimbo.

1784. Vol. 33, p. 6, pág. 57, hojs. 5. 555

- Entrega bajo inventario de los papeles de este colegio y el de la Serena, hecho por don Francisco Rodriguez y Navas.

1793. Vol. 40, p. 5, pág. 278, hojs. 6. 556

- CORDERO [P. Diego].—Carta al P. Pedro Ignacio Altamirano, recomendándole á don Pedro del Campo para una canongía vacante por muerte de don José Belmar. Concepción, agosto 10.

1760. Vol. 76, p. 6, pág. 82, hojs. 1. 557

CÓRDOBA [Alonso de].—Visita que hizo Ginés de Lillo de las tierras de propiedad de aquél, ubicadas en Lampa, que le habían sido concedidas por Rodrigo de Quiroga en 3 de enero de 1577.

1604. Vol. 351, p. 8, pág. 24, hojs. 2.

558

CORREAS (Don Pedro y doña Narcisa).—Nota del Conde de Aranda, sobre una reclamación interpuesta por éstos sobre que se les pague cierta suma de dinero que les debía el colegio de Mendoza. Madrid, junio 16.

1771. Vol. 63, p. 50, pág. 59, hojs. 2.

559

CORRESPONDENCIA principiada por el presidente de Chile, y por su muerte continuada por la Real Audiencia, sobre el cumplimiento de las órdenes para el extrañamiento de los jesuítas y sus incidencias, desde octubre de 1767 á junio de 1769.

Está duplicada, en copia también, á continuación.

1767. Vol. 62, p. 1, pág. 1, hojs. 14.

560

— Nota del Conde de Aranda, ordenando se le remitan las cartas que se interceptaren á los Regulares expulsos de la Compañía de Jesús. Madrid, 16 de junio.

1771. Vol. 90, p. 106, pág. 213, hojs. 2.

561

— Nota del Conde de Aranda al presidente de la Real Audiencia, ordenándole dé cumplimiento al artículo 15 de la Real Pragmática del Extrañamiento, relativo á los que mantuvieron correspondencia con los Regulares expulsos de la Compañía de Jesús. Madrid, 11 de enero.

1773. Vol. 90, p. 178, pág. 370, hojs. 2.

562

— Nota de don Ambrosio de Benavides, participando haber recibido la real orden de 29 de agosto de 1785, en que se manda dirigir la correspondencia de negocios de temporalidades con índice separado y distinta numeración. Santiago, 1.º de febrero.

1786. Vol. 64, p. 69, pág. 149, hojs. 2. 563

CORRESPONDENCIA DE LOS JESUÍTAS.—Nota del Conde de Aranda, sobre que se siga recogiendo ésta por las autoridades, y avisa haber recibido las cartas que se le enviaron. Madrid, junio 16.

1771. Vol. 63, p. 53, pág. 64, hojs. 4. 564

— Nota del presidente Morales avisando retendrá la que llegue á Chile. Santiago, diciembre 11.

1771. Vol. 62, p. 32, pág. 90, hojs. 2. 565

— Nota del presidente Jáuregui al Conde de Aranda, sobre la correspondencia que mantuvieren los jesuítas y las doctrinas que enseñan. Santiago, mayo 29.

Está duplicada.

1773. Vol. 64, p. 8, pág. 19, hoj. 4. 566

CORTÉS [Juan Antonio].—Se le mandan pagar ciertos derechos por actuaciones.

Véase *Derechos*, etc.

1797. Vol. 31, p. 5, pág. 164, hojs. 11. 567

COSSIO (Don Francisco Antonio).—Certificado que dá como contador de la Dirección General de Temporalidades, sobre examen de la cuenta del administrador don Pedro Viguera, en el año 1791.

1795. Vol. 30, p. 3, pág. 25, hojs. 4. 568

CRANISBRO (Juan).—Autos que siguió para que se pagara una suma que le debía el padre Ramón Ravest, del colegio de San Pablo.

Véase *San Pablo*.

1767. Vol. 13, p. 1, pág. 1, hojs. 4. 569

— Nota del Conde de Aranda, participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de una suma de pesos que le debía el padre Bernardo Goyenet, procurador del colegio Máximo. Madrid, septiembre 7.

Duplicada á hojs. 247, pieza 123 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 19, pág. 26, hojs. 1. 570

— Nota del Conde de Aranda, participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de una suma de dinero que le debía el padre Ramón Ravest, procurador del colegio de San Pablo. Madrid, septiembre 7.

Duplicada á hojs. 270, p. 135 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 13, pág. 19, hojs. 1. 571

— El presidente Morales avisa quedar enterado de lo resuelto por el Consejo respecto al cobro que hacía al padre Goyenet. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 76, pág. 180, hojs. 2. 572

— Nota del presidente Morales sobre quedar enterado se le pague una suma de dinero que le debía el padre Ramón Ravest. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 87, pág. 202, hojs. 2. 573

CRISPÍN [Don Agustín].—Autos seguidos con el canónigo Espinosa Caracol sobre derecho al patronazgo de una capellanía.

Véase *Jiménez* (Juana).

1626. Vol. 72, p. 1, pág. 1, hojs. 187. 574

CRUZAT [P. Juan Gregorio].—Carta al P. Miguel Garrido, sobre su próximo viaje. Santiago, julio 27.

1754. Vol. 76, p. 4, pág. 79, hojs. 2. 575

CRUZ [Don Faustino de la].—Solicita se le entregue una suma de dinero que ha dejado doña Silveria Álvarez de Baraón, para fundar una escuela de Cristo en la villa de Talca.

1768. Vol. 77, p. 16, pág. 182, hojs. 2. 576

— Carta á don José de Cañas sobre intereses.

1769. Vol. 77, p. 11, pág. 173, hojs. 2. 577

CRUZ [Dr. don Bernabé de la].—El Conde de Aranda participa haberse aprobado se le entreguen algunos objetos de la residencia de los jesuítas en Quillota para la parroquia de su cargo. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 113, pág. 130, hoj. 1. 578

CRUZ [Don Francisco].—Representación de don Francisco Cruz, cura-rector de la parroquia de Santa Ana, sobre que se le apliquen ocho hacheros del Noviciado y decretos recaídos en ella.

1775. Vol. 80, p. 10, pág. 113, hojs. 4. 579

CUCHA-CUCHA.—Testimonio del inventario de esta hacienda.

Véase *Barra* (José de la),

1691. Vol. 70, p. 14, pág. 261, hojs. 6. 580

— Tasación y remate de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 581

CUCHA-CUCHA.—Cuenta de la administración de esta hacienda desde 1767 á 1786.

Véase *Concepción*.

1786. Vol. 28, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 582

— Liquidación de lo que debe don Alejandro Urrejola por principal y censos desde su remate.

Véase *Liquidaciones*.

1792. Vol. 37, p. 5, pág. 90, hojs. 19. 583

CUENTA de cargo y descargo que forma el defensor general de temporalidades con prolija inspección del testimonio de autos de la ocupación de plata sellada, efectos de Castilla, y otros de la tierra, que el día 27 de agosto de 1767 se ocuparon de cuenta de S. M. en la procuraduría del oficio de provincia del colegio de San Miguel, con expresión de todos los géneros que se entregaron al teniente don Antonio Lozada Carvallo para el vestuario interior y exterior de 252 religiosos expatriados del reino, y de la plata sellada que se invirtió en el mantenimiento de los expresados religiosos, etc.

1786. Vol. 59, p. 4, pág. 89, hojs. 19. 584

CUENTA DE GASTOS.—Nota del presidente Morales sobre haberse aprobado la de los causados en la conducción de jesuítas. Santiago, 11 de diciembre.

Está duplicada en la pieza siguiente.

1771. Vol. 62, p. 27, pág. 80, hojs. 2. 585

CUENTA DE LAS TEMPORALIDADES de ex-jesuítas de Arcos de la frontera. Cádiz.

1834. Vol. 95, p. 23, pág. 338, hojs. 2. 586

- del cargo y data de la botica del Colegio Máximo de San Miguel que presentan los oficiales reales de Santiago de Chile en 22 de noviembre de 1768.

Véase *San Miguel*.

1768. Vol. 30, p. 1, pág. 1, hojs. 23. 587

- del cargo y descargo de la plata sellada, efectos de Castilla y otros secuestrados á los jesuítas en el colegio de San Miguel, etc.

Esta pieza es parte del duplicado de la número 4 de este mismo volumen.

1786. Vol. 39, p. 8, pág. 138, hojs. 6. 588

- del cargo y data del ramo de temporalidades durante el año 1772, con los inventarios, tasaciones y remates que se han formado para cada colegio, presentada por don José Alberto Díaz, defensor general del ramo.

1772. Vol. 39, p. 2, pág. 69, hojs. 4. 589

- del colegio del Noviciado desde 1767 á 1785.

Véase *Noviciado*.

1788. Vol. 32, p. 2, pág. 235, hojs. 174. 590

- del Colegio Máximo de San Miguel, comprensiva desde la ejecución del real decreto de extrañamiento hasta fines de 1785, á la cual acompañan relaciones sumarias, con liquidación de obras pías, estado de alhajas y ornamentos, plan y pliego de reparos, formado todo con arreglo á las reales instrucciones, por el doctor don José Alberto Díaz, abogado de la Real Audiencia, presidente de la Real Academia de San Carlos, etc.

Está duplicada.

1787. Vol. 35, p. 1, pág. 1, hojs. 256. 591

CUENTA GENERAL é instruída de todo el caudal procedente de las temporalidades ocupadas en este reino de Chile á los jesuítas, desde 25 de agosto de 1767 hasta 31 de diciembre de 1774, dividida en todos los ramos que se expresarán, casas y haciendas, á cuya formación procedo yo don Diego Galayn, en cumplimiento de la comisión que á este fin se me ha conferido.

1772. Vol. 27, p. 1, pág. 1, hojs. 202.

592

— instruída de los caudales que han entrado y debido entrar, pertenecientes á las temporalidades ocupadas en Chile á los jesuítas, en poder y cargo de los oficiales de estas cajas de Santiago, durante el año 1772, que va ordenada con distinción de ramos, colegios, casas y haciendas é igualmente comprensivo de lo distribuído y consumido de dichos caudales, según los libros de este ramo, por el doctor don José Alberto Díaz.

1772. Vol. 36, p. 2, pág. 56, hojs. 103.

593

— instruída de las entradas de temporalidades, desde 1767 á 1781, formada por don Diego Galaín.

Véase *Galain* (D. Diego).

1781. Vol. 32, p. 1, pág. 1, hojs. 233.

594

— [borrador] de todo lo relativo al colegio Máximo de San Miguel, desde 1767 á fin de 1785.

Véase *San Miguel*.

1785. Vol. 38, p. 1, pág. 1, hojs. 310.

595

— presentada por don José de Cañas y don José Santiago Portales, de las entradas y salidas de caudales perte-

necientes al ramo de temporalidades en el año de 1788.

Véase *Relación jurada*, de este año.

1788. Vol. 36, p. 5, pág. 228, hojs. 71. 596

— de la tesorería y administración de las temporalidades de Chile, relativa al año 1798.

1798. Vol. 53, p. 12, pág. 195, hojs. 140. 597

— «de tesorería y administración de temporalidades del reino, con 67 comprobantes y 91 pliegos, ordenada por la contaduría de temporalidades de Chile. Se incluye la particular de Concepción, glosada y fenecida. Se remitió á Madrid, con oficio.—*Dr. Hipólito Villegas.*»

1798. Vol. 52, p. 6, pág. 102, hoj. 184. 598

— de la administración y tesorería del obispado de Concepción, de todos los caudales de temporalidades que han entrado y salido durante el año 1799.

1799. Vol. 55, p. 3, pág. 141, hojs. 47. 599

— que el administrador principal de las temporalidades del reino, don Pedro Lurquín, rinde de las entradas y salidas de caudales durante este año.

1799. Vol. 55, p. 1, pág. 1, hojs. 136. 600

— de las entradas y salidas de los caudales de temporalidades, durante el año 1796, que presenta don Pedro Lurquín, ordenada por el contador don Hipólito de Villegas.

1799. Vol. 56, p. 1, pág. 1, hojs. 138. 601

— de la administración y tesorería principal de temporalidades, de todos los caudales que han entrado y sa-

lido durante el año 1800, con inclusión de la cuenta particular del obispado de la Concepción.

1800. Vol. 55, p. 4, pág. 188, hojs. 106. 602

— de los caudales de temporalidades que han entrado y salido durante este año en la contaduría principal del reino, con inclusión de la cuenta particular del obispado de la Concepción.

1801. Vol. 59, p. 1, pág. 1, hojs. 110. 603

— de la tesorería y administración de temporalidades del reino de Chile, relativa al año 1802.

1802. Vol. 59, p. 2, pág. 111, hojs. 92. 604

— de la tesorería y administración de temporalidades del reino de Chile, relativa al año 1803.

1803. Vol. 59, p. 3, pág. 203, hojs. 70. 605

— de la tesorería y administración de temporalidades del reino de Chile, relativa al año 1804.

1804. Vol. 60, p. 1, pág. 1, hojs. 67. 606

— de la tesorería y administración de temporalidades del reino de Chile, relativa al año 1805.

1805. Vol. 60, p. 2, pág. 68, hojs. 63. 607

— de la tesorería y administración de temporalidades del reino de Chile, relativa al año 1806.

1806. Vol. 60, p. 3, pág. 131, hojs. 66. 608

— de la tesorería y administración de temporalidades del reino de Chile, relativa al año 1807.

1807. Vol. 60, p. 4, pág. 197, hojs. 61. 609

- de la tesorería y administración de temporalidades del reino de Chile, relativa al año 1808.
1808. Vol. 61, p. 1, pág. 1, hojs. 58. 610
- de la tesorería y administración de temporalidades del reino de Chile, relativa al año 1809.
1809. Vol. 61, p. 2, pág. 59, hojs. 62. 611
- de la tesorería y administración de temporalidades del reino de Chile, relativa al año 1810.
1810. Vol. 61, p. 3, pág. 121, hojs. 56. 612
- de la tesorería y administración de temporalidades del reino de Chile, relativa al año 1811.
Está incompleta. Principia en el pliego núm. 5.
1811. Vol. 61, p. 4, pág. 177, hojs. 43. 613
- de la tesorería y administración de temporalidades del reino de Chile, relativa al año 1812.
1812. Vol. 61, p. 5, pág. 220, hojs. 59. 614
- ordenada de la administración y tesorería principal de las temporalidades ocupadas á los jesuítas, correspondiente al año 1791, que ha estado á cargo de don Pedro Viguera, administrador principal, y don Pedro Lurquín, contador.
Duplicada á hojs. 1, p. 1 del vol. 48
1791. Vol. 47, p. 1, pág. 1, hojs. 326. 615
- instruida que presenta don Pedro Lurquín, administrador suspenso de temporalidades, de la inversión de 400 pesos que recibió en 4 de agosto de 1798 para los

indispensables gastos que fué preciso emprender en la habilitación de piezas para la administración, contaduría y tesorería del expresado ramo.

1801. Vol. 25, p. 3, pág. 286, hojs. 7. 616

CUENTA.—Cuaderno de las cuentas sueltas que tenían los jesuítas en los oficios de procuraduría, misiones y particulares, muchas de ellas sin principio ni fin y sin firmar, desde 1640 á 1767.

Contiene entre otras noticias históricas y autógrafos del padre Rosales y otros, una lista de los libros existentes en 1723 en la Estancia del Rey, sus ganados, alhajas, esclavos, y los mismos datos del colegio de la Concepción, misiones de Arauco y otras varias residencias.

1640. Vol. 25, p. 1, pág. 1, hojs. 214. 617

— Libro de cuentas corrientes que lleva la procuraduría de Lima con este obispado, desde 1749 á 1763.

1749. Vol. 24, p. 2, pág. 103, hojs. 63. 618

— Diversas cuentas y apuntes de las misiones de Arauco y colegios de Chillán, Tomé y otros.

1751. Vol. 25, p. 2, pág. 215, hojs. 70. 619

— Libro de cuentas corrientes que lleva la procuraduría de Lima con la casa de esta ciudad (Concepción) y varios apuntes con peones y otros, desde 1760 á 1767

1760. Vol. 24, p. 3, pág. 167, hojs. 67. 620

— Método que deben seguir los comisionados de las temporalidades de los regulares jesuítas para rendir sus cuentas. Madrid, 21 de diciembre.

Está duplicada en la pieza número 170 de este mismo volumen, página 354.

1768. Vol. 90, p. 4, pág. 8, hojs. 2. 621

- Estado general de entradas y gastos de los bienes de temporalidades de jesuítas desde 1767 hasta 1772.

Véase *Estado general*.

1772. Vol. 30, p. 2, pág. 24, hoj. 1. 622

- Nota de don Manuel Ventura Figueroa participando que ha recibido el estado por mayor del producto y gastos de las temporalidades con el oficio de octubre del año anterior. Madrid, 19 de febrero.

1774. Vol. 91, p. 14, pág. 28, hojs. 2. 623

- Nota á don Agustín de Jáuregui participándosele que se ha recibido su carta, en la que ofrece disponer se haga la liquidación y remesa de cuentas de caudales de temporalidades. Madrid, 6 de octubre.

1779. Vol. 64, p. 54, pág. 121, hoj. 1. 624

- Nota de don José de Gálvez participando haber ordenado el Rey que se ajuste la cuenta general y particular de cada provincia, conforme á la instrucción de 3 de diciembre de 1784. Madrid, 12 de julio.

1785. Vol. 91, p. 61, pág. 129, hojs. 2. 625

- Expediente promovido por el defensor general de temporalidades sobre consultar el método con que debe arreglar y formar las cuentas del ramo.

1785. Vol. 34, p. 6, pág. 84, hojs. 92. 626

- Varias notas cambiadas entre el administrador de temporalidades y algunos particulares con motivo de la rendición de cuentas del obispado de la Concepción y sus haciendas.

1786. Vol. 37, p. 1, pág. 1, hojs. 55. 627

- «Relación jurada y cuenta ordenada que nos don José de Cañas, tesorero, y don Adrián de Basavilvaso, con-

tador, ministros de la tesorería general de ejército y real hacienda de la ciudad de Santiago de Chile, damos de la entrada y salida de caudales, correspondientes al ramo de las temporalidades de los regulares expulsos, que corrió á nuestro cargo por lo correspondiente al año de 1786».

Está duplicada á hojs. 160, p. 3 de este vol.

1786. Vol. 36, p. 1, pág. 1, hojs. 55.

628

CUENTA.—Nota del Marqués de Sonora, don José de Gálvez, explicando el modo como deben rendirse por los administradores de temporalidades, las cuentas que formen. El Pardo, febrero 4.

Esta nota está duplicada á hojs. 255, p. núm. 69 de este volumen.

1786. Vol. 91, p. 83, pág. 155, hojs. 3.

629

— Nota de don Ambrosio O'Higgins participando haber pasado á la Junta de Temporalidades la real orden de 19 de diciembre de 1788 para que se reconozcan las cuentas de los compradores á censo de haciendas del ramo. Santiago, 20 de septiembre.

Duplicada á continuación.

1789. Vol. 64, p. 72, pág. 155, hojs. 2.

630

— Copia del decreto sobre la glosa y fenecimiento de las cuentas del colegio de San Miguel y otros.

1790. Vol. 68, p. 8, pág. 10, hoj. 1.

631

— ordenada de la administración y tesorería principal de las temporalidades ocupadas á los jesuítas, por lo correspondiente al año 1790, que ha estado al cargo de

don Pedro Viguera, contador, y don Pedro Lurquín, oficial primero.

Escuelas y obras pías á hojs. 68 y siguientes.

1790. Vol. 42, p. 1, pág. 1, hojs. 377.

632

- Notas y relaciones juradas presentadas por don Pedro Viguera, de los caudales que han entrado y salido del ramo de temporalidades desde 18 de mayo al 21 de diciembre de este año, y que se pasan á la Dirección general de Madrid para su examen, con las notas y certificados que las envían y acreditan.

Estados mensuales.

1790. Vol. 43, p. 1, pág. 1, hojs. 406.

633

- Notas y relaciones juradas presentadas á la Dirección general de Madrid por el administrador don Pedro Viguera de las entradas y salidas de los caudales de temporalidades, durante el año 1791, con las cartas y certificados de envío y recepción.

Estados mensuales.

1791. Vol. 43, p. 2, pág. 108, hojs. 408.

634

- Expediente formado sobre las cuentas de Temporalidades que deben rendir los señores de este ilustre cabildo de Copiapó á la junta superior y ministros de real hacienda de Santiago de Chile.

Se refiere á rendición de cuentas de los bienes aplicados al sostén de una escuela pública en la villa de Copiapó.

1791. Vol. 46, p. 2, pág. 34, hojs. 37.

635

- Notas y relaciones juradas presentadas mensualmente á la Dirección general de Madrid por el administrador don Pedro Viguera de las entradas y salidas de los

caudales de Temporalidades durante el año 1792, con las cartas y certificados de envío y recepción.

1792. Vol. 43, p. 3, pág. 215, hojs. 120.

636

CUENTA.—Nota del Conde de la Cañada participando que la cuenta general de los caudales de Temporalidades pertenecientes al año de 1790 que se le ha enviado, se examinará por la Contaduría general. Madrid, julio 7.

1792. Vol. 67, p. 42, pág. 56, hoj. 1.

637

— «Relación jurada y cuenta ordenada que nos don José de Cañas, tesorero, y don José Santiago Portales, contador, ministros de la tesorería general de Santiago, damos de la entrada y salida de caudales correspondientes al ramo de las Temporalidades, que corrió á nuestro cargo, por lo respectivo al año de 1789 y desde aquí hasta el 18 de marzo de 1790».

1794. Vol. 41, p. 1, pág. 1, hojs. 116.

638

— Notas ó relaciones juradas que el Administrador de las Temporalidades da á la Dirección general de Madrid de todos los caudales que han entrado y salido en cajas del obispado de Santiago de Chile desde 1796 á 1800.

Contiene las notas, cartas, certificados, actas, visitas de corte y tanteo, etc., obradas trimestralmente con este objeto.

1796. Vol. 54, p. 1, pág. 1, hojs. 358.

639

— Notas, cartas, certificados, etc., de la Contaduría de Temporalidades referentes á la cuenta general rendida por el administrador don Pedro Vigueras en este año.

1796. Vol. 53, p. 1, pág. 1, hojs. 43.

640

- Nota de don Pedro Viguera sobre la formación de las cuentas rendidas. Santiago, octubre 18.

1797. Vol. 68, p. 41, pág. 65, hoj. 1. 641

- Nota del Obispo de Salamanca aprobando la del año 1790. Madrid, mayo 21.

1797. Vol. 67, p. 161, pág. 242, hoj. 1. 642

- Nota del Obispo de Salamanca participando que ha aprobado la cuenta de la administración de Temporalidades relativa al año 1793, con dos prevenciones que expresa.

1797. Vol. 67, p. 174, pág. 267, hojs. 2. 643

- Nota del Obispo de Salamanca participando no haber recibido la del año 1795 y pidiendo copia de ella. Madrid, marzo 10.

1797. Vol. 67, p. 148, pág. 216, hoj. 1. 644

- Nota del Obispo de Salamanca aprobando la cuenta de 1791 y dando ciertas disposiciones sobre cobro á los deudores morosos del ramo. Madrid, julio 2.

1797. Vol. 67, p. 165, pág. 249, hojs. 2. 645

- Nota del Obispo de Salamanca sobre la cuenta de 1792. Madrid, octubre 1.º

1797. Vol. 67, p. 166, pág. 251, hoj. 1. 646

- Historia formada con arreglo á la sexta prevención del real orden de 15 de marzo de 1791, de los principales que caminaron á la tesorería de la Dirección general en 23 de mayo del presente año, según la dis-

tribución contenida en el oficio núm. 332, correspondientes, á saber: los 1452 pesos $4 \frac{1}{2}$ reales á capital de haciendas y los 24,472 pesos $1 \frac{1}{2}$ reales á capitales dados á interés.

1797. Vol. 31, p. 7, pág. 186, hojs. 7. 647

CUENTA.—Algunas notas de la Dirección general de Temporalidades aprobando las cuentas rendidas por la Administración del reino de Chile.

1797. Vol. 31, p. 6, pág. 175, hojs. 11. 648

— Nota de don Manuel Sixto Espinosa participando haberse recibido la cuenta general de 1797, con sus respectivos documentos y doce estados de cortes de caja, con el inventario de las existencias que quedaron para 1798. Madrid, 8 de noviembre.

1798. Vol. 67, p. 203, pág. 322, hojs. 2. 649

— Nota de don Juan Arias de Saavedra, participando haber aprobado la cuenta presentada por la Administración de Temporalidades relativa al año 1794, con una prevención que expresa. Madrid, marzo 11.

1798. Vol. 67, p. 182, pág. 280, hojs. 2. 650

— Nota de don Juan Arias de Saavedra, insistiendo sobre la nota de julio 2 de 1797 y recomendando su cumplimiento. Madrid, marzo 18.

1798. Vol. 67, p. 183, pág. 282, hojs. 2. 651

— Nota de don Juan Arias de Saavedra, insistiendo sobre el cumplimiento de la nota de octubre 1.º de 1792. Madrid, marzo 18.

1798. Vol. 67, p. 184, pág. 284, hoj. 1. 652



- Nota de don Pedro Viguera sobre las cuentas del año 1794. Santiago, octubre 15.

1798. Vol. 68, p. 43, pág. 68, hoj. 1. 653

- Notas ó relaciones juradas que rinde la Contaduría de Temporalidades á la Dirección general del ramo en Madrid, de los caudales que han entrado y salido mensualmente. Con las notas, certificados, visitas de corte y tanteo, etc. Desde agosto de 1798 á diciembre del mismo año.

1798. Vol. 53, p. 3, pág. 57, hojs. 39. 654

- Relaciones juradas y visitas de corte y tanteo practicadas en las temporalidades de Chile y remitidas á la Dirección general del ramo en Madrid, para su examen, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

1798. Vol. 53, p. 5, pág. 100, hojs. 20. 655

- Legajo que comprende las diferentes notas, certificaciones, informes y cuentas rendidas por los administradores de temporalidades, don Pedro Viguera, don Pedro Lurquín y don Hipólito de Villegas, en los años 1798 á 1801.

1798. Vol. 56, p. 2, pág. 139, hojs. 182. 656

- Libro de contaduría formado en cumplimiento de los artículos 38 y 39 de la real instrucción de 15 de enero de 1789, y sirve para el presente año de 1799.

1799. Vol. 45, p. 10, pág. 246, hojs. 40. 657

- Nota y copia de un oficio de don Hipólito Villegas sobre la cuenta del obispado de la Concepción, desde noviembre de 1799 hasta igual fecha del año 1800.

1801. Vol. 89, p. 3, pág. 34, hojs. 2. 658

CUENTA de 1795.—Nota de don Pedro Viguera, participando que queda enterado de lo que se le previene tocante á la remisión del duplicado de las cuentas de 1795 que se ha extraviado. Santiago, 18 de octubre.

1797. Vol. 68, p. 38, pág. 62, hoj. 1.

659

— de 1799.—Nota de don Pedro Lurquín sobre la aprobación de las cuentas correspondientes al año de 1799. Santiago, 13 de febrero.

1803. Vol. 68, p. 57, pág. 139, hojs. 2.

660

— ordenada de la administración y tesorería principal de las temporalidades ocupadas á los jesuítas, correspondiente al año 1792, que ha estado á cargo de don Pedro Viguera, administrador principal, y de don Pedro Lurquín, contador.

A hojs. 33 y siguientes de esta cuenta están los sueldos de los preceptores de escuelas y Colegio de Naturales.

1792. Vol. 44, p. 2, pág. 65, hojs. 333.

661

— ordenada de la administración y tesorería principal de las temporalidades ocupadas á los jesuítas en Chile, correspondiente al año 1792.

Con dos *Estados Generales* de las temporalidades en esa fecha.

1792. Vol. 50, p. 1, pág. 1, hojs. 337.

662

— particular de tesorería y de administración, con sus comprobantes. Va examinada, glosada y fenecida, como consta del pliego de reparos, glosa y fenecimientos inclusos:

1798. Vol. 53, p. 9, pág. 141, hojs. 50.

663

- rendidas por la Administración principal de temporalidades, desde 1792 á 1796.

Notas, relaciones juradas, visitas de corte y tanteo, certificados, etc., que mensualmente se enviaban á Madrid, á la Dirección general, por el administrador de temporalidades de Chile.

1792. Vol. 51, p. 1, pág. 1, hojs. 308. 664

— corrientes de varias personas con el ramo de temporalidades por el remate ó arrendamiento de los bienes de don José de Puga y Jirón y pago de sus precios.

Haciendas de la Cebadilla, Santa Rosa, Lloycaco, Tomeco, Quillay, etc.

1802. Vol. 37, p. 8, pág. 128, hojs. 22. 665

CUEVAS (Padre Juan de).—Carta autógrafa al padre Julián de Pedraza, procurador en Madrid, fechada en Santiago á 16 de mayo, incluyendo unos poderes para ciertos negocios de la Compañía en España.

1651. Vol. 93, p. 17, pág. 96, hojs. 2. 666

CURAOMA.—Merced que el gobernador Alonso García Ramón hizo á Diego de Ulloa de trescientas cuadradas de tierra en Charaquechu y cien en Curaoma.

1605. Vol. 353, p. 36, pág. 167, hoj. 1. 667

— Merced que de las tierras de este nombre hizo Alonso García Ramón al capitán Cristóbal de Morales, y posesión que éste tomó de ellas.

Véase Morales.

1619. Vol. 353, p. 33, pág. 162, hojs. 2. 668

CURAOMA.—Sus títulos y traspaso de su remate.

Véase *Quintai* y Curaoma.

1670. Vol. 354, p. 2, pág. 3, hojs. 8. 669

— Contrato celebrado entre el convento de San Agustín y la Compañía de Jesús, acerca de un censo impuesto en esa estancia.

1693. Vol. 353, p. 54, pág. 242, hojs. 4. 670

CURAS-PÁRROCOS.—Solicitudes de alguos de ellos para que se les apliquen alhajas y ornamentos de los secuestrados á los jesuítas.

Véase *Ornamentos*.

1771. Vol. 79, p. 1, pág. 1, hojs. 102. 671

CURIPICHÚN.—Tasación y remate de estas tierras.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 4, pág. 112, hojs. 119. 672

CUYO.—Orden del Consejo de Indias para que no se ponga impedimentos al virrey Bucarelli en las medidas que tomare para el extrañamiento de los jesuítas de la provincia de Cuyo. Madrid, 9 de diciembre.

1769. Vol. 90, p. 5, pág. 10, hojs. 2. 673

— Orden del Conde de Aranda al presidente Morales para que se lleve á efecto lo que dispuso respecto al extrañamiento de los jesuítas de Cuyo, con el nuevo virrey don Juan José de Vértiz. Madrid, febrero 7.

1771. Vol. 90, p. 10, pág. 20, hojs. 2. 674

— Nota de don Juan de Balmaçada avisando quedar enterado de que en los asuntos de Cuyo entenderá el vi-

rrrey de Buenos Ayres, don Juan José de Vértiz. Santiago, octubre 21.

1771. Vol. 62, p. 9, pág. 40, hojs. 2.

675

— Nota del presidente Morales avisando quedar enterado de que el virrey de Buenos Ayres entenderá de todo lo concerniente á sus temporalidades. Santiago, junio 11.

1772. Vol. 62, p. 95, pág. 218, hojs. 2.

676

CH

CHACABUCO. -Autos de extrañamiento y ocupación de bienes en esta hacienda.

Véase *San Pablo*.

1767. Vol. 2, p. 7, pág. 268, hojs. 20. 677

— Autos formados sobre la entrega de la estancia de Chacabuco, sus aperos, ganados, herramientas, siete esclavos y demás aprovechamientos á don José Antonio Grez, subastador en arrendamiento de ella.

1767. Vol. 10, p. 4, pág. 58, hojs. 11. 678

— Testimonio de los autos formados en la tasación y aprecio de la estancia nombrada Chacabuco, que fué de los jesuítas del colegio de San Pablo.

1771. Vol. 10, p. 5, pág. 69, hojs. 204. 679

— Nota de don Manuel Ventura de Figueroa, participando que ha pasado al Consejo los autos sobre tasación y venta de la hacienda llamada Chacabuco, que perteneció al colegio de San Pablo.

1776. Vol. 91, p. 26, pág. 56, hojs. 2. 680

— Nota de don Manuel Ventura de Figueroa, participando haber aprobado el Consejo el remate de la es-

tancia Chacabuco, perteneciente á las temporalidades del colegio de San Pablo, hecho á favor de don José Alberto Díaz. Madrid, 6 de noviembre.

1777. Vol. 91, p. 34, pág. 72, hojs. 2. 681

CHACABUCO.—Nota del presidente Jáuregui, participando que ha recibido la real orden que aprueba el remate de la hacienda Chacabuco, hecho á favor de don José Alberto Díaz.

Duplicada á continuación.

1778. Vol. 64, p. 47, pág. 110, hojs. 2. 682

— Cuenta de lo obrado en esta hacienda desde 1767 á 1786.

Véase *San Pablo*.

1788. Vol. 26, p. 1, pág. 1, hojs. 261. 683

CHACAO.—Ocupación de temporalidades en este colegio.

Véase *Chiloé*.

1768. Vol. 3, p. 2, pág. 183, hojs. 120. 684

CHACARITA [La].—Autos de ocupación de temporalidades en esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1767. Vol. 3, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 685

CHACÓN (Fr. Antonio).—Causa ejecutiva que se siguió en el Juzgado Eclesiástico de Santiago sobre la redención del censo que se le pagaba por la capellanía que servía, impuesta por don Antonio Recalde sobre las fincas de las Palmas y Peñuelas.

1718. Vol. 353, p. 22, pág. 89, hojs. 25. 686

CHACÓN Y ROJAS (P. Luis).—Superior de la misión de Buena Esperanza, pide que se le presten algunos indios para edificar una casa habitación para los padres misioneros.

1668. Vol. 73, p. 39, pág. 90, hojs. 2. 687

— Pide se le entreguen unos indios pertenecientes al colegio de Buena Esperanza.

1669. Vol. 73, p. 28, pág. 58, hojs. 2. 688

— Pide se le den unos indios para que construyan la iglesia del colegio de la estancia el Rey.

1669. Vol. 73, p. 116, pág. 236, hojs. 2. 689

— Autos seguidos con el capitán Francisco de Torres Añasco sobre derecho á una capellanía fundada por Juana Jiménez en Concepción.

Hay en este expediente varios autógrafos del padre Diego de Rosales.

Véase *Capellanías*.

1672. Vol. 79, p. 4, pág. 182, hojs. 82. 690

— Pide se le admita un interrogatorio que presenta para que por él sean examinados los testigos de la causa que sigue contra don Francisco de Torres Añasco, sobre derechos á una capellanía.

1672. Vol. 73, p. 130, pág. 264, hoj. 1. 691

— Pide se conceda á don Francisco de Torres Añasco el más breve término para que pruebe sus derechos al patronato de la capellanía que dejó doña Juana Jiménez.

1672. Vol. 73, p. 128, pág. 262, hoj. 1. 692

CHACÓN Y ROJAS [P. Luis].—Petición que hace para que se le ponga en posesión de un título y merced del gobernador don Juan Henríquez, en que se le manda poner por la Real Audiencia de Santiago.

1672. Vol. 73, p. 6, pág. 14, hojs. 4. 693

— Concede licencia al padre Diego de Rosales para que declare lo que sabe sobre el patronato de la capellanía que dejó doña Juana Jiménez.

1672. Vol. 73, p. 129, pág. 263, hoj. 1. 694

— Pide se ordene que se den á los padres misioneros de Arauco dos muchachos indios cada mes para enseñarles á rezar, y que cuiden de sus cabalgaduras, según se tiene mandado.

1680. Vol. 73, p. 112, pág. 228, hojs. 2. 695

CHAPARRO (P. Diego).—Renuncia de sus bienes á favor de la Compañía y aplicación de ellos por el padre provincial Oñate al colegio de San Miguel.

Véase *Índice*, etc.

1622. Vol. 355, p. 21, pág. 100, hojs. 2. 696

CHAPARRO [P. José].—Pide se le dé el expediente de los autos seguidos entre el maestro de campo don Alonso de Córdoba y Figueroa y el capitán don Juan de los Reyes.

1724. Vol. 73, p. 120, pág. 248, hojs. 2. 697

CHARAGUECHO.—Títulos y mensura de esta hacienda, 1556 á 1721.

Véase *Viña del Mar*.

1556. Vol. 352, p. 17, pág. 73, hojs. 140. 698

— Mensura del título de estas tierras.

Véase *Montilelbún ó Las Palmas*.

1667. Vol. 352, p. 14, pág. 20, hojs. 20. 699

— Títulos y mensuras de esta estancia, que comprende en copia la merced de Alonso García Ramón al general Miguel de Silva y las respectivas diligencias de posesión y mensura.

1719. Vol. 353, p. 26, pág. 123, hojs. 7. 700

CHARAVACHO.—Escriura de venta de Juan López Solís de ochocientas cuabras de tierra en Charavacho á don Antonio Recalde.

Véase *Índice*, etc. Proceso 4.º

1657. Vol. 354, p. 9, pág. 17, hojs. 4. 701

— Diligencias judiciales practicadas por Juan López Solís para la mensura de ciertas tierras que poseía en el valle de ese nombre en Quillota.

1667. Vol. 353, p. 14, pág. 47, hojs. 7. 702

CHARAVACHO Y MOTILELBÚN.— Testimonio de los títulos y mensuras de estas haciendas.

Véase *Índice*, etc. Proceso 4.º

1677. Vol. 354, p. 12, pág. 60, hojs. 4. 703

CHEQUÉN.—Autos de ocupación é inventarios de esta hacienda.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 7, p. 1, pág. 1, hojs. 18. 704

CHEQUÉN.—Testimonio de los autos obrados con motivo del remate de esta hacienda.

La subastaron don Juan de Dios y don Manuel Mena en 25,550 pesos.

Contiene la mensura y tasación de esta hacienda.

1790. Vol. 23, p. 3, pág. 117, hojs. 27. 705

CHILE.—Inventario de los papeles.

Véase *Inventario*.

1784. Vol. 96, p. 22, pág. 191, hojs. 15. 706

CHILLÁN.—Títulos, mensuras, escrituras, ventas y demás documentos originales pertenecientes á la hacienda del Torreón, en Chillán, que fué de los jesuítas, con dos planos de dicha hacienda.

1603. Vol. 8, p. 1, pág. 1, hojs. 107. 707

— Diversas cuentas y apuntes de este colegio.

Véase *Cuentas*.

1751. Vol. 25, p. 2, pág. 215, hojs. 70. 708

— Cuadernillo de las alhajas que tiene la iglesia de esta ciudad de San Bartolomé de Chillán, nuevamente compuesto.

1764. Vol. 24, p. 6, pág. 255, hojs. 10. 709

— Nota del Conde de Aranda ordenando se le remitan algunas noticias que se echan de menos en los autos de extrañamiento y ocupación del colegio que en la ciudad de San Bartolomé de Chillán poseyeron los regulares de la Compañía. Madrid, 6 de octubre.

1772. Vol. 90, p. 166, pág. 344, hojs. 2. 710

— Nota del presidente Morales contestando algunos reparos puestos á los autos de ocupación del colegio de San Bartolomé de Chillán. Santiago, 16 de enero.

1773. Vol. 62, p. 126, pág. 281, hojs. 2. 711

— Nota del Conde de Aranda disponiendo se proceda á la venta de todos los bienes secuestrados á los jesuítas en esta ciudad. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 95, p. 48 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 90, pág. 105, hojs. 2. 712

CHILLÁN (Molinos de).—Tasación y remate de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 713

CHILOÉ.—Se traen padres para sus misiones.

Véase *Misiones de Chiloé*.

1747. Vol. 14, p. 3, pág. 154, hojs. 14. 714

— Autos sobre el extrañamiento de los jesuítas de la provincia de Chiloé obrados por el gobernador de dicha provincia don Manuel Fernández de Castel-Blanco, colegios de Castro, Chacao, Achao, Cailín y Chonchi.

1768. Vol. 3, p. 2, pág. 183, hojs. 120. 715

— Nota aprobando el nombramiento de un capellán y un sota-cura pará esta isla. Madrid, abril 23.

1796. Vol. 92, p. 78, pág. 181, hojs. 2. 716

CHILOÉ [Misiones de].—Contra-cuenta con las administraciones de Temporalidades de Chile y Lima.

Véase *Contra-cuenta*.

1783. Vol. 39, p. 3, pág. 73, hojs. 16. 717

CHILOÉ Y VALDIVIA.—Nota del Conde de Aranda ordenando se proceda á la venta de todos los bienes de los jesuítas en la ciudad de Castro, misiones de Valdivia, San José y Chiloé, y propone varios medios de llevarla á ejecución. Madrid, junio 16.

1771. Vol. 63, p. 54, pág. 65, hojs. 2. 718

CHILLEGUE.—Plano de esta estancia.

Está muy bien sacado á pluma y pincel, suscrito por *Urrutia*.

1800. Vol. 88, p. 2, pág. 237, hoj. 1. 719

CHONCHI.—Autos de ocupación de temporalidades en este colegio.

Véase *Chiloé*.

1768. Vol. 3, p. 2, pág. 183, hojs. 120. 720

D

DARROCH Y MORENO (Don Juan).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la devolución que se le hizo como apoderado de la Condesa de Vista Florida y doña Rosa Colmenares, de unas fanegas de trigo que habían comprado á los padres del colegio de San Miguel. Madrid, 7 de septiembre.

1771. Vol. 63, p. 18, pág. 25, hoj. 1.

721

DECRETO de la Real Audiencia declarando por nulo lo actuado por el corregidor de Santiago en la causa seguida por la Compañía sobre nulidad de la mensura de la chacra de don Antonio Boza.

Véase *Pedimento*, etc.

1728. Vol. 350, p. 41, pág. 225, hoj. 1.

722

DELSO (Don Marcos).—Nota del Conde de Aranda participando haber merecido la aprobación del Consejo la entrega que se le hizo de la cantidad de 397 pesos, de que le era deudor la casa residencia de la villa de San Fernando. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 67, pág. 133, hojs. 2.

723

DELSO (Don Márcos).—Nota del Conde de Aranda sobre que se le paguen 937 pesos que le debía la residencia de la villa de San Fernando. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 67, pág. 81, hoj. 1.

724

DEMANDAS DE MAYOR CUANTÍA.—Nota de don José de Gálvez participando una orden del Rey que manda se le remitan sólo las demandas de mayor cuantía. San Ildefonso, 29 de agosto.

1785. Vol. 91, p. 66, pág. 147, hojs. 2.

725

DEMASÍAS.—Diligencias hechas ante el Cabildo de Santiago para el remate y adjudicación de las demasías que habían resultado de las mensuras de las tierras pertenecientes al maestro de campo Ginés de Toro Mazote y al capitán Juan de Vega Bárcena.

1637. Vol. 351, p. 13, pág. 87, hojs. 19.

726

DEMONSTRACIÓN del modo en que se remiten á consignación del virrey de Buenos Ayres, para que éste los envíe á España, diez y seis mil pesos en oro del ramo de Temporalidades de Chile. Santiago, 28 de febrero.

1803. Vol. 68, p. 66, pág. 164, hojs. 4.

727

DEODATI (P. Nicolás).—Rector del colegio de la Concepción, pide se despachen censuras sobre las personas que hayan sustraído unos papeles en el juicio que seguía su colegio con don Martín de Ormeño.

1660. Vol. 73, p. 169, pág. 345, hojs. 2.

728

— Pide se dé mandamiento de amparo al indio Luis Panguuechingue y al hijo de éste.

1708. Vol. 73, p. 122, pág. 252, hojs. 2.

729

— Pide se le dé permiso para hacer prender á las personas que pasasen sin permiso por la hacienda de Cato.

1711. Vol. 73, p. 106, pág. 215, hojs. 2. 730

DERECHOS POR ACTUACIONES.—Once decretos de la Administración principal de temporalidades en que se manda satisfacer de los fondos del ramo diversas sumas que se adeudan por actuaciones en los juicios pendientes.

1797. Vol. 31, p. 5, pág. 164. hojs 11. 731

DEUDORES.—Nota del Obispo de Salamanca participando quedar enterado de las resoluciones tomadas para que los deudores paguen á las Temporalidades las cantidades que adeudan. Madrid, 6 de noviembre.

1795. Vol. 67, p. 108, pág. 141, hoj. 1. 732

— Cuaderno de las cuentas corrientes de los deudores á la Tesorería General y de Temporalidades en que aparecen las diligencias obradas sobre su recaudación.

1814. Vol. 46, p. 9, pág. 182, hojs. 98, 733

DEUDORES MOROSOS.—Nota sobre que se les obligue pronto á pagar lo que aún adeudaren. Madrid, agosto 19.

1799. Vol. 76, p. 49, pág. 239, hojs. 4. 734

DIAZ [Don Antonio].—Información presentada por el capitán don Antonio Díaz como apoderado del maestro de campo Felipe de León y del comisario don Fran-

cisco de la Jara Villa-Señor, sobre acreditar su dominio á la hacienda de «*Pataguas.*»

Véase *Pataguas.*

1663. Vol. 70, p. 8, pág. 187, hojs. 8. 735

DIAZ [Don José Alberto].—Cuenta general de las entradas y salidas de todos los colegios y haciendas pertenecientes al ramo de temporalidades de jesuítas en el año 1772.

Véase *Cuenta general, etc.*

1772. Vol. 36, p. 2, pág. 56, hojs. 103. 736

— Borrador de la cuenta que presenta del colegio del Noviciado, desde 1767 á 1786.

Véase *Noviciado.*

1787. Vol. 27, p. 2, pág. 204, hojs. 155. 737

— Cuenta del Colegio Máximo de San Miguel desde 1767 á 1785.

Véase *Cuenta, etc.*

1787. Vol. 35, p. 1, pág. 1, hojs. 256. 738

— Testimonio de la representación formada por el abogado defensor de las temporalidades, á la que acompaña el estado y plan que previenen las reales órdenes de 21 de mayo y 14 de septiembre de 1785.

Contiene un resumen de los censos que gravan todos los colegios del reino que poseyeron los jesuítas.

1787. Vol. 31, p. 4, pág. 149, hojs. 15. 739

— Borrador de la cuenta del colegio de San Pablo, formada por él.

Véase *San Pablo.*

1788. Vol. 26, p. 1, pág. 1, hojs. 261. 740

- Cuenta que presenta del colegio del Noviciado, desde 1767 á 1785.

Véase *Noviciado*.

1788. Vol. 32, p. 2, pág. 235, hojs. 174. 741

- Pliego de reparos sobre la cuenta de cargo y data del Colegio Máximo de San Miguel, formado por el doctor don José Alberto Díaz.

1787. Vol. 34, p. 8, pág. 218, hojs. 60. 742

- DÍAZ (Don Juan Antonio).—Nota del Conde de Aranda, participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de una suma de pesos que le adeudaba el Colegio Máximo de San Miguel. Madrid, septiembre 7.

Duplicada á hojs. 235, p. 117 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 6, pág. 11, hoj. 1. 743

- Nota del presidente Morales sobre haberse aprobado se le pague una suma de pesos que le debía el colegio de San Miguel. Santiago, febrero 7.

1772. Vol. 62, p. 51, pág. 128, hojs. 2. 744

- DÍAZ (P. Antonio).—Pide que se le dé una copia autorizada de la imposición de una capellanía á favor de los herederos de don Domingo González.

1767. Vol. 73, p. 37, pág. 84, hojs. 2. 745

- DÍAZ LAVANDERO [Don Francisco].—El Conde de Aranda participa quedar aprobado se le pague la suma que le debía el padre Francisco Javier de Tapia, rector del Convictorio de Concepción. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 143, p. 72 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 63, pág. 76, hoj. 1. 746

DÍAZ TAGLE (Don Ángel).—Nota del Marqués de Bajar-mar, participando quedan agregados al inventario de la administración de Temporalidades los 8,410 pesos que se le avisó habían resultado del reconocimiento de escritura como valor en que remató don Ángel Díaz Tagle la cuadra de tierra perteneciente al colegio de San Pablo. Madrid, 12 de julio.

1791. Vol. 67, p. 31, pág. 45, hoj. 1.

747

DIEZMOS.—Rescripto del Obispo de Toledo al de Chile sobre los diezmos.

Véase *Rescripto*.

1614. Vol. 93, p. 30, pág. 135, hoj. 1.

748

— Testimonio de una real cédula autorizada por don Antonio Cirilo de Morales, en la que se sirve S. M. declarar no deben pagar todos los colegios de los ex-jesuítas por razón de diezmos más que á razón del uno de treinta de todos los frutos diezmales de sus haciendas.

1765. Vol. 9, p. 3, pág. 170, hojs. 23.

749

DIRECCIÓN DE TEMPORALIDADES.—Nota de don José de Gálvez, participando haber aprobado S. M. que corra al cuidado del Regente de la Real Audiencia la presidencia de las Juntas de Temporalidades. Aranjuez, 21 de mayo.

1785. Vol. 91, p. 59, pág. 125, hojs. 2.

750

— Nota de don Pedro Viguera á don Antonio Porlier, participándole que ha recibido el oficio en que se le comunica que el Rey ha erigido en superintendencia

la que era Dirección General del ramo. Santiago, 15 de agosto.

Duplicada á hojs. 41, p. 23 de este volumen.

1790. Vol. 68, p. 14, pág. 22, hojs. 2. 751

DOCTRINAS DE INDIOS.—Medios para mejor doctrinar á los indios, propuesto por el padre Luís Pacheco al gobernador don Martín de Mujica.

Véase *Pacheco* (Padre Luís).

1650. Vol. 93, p. 31, pág. 150, hojs. 3. 752

DOCTRINEROS.—Real cédula sobre el modo como debe satisfacérseles la pensión que se les tiene señalada. Madrid, julio 10.

Es copia.

1773. Vol. 67, p. 163, pág. 246, hoj. 1. 753

DOCUMENTOS de que se compone la cuenta ordenada que presenta la Administración de Temporalidades, correspondiente al año 1790.

Se habla aquí de existencias, productos de censos, intereses, arrendamientos, ventas, obras pías, misiones, escuelas, colegios, alhajas, hospitales, haciendas, misiones de Chiloé, etc. A hojs. 180 y siguientes están los sueldos pagados á los preceptores de escuelas primarias.

1790. Vol. 44, p. 2, pág. 117, hojs. 275. 754

DUARTE [P. Baltasar].—Escritos del P. Baltasar Duarte como acreedor de 150 pesos á los bienes del capitán Diego Medrano, y contestación de don Alonso de Puga como albacea de Antonia Vergara, mujer de Medrano.

1643. Vol. 71, p. 7, pág. 23, hojs. 9. 755

— Pide se ordene al capitán Andrés de Gamboa que en-

tregue unos indios que ha sacado violentamente de una estancia de la Compañía.

1643. Vol. 73, p. 66, pág. 139, hojs. 2.

756

DUQUE DE ESTRADA [Tomás].—Pide se ordene al capitán Francisco Calderón, corregidor de Itata, que dé libertad al indio Luis Colupill, que había sido declarado libre por el mismo corregidor.

1640. Vol. 73, p. 64, pág. 135, hojs. 2.

757

— Protector general de naturales, pide se ordene á don Agustín de Acuña que entregue al indio Martín un hijo que le ha quitado.

1646. Vol.73, p. 58, pág. 124, hojs. 2.

758

E

ECHEVERRÍA (Domingo).—Carta al P. Francisco Estrada sobre asuntos comerciales. Santiago, diciembre 29.

1764. Vol. 76, p. 27, pág. 416, hojs. 2. 759

EGUI [Doña María].—El Conde de Aranda participa quedar aprobado el pago que se le hizo por arriendo de unas piezas que ocuparon los jesuítas en Valparaíso. Madrid, junio 5.

Repelida á hojs. 68, p. 34 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 106, pág. 122, hoj. 1. 760

ELGUEA [Miguel de].—Donación á la Compañía de 3,318 pesos contra los bienes de don José Morales Negrete, y obligación de éste.

Véase *Índice*, etc.

1685. Vol. 355, p. 22, pág. 102, hojs. 5. 761

ELGUEA [Pedro de].—Censo que constituyó en su estancia de Peñuelas al monasterio de monjas de Santa Clara de Santiago.

1663. Vol. 353, p. 31, pág. 155, hojs. 3. 762

ELQUI.—«Inventario, información y avalúo de la hacienda de viña y tierras del valle de Elqui, que fué de los padres jesuítas, cuyas diligencias se remiten, como se manda, al M. I. S. Presidente, gobernador y capitán general de este reino, en noviembre del presente año.»

1767. Vol. 5, p. 4, pág. 241, hojs. 38. 763

— Expediente sobre la tasación y arrendamiento de esta hacienda.

Véase *Serena*.

1776. Vol. 11, p. 4, pág. 73, hojs. 493. 764

— Expediente sobre las existencias del arrendamiento de esta hacienda.

Véase *Coquimbo*.

1784. Vol. 33, p. 6, pág. 57, hojs. 5. 765

— Cuenta y razón de los productos de esta hacienda.

Véase *Serena*.

1793. Vol. 40, p. 4, pág. 258, hojs. 20. 766

EMPLEADOS.—Nota del presidente Morales, avisando haber nombrado abogado, fiscal y revisador de cuentas de temporalidades. Santiago, diciembre 11.

1771. Vol. 62, p. 43, pág. 112, hojs. 2. 767

— Nota del Conde de Aranda, sobre nombramiento y dotación de algunos empleados del ramo de temporalidades. Madrid, 23 de abril.

1772. Vol. 63, p. 129, pág. 163, hoj. 1. 768

— Nota del Conde de Aranda sobre el nombramiento y dotación de los empleados de la oficina de temporalidades. Madrid, 20 de septiembre.

1772. Vol. 63, p. 128, pág. 161, hojs. 2. 769

- Nota del Conde de Aranda á don Francisco Javier de Morales, previniéndole nombre los empleados que se necesitan para las temporalidades, dando cuenta de ello al Consejo. Madrid, septiembre 20.

1772. Vol. 90, p. 159, pág. 328, hojs. 2. 770

- Nota del presidente Morales sobre el nombramiento de algunos empleados superiores para el ramo de temporalidades. Santiago, octubre 28.

1772. Vol. 62, p. 99, pág. 226, hojs. 2. 771

- Nota del presidente Morales, sobre el nombramiento de empleados superiores del ramo. Santiago, enero 16

1773. Vol. 62, p. 131, pág. 291, hojs. 2. 772

- Nota de don José de Gálvez, participando las resoluciones tomadas últimamente por S. M. referentes á disminuir el número de empleados, sueldos y gastos del ramo de temporalidades. Aranjuez, 11 de junio.

1784. Vol. 91, p. 54, pág. 115, hojs. 2. 773

- Testimonio en relación del expediente formado á consecuencia de la real orden de 11 de junio de 1784 sobre que se reduzca y modere el número de los empleados en el servicio y despacho de los asuntos del ramo de temporalidades.

1785. Vol. 65, p. 8, pág. 89, hojs. 64. 774

- Testimonio en relación del expediente formado sobre el cumplimiento de la real orden de 24 de febrero de 1786, en que se aprueba la extinción del Director de Temporalidades y que devuelva la mitad de los sueldos percibidos.

1786. Vol. 65, p. 6, pág. 34, hojs. 45. 775

EMPLEADOS.—Nota del regente Álvarez de Acevedo sobre los trabajos de los empleados y el cumplimiento de la orden para que devuelvan la mitad de sus sueldos. Santiago, enero 30.

1787. Vol. 65, p. 4, pág. 29, hojs. 4.

776

— Nota del mismo sobre arreglo y dotación de los empleados incluyendo copia de los autos formados y diversos estados sobre la planta de ellos y reglamento económico que propone. Santiago, enero 30.

1787. Vol. 65, p. 7, pág. 79, hojs. 10.

777

— Nota del mismo incluyendo un testimonio del expediente formado por los empleados sobre continuar un año más en sus puestos.

1787. Vol. 65, p. 14, pág. 218, hojs. 31.

778

— Nota de don Antonio Porlier participando haber nombrado S. M. administrador principal de Temporalidades á don José Alberto Díaz; contador á don Pedro Viaguera y oficial mayor de la contaduría á don Pedro Lurquín. Aranjuez, 7 de junio.

1789. Vol. 92, p. 33, pág. 86, hojs. 2.

779

— Nota del mismo participando que el Rey desea que se proponga tres sujetos beneméritos para elegir de entre ellos uno que ocupe la plaza de oficial segundo de la administración de Temporalidades. Madrid, 28 de enero.

1791. Vol. 67, p. 17, pág. 30, hoj. 1.

780

— Id. id. sobre haber nombrado el Rey administrador-tesorero en propiedad del ramo de Temporalidades á

don Pedro Viguera; contador principal á don Pedro Lurquín, y oficial primero á don Hipólito de Villegas. Madrid, 28 de enero.

Duplicada á hojs. 127, p. 52 del vol. 92.

1791. Vol. 91, p. 123, pág. 259, hoj. 1. 781

— Copia de una real orden sobre el pago del sueldo de los empleados que fueren promovidos á otros puestos.

1792. Vol. 67, p. 121, pág. 164, hoj. 1. 782

— Nota del Conde de la Cañada participando haber nombrado oficial segundo de la administración de Temporalidades á don Francisco José de Vega. Madrid, 11 de julio.

1792. Vol. 92, p. 62, pág. 149, hojs. 2. 783

— El mismo participa quedar enterado de haber desempeñado fielmente sus respectivos ministerios los empleados de la administración y contaduría de Temporalidades en el año 1792. Madrid, septiembre 13.

1793. Vol. 67, p. 78, pág. 94, hoj. 1. 784

— Id. id. avisando que envía un ejemplar del real decreto expedido por S. M. para el descuento del cuatro por ciento de los sueldos de los empleados en su real servicio. Madrid, 29 de agosto.

Véase *Real Decreto*.

1794. Vol. 67, p. 89, pág. 106, hoj. 1. 785

— Nota del Obispo de Salamanca participando quedar enterado de los descuentos hechos de los sueldos de los empleados de la administración de Temporalidades,

según real orden de 26 de agosto de 1794. Madrid, 2 de julio.

1796. Vol. 67, p. 131, pág. 182, hojs. 2.

786

EMPLEADOS.—Nota del mismo participando quedar enterado de la suma puesta en caja por importe del cuatro por ciento exigido de los sueldos de los empleados de la oficina de Temporalidades. Madrid, 16 de julio.

1796. Vol. 67, p. 135, pág. 190, hojs. 2.

787

— Nota del mismo participando quedar enterado de que los dependientes del ramo de Temporalidades han desempeñado en el año 94 sus respectivos destinos con esmero y distinción. Madrid, 22 de abril.

1796. Vol. 67, p. 124, pág. 169, hoj. 1.

788

— Id. id. sobre quedar enterado de la suma puesta en caja por importe del cinco por ciento exigido de los sueldos de los empleados de la administración de Temporalidades. Madrid, 12 de febrero.

1797. Vol. 67, p. 146, pág. 212, hojs. 2.

789

— Id. id. sobre haber recibido la carta en que se le informa haber desempeñado los empleados de Temporalidades sus respectivas obligaciones, y se recomienda el mérito contraído por don Tomás Lurquín en 4 años que sirve sin sueldo alguno. Madrid, 18 de marzo.

1797. Vol. 67, p. 152, pág. 224, hojs. 2.

790

— Id. id. participando quedar enterado de las cantidades puestas en caja por importe del cuatro por ciento exigido de los sueldos de los empleados de Temporalidades. Madrid, 18 de marzo.

1797. Vol. 67, p. 153, pág. 225, hojs. 2.

791

- Id. id. sobre lo mismo. Madrid, 20 de mayo.
1797. Vol. 67, p. 159, pág. 238, hojs. 2. 792
- Id. id. sobre quedar enterado de haber desempeñado fielmente los empleados de Temporalidades sus respectivos ministerios. Madrid, 28 de octubre.
1797. Vol. 67, p. 170, pág. 259, hojs. 2. 793
- Nota de don Juan Arias de Saavedra sobre el mismo asunto. Madrid, 24 de marzo.
1798. Vol. 67, p. 189, pág. 294, hojs. 2. 794
- Nota de don Manuel Sixto Espinosa sobre lo mismo. Madrid, noviembre 8.
1798. Vol. 67, p. 208, pág. 332, hojs. 2. 795
- ENGUERA [P. Andrés].—Carta al padre José Rojo, contándole su viaje, y sobre algunos encargos que le hizo Valparaíso, 1.º de septiembre.
1766. Vol. 76, p. 9, pág. 86, hoj. 1. 796
- ENLOSADO.—Nota del Obispo de Salamanca participando haber aprobado el gasto hecho en el enlosado de la casa en que está la Real Audiencia. Madrid, 12 de noviembre.
1795. Vol. 92, p. 74, pág. 173, hojs. 2. 797
- ENVÍOS.—Nota del Conde de Aranda á don Francisco Javier de Morales sobre envíos de dinero. Madrid, 13 de septiembre.
1771. Vol. 90, p. 140, pág. 280, hojs. 2. 798

ENVÍOS.—Nota de don Manuel Ventura de Figueroa sobre remesa de caudales. Madrid, 4 de octubre.

1773. Vol. 63, p. 133, pág. 167, hoj. 1.

799

— Duplicado de los autos formados en cumplimiento de lo mandado en real orden de 9 de diciembre de 1783, sobre la remesa de caudales de Temporalidades, del estado de este ramo y envío de cien mil pesos de su producto.

1785. Vol. 97, p. 1, pág. 6, hojs. 20.

800

— Nota de don Ambrosio de Benavides participando haber pasado á la Junta de Temporalidades, para su cumplimiento, la real orden de 6 de junio de 1785, sobre que los caudales de este ramo se remitan á España, sin satisfacerse comisión alguna á los maestros de plata. Santiago, enero 1.º

1786. Vol. 64, p. 67, pág. 146, hojs. 2.

801

— Expediente sobre la remesa de 20,000 pesos fuertes de las Temporalidades de Chile, hecho por la vía de Buenos-Aires en la fragata-correo *El Águila*.

1787. Vol. 97, p. 2, pág. 27, hojs. 34.

802

— Nota de don Antonio Porlier participando haber llegado á España en la fragata-correo *El Águila*, procedente de Buenos-Aires, los 20,000 pesos que en carta de 5 de marzo del año anterior avisó se iban á conducir. El Pardo, 9 de enero.

Duplicada á hojs. 12, p. 7 del vol. 92.

1788. Vol. 91, p. 102, pág. 225, hoj. 1.

803

— Nota de Álvarez de Acevedo sobre el modo de hacer las remesas de dinero. Santiago, agosto 13.

1788. Vol. 66, p. 10, pág. 172, hojs. 2.

804

- Nota de don Manuel José de Ayala participando una real orden expedida por don Antonio Porlier en la que se dan instrucciones para la remisión á España de los caudales de Temporalidades. San Lorenzo, noviembre 10.

1789. Vol. 67, p. 3, pág. 5, hojs. 2.

805

- Nota de don Antonio Porlier participando haber resuelto S. M. que por ningún motivo se detenga el envío de caudales pertenecientes á ex-jesuítas más tiempo del que tarde la expedición del primer registro para la Península. Madrid, 4 de marzo.

Duplicada á hojs. 402, p. 41 del vol. 92.

1790. Vol. 91, p. 114, pág. 246, hoj. 1.

806

- Nota de don Pedro Viguera participando haber recibido la real orden circular de 10 de noviembre de 1789, en la que se dan algunas instrucciones sobre el envío á España de caudales de Temporalidades. Santiago, 3 de abril.

1790. Vol. 68, p. 4, pág. 5, hoj. 1.

807

- Nota del mismo, en que participa haber remitido á España la suma de veinte mil pesos, habiendo dejado sólo lo más indispensable para satisfacer los más urgentes cargos de justicia, según real orden comunicada por don Antonio Porlier. Santiago, 3 de abril.

1790. Vol. 68, p. 7, pág. 9, hoj. 1.

808

- Nota de don Ambrosio O'Higgins participando que en el primer registro que ocurra, remitirá á España los caudales de ex-jesuítas que se hubieren puesto en cajas reales. Santiago, agosto 13.

1790. Vol. 64, p. 81, pág. 172, hoj. 1.

809

ENVÍOS.—Nota de don Pedro Viguera participando no haberle parecido conveniente enviar á España el dinero que había anunciado por existir en los caminos de las pampas de Buenos Aires los temores de los indios Pehuenches. Santiago, 15 de agosto.

1790. Vol. 68, p. 16, pág. 25, hoj. 1. 810

— Nota de don Pedro Viguera participando que ha recibido la real orden de 4 de marzo, sobre que por ningún pretexto se detenga el envío de caudales pertenecientes á ex-jesuítas. Santiago, 15 de agosto.

1790. Vol. 68, p. 21, pág. 39, hoj. 1. 811

— Nota de don Antonio Porlier participando haber recibido los 20,000 pesos fuertes que en carta de 7 de enero se le avisó haberle dirigido, como productos libres de las Temporalidades. San Lorenzo, 28 de septiembre.

Duplicada á hojs. 123, p. 50 del vol. 92.

1790. Vol. 91, p. 124, pág. 260, hoj. 1. 812

— Nota de don Pedro Viguera sobre los motivos por los cuales no puede hacer el envío de los fondos de temporalidades. Santiago, octubre 5.

1790. Vol. 68, p. 30, pág. 50, hoj. 1. 813

— Nota de don Antonio Porlier aprobando se haya suspendido la remesa de 7,000 pesos oro, para libertarla de las depredaciones de los indios Pehuenches. Madrid, 17 de diciembre.

1790. Vol. 67, p. 8, pág. 15, hojs. 2. 814

— Expediente sobre la remesa de 27,048 pesos fuertes desde Buenos Aires por líquido de 29,323 pesos proce-

dentes de las Temporalidades de jesuítas de Chile en la fragata correo «*El Pizarro.*»

1791. Vol. 97, p. 4, pág. 86, hojs. 23. 815

— Nota de don Antonio Porlier participando haber recibido la carta fecha 15 de agosto de 1790, en la que se le avisa no haberse verificado la remesa á Buenos Aires de los 7,000 pesos oro por no haber cesado todavía los temores de los indios Pehuenches. Madrid, 18 de enero.

1791. Vol. 67, p. 15, pág. 28, hoj. 1. 816

— Nota del Marqués de Bajamar para que se continúen las remesas de fondos por haberse desvanecido los temores de guerra con la Gran Bretaña. Madrid, marzo 17.

1791. Vol. 67, p. 27, pág. 41, hoj. 1. 817

— Nota del Marqués de Bajamar participando queda en su poder el conocimiento de 1,250 doblones de á 8 escudos que en carta de 7 de diciembre de 1790 se le avisó haberse remitido por el conducto de la renta de correos de Buenos Ayres. Aranjuez, 20 de mayo.

1791. Vol. 67, p. 28, pág. 42, hoj. 1. 818

— Expediente sobre la remesa de 19,190 pesos fuertes bajo partida de registro de la fragata correo «*Cantabria,*» procedente de Buenos Aires, por cuenta de las Temporalidades de Chile.

1792. Vol. 97, p. 3, pág. 62, hojs. 24. 819

— Nota del Conde de la Cañada participando haber re-

cibido el dinero que en carta de 13 de diciembre de 1791 se le avisó haberse enviado. Madrid, 30 de junio.

1792. Vol. 67, p. 38, pág. 52, hoj. 1.

820

ENVÍOS.—Nota del mismo en la que participa haberse recibido el conocimiento de cierta cantidad de doblones, remitidos á España por la vía de Buenos Aires. Madrid, julio 24.

1792. Vol. 67, p. 46^a, pág. 61, hoj. 1.

821

— Nota del mismo dando instrucciones para el envío de fondos. Madrid, 10 de septiembre.

1792. Vol. 67, p. 48, pág. 63, hoj. 1.

822

— Nota al virey de Buenos Aires, sobre remisión de los fondos de Temporalidades de Chile. Madrid, septiembre 10.

1792. Vol. 68, p. 32, pág. 53, hoj. 1.

823

— Nota del Conde de la Cañada participando haberse recibido la cantidad de doblones que en carta de 24 de octubre de 1791, se le avisó haberse enviado por la Administración de correos de Buenos Aires. Madrid, 16 de octubre.

1792. Vol. 67, p. 49, pág. 64, hoj. 1.

824

— Expediente sobre la remesa de 35,186 pesos en la corbeta *San Pío*, por cuenta de las Temporalidades de Chile.

1793. Vol. 97, p. 6, pág. 151, hojs. 55.

825

— Expediente sobre la remesa de 43,600 pesos fuertes

en la fragata-correo *El Rey*, procedentes de las Temporalidades de Chile.

1793. Vol. 97, p. 5, pág. 109, hojs. 40. 826

— Nota del Conde de la Cañada participando que queda enterado de la historia de los tres capitales del ramo de Temporalidades remitidos á España. Madrid, 29 de enero.

1793. Vol. 67, p. 53, pág. 69, hoj. 1. 827

— Nota del mismo sobre varias remesas de caudales. Madrid, 30 de enero.

1793. Vol. 67, p. 59, pág. 75, hoj. 1. 828

— Nota del mismo participando haber remitido el administrador de correos de Buenos Aires 18,936 ps. fs. que en carta de 16 de julio de 1792 se le avisó haberse dirigido con destino á España. Madrid, enero 30.

1793. Vol. 67, p. 60, pág. 76, hoj. 1. 829

— Nota en que el Conde la Cañada participa haber llegado á la Coruña la cantidad de doblones que en carta de 8 de junio de 1791 se le avisó haberse remitido á Buenos Aires con destino á España. Madrid, 9 de febrero.

Duplicada á continuación.

1793. Vol. 67, p. 63, pág. 79, hoj. 1. 830

— Nota del mismo sobre quedar enterado de la proceden-
y distribución de los fondos que se le remitieron. Madrid, 9 de febrero.

1793. Vol. 67, p. 62, pág. 78, hoj. 1. 831

ENVÍOS.—Nota del mismo avisando haber recibido la suma de dinero que en carta de 16 de julio del año anterior se le avisó haber remitido á España. Madrid, 11 de febrero.

1793. Vol. 92, p. 66, pág. 155, hojs. 2. 832

— Id. id. anunciando haber recibido la suma de dinero que en carta de 20 de mayo del año anterior se le avisó haberse remitido á España. Madrid, 11 de febrero.

1793. Vol. 92, p. 65, pág. 155, hojs. 2. 833

— Id. id. sobre el recibo de las dos partidas de dinero que en carta de 23 de octubre de 1791 se le avisó haberse remitido. Madrid, 14 de febrero.

1793. Vol. 92, p. 68, pág. 161, hojs. 2. 834

— Id. id. sobre haberle remitido el administrador de la renta de correos de Buenos Aires la cantidad de doblones que en carta de 17 de octubre de 1792 se le avisó haberle dirigido para que los enviase á España. Madrid, abril 9.

1793. Vol. 67, p. 68, pág. 84, hoj. 1. 835

— Id. id. sobre la remesa anunciada en carta de 18 de octubre del año anterior. Madrid, 9 de abril.

1793. Vol. 92, p. 69, pág. 163, hojs. 2. 836

— Nota del mismo participando haberse recibido la cantidad de doblones que en carta de 5 de febrero de 1791 se le avisó haberse dirigido á la Administración de correos de Buenos Aires para que se remitiesen á España. Madrid, 21 de agosto.

1793. Vol. 67, p. 71, pág. 87, hoj. 1. 837

— Nota del Conde de la Cañada participando haberse recibido el conocimiento de 1,699 doblones de á 8 escudos. Madrid, septiembre.

1793. Vol. 67, p. 75, pág. 91, hoj. 1. 838

— Nota del expresado Conde de la Cañada participando queda enterado de haberse dirigido á la Administración de correos de Buenos Aires una cantidad de doblones para remitirlos á España. Madrid, 12 de septiembre.

1793. Vol. 67, p. 74, pág. 90, hoj. 1. 839

— Nota del mismo participando haber llegado á Cádiz los 2,199 doblones de á 16 escudos y un dozavo de otro, que consta haberse dirigido á Buenos Aires con destino á España. Madrid, 15 de octubre.

1793. Vol. 67, p. 82, pág. 98, hoj. 1. 840

— Nota del Conde de la Cañada participando que se guarden las reglas establecidas para la remisión á España de los caudales de Temporalidades. Madrid, 6 de noviembre.

1793. Vol. 67, p. 84, pág. 100, hoj. 1. 841

— Expediente sobre la remesa de 63,730 pesos de plata en la fragata de guerra *Santa Rufina*, procedente de Montevideo; 43,464 pertenecientes á las Temporalidades de Chile, y 20,266 á las del virreinato de Buenos Aires.

1795. Vol. 87, p. 7, pág. 207, hojs. 81. 842

— Nota avisando haber recibido los doblones que se

mandaron en la fragata *Santa Rufina*. Madrid, octubre 8.

1795. Vol. 67, p. 103, pág. 132, hoj. 1.

843

ENVÍOS.—Nota del Obispo de Salamanca, participando queda enterado de haberse dirigido á Buenos Aires á su disposición 1,000 doblones de á 8 escudos. Madrid, 18 de diciembre.

1795. Vol. 67, p. 113, pág. 149, hojs. 2.

844

— Documentos comprobantes de la remesa de 333 doblones que hace el administrador de las Temporalidades.

1 hoja impresa.

1796. Vol. 86, p. 7, pág. 156, hojs. 3.

845

— Nota del Obispo de Salamanca participando haberse recibido una cantidad de pesos fuertes, de cuyo envío se dió aviso en diferentes cartas. Madrid, 6 de marzo.

1796. Vol. 67, p. 122, pág. 165, hojs. 2.

846

— Nota del Obispo Salamanca participando haberse recibido la carta en que se le avisa haberse enviado á Buenos Aires una suma de doblones para que se remitan á España. Madrid, 8 de febrero.

Duplicada á hojs. 204, p. 142 de este volumen.

1797. Vol. 67, p. 176, pág. 270, hoj. 1.

847

— Nota de don Pedro Vigueras avisando que por los temores de guerra con Inglaterra no ha remitido los caudales que tenía listos. Santiago, febrero 11.

1797. Vol. 68, p. 34, pág. 57, hoj. 1.

848

— Nota del Obispo de Salamanca participando haber recibido la carta en que le avisa haberse enviado á Buenos Aires cierta cantidad de doblones para que se remitiesen á España. Madrid, 14 de mayo.

1797. Vol. 67, p. 156, pág. 232, hojs. 2. 849

— Nota del Obispo de Salamanca participando que previene al presidente de Chile que en orden á la remesa de caudales se observe puntualmente lo mandado en real orden de 17 de diciembre de 1790. Madrid, 5 de noviembre.

1797. Vol. 67, p. 172, pág. 263, hojs. 2. 850

— Nota del mismo avisando quedar enterado de haberse remitido á Buenos Aires una suma de doblones para que desde allí se envíen á España. Madrid, 5 de noviembre.

1797. Vol. 67, p. 173, pág. 265, hojs. 2. 851

— Nota de don Juan Arias de Saavedra participando haberse recibido la historia de los capitales que en oficio núm. 282 se le dió cuenta haberse dirigido á Buenos Aires para su envío á España. Madrid, 14 de abril.

1798. Vol. 67, p. 192, pág. 300, hojs. 2. 852

— Nota de don Juan Arias de Saavedra participando haberse recibido una cantidad de doblones que existía en Buenos Aires para remitirlos á España. Madrid, mayo 31.

1798. Vol. 67, p. 195, pág. 306, hojs. 2. 853

— Nota de don Manuel Sixto Espinosa participando queda enterado de haberse remitido á Buenos Aires una

suma de doblones para enviarlos á España, lo que recomienda se haga en la primera ocasión. Madrid, 10 de noviembre.

1798. Vol. 67, p. 204, pág. 324, hojs. 2.

854

ENVÍOS.—Nota de don Luis Muñoz de Guzmán participando que ha remitido á consignación del virrey de Buenos Aires 1,000 doblones de á 16, para que éste los envíe á España; y recibo del administrador de correos. Santiago, 11 de marzo.

1803. Vol. 68, p. 65, pág. 162, hojs. 2.

855

— Nota de don Pedro Lurquín participando que remite á consignación del virrey de Buenos Aires 1,000 doblones de á 8 escudos para que éste los mande á España en la primera oportunidad. Santiago, 10 de abril.

1803. Vol. 68, p. 63, pág. 158, hojs. 2.

856

— Nota participando haber recibido la carta de 11 de marzo de 1803, sobre haberse mandado á consignación del virey de Buenos Aires mil doblones de á diez y seis para que éste los remitiese á España. Madrid, 31 de agosto.

1803. Vol. 68, p. 64, pág. 160, hojs. 2.

857

— Nota de don Pedro Lurquín participando que envía un conocimiento de mil quinientas onzas de oro. Santiago, 11 de abril.

Va á continuación.

1804. Vol. 68, p. 77, pág. 211, hojs. 2.

858

— Nota participando haberse recibido en España el co-



nocimiento de mil quinientas onzas de oro. Madrid, 26 de julio.

1804. Vol. 68, p. 76, pág. 210, hoj. 1. 859

ERASO (Don Miguel de).—Expediente sobre cobro que se le hizo de una suma de pesos que debía al colegio de San Pablo.

Véase *San Pablo*.

1784. Vol. 33, p. 11, pág. 98, hojs. 9. 860

— Expediente sobre la existencia del valor de unos vinos y aguardientes que compró de la hacienda de Quilicura.

Véase *Quilicura*.

1784. Vol. 33, p. 10, pág. 90, hojs. 8. 861

— Expediente seguido en su contra por el administrador de temporalidades, sobre cobro de pesos.

1795. Vol. 86, p. 6, pág. 130, hojs. 26. 862

ERRÁZURIZ (Dr. don José Antonio de).—Cura de San Lázaro, expediente sobre aplicación de alhajas para su iglesia.

Véase *San Lázaro*.

1782. Vol. 18, p. 10, pág. 163, hojs. 22. 863

— Nota de don Antonio Porlier participando no haber condescendido el Rey á la solicitud de don José Antonio de Errázuriz, cura de la parroquia de San Lázaro, en la que este señor pedía algunas alhajas de temporalidades y útiles de iglesia. Madrid, 26 de diciembre.

Duplicada á hojs. 222, p. 100 del vol. 91.

1787. Vol. 92, p. 5, pág. 9, hojs. 2. 864

ESCANDÓN (Don Agustín de)—Capellán de la Real Audiencia, hace solicitud para que se apliquen á su capilla algunas alhajas.

Véase *Capilla de la Real Audiencia*.

1782. Vol. 18, p. 16, pág. 215, hojs. 14. 865

— Rector del Colegio de Naturales, se le manda auxiliar con algunos socorros.

Véase *Colegio de Naturales*.

1785. Vol. 21, p. 4, pág. 144, hojs. 2. 866

— Representación de éste, rector que fué del Colegio de Naturales, sobre el goce de su sueldo íntegro.

1786. Vol. 81, p. 2, pág. 11, hojs. 117. 867

— Expediente seguido sobre que se le mantenga en el goce de su sueldo de rector del Colegio de Naturales.

Véase *Colegio de Naturales*.

1787. Vol. 21, p. 8, pág. 186, hojs. 24. 868

— Nota en que se participa que la junta de aplicaciones ha resuelto continuar abonándole el medio sueldo que le corresponde como ex-rector del Colegio de Naturales.

Incompleta.

1787. Vol. 76, p. 55, pág. 250, hoj. 1. 869

— Nota de don Pedro Viguera á don Manuel José de Ayala participándole que por auto de la Junta Superior se le mandó pagar la suma anual de trescientos pesos. Santiago, 3 de abril.

1790. Vol. 68, p. 1, pág. 1, hoj. 1. 870

— Expediente seguido por el Administrador de Temporalidades contra su testamentaria, sobre secuestro del valor del arriendo de la casa que ocupaba en Petorca.

1809. Vol. 89, p. 14, pág. 246, hojs. 72. 871

ESCLAVOS.—Libro de fianzas para el remate de esclavos, llevado por el escribano don Justo del Águila.

1768. Vol. 9, p. 7, pág. 257, hojs. 53. 872

— Libro de remates de esclavos (tomo 3.º) de los ex-jesuítas de Chile, 1768 á 1776.

1768. Vol. 366, p. 1, pág. 1, hojs. 194. 873

— Nota de la Real Audiencia de Chile al Conde de Aranda sobre la venta de esclavos. Santiago, diciembre 11.

1771. Vol. 62, p. 42, pág. 110, hojs. 2. 874

— Nota del Conde de Aranda participando lo resuelto por el Consejo sobre la venta y envío de los esclavos de los jesuítas en Chile. Madrid, junio 16.

Duplicada á hojs. 207, p. 103 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 51, pág. 61, hojs. 2. 875

— Nota del presidente Morales sobre continuar la venta de esclavos. Santiago, diciembre 11.

Duplicada á hojs. 120, p. 47 de este volumen.

1771. Vol. 62, p. 44, pág. 114, hojs. 2. 876

ESCOBAR [Hermano Lorenzo de].—Información á pedimento del hermano Lorenzo Escobar sobre la quema de Tomeco, estancia del colegio de la Concepción.

Véase *Tomeco*.

1645. Vol. 70, p. 7, pág. 179, hojs. 7. 877

ESCORZA (Doña Juana].—Donación á doña Rosa Escorza.

Véase *Índice*, etc. Proceso 3.º

1702. Vol. 354, p. 4, pág. 61, hojs. 4. 878

ESCRIBANOS.—El Conde de Aranda participa quedar aprobado se les den ciertas sumas á cuenta de sus honorarios. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 109, pág. 126, hoj. 1. 879

— Nota de don José de Gálvez, participando una orden del Rey que ordena sólo se pague á los escribanos del ramo de Temporalidades lo que legítimamente les corresponda, suspendiéndoseles los salarios que se les pagaba por derechos de actuaciones y testimonios. El Pardo, 18 de marzo.

1784. Vol. 91, p. 47, pág. 101, hojs. 2. 880

— Nota de don Ambrosio de Benavides, participando haber recibido la real orden sobre que á los escribanos de Temporalidades se les suspendan los salarios, haciendo que reintegren lo que por esta razón hubieren percibido, satisfaciéndoles en lo sucesivo sus legítimos derechos con arreglo á las anteriores disposiciones. Santiago, noviembre 2.

1784. Vol. 64, p. 62, pág. 136, hojs. 2. 881

ESCUELA DE CONCEPCIÓN.

Véase la nota puesta al margen de una escritura de transacción celebrada entre los capitanes Pedro de Valdivia y Alejandro de Candia, á hojs. 44 vuelta del vol. 70.

1628. Vol. 70, p. 1, pág. 44, hoj. 1. 882

ESCUELA DE COPIAPÓ. --Se aplican algunos bienes para su erección.

Véase *Copiapó*.

1775. Vol. 19, p. 2, pág. 32, hojs. 36. 883

— Nota del presidente don Ambrosio O'Higgins en que comunica las providencias que ha tomado para su establecimiento en el viaje que ha hecho por el norte del país.

1789. Vol. 19, p. 3, pág. 68, hojs. 4. 884

— Nota del presidente don Ambrosio O'Higgins remitiendo copia del expediente formado para establecimiento de una escuela pública de primeras letras en Copiapó, refacciones en la obra material y dotación del maestro.

1789. Vol. 19, p. 8, pág. 144, hojs. 44. 885

— Testimonio en relación de los autos formados sobre la dotación de la escuela de primeras letras en la villa de Copiapó.

1789. Vol. 19, p. 4, pág. 72, hojs. 30. 886

— Cuenta que rinde el cabildo de los bienes aplicados á este efecto.

Véase *Cuentas*.

1791. Vol. 46, p. 2, pág. 34, hojs. 37. 887

— Expediente sobre la aplicación que el presidente del reino de Chile pretendió hacer de todas las temporalidades pertenecientes á la residencia que los ex-jesuítas tenían en la villa de San Francisco de la Selva, pro-

vincia de Copiapó, para establecer una escuela de primeras letras.

1796. Vol. 19, p. 7, pág. 124, hojs. 20. 888

ESCUELA DE COPIAPÓ.—Nota del Obispo de Salamanca, participando que no se ha aprobado la aplicación hecha para su sostén y mandando que estos fondos ingresen en la masa general. Madrid, agosto 20.

Duplicada á hojs. 187, p. 81 del vol. 92.

1796. Vol. 67, p. 136, pág. 192, hoj. 1. 889

— Copia del expediente formado con motivo de la dotación de esta escuela y la revocación de ella, y algunas notas originales cambiadas con este motivo.

1797. Vol. 19, p. 6, pág. 105, hojs. 19. 890

— Dos notas del Marqués de Avilés sobre esta escuela y su dotación.

1797. Vol. 19, p. 5, pág. 102, hojs. 3. 891

ESCUELA DE CRISTO EN TALCA.—Papeles referentes á su fundación.

Véase *Cruz* (D. Faustino de la).

1768. Vol. 77, p. 16, pág. 182, hojs. 2. 892

ESCUELA DE VALPARAÍSO.—Asignación á favor del convento de Santo Domingo, para una escuela de primeras letras en Valparaíso.

Véase *Obras pías*.

1797. Vol. 31, p. 11, pág. 215, hojs. 8. 893

ESCUELA DE LATINIDAD.—Asignaciones á favor de don

José María Luján y don Ramón Arístegui para escuelas de menores y latín.

Véase *Obras pías*.

1797. Vol. 31, p. 11, pág. 215, hojs. 8. 894

ESCUELAS PÚBLICAS.—Nota del presidente Guill y Gonzaga al Conde de Aranda sobre restablecimiento de las escuelas que tenían los jesuítas bajo la protección de los padres predicadores de San Lorenzo Mártir.

1767. Vol. 49, p. 12, pág. 232, hojs. 2. 895

— Varios decretos y notas referentes á su organización, y acuerdos del cabildo para dotar dos maestros de primeras letras, que lo fueron fray Julián del Rosario y don Bernardino Echavarrieta.

1768. Vol. 77, p. 4, pág. 75, hojs. 3. 896

— Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo los nombramientos hechos y medidas aprobadas para continuar la enseñanza que tenían á su cargo los jesuítas. Madrid, junio 5.

Guill y Gonzaga creó varias escuelas en Santiago: una de primeras letras á cargo de fray Julián del Rosario, dos de latinidad (para mayores y menores y mínimas) á cargo de don José Antonio Villegas y don José Antonio Get y una de filosofía á cargo de don Bernardino Echavarrieta. Los sueldos de estos preceptores eran de 270 á 300 pesos anuales.

1771. Vol. 63, p. 85, pág. 99, hojs. 2. 897

— Nota del Conde de Aranda participando quedar aprobada la aplicación que se hizo al convento de Santo Domingo de los colegios que en el puerto de Valparaíso poseyeron los regulares de la Compañía con el fin de abrir escuelas públicas. También participa que se

ha aprobado la aplicación hecha al cura de Peumo de algunos vasos y ornamentos de iglesia.

1771. Vol. 90, p. 101, pág. 201, hojs. 4.

898

ESCUELAS PÚBLICAS primarias de la capital y Valparaíso y sueldos pagados á sus preceptores.

Véase *Documentos*, etc.

1790. Vol. 41, p. 2, pág. 117, hojs. 275.

899

ESCUELAS Y COLEGIOS.—Nota del Conde de Aranda manifestando lo resuelto por el Consejo acerca de la fundación de escuelas y colegios que proponen varias órdenes religiosas, mediante la aplicación á ellas de algunos de los colegios y haciendas de los ex-jesuítas. Madrid, septiembre 7.

A los dominicos se les cedió local con este objeto en Valparaíso, Quillota y Talca, y en San Fernando se les dió á los franciscanos.

1771. Vol. 63, p. 17, pág. 23, hojs. 2.

900

ESLAVA [Doña Aurelia].—Decreto del presidente Morales, mandando reintegrar á esta señora y á su hijo don Antonio Basaure el valor de ciertas especies que compraron á las temporalidades, y cumplimiento del decreto.

1771. Vol. 77, p. 2, pág. 73, hojs. 2.

901

ESPINOSA CARACOL [Don Francisco].—Autos seguidos entre el promotor fiscal y los curas-rectores de la iglesia de Concepción ante el juez de visita nombrado por el gobernador del obispado sobre vindicarse el cura-rector Francisco Espinosa Caracol de ciertos cargos de que le acusó el fiscal de visita.

1613. Vol. 70, p. 3, pág. 58, hojs. 28.

902

- Carta autógrafa al procurador general de la Compañía de Jesús, sobre su pretensión á una canongía en la diócesis de Santiago. Abril 20 de 1625.

1625. Vol 93, p. 33, pág. 155, hoj. 1. 903

- Carta autógrafa al procurador general de los jesuitas en Madrid sobre el estado de sus negociaciones para conseguir una canongía en Santiago. Enero 1.º de 1626.

Espinosa Caracol, después canónigo de la catedral de Concepción, fundó una capellanía á favor del colegio de los jesuitas de esa ciudad.

1626. Vol. 93, p. 34, pág. 156, hoj. 1. 904

- Autos seguidos con don Agustín Crispín sobre derecho al patronazgo de una capellanía.

Véase *Jiménez* (Juana).

1626. Vol. 72, p. 1, pág. 1, hojs. 187. 905

- ESPINOSA [Don Manuel Sixto].—Nota en que participa haberlo nombrado S. M. Director del ramo de Temporalidades. Madrid, 30 de septiembre.

1798. Vol. 67, p. 196, pág. 308, hojs. 2. 906

- Veintidos notas suscritas por él, como Director General de Temporalidades y dirigidas al Administrador Principal del ramo en Chile, 1798 y 1799.

1798. Vol. 69, p. 2, pág. 41, hojs. 30. 907

- Seis notas al administrador de las Temporalidades de Chile, sobre diversos asuntos.

1799. Vol. 69, p. 6, pág. 105, hojs. 6. 908

ESPINOSA (Francisco).—Nota del Conde Aranda sobre la reclamación hecha por éste, como capitán de la fragata *N. S. de Begoña*, cobrando 117 pesos 5 reales por fletes de varios efectos de los jesuítas que condujo en su barco. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 89, pieza 45 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 94, pág. 110, hoj. 1.

909

ESPIÑEIRA (Iltmo. S. F. Pedro Angel).—Carta al padre provincial Baltasar Huever sobre sus buenas intenciones y amor á la Compañía de Jesús. Chillán, mayo 31.

1762. Vol. 76, p. 21, pág. 107, hoj. 1.

910

— Carta á don Juan de Balmaceda dándole un aviso que le ha trasmitido el cura de Chiloé sobre una lancha que se vió en el canal del puerto. Concepción, febrero 23.

1769. Vol. 77, p. 3, pág. 74, hoj. 1.

811

ESQUILACHE (Príncipe don Francisco de Borja de).—Orden para que se admita en los navíos del Rey que salen del Callao al padre Gaspar Sobrino y otros religiosos que lo acompañan á Chile.

Véase *Sobrino* (P. Gaspar).

1617. Vol. 93, p. 56, pág. 159, hojs. 2.

812

ESTADO GENERAL formado por los siete libros que entregaron los oficiales reales del cargo y data de los enseres en dinero y producto de las temporalidades de los regulares jesuítas que han entrado en caja desde el 26 de agosto de 1767 hasta 30 de abril de 1772, con distinción de clases, etc.

Colegios de San Miguel, San Pablo, Noviciado, Bucalemu,

Quillota, Coquimbo, Melipilla, Valparaíso, Talca, San Fernando, Aconcagua, Copiapó, Concepción, Valdivia, Mendoza y San Luis.

1772. Vol. 30, p. 2, pág. 24, hoj. 1. 913

— de las casas, colegios, residencias y haciendas de los jesuítas en Chile, formado por el defensor de Temporalidades.

Véase *Díaz* (Don José Alberto.)

1787. Vol. 31, p. 4, pág. 149, hojs. 15. 914

— Nota del Conde de la Cañada participando haberse pasado á la Contaduría General de Temporalidades de Indias el estado de las de Chile en 31 de diciembre de 1791. Madrid, 13 de septiembre.

1793. Vol. 67, p. 77, pág. 93, hoj. 1. 915

— de los valores de la administración y contaduría principal de Temporalidades del reino de Chile, correspondientes al año 1797.

Un pliego abierto.

1797. Vol. 53, p. 6, pág. 121, hoj. 1. 916

ESTADO de la provincia de la Compañía de Jesús en el reino de Chile, desde el mes de marzo de 1757 hasta esta fecha del presente año de 1762.

Este informe contiene interesantes datos históricos y estadísticos sobre los trabajos de la Orden en Chile, principalmente sobre las misiones de infieles é instrucción que se daba en los colegios.

Está duplicada á continuación.

1757. Vol. 96, p. 1, pág. 1, hojs. 31. 917

— del cargo y data del ramo de Temporalidades en 31 de

diciembre de 1800, formado por don Juan José de Vega y don Hipólito de Villegas.

1800. Vol. 30, p. 11, pág. 193, hoj. 1. 913

ESTADO del ramo de Temporalidades en 31 de diciembre de 1802. Santiago, 31 de diciembre.

1802. Vol. 68, p. 56, pág. 137, hoj. 1. 919

ESTADOS MENSUALES de la administración y contaduría principal de Temporalidades del reino de Chile, desde junio de 1790 á diciembre de 1792.

1790. Vol. 44, p. 1, pág. 1, hojs. 64. 920

— de la administración y contaduría principal de Temporalidades del reino de Chile, desde enero de 1793 á diciembre de 1795.

1793. Vol. 52, p. 1, pág. 1, hojs. 40. 921

— de la administración y contaduría de Temporalidades del reino, desde enero á diciembre de 1796.

Son 12 pliegos abiertos.

1796. Vol. 53, p. 2, pág. 44, hojs. 12. 922

— de la administración y contaduría principal del reino, desde enero de 1796 á diciembre de 1797.

1796. Vol. 52, p. 3, pág. 70, hojs. 25. 923

— de la administración y contaduría principal de Temporalidades del reino de Chile, desde enero á diciembre de 1797.

Son 12 pliegos abiertos y 3 hojas.

1797. Vol. 53, p. 8, pág. 126, hojs. 15. 924

— de la administración y contaduría principal de Temporalidades del reino, desde febrero de 1798 hasta octubre del mismo año.

Son hojas dobles en pliegos abiertos.

1798. Vol. 52, p. 5, pág. 97, hojs. 5. 925

— que manifiesta las cantidades que deben á la real renta de temporalidades los sujetos que aquí se expresan, por las tres cuentas de capitales de haciendas, de censos y de plata á interés del cinco por ciento, que más largamente explica el inventario de este año.

1801. Vol. 31, p. 12, pág. 223, hoj. 1. 926

ESTANCIA DEL REY.—Cuentas é inventario de esta hacienda. Sus libros, ganados, alhajas, esclavos, etc.

Véase *Cuentas*.

1640-1767. Vol. 25, p. 1, pág. 1, hojs. 214. 927

ESTUDIOS.—Nota del presidente Jáuregui á don Manuel Ventura de Figueroa, participándole que le envía el expediente promovido por don Francisco López, rector de la Universidad de San Felipe, sobre restablecimiento de estudios. Santiago, 1.º de abril.

1774. Vol. 64, p. 27, pág. 60, hojs. 6. 928

— Nota de don Manuel Ventura de Figueroa, avisando haber recibido el expediente formado sobre restablecimiento de estudios. Madrid, agosto 20.

1774. Vol. 63, p. 140, pág. 176, hoj. 1. 929

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.—Carta del P. Miguel de Viñas en que refiere el pleito que sostiene la Compañía contra los padres de Santo Domingo, sobre derecho

preferente á la fundación de Universidad y concesión de grados.

Véase *Viñas* (P. Miguel de) y *Romero* (P. Juan), pieza 19 de este vol.

1701. Vol. 76, p. 18, pág. 101, hojs. 2. 930

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.—«Relación de lo que ha pasado acerca de los grados entre la Compañía de Jesús y los padres de Santo Domingo en Chile.»

Trata del privilegio para abrir universidad, que las dos órdenes pretendían poseer exclusivamente.

S. F. Vol. 93, p. 27, pág. 114, hojs. 2. 931

EXAMEN DE LOS AUTOS DE OCUPACIÓN.—Nota del presidente Jáuregui al Conde de Aranda, avisando remitirá los antecedentes que se le piden para el examen general de los autos del extrañamiento de los jesuítas. Santiago, marzo 26.

1773. Vol. 64, p. 6, pág. 15, hojs. 2. 932

EXISTENCIAS.—Nota del Conde de la Cañada, participando queda enterado de las existencias de temporalidades en fin de diciembre de 1791. Madrid, 24 de julio.

1792. Vol. 67, p. 46, pág. 60, hoj. 1. 933

— Nota de don Pedro Lurquín, participando que por las dos razones de entrada y salida que envía se impondrían de las cantidades que existieron en caja en los meses de abril y mayo de 1803. Santiago, 15 de junio.

1803. Vol. 68, p. 71, pág. 180, hojs. 6. 934

EXPEDICIÓN Á BUENOS AIRES.—Nota del presidente Jáuregui, avisando el recibo de la orden respectiva á

los suplementos hechos para la expedición á Buenos Aires. Santiago, 9 de agosto.

Duplicada á continuación.

1779. Vol. 67, p. 55, pág. 122, hojs. 2. 935

EXPEDIENTES.—Nota de don José de Gálvez, participando haber ordenado S. M. que los expedientes de temporalidades se numeren separadamente para que no se confundan unos negocios con otros. San Ildefonso, 29 de agosto.

1785. Vol. 91, p. 65, pág. 145, hojs. 2. 936

— Nota de don José de Gálvez, Marqués de Sonora, sobre remisión de expedientes con índice y numeración para evitar confusiones. San Ildefonso, 5 de septiembre.

Esta nota está duplicada á hojs. 193, pieza número 85 de este vol.

1786. Vol. 81, p. 73, pág. 165, hojs. 2. 937

— Nota de don Antonio Porlier, participando que S. M. quiere que la Junta Superior de Temporalidades se dedique al despacho de los expedientes de los tres colegios de Santiago. Madrid, 12 de marzo.

Duplicada á hojs. 129, p. 53 del vol. 92.

1791. Vol. 91, p. 125, pág. 261, hoj. 1. 938

— Relación de los que caminan con oficio núm. 321, en 16 de enero de 1798.

1798. Vol. 53, p. 4, pág. 96, hojs. 4. 939

ESPULSIÓN DE LOS JESUÍTAS.—Real decreto de expulsión de la Orden de los dominios del Rey de España. El Pardo, á 27 de febrero de 1767.

Este decreto fué firmado por Carlos III y refrendado por

su ministro el Conde de Aranda; circulado con anterioridad, se ejecutó simultáneamente en la madrugada del día 25 de agosto de dicho año, en todos sus dominios.

1767. Vol. 90, p. 1, pág. 2, hoj. 1. 940

EXPULSIÓN DE LOS JESUÍTAS.—Real orden prohibiendo hablar, escribir ó disputar en pró ó en contra de la expulsión de los jesuítas. Aranjuez, 25 de abril.

1776. Vol. 91, p. 24, pág. 50, hojs. 4. 941

EXTRAÑAMIENTO.—Copia de una nota de don Antonio Guill y Gonzaga proponiendo algunas medidas para llevar á efecto el extrañamiento de los jesuítas. Madrid, 1.º de marzo.

1767. Vol. 62, p. 2, pág. 15, hoj. 1. 942

— Extracto de una nota del presidente Guill y Gonzaga, sobre las medidas que tomó para dar cumplimiento al real decreto de expulsión de los jesuítas.

1767. Vol. 76, p. 49, pág. 243, hoj. 1. 943

— Nota de don Antonio Guill y Gonzaga dando cuenta circunstanciada de todo lo obrado en Chile para llevar á efecto el decreto de extrañamiento de los jesuítas, y dando todos los pormenores y detalles de lo obrado hasta dejar los padres en el puerto de Valparaíso, esperando su embarque. Santiago, octubre 23.

1767. Vol. 62, p. 3, pág. 16, hojs. 6. 944

— Nota del presidente Guill y Gonzaga incluyendo una lista de los jesuítas que por ancianos, imposibilitados, enfermos y dementes no han podido obedecer el decreto de extrañamiento.

1767. Vol. 95, p. 1, pág. 1, hojs. 4. 945

— Algunos borradores de notas é informes sobre las tres comunicaciones anteriores, y sobre el extrañamiento de los jesuítas de Chile.

Véanse las piezas 8, 9 y 10 de este volumen.

1768. Vol. 95, p. 11, pág. 186, hojs. 6. 946

— Testimonio de los autos formados sobre el extrañamiento de los jesuítas del reino de Chile por el real decreto de 27 de febrero de 1767.

1768. Vol. 95, p. 7, pág. 123, hojs. 27. 947

— Real orden para que se envíen á España todos los jesuítas quedados en Chile por ancianidad, demencia, enfermedad ú otros motivos, con los caudales y alhajas que no estén destinados inmediatamente al culto. Madrid, septiembre 10.

1768. Vol. 90, p. 3, pág. 6, hojs. 2. 948

— Carta del Conde de Aranda, participando haber aprobado el Consejo los gastos hechos para la conducción de los jesuítas al puerto de Valparaíso. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 90, p. 18, pág. 36, hojs. 2. 949

— Nota del Conde de Aranda participando haber merecido la aprobación del Consejo el embarque hecho en el puerto de Valparaíso con dirección á Lima de todos los regulares de la Compañía quedados en Chile por enfermedad. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 74, pág. 147, hojs. 2. 950

— Nota del Conde de Aranda participando haber merecido la aprobación del Consejo los gastos causados por

los regulares de la Compañía de Jesús, que por enfermedad ú otros motivos hubieron de quedarse en el puerto de Valparaíso. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 58, pág. 115, hojs. 2. 951

EXTRAÑAMIENTO.—Nota del Conde de Aranda participando haber merecido la aprobación del Consejo lo obrado para la conducción y mantenimiento de los regulares expulsos en Valparaíso. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 42, pág. 83, hojs. 2. 952

— El Consejo aprueba las medidas tomadas á este respecto en la provincia de Santiago. Nota del Conde de Aranda. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 89, pág. 104, hoj. 1. 953

— Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo los gastos hechos para dar vestuario á los regulares de la Compañía, que se condujeron sin él desde Lima al puerto de Valparaíso. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 87, pág. 173, hojs. 2. 954

— Nota del Conde de Aranda participando haberse recibido una carta de don Antonio Guill y Gonzaga, en la que da cuenta de varios asuntos concernientes todos ellos á los jesuítas y su destino. Madrid, 16 de junio.

1771. Vol. 90, p. 93, pág. 185, hojs. 2. 955

— Nota del Conde de Aranda ordenando se busque á un coadjutor de la Compañía de Jesús fugado del puerto de Valparaíso, según aviso dado por don Antonio Guill y Gonzaga. Madrid, 16 de junio.

1771. Vol. 90, p. 97, pág. 193, hojs. 2. 956

— Nota del Conde de Aranda participando quedar satisfecho el Consejo de lo practicado por don Juan de Balmaceda concerniente á la expulsión de los regulares de la Compañía de Jesús en Chile. Madrid, 16 de junio.

1771. Vol. 90, p. 98, pág. 195, hojs. 2. 957

— Nota del Conde de Aranda participando haberse recibido el expediente remitido por don Antonio Guill y Gonzaga en el que da cuenta de varios asuntos concernientes á la expulsión y destino de regulares de la Compañía de Jesús en Chile. Madrid, 16 de junio.

1771. Vol. 90, p. 99, pág. 197, hojs. 2. 958

— Nota del Conde de Aranda participando haber recibido una carta de don Antonio Guill y Gonzaga y ordenando se lleve á debida ejecución lo dispuesto sobre el extrañamiento de jesuítas. Madrid, 16 de junio.

1771. Vol. 90, p. 100, pág. 199, hojs. 2. 959

— Nota del Conde de Aranda sobre las providencias tomadas para la expulsión de los jesuítas. Madrid, junio 16.

1771. Vol. 63, p. 43, pág. 51, hoj. 1. 960

— El presidente Morales participa al Conde de Aranda no quedar en Chile ningún jesuíta, á excepci3n del padre Lorenzo Vallejo y hermano Juan Carbonell, que se han fugado, sin saberse de ellos. Santiago, octubre 21.

1771. Vol. 62, p. 14, pág. 56, hojs. 2. 961

— Últimos jesuítas.—Nota del presidente Francisco Ja-

vier de Morales al virrey del Perú, anunciándole estar terminada la expulsión de los jesuítas, restando sólo por salir los padres Vallejo y Carbonell que han huido. Santiago, diciembre 10.

Duplicada á hojs 70, p. 21 del vol. 62.

1771. Vol. 95, p. 12, pág. 192, hoj. 1.

962

EXTRAÑAMIENTO.—Nota del presidente Morales sobre los últimos jesuítas que quedaban en Chile por enfermos ú otro motivo. Santiago, 11 de diciembre.

1771. Vol. 62, p. 46, pág. 118, hojs. 2.

963

— Nota del presidente Morales avisando remitirá á España un coadjutor que se ha fugado. Santiago, diciembre 11.

Duplicada á hojs. 100, pieza núm. 37 de este volumen.

1771. Vol. 62, p. 24, pág. 76, hoj. 1.

964

— Nota del presidente Morales avisando quedar terminada la expulsión de los jesuítas, restando en Chile sólo dos prófugos. Santiago, octubre 21.

1772. Vol. 62, p. 97, pág. 222, hojs. 2.

965

— Nota del presidente Morales avisando haber remitido á Lima los tres jesuítas que habían quedado en el reino. Santiago, octubre 28.

1772. Vol. 62, p. 98, pág. 224, hojs. 2.

966

— Nota del Conde de Aranda á don Francisco Javier de Morales dándole algunas órdenes para la aprehensión de dos jesuítas fugados al tiempo de su expatriación. Madrid, 23 de abril.

1772. Vol. 90, p. 148, pág. 296, hojs. 2.

967

- Nota del Conde de Aranda á don Francisco Javier de Morales participándole que avisará al Consejo haberse remitido al Callao los tres jesuítas que habían quedado en Chile. Madrid, 23 de abril.

1772. Vol. 90, p. 146, pág. 292, hojs. 2. 968

- Nota del Conde de Aranda ordenando se le remitan algunas noticias que se echan de ménos en los autos presentados por los comisionados para el extrañamiento y ocupación de Temporalidades de los regulares de la Compañía de Jesús. Madrid, 19 de noviembre.

Duplicado.

1772. Vol. 90, p. 169, pág. 352, hojs. 2. 969

- Inventario de los papeles relativos á todos los colegios, residencias y misiones de la provincia de Chile.

Véase *Inventario*.

1784. Vol. 96, p. 23, pág. 207, hojs. 45. 970

- EYZAGUIRRE (Don Domingo). — Su hoja de servicios desde 1748 á 1795.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 44, hoj. 1. 971

F

FABER (Anze de).—Compra que hizo de la estancia de Peñuelas á Pedro Ramírez de Alarcón.

1593. Vol. 353, p. 4, pág. 12, hojs. 2. 972

FABRES [Fermín].—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 55, hoj. 1. 973

FELIÚ [Don Antonio Olaguer].—Acusa á don Pedro Viguera el recibo de un envío de 2,000 doblones de oro de á ocho escudos, cuyo conocimiento le remitió por cuenta de las temporalidades.

1798. Vol. 52, p. 4, pág. 95, hojs. 2. 974

FENECIMIENTO.—Nota de don Ambrosio de Benavides participando haber recibido la real orden relativa al más breve fenecimiento de las causas de temporalidades de ex-jesuitas, según las prevenciones que en ella se contienen. Santiago, 14 de agosto.

1784. Vol. 64, p. 60, pág. 132, hojs. 2. 975

FERNÁNDEZ CAMPINO [Don Andrés].—Expediente sobre un reparo hecho á la cuenta que presenta.

1795. Vol. 76, p. 58, pág. 253, hojs. 4. 976

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA [Luís]. — Mandamiento de amparo sobre la merced hecha por Pedro de Valdivia á Francisco Hernández Gallegos, á favor de doña Agueda Flores, heredera de éste.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1626. Vol. 350, p. 7, pág. 20, hojs. 2.

977

FERNÁNDEZ DE LEIVA [Don Lúcas].—Testimonio de los autos de don Lúcas Fernández de Leiva, por sí y como apoderado de doña María Constanza Marín de Poveda y de don José Valdés, sobre la paga de 215 pesos, una tabla de manteles, un bulto de estopilla y una pieza de cotonía de que les era deudor el colegio convictorio de San Francisco Javier.

1767. Vol. 75, p. 3, pág. 4, hojs. 8.

978

— Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo lo resuelto con respecto á una reclamación entablada por éste en su nombre y como apoderado de doña María Constanza Marín de Poveda y don José Valdés. Madrid, septiembre 7.

Duplicada á hojs. 272, p. 136 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 10, pág. 15, hoj. 1.

979

— Nota del presidente Morales, avisando quedar enterado de lo resuelto por el Consejo con respecto á su petición. Santiago, febrero 8.

1773. Vol. 62, p. 65, pág. 158, hojs. 2.

980

FERNÁNDEZ DE LORCA (Don Cristóbal).—Donación de varios esclavos, plata y otras especies.

Véase *Índice*, etc.

1664. Vol. 355, p. 15, pág. 72, hojs. 4.

981

FERNÁNDEZ (Don García).—Venta á Diego Morales de setecientas cuerdas de tierra en Carén.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1611. Vol. 350, p. 21, pág. 138, hoj. 1. 982

FERNÁNDEZ (Don Juan Agustín).—Inventario de las existencias de las temporalidades de Concepción.

Véase *Concepción*.

1792. Vol. 37, p. 3, pág. 76, hojs. 12. 983

— Autos ejecutivos que sigue el contador del ramo de temporalidades, don Pedro Lurquín, contra él por la resulta de 3,889 pesos y centavos que quedó debiendo á la administración subalterna de Concepción.

1794. Vol. 86, p. 1, pág. 1, hojs. 50. 984

— Autos seguidos sobre las fianzas que debe rendir para su colocación en el puesto de Administrador de Temporalidades de Concepción.

1795. Vol. 86, p. 4, pág. 69, hojs. 39. 985

— Nota de don Francisco de la Mata Lináres, incluyendo el expediente seguido para su reposición en el puesto de administrador subalterno en Concepción.

Véase la p. 1 de este vol.

1796. Vol. 86, p. 8, pág. 159, hojs. 2. 986

— Inventario de los bienes de temporalidades de Concepción en 2 de enero de 1796.

Véase *Concepción*.

1796. Vol. 37, p. 10, pág. 154, hojs. 12. 987

— Certificado de los ministros de la tesorería de Con-

cepción, sobre faltar al tesorero Fernández algunos fondos en caja, y pago que de éstos se hizo.

1797. Vol. 29, p. 5, pág. 156, hojs. 2. 988

FERNÁNDEZ (Don Juan Agustín).—Cuenta de la Administración de Temporalidades de Concepción.

Véase *Concepción*.

1798. Vol. 52, p. 7, pág. 286, hojs. 56. 989

— Inventario que presenta de la administración de temporalidades de Concepción.

Véase *Concepción*.

1800. Vol. 25, p. 4, pág. 294, hojs. 16. 990

FERNÁNDEZ REDONDO (Francisco).—Traspaso á Gaspar Calderón de setecientas cuerdas de tierra en Carén.

Véase *Índice de los papeles, etc.*

1614. Vol. 350, p. 31, pág. 141, hoj. 1. 991

FERRUFINO (P. Juan Bautista).—Pide se prevenga á los oficiales reales lo resuelto por S. M., sobre que se provea á los religiosos de la Compañía de vino, aceite y medicinas.

1639. Vol. 73, p. 43, pág. 98, hojs. 2. 992

FERTEL [P. Juan Evangelista].—Pide se confirme la concesión que hicieron á la Compañía de un sitio en la plaza de Arauco los presidentes don Manuel de Salamanca y don José de Manso.

1750. Vol. 73, p. 113, pág. 230, hojs. 2. 993

FIANZAS.—Nota de la Junta de Aplicación de Tempora-

lidades á don Manuel Ventura de Figueroa, sobre las precauciones que se han tomado para su rendimiento. Santiago, noviembre 30.

1776. Vol. 64, p. 41, pág. 104, hojs. 2. 994

— Nota de don Ambrosio de Benavides, participando haber recibido la real orden de 6 de junio de 1784, sobre que las fianzas que se reciban en las ventas y demás contratos de temporalidades, sean á satisfacción de los oficiales reales ó ministros de real hacienda. Santiago, 4 de noviembre.

1784. Vol. 64, p. 64, pág. 140, hojs. 2. 995

— Nota de don José de Gálvez, participando una orden de S. M. que manda que las fianzas que se reciban en las ventas y demás contratos de temporalidades de Indias, sean á satisfacción de los oficiales reales ó ministros de real hacienda en las capitales donde se han establecido las juntas superiores. Aranjuez, 6 de junio.

1784. Vol. 91, p. 50, pág. 107, hojs. 2. 996

— Nota del Conde de la Cañada, participando haber aprobado el señalamiento de seis mil pesos hecho por la junta superior para fianzas del Administrador de Temporalidades. Madrid, 16 de julio.

Duplicada á hojs. 262, p. 126 del vol. 91.

1792. Vol. 92, p. 63, pág. 151, hojs. 2. 997

FIGUERAS (Juan de).—Compra que hizo de la estancia de Peñuelas á Antonio González.

1590. Vol. 353, p. 2, pág. 8, hojs. 2. 998

FIGUERAS (Juan de).—Venta que hizo de la estancia de Peñuelas á Pedro Ramírez de Alarcón.

1591. Vol. 353, p. 3, pág. 10, hojs. 2. 999

FIGUEROA [Don Manuel Ventura].—Nota de don Manuel Ventura Figueroa participando haber sido nombrado presidente interino del Consejo. Madrid, 25 de agosto

1773. Vol. 91, p. 1, pág. 2, hojs. 2. 1000

FILIPINAS.—Inventario de papeles.

Véase *Inventario*.

1784. Vol. 96, p. 5, pág. 109, hojs. 44. 1001

FLORES [Águeda].—Visita que hizo el capitán Ginés de Lillo de ciertas tierras de su propiedad ubicadas en los Cerrillos, que había heredado de su marido Pedro de Lisperguer, quien las poseyó por merced del gobernador don Alonso de Sotomayor, otorgada en 26 de septiembre de 1586.

1604. Vol. 351, p. 8, pág. 28, hojs. 2. 1002

FLORES [Bartolomé].—Merced que le hizo el Cabildo de Santiago de las tierras nombradas del Arbol Copado en el valle de Acuyo, y diligencias de posesión.

1546. Vol. 353, p. 27, pág. 140, hojs. 3. 1003

FLORES DE LEÓN (Don Diego).—Solicitud que hace para obtener copia certificada de dos cartas del virey Príncipe de Esquilache y dejar constancia de no habersele dado una encomienda á que tenía derecho.

Las cartas están copiadas.

1619. Vol. 76, p. 41, pág. 145, hoj. 1. 1004

FLORES DE ULLOA (Don Pedro).—Mandamiento de amparo sobre la merced hecha por Pedro de Valdivia á Francisco Hernández Gallegos, á favor de doña Águeda Flores, heredera de éste.

Véase *Índice de los papeles, etc.*

1623. Vol. 350, p. 7, pág. 20, hojs. 2. 1005

FLORES (Doña Catalina).—Escritura de la venta de sus casas, hecha al Colegio Máximo, con la plazuela en que está la iglesia.

Véase *Índice, etc.*

1651. Vol. 355, p. 7, pág. 28, hojs. 3. 1006

FLORES [Doña María].—Cesión hecha por esta señora de las tierras de Lampa á F. Pedro Flores y Ángela Bustamante, por lo que debe á doña Ángela Sierra.

Véase *Índice de los papeles, etc.*

1641. Vol. 350, p. 4, pág. 9, hojs. 3. 1007

FLORES PALACIOS [Don Gregorio].—Donación de los corridos de una capellanía que gozaba.

Véase *Índice, etc.*

1658. Vol. 355, p. 16, pág. 76, hojs. 6. 1008

FONDOS DE TEMPORALIDADES.—El presidente Morales avisa que habiendo remitido al Virrey del Perú el producto de temporalidades y venta de esclavos, ha mandado formar un estado general que justifique la inversión de esos fondos. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 80, pág. 188, hojs. 5. 1009

— Nota del presidente Morales sobre diversas providencias tomadas sobre ellas. Santiago, abril 9.

1772. Vol. 62, p. 93, pág. 214, hojs. 2. 1010

FONDOS DE TEMPORALIDADES.—Nota del presidente Morales avisando haber pagado con éstos las tropas del reino, por no haberle remitido el Virrey del Perú. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 79, pág. 186, hojs. 2. 1011

— Nota del presidente Morales sobre varias providencias tomadas por él para su manejo. Santiago, noviembre 28.

1772. Vol. 62, p. 109, pág. 246, hojs. 2. 1012

— Nota del presidente Morales sobre quedar avisado de que se pasará al Consejo su nota sobre inversión de éstos. Santiago, noviembre 28.

1772. Vol. 62, p. 111, pág. 250, hojs. 2. 1013

— Nota del Conde de Aranda pidiendo se le dé cuenta de los que se hayan invertido en el sostenimiento del ejército. Madrid, 8 de enero.

1773. Vol. 63, p. 139, pág. 174, hojs. 2. 1014

— Nota de don Manuel Ventura de Figueroa participando lo resuelto acerca de los fondos con que debían cubrirse los gastos hechos por los virreyes de Buenos Aires, don Pedro Cevallos y don Juan José Vértiz. Madrid, febrero 20.

1779. Vol. 91, p. 39, pág. 82, hojs. 3. 1015

— Nota de don Manuel Ventura Figueroa participando que dará cuenta al Consejo de lo que le expone don Agustín de Jáuregui sobre gastos de Temporalidades. Madrid, 4 de octubre.

1773. Vol. 91, p. 7, pág. 14, hojs. 2. 1016

- Nota del Virrey Amat sobre haber recibido orden de reintegrar ciertas sumas á las Temporalidades de Chile. Lima, diciembre 16.

1773. Vol. 64, p. 2, pág. 3, hojs. 2. 1017

- Nota de don José de Gálvez participando una orden del Rey para que ni los virreyes, presidentes ó gobernadores de Indias, ni las Juntas de Temporalidades, dispongan de los fondos ó productos del ramo sin expresa orden ó aprobación de S. M. Aranjuez, 15 de abril.

1784. Vol. 91, p. 48, pág. 103, hojs. 2. 1018

- Nota de don Ambrosio Benavides participando haber recibido la real orden de 15 de abril de 1784, sobre que no se distribuyan ni apliquen sin orden de S. M. los fondos del ramo. Santiago, noviembre 10.

1784. Vol. 64, p. 63, pág. 138, hojs. 2. 1019

- Don José de Gálvez participa lo resuelto últimamente por S. M. sobre la conducción de caudales de Temporalidades. Aranjuez, 6 de junio.

1785. Vol. 91, p. 60, pág. 127, hojs. 2. 1020

- Real orden para que con la posible brevedad se forme y remita un estado por mayor del actual importe de los fondos de Temporalidades en fincas, censos y demás valores. San Ildefonso, 14 de septiembre.

1785. Vol. 91, p. 67, pág. 149, hojs. 4. 1021

- Nota de don Antonio Porlier advirtiéndole que todas las cantidades que se remitan á España, pertenecientes á

este ramo, vayan consignadas á su disposición. San Lorenzo, 9 de noviembre.

1787. Vol. 92, p. 4, pág. 7, hojs. 2.

1022

FONDOS DE TEMPORALIDADES.—Nota de don Antonio Porlier participando lo resuelto últimamente por S. M. sobre los fondos del ramo de Temporalidades. El Pardo, 10 de enero.

Duplicada á hojs. 15, p. 8 del vol. 92.

1788. Vol. 91, p. 103, pág. 226, hojs. 2.

1023

— El mismo participa lo resuelto por S. M. para impedir se continúe cometiendo fraudes por los compradores de haciendas. Madrid, 19 de diciembre.

Duplicada á hojs. 60, p. 27 del vol. 92.

1788. Vol. 91, p. 110, pág. 241, hojs. 2.

1024

— Nota de don Antonio Porlier participando haber ordenado el Rey se remita anualmente á España todo el caudal que exista en caja, no dejando más que la cantidad indispensable para satisfacer las más urgentes cargas de justicia. Aranjuez, 26 de mayo.

1789. Vol. 92, p. 29, pág. 66, hojs. 2.

1025

— Nota del mismo participando haber resuelto el Rey que sólo se gaste de estos bienes lo absolutamente preciso, por destinarse á pagar las pensiones alimenticias de los jesuítas. Madrid, 15 de marzo.

Duplicada á hojs. 247, p. 115 del vol. 91.

1790. Vol. 92, p. 42, pág. 104, hojs. 2.

1026

— Nota de don Ambrosio O'Higgins avisando que hará

observar la real orden de 15 de marzo de 1790, que manda no se apliquen á la masa de temporalidades más cantidades que las precisas para las cargas que cumplían los regulares al tiempo de su expatriación. Santiago, 14 de agosto.

1790. Vol. 64, p. 82, pág. 173, hoj. 1.

1027

— Nota de don Antonio Porlier avisando haber resuelto el Rey que sólo al presidente toca dar licencia para remitir caudales siempre que la pida el Administrador de Temporalidades, en el supuesto de no poder negarla, á no ser por evitar el riesgo de enemigos. Madrid, 17 de diciembre.

Duplicada á hojs. 258, p. 122 del vol. 91.

1790. Vol. 92, p. 51, pág. 125, hojs. 2.

1028

— Nota del Marqués de Bajamar ordenando que en todos los correos se remita á consignación del Administrador de Correos de Buenos Aires todo caudal de Temporalidades que existiese disponible en la Tesorería, á menos de ocurrir inminente riesgo de invasión de indios. Madrid, 17 de mayo.

1791. Vol. 92, p. 58, pág. 140, hojs. 2.

1029

— Nota del Obispo de Salamanca sobre reintegro de ciertos capitales que adeudaba la Real Hacienda. Madrid, julio 2.

1797. Vol. 92, p. 86, pág. 197, hojs. 2.

1030

— Nota del ministro Soler sobre el manejo y entero de ellos. Aranjuez, mayo 27.

1801. Vol. 92, p. 93, pág. 211, hojs. 2.

1031

FONDOS DE TEMPORALIDADES.—Nota remitiendo relación de la entrada y salida de caudales de Temporalidades en los meses de noviembre y diciembre de 1802 y enero de 1803. Santiago, 13 de febrero.

Va inclusa la última.

1803. Vol. 68, p. 55, pág. 133, hojs. 4. 1032

— Nota de don Pedro Lurquín participando que por las dos razones de entrada y salida de caudales que envía se impondrán de las cantidades que existieron en caja en los meses de octubre y noviembre de 1803.

Van á continuación.

1803. Vol. 68, p. 75, pág. 201, hojs. 9. 1033

— Id., id. en los meses de diciembre de 1803 y enero de 1804. Santiago, 13 de febrero.

1804. Vol. 68, p. 82, pág. 226, hojs. 8. 1034

— Id., id. en los meses de febrero y marzo de 1804. Santiago, 11 de abril.

1804. Vol. 68, p. 78, pág. 215, hojs. 6. 1035

— Id., id. en los meses de abril y mayo de 1804. Santiago, 23 de diciembre.

1804. Vol. 68, p. 90, pág. 255, hojs. 6. 1036

— Id., id. en los meses de junio y julio de 1804. Santiago, 23 de agosto.

1804. Vol. 68, p. 93, pág. 271, hojs. 8. 1037

— Id., id. en los meses de agosto y septiembre de 1804. Santiago, 15 de octubre.

1804. Vol. 68, p. 101, pág. 297, hojs. 6. 1038

- Id., id. en los meses de octubre y noviembre de 1804
Santiago, 11 de diciembre.
1804. Vol. 68, p. 105, pág. 313, hojs. 5. 1039
- Id., id. en los meses de febrero y marzo de 1805.
1805. Vol. 68, p. 109, pág. 329, hojs. 5. 1040
- Id., id. en los meses de abril, mayo, junio, julio,
agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre
de 1805, y enero de 1806. Santiago, 8 de febrero.
1806. Vol. 68, p. 115, pág. 349, hoj. 1. 1041
- Id., id. en los meses de diciembre de 1792 y enero de
1793. Madrid, 12 de septiembre.
1793. Vol. 67, p. 76, pág. 92, hoj. 1. 1042
- Id., id. en los meses de octubre y noviembre de 1792.
Madrid, 21 de agosto,
1793. Vol. 67, p. 72, pág. 88, hoj. 1. 1043
- Id., id. de los meses de julio, agosto y septiembre de
1792. Madrid, 9 de abril.
1793. Vol. 67, p. 66, pág. 82, hoj. 1. 1044
- Id., id. en los meses de febrero y marzo de 1792. Ma-
drid, 18 de septiembre.
1793. Vol. 67, p. 81, pág. 97, hoj. 1. 1045
- Nota de don Antonio Porlier participando haberse
recibido la relación de los caudales que entraron y
salieron de la Tesorería de Temporalidades desde el 18
hasta el 31 de mayo de 1790. San Lorenzo, 13 de no-
viembre.
1790. Vol. 67, p. 7, pág. 13, hojs. 2. 1046

FONDOS DE TEMPORALIDADES.—Id., id. en los meses de junio y julio de 1790. Madrid, 18 de enero.

1791. Vol. 67, p. 14, pág. 27, hoj. 1. 1047

— Id., id. en los meses de agosto y septiembre de 1790, acompañadas de las certificaciones de recuentos. Madrid, 25 de febrero.

1791. Vol. 67, p. 20, pág. 34, hoj. 1. 1048

— Nota del Marqués de Bajamar participando haberse recibido las relaciones de la entrada y salida de caudales de la Tesorería de Temporalidades en los meses de octubre y noviembre de 1790. Aranjuez, 20 de mayo.

1791. Vol. 67, p. 29, pág. 43, hoj. 1. 1049

— Id., id. en los meses de diciembre de 1790 y enero de 1791. Madrid, 12 de julio.

1791. Vol. 67, p. 32, pág. 46, hoj. 1. 1050

— Id., id. en los meses de marzo y abril de 1792. Madrid, 30 de enero.

1793. Vol. 67, p. 57, pág. 73, hoj. 1. 1051

— Id., id. en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 1793. Madrid, 31 de mayo.

1794. Vol. 67, p. 88, pág. 104, hoj. 1. 1052

— Id., id. en los meses de octubre y noviembre de 1793. 30 de agosto.

1794. Vol. 67, p. 93, pág. 113, hojs. 2. 1053

— Id., id. en los meses de diciembre de 1793 y enero y febrero de 1794. Madrid, septiembre 15.

1794. Vol. 67, p. 96, pág. 118, hoj. 1. 1054

— Id., id. en los meses de abril y mayo de 1794. Madrid, 30 de agosto.

1794. Vol. 67, p. 91, pág. 110, hojs. 2. 105

— Nota del Obispo de Salamanca participando haberse recibido las relaciones de entrada y salida de caudales en la Tesorería de Temporalidades en los meses de mayo, junio y julio de 1794. Madrid, 19 de septiembre.

1795. Vol. 67, p. 118, pág. 159, hojs. 2. 1056

— Id., id. en los meses de agosto y septiembre de 1794. Madrid, 10 de octubre.

1795. Vol. 67, p. 99, pág. 124, hojs. 2. 1057

— Id., id. en los meses de octubre y noviembre de 1794. Madrid, 10 de octubre.

1795. Vol. 67, p. 97, pág. 121, hojs. 2. 1058

— Id., id. en los meses de de diciembre de 1794 y enero de 1795. Madrid, 26 de octubre.

1795. Vol. 67, p. 105, pág. 136, hoj. 1. 1059

— Id., id. en los meses de abril, mayo, junio y julio de 1795. Madrid, 19 de junio.

1796. Vol. 67, p. 125, pág. 170, hojs. 2. 1060

— Id., id. en los meses de agosto y septiembre de 1795. Madrid, junio 19.

1796. Vol. 67, p. 128, pág. 175, hojs. 2. 1061

FONDOS DE TEMPORALIDADES.—Id., id. en los meses de octubre y noviembre de 1795. Madrid, 10 de julio.

1796. Vol. 67, p. 133, pág. 186, hojs. 2. 1062

— Id., id. en los meses de diciembre de 1795, enero y febrero de 1796. Madrid, 18 de marzo.

1797. Vol. 67, p. 149, pág. 218, hojs. 2. 1063

— Id., id. en los meses de marzo, abril, mayo y junio de 1796. Madrid, 4 de febrero.

1797. Vol. 67, p. 147, pág. 214, hojs. 2. 1064

— Id., id. en los meses de julio y agosto de 1796. Madrid, 11 de febrero.

1797. Vol. 67, p. 143, pág. 206, hojs. 2. 1065

— Id., id. en los meses de septiembre y octubre de 1796. Madrid, 20 de mayo.

1797. Vol. 67, p. 157, pág. 234, hojs. 2. 1066

— Id., id. en los meses de noviembre y diciembre de 1796 y enero de 1797. Madrid, 28 de octubre.

1797. Vol. 67, p. 167, pág. 253, hojs. 2. 1067

— Id., id. en los meses de enero y febrero de 1792. Madrid, 29 de enero.

1793. Vol. 67, p. 52, pág. 68, hoj. 1. 1068

— Nota del Conde de la Cañada, participando quedar enterado de la entrada, salida y comprobada existencia de caudales en la Tesorería de Temporalidades por

lo respectivo al mes de diciembre de 1791. Madrid, 24 de julio.

1792. Vol. 67, p. 45, pág. 59, hoj. 1. 1069

— Nota del Conde de la Cañada, participando haberse recibido la relación histórica de los dos capitales remitidos á España en una partida de doblones de á 8 escudos. Madrid, 30 de enero.

1793. Vol. 67, p. 61, pág. 77, hoj. 1. 1070

— Nota de don Juan Arias de Saavedra, participando haberse recibido las relaciones y certificaciones de los cortes y tanteos de caudales ejecutados en la administración de Temporalidades en los meses de noviembre y diciembre de 1796 y enero de 1797. Madrid, 24 de marzo.

1798. Vol. 67, p. 187, pág. 290, hojs. 2. 1071

— Nota de don Manuel Sixto Espinosa sobre lo mismo, en los meses de mayo, junio y julio de 1797. Madrid, 8 de noviembre.

1798. Vol. 67, p. 209, pág. 334, hojs. 2. 1072

— Id., id. en los meses de agosto y septiembre de 1797. Madrid, 8 de noviembre.

1798. Vol. 67, p. 210, pág. 336, hojs. 2. 1073

— Id., id. en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Madrid, noviembre 8 de 1797.

1798. Vol. 67, p. 211, pág. 338, hojs. 2. 1074

— Id., id. en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1798. Madrid, noviembre 8.

1798. Vol. 67, p. 212, pág. 340, hojs. 2. 1075

FONDOS DE TEMPORALIDADES.—Nota del Marqués de Bajamar, participando quedar enterado de las cantidades que han entrado y salido de las cajas de temporalidades en los meses de octubre y noviembre de 1790. Aranjuez, 20 de mayo.

1791. Vol. 67, p. 30, pág. 44, hoj. 1. 1076

— Nota del Conde de la Cañada sobre lo mismo, en los diez meses comprendidos desde principios de febrero hasta fines de noviembre de 1791.

1792. Vol. 67, p. 43, pág. 57, hoj. 1. 1077

— Nota del Conde de la Cañada sobre lo mismo, en los meses de julio, agosto y septiembre de 1792. Madrid, 9 de abril.

1793. Vol. 67, p. 67, pág. 83, hoj. 1. 1078

— Nota del Obispo de Salamanca sobre id., en los meses de agosto y septiembre de 1794. Madrid, 10 de octubre.

1795. Vol. 67, p. 98, pág. 123, hoj. 1. 1079

— Id., id. en los meses de abril, mayo, junio y julio de 1795. Madrid, 19 de junio.

1796. Vol. 67, p. 127, pág. 174, hojs. 2. 1080

— Id., id. en los meses de agosto y septiembre de 1795. Madrid, 19 de junio.

1796. Vol. 67, p. 129, pág. 178, hojs. 2. 1081

— Id., id. en los meses de octubre y noviembre de 1795. Madrid, 10 de julio.

1796. Vol. 67, p. 132, pág. 184, hojs. 2. 1082



- Id., id. en los meses de diciembre de 1795 y enero y febrero de 1796. Madrid, 18 de marzo.
1797. Vol. 67, p. 150, pág. 220, hojs. 2. 1083
- Id., id. en los meses de marzo, abril, mayo y junio de 1796. Madrid, 4 de febrero.
1797. Vol. 67, p. 141, pág. 202, hojs. 2. 1084
- Id., id. en los meses de julio y agosto de 1796. Madrid, 11 de febrero.
1797. Vol. 67, p. 144, pág. 208, hojs. 2. 1085
- Id., id. en los meses de septiembre y octubre de 1796. Madrid, mayo 20.
1797. Vol. 67, p. 158, pág. 236, hojs. 2. 1086
- Id., id. en los meses de noviembre y diciembre de 1796 y enero de 1797.
1797. Vol. 67, p. 168, pág. 255, hojs. 2. 1087
- Nota de don Juan Arias de Saavedra sobre id., en los meses de noviembre y diciembre de 1796 y enero de 1797. Madrid, 24 de marzo.
1798. Vol. 67, p. 188, pág. 292, hojs. 2. 1088
- Id., id. en los meses de febrero, marzo y abril de 1797. Madrid, marzo 29.
1798. Vol. 67, p. 190, pág. 296, hojs. 2. 1089
- Nota de don Manuel Sixto Espinosa sobre id., en los meses de mayo, junio y julio de 1797. Madrid, 8 de noviembre.
1798. Vol. 67, p. 199, pág. 314, hojs. 2. 1090

FONDOS DE TEMPORALIDADES.—Id., id. en los meses de agosto y septiembre de 1797. Madrid, 8 de noviembre.

1798. Vol. 67, p. 200, pág. 316, hojs. 2. 1091

— Id., id. en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1797. Madrid, 8 de noviembre.

1798. Vol. 73, p. 201, pág. 318, hojs. 2. 1092

— Id., id. en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1798. Madrid, 8 de noviembre.

1798. Vol. 67, p. 202, pág. 320, hojs. 2. 1093

— Nota de don Pedro Lurquín, avisando las cantidades que han entrado y salido en los meses de enero y febrero de 1800. Santiago, 15 de marzo.

1800. Vol. 68, p. 52, pág. 130, hoj. 1. 1094

FONTECILLA Y VALENZUELA [Don Cayetano].—Solicitud que hace como pasante del Convictorio de San Francisco Javier para que se le pague un tercio de su salario que se le debe.

1770. Vol. 77, p. 8, pág. 169, hojs. 2. 1095

FORMULARIO de la cuenta que debe presentar el administrador subalterno de Temporalidades de Concepción.

1797. Vol. 36, p. 6, pág. 370, hoj. 1. 1096

FRAGATAS [Chacra é isla de las].—Don Juan José de Coloma pide se le dé un testimonio del inventario de esta hacienda.

1775. Vol. 73, p. 12, pág. 27, hoj. 1. 1097

— Cuenta de su administración desde 1767 á 1786.

Véase *Concepción*.

1786. Vol. 28, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 1098

FRANCISCO, indio, y su hermano Cristóbal, piden se les deje sirviendo á los padres de la Compañía de Jesús en vez de entregarlos á un encomendero.

1640. Vol. 73, p. 61, pág. 130, hoj. 1. 1099

FRÍAS HERRÁN (P. Juan de).—Merced de confirmación de ciertas tierras en el valle de Lampa que el gobernador Alonso de Rivera hizo á aquel jesuíta en 10 de septiembre de 1601.

1601. Vol. 354, p. 10, pág. 49, hojs. 3. 1100

FUENTES [Martín de].—Título que á su favor otorgó el gobernador Rodrigo de Quiroga, concediéndole una estancia de una cuadra cuadrada en el camino de Poangué y de Pudagüel.

1579. Vol. 351, p. 5, pág. 11, hojs. 2. 1101

FUENZALIDA [Don Miguel].—Solicita se le conceda cierto plazo para reintegrar un saldo que adeuda al ramo de temporalidades.

1800. Vol. 23, p. 10, pág. 272, hoj. 1. 1102

FUENZALIDA (Fray Francisco).—Provincial de la Orden de San Francisco, sobre que se le ceda el convento de los jesuítas de Concepción en cambio de los de Castro y Chacao.

Véase *Misiones de Chiloé*.

1767. Vol. 9, p. 1, pág. 1, hojs. 68. 1103

FUNDACIÓN del Colegio de San Miguel. Relaciones y títulos de los primeros fundadores y bienhechores, 1593-1685.

Véase *Índice de los instrumentos*, etc.

1593. Vol. 355, p. 1, pág. 1, hojs. 120.

1104

G

GAETE JOFRÉ [Don Francisco de].—Entabla demanda contra los bienes de don Francisco Rodríguez, difunto, por cobro de seiscientas ovejas.

1655. Vol. 73, p. 156, pág. 315, hoj. 1. 1105

GAJARDO (Juan).—Transpaso á Francisco Fernández Redondo de setecientas cuabras de tierra en Carén.

Véase *Índice de los papeles, etc.*

1614. Vol. 350, p. 31, pág. 141, hoj. 1. 1106

GALAÍN (Diego).—Cuenta general instruída de los caudales que han entrado, pertenecientes á temporalidades ocupadas en este reino de Chile á los regulares de la Compañía á cargo de los oficiales reales de estas cajas de Santiago, y corre desde 25 de agosto de 1767 á 31 de diciembre de 1781. Va ordenada por ramos, colegios, casas, residencias, haciendas, y formada en conformidad á lo dispuesto por decreto de noviembre 14 de 1775.

1781. Vol. 32, p. 1, pág. 1, hojs. 233. 1107

GALEASO DE ALFARO (Alonso).—Pide se saquen á remate las haciendas de Buenaventura y San Rosendo.

1780. Vol. 73, p. 174, pág. 352, hoj. 1. 1108

GAMBOÁ (P. Martín).—Don Francisco de Salcedo participa haberse quedado por enfermo en las Peñuelas y haber llegado á Valparaíso los demás jesuítas que iban con él. Valparaíso, enero 22.

1768. Vol. 75, p. 11, pág. 57, hoj. 1.

1109

GARCÍA (Don Joaquín Javier).—Nota del Conde de Aranda, participando haber aprobado el Consejo el pago hecho á don J. J. García, maestro de la fragata *Los Placeres*, de cierta suma de dinero, importe del flete de los objetos que condujo, embargados á los regulares de la Compañía. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 35, p. 28 del vol. 63.

1771. Vol. 97, p. 127, pág. 254, hojs. 2.

1110

— Nota del presidente Morales sobre la aprobación del Consejo para que se le paguen los derechos y fletes de algunos efectos que condujo en su navío *Los Placeres*. Santiago, febrero 7.

1772. Vol. 62, p. 49, pág. 124, hojs. 2.

1111

GARCÍA (Don Manuel).—Arrendador de la botica de los ex-jesuítas en Concepción, pide se le desaloje una pieza que han invadido los pericotes, comiéndose é inutilizando las medicinas.

S. F. Vol. 73, p. 180, pág. 361, hoj. 1.

1112

GARCÍA (Doña Francisca].—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de la cantidad de 209 pesos y 5 reales que le debía el regular Pedro Várgas. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 28, pág. 56, hojs. 2.

1113

GARCÍA (Fray Alejandro].—Nota del Conde de Aranda

participando haber merecido la aprobación del Consejo la entrega que por vía de depósito se le hizo de una de las campanas ocupadas á los regulares de la Compañía de Jesús en la ciudad de Chillán. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 43, pág. 85, hojs. 2. 1114

— Nota del Conde de Aranda sobre la petición del colegio de propaganda fide de Chillán, para que se le dé una campana del convento que fué de los jesuítas en esa ciudad. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 82, pág. 96, hoj. 1. 1115

GARCÍA [Isidro].—Pide se ordene á la india Rosa que regrese al lado de su esposo Francisco Manquelab.

Vol. 73, p. 47, pág. 105, hojs. 2. 1116

GARCÍA (Manuel).—Pide se nombre un perito que examine el estado de la botica que administra, por haberse inundado de agua con las lluvias.

1780. Vol. 73, p. 177, pág. 356, hoj. 1. 1117

GARCÍA [Pablo].—Escritura en que concede á Pedro de Amparán toma de agua y pasaje por sus tierras para una acequia para la Punta.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1632. Vol. 350, p. 26, pág. 127, hojs. 2. 1118

GARCÍA (P. Pedro).—Expediente promovido á petición suya sobre la mensura de unas tierras pertenecientes al colegio de Buena Esperanza.

1741. Vol. 73, p. 88, pág. 180, hojs. 3. 1119

— Pide se cite á los que tengan títulos de propiedad de

la estancia Reloca, por hallarse vacas estas tierras y pertenecer á la Compañía, según el privilegio de que goza.

1728. Vol. 73, p. 121, pág. 250, hojs. 2. 1120

GARCÍA [P. Pedro].—Pide se ordene al teniente Juan de Bustamante y á su hermano Félix, que deshagan un rancho que han construído en tierras del colegio de Buena Esperanza.

1740. Vol. 73, p. 86, pág. 176, hojs. 2. 1121

GARCIA RAMÓN [Alonso].—Merced á Manuel González Chaparro de media legua en Renca y de las demasías conjuntas á las tierras de Baltasar de Castro.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1600. Vol. 350, p. 19, pág. 102, hoj. 1. 1122

— Copia de un título sobre una merced hecha á Alonso de Córdoba de cuatrocientas cuadras en el valle de Pudagüel.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1605. Vol. 350, p. 16, pág. 71, hojs. 3. 1123

— Título concediendo á doña Catalina Niño de Estrada cien varas de terreno.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1607. Vol. 350, p. 1, pág. 1, hoj. 1. 1124

— Merced á don Juan de Villegas de unas tierras en Carén, por otro nombre Belleo y por otro Quillimávida.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1609. Vol. 350, p. 30, pág. 137, hojs. 1. 1125

GARLAND (Don Juan).—Testimonio del expediente de don Juan Garland, sobre lo que operó en las Temporalidades de Valdivia, siendo gobernador de esta plaza, para informar de su mérito á S. M.

1775. Vol. 80, p. 11, pág. 117, hojs. 6. 1126

GARROTE (P. Pedro Nolasco).—Carta al padre Diego Retana sobre la visita practicada al colegio de Quillota por el padre Viñales y pago del valor del colegio de Santa Ana. Santiago, enero 4.

1766. Vol. 76, p. 33, pág. 125, hoj. 1. 1127

GASTOS Y CUENTAS de lo que se pagó á un amanuense por unas copias que sacó para el Presidente de Chile, sobre un reintegro de fondos.

1786. Vol. 95, p. 17, pág. 312, hojs. 5. 1128

GERALDINO [Don Nicolás].—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de cierta cantidad de dinero que le adeudaba el Colegio Máximo de San Miguel. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 33, p. 26 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 128, pág. 256, hojs. 2. 1129

GARCÍA (Ubaldo).—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 48, hoj. 1. 1130

GERALDINO [Don Nicolás].—Nota del presidente Morales sobre haberse aprobado se le paguen los fletes de varios efectos que condujo en su navío *El Rosario*. Santiago, febrero 7.

1772. Vol. 62, p. 50, pág. 126, hojs. 2. 1131

GODOY [Don José].—Decreto que le manda pagar una suma que él debía al Colegio Convictorio.

1767. Vol. 77, p. 30, pág. 198, hoj. 1.

1132

GODOY [Don Sebastián].—Nota de don Manuel Ventura de Figueroa, participando que el ex-jesuíta don Sebastián Godoy ha solicitado la entrega de unos libros de su uso, que dice se consignaron á don Javier Varas y fueron retenidos é inventariados al tiempo de la expulsión como pertenecientes al Colegio Máximo, y á fin de tomar providencia pide se le informe lo que conste ser cierto. Madrid, 8 de abril.

1775. Vol. 91, p. 18, pág. 36, hojs. 4.

1133

— Representación de este ex-jesuíta, solicitando una pensión anual de 200 pesos de que disfrutaba antes del extrañamiento. Imola [Italia], 2 de julio.

1786. Vol. 91, p. 90, pág. 199, hoj. 1.

1134

GODOY [José].—Petición de don José Godoy, colegial que fué del Colegio Convictorio de Santiago, para que se le entreguen 35 pesos 7 reales que le pertenecen y se encuentran en la caja de dicho colegio. Termina con un certificado de los oficiales reales de las cajas, que dice se le entregó la cantidad que solicitaba.

1767. Vol. 75, p. 4, pág. 12, hojs. 3.

1135

GODOY (Luís).—Escrito reclamando de varios abusos cometidos por Diego de Bustamante.

1640. Vol. 73, p. 164-A, pág. 334-v, hojs. 2.

1136

GODOY MOGOLLÓN (Don Francisco de).—Protector ge-

neral de los indios de Choños, pide se deje en libertad á un hijo de Andrés Caicahueme.

1629. Vol. 73, p. 10, pág. 24, hoj. 1. 1137

GODOY (P. Sebastián).—Expediente de este ex-jesuíta sobre que se le entreguen unos libros de su uso particular que se le confiscaron en el extrañamiento.

1775. Vol. 78, p. 8, pág. 259, hojs. 4. 1138

— Expediente sobre una solicitud de este ex-jesuíta pidiendo un auxilio del importe de sus renunciaciones, remitido con una nota del regente de la Real Audiencia.

1785. Vol. 82, p. 8, pág. 174, hojs. 7. 1139

GOMERO [Molinos de].—Nota de don Francisco de la Mata Lináres sobre su remate.

Véase *Mata Lináres*.

1793. Vol. 37, p. 6, pág. 109, hoj. 1. 1140

GÓMEZ (Don Bartolomé).—Venta á doña Catalina de Salas de un pedazo de tierra.

Véase *Salas (Doña Catalina de)*.

1669. Vol. 350, p. 24, pág. 122, hojs. 2. 1141

GÓMEZ [Doña Josefa].—Mujer de don Fernando Pareja, pide licencia para vender el pasaje de la acequia de la Punta por sus tierras.

Véase *Índice de los papeles, etc.*

1686. Vol. 350, p. 21, pág. 106, hojs. 2. 1142

— Venta á la Compañía de las tierras que posee en la Punta.

Véase *Índice de los papeles, etc.*

1687. Vol. 350, p. 21, pág. 109, hojs. 3. 1143

GÓMEZ (P. Francisco Javier).—Escrito que presenta para que se le oiga en el juicio que sobre las tierras de la isla de Cato sigue doña Elena Quintana con don Francisco Bravo.

1728. Vol. 73, p. 119, pág. 246, hojs. 2. 1144

— Pide se le dé testimonio del escrito que presenta para cobrar ciertos perjuicios á don José Aranda Gatica por haberle parado una obra nueva.

1720. Vol. 73, p. 118, pág. 242, hojs. 2. 1145

GÓMEZ POBLETE (Don Alberto).—Pide se le libre de la fianza que hizo á favor de don Domingo Canáles.

1781. Vol. 73, p. 93, pág. 191, hojs. 2. 1146

GONZÁLEZ (Antonio).—Título y merced de Rodrigo de Quiroga á Antonio González de dos leguas de tierra en en el lugar de Peñuelas, y diligencias de posesión.

1590. Vol. 353, p. 1, pág. 5, hojs. 3. 1147

— Venta que hizo de su estancia de las Peñuelas á Juan de Figueras.

1590. Vol. 353, p. 2, pág. 8, hojs. 2. 1148

GONZÁLEZ BARRIGA. [Don Antonio].—Despacho del Cabildo de Concepción en el que le hace merced de doce á catorce varas de sitio, bajo los linderos que se expresan.

1716. Vol. 71, p. 9, pág. 47, hojs. 5. 1149

GONZALEZ BLANCO [Don Gregorio].—Nota del Conde de Aranda participando haberse aprobado en el Consejo la cuenta rendida por él de lo gastado como comi-

sionado para el extrañamiento en Valparaíso. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 99, pág. 115, hoj. 1. 1150

— Nota del presidente Morales sobre la cuenta de gastos presentada por éste de lo impendido en manutención de los jesuítas en Valparaíso. Santiago, diciembre 11.

Duplicada á hojs. 108, p. 41 de este volumen.

1771. Vol. 62, p. 26, pág. 78, hojs. 2. 1151

— Recibo que otorga de la suma gastada en los padres de la Compañía, Valparaíso, febrero 12.

1768. Vol. 77, p. 17, pág. 184, hoj. 1. 1152

GONZÁLEZ (Don Gregorio).

Véanse las piezas 10 y 11 del vol. 92.

1788. Vol. 92, p. 10, pág. 20, hojs. 2. 1153

GONZALEZ (Don Ignacio).—Expediente formado para el cobro de una suma que aparecía éste debiendo al padre Eugenio Valencia.

1600. Vol. 351, p. 13, pág. 139, hoj. 1. 1154

GONZÁLEZ CHAPARRO [Manuel].—Merced que el gobernador Alonso García Ramón le hizo de las tierras de Renca y sus demasías, en 17 de agosto de 1600.

1607. Vol. 351, p. 13, pág. 145, hojs. 2. 1155

— Su testamento.

1800. Vol. 46, p. 6, pág. 160, hojs. 9. 1156

GONZÁLEZ LOZANO [Pedro].—Testamento de este clérigo.

1621. Vol. 353, p. 22, pág. 96, hojs. 2. 1157

GONZALEZ (Padre General Tirso).—Copia de una carta suya imponiendo perpetuo silencio en el pleito seguido por la provincia de Chile contra el Noviciado de Madrid, sobre la donación del padre José de Zúñiga. Roma, noviembre 30.

1697. Vol. 93, p. 22, pág. 104, hojs. 3.

1158

GONZALEZ PENNA (Don José).—El Consejo de Indias aprueba se le paguen 250 pesos que suplió á don Vicente Becerra, comisionado para el extrañamiento de los jesuítas en San Luís de Loyola. Madrid, junio 5.

Nota al Conde de Aranda.

1771. Vol 63, p. 83, pág. 97, hoj. 1.

1159

GOYENET [P. Bernardo].—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la sentencia que manda pagarle cierta suma de dinero. Madrid, 5 de junio.

1773. Vol. 80, p. 6, pág. 73, hojs. 16.

1160

GOYONETE (Don Manuel).—Expediente formado á consecuencia de una orden del Virrey del Perú, sobre averiguar el caudal de don Manuel Goyonete, por deber éste á Temporalidades. Termina con un decreto de la Junta principal para que la subalterna practique cierto reconocimiento de los libros y papeles.

1771. Vol. 90, p. 69, pág. 137, hojs. 2.

1161

GRAMÁTICAS INDÍGENAS.—Nota del presidente de Chile participando quedar advertido de que ha de suspenderse la remisión de diccionarios y catecismos en lengua de indios que estaba mandada anteriormente, respecto á haberse dado á los colegios de Villa García

y Loyola diverso destino que el de misiones á que estaban aplicados. Santiago, febrero 1.º

1786. Vol. 64, p. 68, pág. 147, hojs. 2. 1162

GRANZÓN DE BASTIDAS [Doña Rosa].—Nota del Conde de la Cañada previniendo se active el cobro de una suma que esta señora debe del remate de los fundos Quile, Elqui y Juan Soldado. Madrid, julio 7.

1792. Vol. 67, p. 39, pág. 53, hoj. 1. 1163

GRASSO DE HERRERA (Doña Juana).—Donación al colegio Máximo de las ditas que le donó á su padre el capitán Cristóbal de Tapia.

Véase *Índice*, etc.

1687. Vol. 355, p. 20, pág. 95, hojs. 5. 1164

GRAVÁMENES.—Nota participando haber resuelto el Rey que las fincas de Temporalidades que existan aún gravadas con censos, legados píos, capellanías, etc., no están comprendidos en las reglas generales prescritas en la real cédula de 26 de diciembre de 1804. Madrid, 21 de noviembre.

1804. Vol. 68, p. 87, pág. 252, hoj. 1. 1165

GUANQUEGUA. —Libro del producto y gastos de esta hacienda y la de Conuco, desde este año hasta el de 1721. Son tres cuadernos.

En la primera página hay un autógrafo del padre Rosales que dice: «Libro de la estancia de «San Francisco de Borja», llamada «Guanquegua» que pertenece á las dos misiones y colegios de Arauco y Chiloé. Año de 1662. Compró del Colegio de la Concepción el padre Diego de Rosales, siendo Viceprovincial la estancia que le dejó el benefactor insigne don

Miguel Quiroz, etc. Y para que conste lo firmó de su nombre. *Diego de Rosales*».

1662. Vol. 24, p. 1, pág. 1, hojs. 101. 1166

GUANQUEGUA.—Nota del Virrey Amat y Junient al presidente interino don Juan de Balmaceda para que le remita copia del inventario de esta hacienda. Lima, mayo 24.

1769. Vol. 24, p. 14, pág. 340, hoj. 2. 1167

— Pregones para su remate.

Véase *Concepción*.

1781. Vol. 18, p. 13, pág. 197, hojs. 4. 1168

— Tasación y remate de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 1169

GUAQUE.—Expediente en testimonio autorizado por el escribano don Francisco Javier Tolmón sobre privar á don Victorio Arriagada de la administración de la estancia de Guaque por la mala versación con que se manejó, y entregarla por inventario en lugar de aquel, á don Ventura Pascal.

1781. Vol. 18, p. 12, pág. 190, hojs. 7. 1170

— Expediente sobre la administración de la estancia de Guaque entregada por inventario á don Ventura Pascal, por la mala versación de su administrador anterior don Victorio Arriagada.

1781. Vol. 18, p. 11, pág. 185, hojs. 5. 1171

— Tasación y remate de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 1172

GUDINEZ (Baltasar).—Donación que hizo á su hermano Juan Gudinez de la herencia que hubo de pertenecerle por muerte de Juan Gudinez, padre común de ámbos.

1587. Vol. 351, p. 2, pág. 3, hojs. 4.

1173

GUILL Y GONZAGA [Antonio].—Nota al Conde de Aranda sobre que se restablezcan las escuelas que tenían los jesuítas, bajo la protección de los padres predicadores de San Lorenzo Mártir.

Véase *Escuelas primarias*.

1767. Vol. 19, p. 12, pág. 232, hojs. 2.

1174

— Nota de don Juan de Balmaceda al Conde de Arandá participando el fallecimiento de él y avisándole quedar subrogándole en el gobierno de Chile. Santiago, 5 de agosto. (?)

Debe ser 25 de agosto, pues Guill y Gonzaga falleció el 24.

1768. Vol. 62, p. 7, pág. 34, hojs. 2.

1175

— Nota del Conde de Aranda participando haberse recibido una carta de don Juan de Balmaceda en la que da cuenta del fallecimiento de don Antonio Guill y Gonzaga y que quedaba continuando los asuntos relativos al extrañamiento de los regulares de la Compañía existentes en Chile y ocupación de sus temporalidades, todo lo cual ha sido de la aprobación del Consejo.

1771. Vol. 90, p. 94, pág. 187, hojs. 2.

1176

— Nota del presidente Morales sobre el expediente de demandas que entregaron sus albaceas. Santiago, noviembre 28.

Duplicada á hojs. 260, pieza 116 de este volumen.

1772. Vol. 62, p. 108, pág. 244, hojs. 2.

1177

16

GUIRAO CALDERÓN [Francisco].—Corregidor del partido de Itata, declara libre al indio Luís Colupill.

1640. Vol. 73, p. 72, pág. 149, hoj. 1.

1178

GUTIÉRREZ PRIOR (Don Santiago).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la entrega que se le hizo de la cantidad de 217 pesos, que suplió á don Vicente Becerra para el desempeño de su comisión de extrañamiento y ocupación de temporalidades del Colegio de la Punta de San Luís de Loyola. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 71, pág. 141, hojs. 2.

1179

— Nota del Conde de Aranda sobre quedar aprobado se le paguen las cantidades que suministró al comisionado para el extrañamiento de los jesuítas en la ciudad de la Punta de San Luís de Loyola. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 62, pág. 75, hoj. 1.

1180

GUZMÁN (P. Ignacio).—Carta al padre Agustín de Mendoza, noticiándole la muerte de su hermano don José. Concepción, 1.º de marzo.

1756. Vol. 76, p. 30, pág. 121, hojs. 2.

1181

— Escrito que presenta pidiendo el principal y los corridos de un censo que había sobre la hacienda de Curipichún.

1763. Vol. 73, p. 185, pág. 368, hojs. 3.

1182

— Superior de la misión de Arauco, pide se eche de la

estancia de Quiapo, que pertenece á esta misión, á algunos españoles que se han introducido en ella.

1756. Vol. 73, p. 13, pág. 28, hojs. 2.

1183

H

HACIENDAS.—Memoria de las haciendas y casas que posee el Colegio Máximo.

Véase *Índice*, etc.

1637. Vol. 355, p. 8, pág. 33, hojs. 2. 1184

— Libro de las haciendas de Melipilla, San José de Logroño y San Agustín de Talca, 1767 á 1786.

1767. Vol. 362, p. 1, pág. 1, hojs. 68. 1185

— Libro de las siguientes haciendas de la Compañía de Jesús: Quillota, las Palmas, Ocoa, Santa Ana, San Isidro, Perales, Viña del Mar, Valparaíso, Aconcagua, San Felipe el Real y San Francisco.

1767. Vol. 360, p. 1, pág. 1, hojs. 108. 1186

— Libro de varias haciendas de la Compañía de Jesús: San Fernando, Colchagua, Corazón de Jesús de Guenón, Santa María el Fuerte, Valdivia, Mendoza y San Juan, 1767 á 1796.

1767. Vol. 361, p. 1, pág. 1, hojs. 115. 1187

— Nota de don José de Gálvez participando una orden de S. M. sobre que informe la Junta de Temporalidades qué haciendas existen arrendadas; en qué canti-

dad; de qué clase de frutos son; si tienen ganados y esclavos propios y qué valor se ha dado á cada una en sus tasaciones y conforme á las providencias libradas después del extrañamiento. Aranjuez, 29 de mayo.

1784. Vol. 91, p. 49, pág. 105, hojs. 2.

1188

HACIENDAS.—Repartimiento de las haciendas del Obispado de la Concepción, según los respectivos colegios á que pertenecían, con expresión de las rematadas y existentes en arrendamientos, á quién, en qué día, y en qué cantidad, etc.

1786. Vol. 39, p. 11, pág. 163, hojs. 2.

1189

HACIENDAS DE CONCEPCIÓN.—Inventario de ellas que formó la Junta.

Véase *Junta Subalterna de Concepción*.

1771. Vol. 63, p. 125, pág. 153, hojs. 6.

1190

HACIENDAS DE NILAGUE Y CHACABUCO.—Decreto mandando reintegrar las sumas debidas por don Francisco Antonio de Velasco y don José Antonio Grez, arrendatarios de ellas.

1769. Vol. 77, p. 15, pág. 181, hoj. 1.

1191

HAEDO (Don Tomás de).—Nota del Conde de Aranda sobre que se le paguen los derechos de ocho casamientos de esclavos de la hacienda de Bucalemu que efectuó. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 64, pág. 77, hoj. 1.

1192

HAIMAUSSEN (Cárlos).—Copia del testimonio del pago anual de 4,800 pesos ordenado para las misiones de

jesuítas á petición del procurador general Cárlos Haimaussen.

Véase *Misiones*.

1733. Vol. 70, p. 12, pág. 241, hojs. 14. 1193

— (P. Cárlos).—Pide se ordene á don Juan Galindo que quite una balsa que ha puesto en el río Itata en los términos y confines de la estancia de Cuchacucha.

1730. Vol. 73, p. 52, pág. 114, hojs. 2. 1194

HENRÍQUEZ (Andrés).—Visita de las tierras de su propiedad ubicadas en Lampa que hizo el capitán Ginés de Lillo.

1604. Vol. 351, p. 8, pág. 22, hojs. 3. 1195

HENRÍQUEZ (Pedro de).—Recibo que da de cierta suma que se le entregó en Valdivia para darla al presidente del reino.

1770. Vol. 77, p. 9, pág. 171, hoj. 1. 1196

HERENCIAS Y DERECHOS.—Nota de don José de Gálvez participando varias órdenes del Rey referentes á las herencias y derechos pertenecientes á los expulsos regulares. San Ildefonso, 17 de septiembre.

1785. Vol. 91, p. 68, pág. 153, hojs. 2. 1197

HERMOSILLA (Don Antonio de).—Escrito que presenta en los autos que sigue con don Francisco Montesinos sobre colación de una capellanía.

1672. Vol. 73, p. 166, pág. 340-v, hojs. 2. 1198

HERMÚA [Juan de].—Redención de un censo que esta-

ba impuesto á su favor sobre las estancias de Peñuelas y Las Palmas.

1682. Vol. 353, p. 23, pág. 112, hojs. 7.

1199

HERNÁNDEZ [Andrés].—Merced de tierras que Martín Ruíz de Gamboa le hizo en Lampa, en 14 de diciembre de 1581, con las diligencias de posesión.

1581. Vol. 351, p. 10, pág. 44, hojs. 5.

1200

— Poder que otorgó en San Juan de la Frontera, en la provincia de Cuyo, en 14 de abril de 1602, á su mujer doña Mariana de Cáceres, para que pueda vender ó arrendar sus chacaras, estancias, viñas y casas.

1602. Vol. 351, p. 10, pág. 41, hojs. 2.

1201

HERRERA (Don Domingo de).—Nota de don Pedro Viguera á don Manuel José de Ayala, participándole haber quebrado don Domingo de Herrera y ser deudor al ramo de temporalidades. Santiago, 3 de abril.

1790. Vol. 68, p. 3, pág. 4, hoj. 1.

1202

— Nota de don Pedro Viguera, participando que está entendiendo en la tasación de bienes embargados á éste, para cubrir la suma de seis mil pesos que había tomado prestados de las temporalidades. Santiago, agosto 15.

1790. Vol. 68, p. 15, pág. 24, hoj. 1.

1203

— Nota de don Pedro Viguera, preguntando si los seis mil pesos que tomó prestados don Domingo Herrera á las cajas de Temporalidades, deben ó nó gozar del privilegio fiscal. Santiago, 15 de agosto.

1790. Vol. 68, p. 25, pág. 43, hoj. 1.

1204

— Nota del Marqués de Bajamar, participando haber declarado el Rey que en caso de no bastar los bienes embargados á don Domingo Herrera para satisfacer la suma que se le prestó del ramo de Temporalidades, se apremie al fiador á completar el resto, y estando insolvente, al que admitió la fianza. Madrid, 15 de marzo.

Duplicada á hojs. 134, p. 55 del vol. 92.

1791. Vol. 67, p. 23, pág. 37, hoj. 1.

1205

HERRERA Y MORÓN (Don Gerónimo de).—Nota del Conde de Aranda sobre haber aprobado el Consejo el pago hecho á don Gerónimo de Herrera y Morón, administrador interino de la hacienda de la Calera, de la suma de 32 pesos en que alcanzó á dicha hacienda. Madrid, 7 de septiembre.

1771. Vol. 63, p. 33, pág. 40, hoj. 1.

1206

— Nota del Conde de Aeanda, participando haber aprobado el Consejo el pago hecho al comisionado y administrador interino de la hacienda de la Calera, de la sumá de 32 pesos en que alcanzó á dicha hacienda. Madrid, 7 de septiembre.

1772. Vol. 90, p. 158, pág. 326, hojs. 2.

1207

— Nota del presidente Morales sobre haber aprobado el Consejo se le pague un alcance que tenía sobre la hacienda de la Calera. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 69, pág. 166, hojs. 2.

1208

HÉVIA [P. Antonio].—Pide se ordene al capitán don

Francisco Bravo quite unas balsas que tiene colocadas en el río Ñuble, frente á la estancia de Cato.

1718. Vol. 73, p. 150, pág. 303, hojs. 2.

1209

HIDALGO [Antón].—Diligencias que hizo por ante los miembros del Cabildo de Santiago, para que se anotase la merced de un solar y chacara que se le habían concedido.

1552. Vol. 351, p. 13, pág. 267, hojs. 2.

1210

HIDALGO (Don José).—El Conde de Aranda participa haber aprobado el Consejo se le pague una suma de pesos que le debía el rector del Convictorio de Concepción. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 58, p. 29 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 111, pág. 128, hoj. 1.

1211

HIDALGO (Doña María).—Mujer del escribano Juan B. Borda, solicita se le mande pagar lo que se le debía á su marido.

1781. Vol. 82, p. 2, pág. 3, hojs. 2.

1212

— Nota de don José de Gálvez participando haber aprobado S. M. lo resuelto por la Junta de Temporalidades, sobre asignar 500 pesos á la viuda del escribano de cámara, don Juan Bautista de Borda, por los derechos que pertenecían á su marido contra los bienes de aquel ramo. San Ildefonso, 9 de septiembre.

1784. Vol. 91, p. 56, pág. 119, hojs. 2.

1213

HIDALGO [Manuela].—Hace solicitud pidiendo la vuelta de su hijo don José Ignacio de los Ríos, ex-jesuíta expatriado.

1779. Vol. 82, p. 1, pág. 4, hojs. 2.

1214

HIGGINS DE VALLENAR [Don Ambrosio].—Nota en que comunica las providencias que ha tomado para establecer la escuela primaria de Copiapó.

Véase *Escuela primaria*, etc.

1789. Vol. 19, p. 3, pág. 68, hojs. 4. 1215

— Su nota incluyendo copia de los autos para establecimiento de una escuela en Copiapó.

Véase *Escuela primaria*, etc.

1789. Vol. 19, p. 8, pág. 144, hojs. 44. 1216

HISTORIA del Colegio Máximo de San Miguel.

Véase *San Miguel*.

1786. Vol. 39, p. 13, pág. 170, hojs. 40. 1217

HOJAS DE SERVICIOS de todos los empleados dependientes de la Superintendencia de la Casa de Moneda.

Contiene datos bastante completos de las siguientes personas: don Bernardo Altolaguirre, don José Antonio Alcalde, don Domingo Salamanca, don Domingo Eyzaguirre, don Agustín Infante, don Bernardo Yaneti, don José de Molina, don Ubaldo García, don Camilo Santa Cruz, don José Julián Villegas, don Rafael Nazaval, don Tomás de Rámila, don Diego Saez, don José Antonio Mancheño, don Fermín Fabres y otros.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 41, hojs. 29. 1218

HONORARIOS.—Nota del Obispo de Salamanca, avisando haberse aprobado el pago que se hizo al abogado defensor de las temporalidades. Madrid, noviembre 28.

1795. Vol. 67, p. 110, pág. 144, hoj. 1. 1219

HONORARIOS.—Nota del Obispo de Salamanca sobre los que deben satisfacer al fiscal en lo civil. Madrid, abril 8.

Duplicada á hojs. 195, p. 85 del vol. 92.

1797. Vol. 67, p. 155, pág. 230, hojs. 2. 1220

HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS [Convento de].

—Expedientes sobre unas solicitudes de este convento en que piden á S. M. se les mande entregar un auxilio de dinero, 1788 á 1792.

1783. Vol. 82, p. 9, pág. 182, hojs. 23. 1221

HOSPITAL DE CONCEPCIÓN.—Autos formados sobre el establecimiento de un hospital para curación de enfermos de la tropa en la ciudad de la Concepción.

1771. Vol. 77, p. 35, pág. 241, hojs. 5. 1222

— Expediente formado sobre el arriendo de la botica que tenían los jesuítas en Concepción y sobre la fundación de un hospital para la curación de los soldados.

1782. Vol. 81, p. 5, pág. 163, hojs. 113. 1223

HOSPITAL DE MUJERES.—Aplicación que se le hizo de la librería y alhajas del Noviciado.

Véase *Noviciado*.

1772. Vol. 15, p. 8, pág. 141, hojs. 116. 1224

— Mejoras que deberán hacerse en él. Auto de la junta de Temporalidades.

Véase *Noviciado*.

1782. Vol. 18, p. 5, pág. 95, hojs. 3. 1225

— Nota del presidente Morales sobre la aplicación del

colegio del Noviciado y sus haciendas para fundar un hospital. Santiago, abril 9.

1772. Vol. 62, p. 91, pág. 210, hojs. 2. 1226

— Nota del presidente Morales sobre quedar avisado de haberse dado las providencias necesarias para su establecimiento. Santiago, noviembre 28.

Véase p. 91, pág. 210 de este vol.

1772. Vol. 62, p. 112, pág. 252, hojs. 2. 1227

— Se aprueba su fundación.

Véase *Noviciado*.

1786. Vol. 14, p. 2, pág. 147, hojs. 7. 1228

— Testimonio de los autos de su fundación.

Véase *Noviciado*.

1768. Vol. 14, p. 1, pág. 1, hojs. 146. 1229

HOSPITAL DE SAN BORJA.—Expediente formado á petición del defensor general de Temporalidades, sobre el reintegro de cierta cantidad que percibió de más el real hospital de San Borja.

1787. Vol. 34, p. 7, pág. 176, hojs. 42. 1230

— Nota de don Juan Arias de Saavedra, participando haberse aprobado el pago hecho al hospital de San Borja de cierta suma de dinero que resultó á su favor en la liquidación de los productos de las haciendas que se le aplicaron. Madrid, 5 de mayo.

1798. Vol. 67, p. 194, pág. 304, hojs. 2. 1231

— Nota de don Pedro Viguera, participando que del cau-

dal del ramo de Temporalidades se han pagado al mayordomo del hospital 2,267 pesos 3 reales, por alcance que dicho hospital ha hecho de los productos atrasados de las fincas que se le aplicaron, con copia del decreto que al efecto se dió.

1790. Vol. 68, p. 11, pág. 14, hojs. 2.

1232

HOSPITAL DE SAN BORJA.—Nota del Marqués de Avilés, participando quedar advertido que hará observar la real orden de subrogación de capitales [redimidos de las haciendas aplicadas al hospital de San Borja. Santiago, abril 30.

Duplicada á continuación.

1798. Vol. 64, p. 89, pág. 189, hoj. 1.

1233

— Nota del Obispo de Salamanca ordenando se remita á España el expediente de aplicaciones hechas á este hospital. Madrid, mayo 31.

1796. Vol. 92, p. 79, pág. 183, hojs. 2.

1234

— Nota del Obispo de Salamanca, participando ha prevenido al Presidente de Chile el método que entre el Administrador de Temporalidades, el fisco y el mayordomo del hospital de San Borja se debe observar respecto á la separación de las haciendas aplicadas á éste en virtud de real orden de 28 de junio de 1786. Madrid, 5 de noviembre.

Duplicada á hojs 201, p. 88 del vol. 92.

1797. Vol. 67, p. 171, pág. 261, hojs. 2.

1235

— Nota del Obispo de Salamanca sobre lo resuelto por el

Rey en la aplicación de ciertos bienes hecha á este hospital. Madrid, noviembre 1.º

Duplicada á hojs. 140, p. 107 del vol. 67.

1795. Vol. 92, p. 73, pág. 171, hojs. 2.

1236

— Nota del regente Álvarez de Acevedo á don José de Gálvez dándole cuenta del establecimiento y dotación del Real Hospital de mujeres llamado de San Borja, con un estado de los caudales que ingresaron en la caja como producto de las haciendas de Bucalemu, Ñuñoa y Pudagüel aplicadas al hospital, y un estado del número de enfermas entradas y salidas desde 8 de marzo de 1782 á 30 de septiembre de 1785, y proponiendo se aumenten las camas de 50 que había, á 150 ó 200. Santiago, noviembre 13.

Muy interesante para la historia de este establecimiento.

1785. Vol. 65, p. 3, pág. 11, hojs. 18.

1237

HOSPITAL DE VALPARAÍSO.—Expediente seguido por su administrador, fray José de Toro, con el objeto de conseguir cierto aumento en las rentas del hospital, por no sufragar las actuales á las necesidades del establecimiento.

Contiene interesantes datos estadísticos é históricos acerca de su funcionamiento.

1797. Vol. 86, p. 10, pág. 263, hojs. 19.

1238

— Nota del Marqués de Sonora participando haberse aprobado la aplicación del colegio y bienes de los jesuítas en Valparaíso para la fundación de un hospital

á cargo de los padres de San Juan de Dios. San Ildefonso, 8 de octubre.

Esta nota está duplicada á hojs. 204, p. núm. 94 de este volumen.

1786. Vol. 91, p. 77, pág. 173, hojs. 4. 1239

HOSPITAL DE VALPARAÍSO.—Nota del Marqués de Sonora remitiendo la real cédula de su erección. El Pardo, marzo 6.

1787. Vol. 91, p. 95, pág. 207, hoj. 1. 1240

— Real cédula de erección de este hospital y disposiciones para su gobierno y régimen. Madrid, 19 de diciembre.

1786. Vol. 91, p. 96, pág. 208, hojs. 10. 1241

HOSPITALES.—Asignaciones para hospitales.

Véase *Obras pías*.

1797. Vol. 31, p. 11, pág. 215, hojs. 8. 1242

— Autos entre el mayordomo del hospital real de San Borja y el fundador del hospital real de Valparaíso sobre 500 pesos que demanda el primero, según la razón de medicamentos con que se proveyó al segundo.

1783. Vol. 81, p. 6, pág. 276, hojs. 9. 1243

— Expediente seguido á instancias del Padre Prior del hospital de San Juan de Dios, sobre que se le contribuya íntegramente el noveno y medio, sin embarazo de lo mandado por real orden acerca de su repartición con el de San Borja.

1787. Vol. 81, p. 10, pág. 303, hojs. 7. 1244

HOYO [P. Manuel del].—Pide se le dé testimonio de los motivos que se tuvo presentes para impedirle que embarcase en Chiloé unas tablas de su propiedad.

1717. Vol. 73, p. 98, pág. 199, hojs. 2. 1245

— Pide se le entreguen 50 tablas que se perdieron á causa del impedimento que se le puso para que las embarcase.

1717. Vol. 73, p. 99, pág. 201, hojs. 2. 1246

HUENURRAQUE.—Tasación y remate de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 1247

HUEVER [P. Baltasar].—Carta al padre Agustín de Mendoza sobre algunas compras que ha hecho para él. Libros, imágenes, 6 microscópios, etc. Santiago, marzo 21.

1756. Vol. 76, p. 31, pág. 123, hoj. 1. 1248

— Carta al padre Ignacio González, sobre diversos asuntos de la Compañía. Valparaíso, octubre 3.

1762. Vol. 76, p. 17, pág. 99, hojs. 2. 1249

— Carta al padre Juan Thomás. Le acusa recibo de la «Relación de la vida del V. P. Francisco Ugalde.» Concepción, septiembre 19.

1766. Vol. 76, p. 13, pág. 93, hojs. 2. 1250

HURTADO DE MENDOZA (Don Gerónimo). — Carta al padre Jacinto Pérez haciéndole una relación de algunas dificultades que ha tenido en el ejercicio de su cargo de tesorero. Santiago, 7 de agosto.

1651. Vol. 76, p. 38, pág. 138, hojs. 2.

1251

I

IGLESIAS [Don Miguel].—Expediente formado sobre el cobro de una suma que debía á la chacarilla de San José de Melipilla.

Véase *Melipilla*.

1784. Vol. 34, p. 2, pág. 35, hojs. 10. 1252

ILLANES [P. Pedro].—Pide se ordene al maestro del navío *San Fermín* que reciba los víveres que se envían á los padres que están en Valdivia.

1732. Vol. 73, p. 54, pág. 118, hojs. 2. 1253

IMPERIAL ALTO.—Cuaderno de alhajas de esta misión.

Véase *Alhajas*.

1767. Vol. 24, p. 7, pág. 265, hojs. 12. 1254

INARRA (Don Juan Antonio).—Decreto que manda satisfacerle una suma que le debía la estancia de Melipilla.

1767. Vol. 77, p. 29, pág. 197, hoj. 1. 1255

ÍNDICE DE LOS INSTRUMENTOS que se contienen en este primer tomo de la fundación del colegio de San Miguel de la provincia de Chile:

Vol. 355, hojs. 120.

1. Noticia de los primeros padres que vinieron á este reino. Fundación del colegio; censuatrios; catálogo de los bienhechores. Entierros que se hicieron de ellos en nuestra iglesia. Cargo y data del colegio: desde hoj. 1 hasta hojs. 12, año 1593 á 1623.

2. Escritura de Andrés de Torquemada y Agustín Briseño sobre la fundación del Colegio. Contiene la *Olle-
ría* y las tierras junto á *Pudagiuel*, á hojs. 13, año 1595.

3. Escritura del padre Domingo de Madureyra para ser co-fundador de este colegio, hojs. 15, año 1651.

Id. Escritura en que el dicho revoca la cláusula de que luego que entrase en la Compañía se entendía haber satisfecho á la obligación de co-fundador, hojs. 17, año 1651.

4. Memoria de las mandas que se hicieron para la fundación, hojs. 21, año 1593.

5. Codicilo de Andrés de Torquemada á favor nuestro, de unos esclavos. No está jurídico: hojs. 25, año 1596.

6. Escritura en que don Domingo de Madureyra aparta de sus bienes á un hijo natural, hojs. 27, año 1651.

7. Escritura de la venta de las casas de doña Catalina Flores, con la placeta de la iglesia, hojs: 28, año 1651.

8. Memoria de las obligaciones que este colegio tiene y otra memoria de censos á su favor; otra de las haciendas que tiene, desde hojs. 31 á 34, año 1637.

9. Escritura de transacción y convenio de los padres de Santo Domingo con este colegio, sobre el solar de nuestra iglesia, hojs. 35, año 1623.

10. Carta de N. P. G. Claudio Aquaviva para que nuestra iglesia se dedique al arcángel San Miguel, hojs. 41, año 1607.

11. Donación de Agustín Briceño de todos los bienes que adquiriese durante su vida, con obligación de mantenerlo, hojs. 42, año 1599.

11.^a Declaración del dicho para que no le admitan por fundador sino por bienhechor, hojs. 44, año 1600.

12. Donación de unas casas que estaban enfrente de nuestra iglesia, por doña Inés de La Arraygada, hojs. 46, año 1626.

12.^a Ratificación de dicha donación y discernimiento de doña Inés del pedimento contra dicha donación, hojs. 48, año 1649.

13. Donación de una casa y viña detrás del cerro de Santa Lucía, que eran de Martín Sánchez, hojs. 68, año 1620.

14. Donación de doña Teresa Venegas de Toledo de una tienda en la calle de la Compañía para la plaza, hojs. 70, año 1660.

15. Donación del maestro Cristóbal Fernández de Lorca de varios esclavos, plata y otras especies, hojs. 72, año 1664.

16. Donación de don Gregorio Flores Palacios de los corridos de una capellanía que gozaba, hojs. 76, año 1658.

17. Donación del licenciado José de Miranda de las casas que eran de su dominio, hojs. 82, año 1637.

18. Declaración de don Francisco Bravo de Saravia que los 10,009 pesos que donó á la Compañía son para el Colegio de San Miguel, hojs. 84, año 1654.

18.^a Donación de don Francisco Bravo de Saravia de 10,000 pesos á la Compañía, hojs. 85, año 1666.

19. Convenio del P. Luís Pacheco con doña Clemencia Ponce de León para que ésta fabrique en el solar que fué de Nicolás Pérez, y que después de sus días pase la casa á este colegio, hojs. 92, año 1651.

20. Donación de doña Juana Grasso de Herrera de las ditas que le donó á su padre el capitán Cristóbal de Tapia, hojs. 95, año 1687.

21. Renuncia del hermano Diego Chaparro y aplicación del padre provincial Oñate al Colegio de San Miguel, hojs. 100, año 1622.

22. Donación de Miguel de Elguea de 3,318 pesos contra los bienes de don José Morales Negrete, y obligación de éste, hojs. 102, año 1685.

23. Donación de doña Catalina Morales de las casas de su morada en la plazuela de nuestro colegio y demás bienes, hojs. 107, año 1638.

24. Condiciones bajo de las cuales se admitió por cofundador á don Domingo de Madureyra, hojs. 113, año 1651.

25. Donación de 1,500 pesos del licenciado don Miguel de Badilla, cuyos réditos se han de distribuir en misioneros, hojs. 114, año 1612.

ÍNDICE DE LOS INSTRUMENTOS que se contienen en el PROCESO PRIMERO de la estancia de provincia hoy llamada *San Francisco Javier de Tunquén*.

Razón de las mensuras é instrumentos:

Vol. 352, hojs. 221.

1. Un auto del juez de mensuras Juan López de Madariaga, á hojs. 1, año 1667.

2. Una información sobre el título de hojs. 1 del proceso, á hojs. 5 vuelta, año 1667.

3. Mensura de dicho título, á hojs. 7, año 1667.

4. Mensura de un título del cabildo de Santiago, que está original en el proceso primero á hojs. 142, la mensura á hojs. 5 de éste, año 1667.

5. Una mensura del título principal de las *Peñuelas*

de dos leguas de cabezada, que está á hojs. 1 del primer proceso, á hojs. 5.

6. Una mensura del título de mil cuadras, que está original á hojs. 38 del primer proceso, á hojs. 11.

7. Una mensura del título de las *Lagunillas* á hojs. 12. A falta del título original está un tanto á hojs. 15 vuelta del quinto proceso.

8. Contradicción de Don Juan de León á hojs. 13 y poder para la demanda á hojs. 14, año 1667.

9. Un poder de doña Marcela Becerra para el seguimiento de la contradicción á hojs. 15, año 1667.

10. Pelición de contradicción, á hojs. 16, año 1672.

11. Un traslado del poder para seguir, á hojs. 17, año 1667.

12. Una mensura de seiscientas cuadras de la estancia del capitán José Vásquez que vendió á los padres Mercenarios del Puerto que hoy 5 de noviembre de 1721 poseen, á hojs. 19, año 1667.

13. Una mensura del título del general Miguel de Silva, de las tierras de *Charabacho*, á hojs. 19 declara los linderos de la *Viña de la Mar*, hoy 5 de noviembre de 1721. Estas tierras las poseen los padres Mercenarios del Puerto por habérselas trocado por las del *Arbol Copado*, que son las de la mensura que está á hojs. 5.

14. Una mensura del título en *Motilelbu* (*Arbol Copado*, y *Charaguecho* hoy llamado *Las Palmas*, á hojs. 20, año 1667.

15. Peticiones y sentencias del juez en confirmación de las mensuras, desde hojs. 29 hasta 33.

16. Causa que en grado de apelación se hizo á la Real Audiencia por don Francisco Pizarro, dueño de la *Viña de la Mar*, por haber dado el alcalde de esta ciudad sentencia de confirmación de todas las mensuras hechas por Juan López de Madariaga. Compra

de la hacienda de *Viña del Mar* por el colegio de San Pablo, quien la vendió al contador Martín Ugaz, y á don Rafael Veas Durán, quien en 1721 se halla en posesión de ella, á hojs. 52.

17. Títulos y mensura de la estancia de *Viña del Mar* y de la hacienda de *Charaguecho* á hojs. 73 y siguientes, años 1556 á 1721.

18. Donación de la *Quebrada Verde* en el puerto de Valparaíso que hizo Alonso Reinoso, á hojs. 219.

ÍNDICE DEL PROCESO SEGUNDO de la estancia de provincia, hoy llamada *San Javier de Tunquén*.

Vol. 352, p. 2, pág. 221, hojs. 89.

19.^a Demanda que puso el padre Francisco Ferreira de la Compañía de Jesús como cesionario de Esteban López Solís su P.^o en *Las Palmas*, y sentencia de las tierras que llaman de *Carnerito*.

Razón de los instrumentos que contiene:

19. Primeramente un testamento de Juan López Solís á hojs. 4, año 1681.

20. Renuncia de Esteban López á la Compañía, á hojs. 22, año 1689.

21. Imposición de un censo de doscientos pesos de principal á favor de los padres de San Agustín del Puerto por Juan López Solís, á hojs. 44, año 1657.

22. Cancelación de dicho censo á hojs. 44, año 1720.

23. División de los bienes hecha por el contador entre partes, á hojs. 46, año 1691.

24. Sentencia en que nos adjudicaron las tierras de Juan López Solís que son trescientas cuadras, las que se citan arriba, de una población con dos viñitas que hoy llaman lo de *Carnerito*, á hojs. 68, año 1700.



25. Despacho en que se tomó la posesión de dichas tierras, á hojs. 83, año 1702.

ÍNDICE de los documentos contenidos en los procesos tercero, cuarto y sexto de la estancia de *Tunquén*.

PROCESO III.

1. Causa que sigue el procurador de la Compañía de Jesús contra doña Juana Escorza y herederos de don Antonio Escorza, sobre el saneamiento de un censo, á hojs. 1, año 1703.

2. Traspaso del remate de las estancias de *Quintay* y *Curaoma* por el maestro de campo Juan de Castro á la Compañía de Jesús, con la razón de los títulos de *Quintay* y *Curaoma*, á hojs. 3, año 1670.

3. Aprobación de dicho traspaso, hecha por don Domingo Vanquier, como tutor de doña Juana y don Antonio de Escorza, con la razón de algunos títulos y linderos, á hojs. 8, año 1670.

4.^a Sentencia del juez, á hojs. 53, año 1707.

4. Donación de doña Juana de Escorza, viuda de Molina, á doña Rosa de Escorza, á hojs. 61, año 1702.

5. Imposición de censo hecha por don Nicolás Octavio y su mujer de 769 pesos 4 reales, á favor de las monjas agustinas, á hojs. 65, año 1650.

6. Cuenta del contador entre partes, á hojs. 114, año 1709.

7.^a Sentencia del juez, á hojs. 118, año 1710.

PROCESO IV.

7. Demanda puesta por el procurador del Colegio Máximo al de provincia, á hojs. 1.

8.^a Sentencia y aprobación del padre Simón de León, visitador de esta provincia.

8. Escritura de venta del contador don Antonio Re-

calde al capitán Pedro de Elguea y su mujer doña Catalina de Valdivia, de las estancias de *Peñuelas*, *Motilelbu* y *Charavacho*, á hojas 3, año 1660.

9. Escritura de venta de Juan López Solís á don Antonio Recalde, de 800 cuadras de tierra en *Charavacho*, á hojs. 17, año 1657.

10. Escritura de venta, de las tierras mencionadas, de doña Elvira de Valdivia, mujer del capitán Pedro de Elguea al padre Francisco Ferreira, á hojs. 21, año 1667.

11. Testamento de don Antonio de Recalde Arrandolaza, otorgado en 14 de julio de 1680, á hojs. 54.

12. Copia de los títulos y mensuras de *Charavacho* y *Motilelbu*, á hojs. 60, año 1677.

13. Sentencia de esta causa, á hojs. 64, año 1698.

14. Convenio entre Juan López Solís y el padre Francisco Ferreira, á hojs. 69, año 1666.

15. Convenio entre don Antonio Recalde y el padre Francisco Ferreira, á hojs. 80, año 1675.

16. Sentencia de revista y confirmación, á hojs. 81, año 1698.

17. Saneamiento de don Francisco de Arévalo y Briseño de la escritura de venta que hizo don Antonio Recalde, á hojs. 82, año 1661.

18. Testamento autorizado de don Antonio de Recalde, á hojs. 83, año 1680.

PROCESO VI.

19.* Demanda puesta por el colegio de San Pablo, como cesionario del Dr. don Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda. Composición sobre unas tierras que donaron á la Compañía los herederos de la estancia de San José, á hojs. 1.

19. Donación del Dr. don Juan Antonio de Leiva y

Sepúlveda al colegio de San Pablo, á hojs. 2, año 1702.

20. Una escritura de censo á favor del Dr. don Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda, á hojs. 5, año 1669.

21. Segunda escritura de censo impuesta por la Compañía, á hojs. 30, año 1672.

22. Venta de doña María Váez Flores, viuda del capitán Antonio Yáñez, junto á la Compañía, á hojs. 37, año 1672.

23. Cancelación del recibo y plata de la venta, á hojs. 40, año 1675.

24. Copia de los títulos de las tierras de *Tunquén*, merced del gobernador don Alonso de Sotomayor á don Francisco Irarrázabal, á hojs. 43, año 1584.

25. Confirmación de dicho título y cuatrocientas cuabras de tierra en *Llampaico* hecha por el gobernador don Francisco Lazo de la Vega á don Fernando Váez, á hojs. 46, año 1633.

26. Venta de don Alonso del Pozo y Silva, tutor de don Fernando de Sonate, hijo de don Francisco Irarrázabal y de doña Lorenza de Sonate, á Bartolomé de Zepeda, á hojs. 47, año 1603.

27. Venta de don Bartolomé de Zepeda al general don Luis Jufré, á hojs. 49, año 1606.

28. Venta de don Francisco Basauri y doña María de Oro Arraigada á don Fernando Váez, á hojs. 51, año 1728.

29. Venta de don Bartolomé de Zepeda y de doña Leonor de Padilla al general don Luis Jufré, á hojs. 55, año 1606.

30. Mensura de títulos y escrituras, á hojs. 59, año 1641.

31. Venta á la Compañía de los títulos de *San José*, á hojs. 69, año 1707.

ÍNDICE DE LOS PAPELES que contiene el PROCESO SÉPTIMO de la estancia llamada *San Francisco Javier de Tinquén*.

Vol. 353, hojs. 144.

1. Merced hecha por el gobernador Rodrigo de Quiroga en 27 de abril de 1579 de dos leguas en contorno en las tierras de *Peñuelas* á Antonio González, y acta de mensura, hoj. 5.

2. Venta de las tierras de *Peñuelas* hecha por Antonio González á Juan de Figueras en 11 de agosto de 1590, hoj. 8.

3. Venta de las tierras de *Peñuelas* hecha por Juan de Figueras á Pedro Ramírez de Alarcón, en 16 de mayo de 1591, hoj. 10.

4. Venta de las mismas tierras hecha por Pedro Ramírez de Alarcón á Anze de Faber en 3 de noviembre de 1593, hoj. 12.

5. Posesión que Pedro Ramírez de Alarcón tomó de las tierras de *Peñuelas* en 23 de octubre de 1591, hoj. 14.

6. Venta que doña Catalina de Ribera, hija de Anze de Faber hizo al general Miguel de Silva de los terrenos de *Peñuelas*, en 25 de agosto de 1608, hoj. 16.

7. Título original de Alonso de Ribera concediendo al capitán Alonso Álvarez Berrío seiscientas cuerdas de tierra en la estancia de vacas que poseía en el camino de Valparaíso, en 28 de septiembre de 1604, hoj. 28.

8. Copia autorizada del mismo título, con más las diligencias de mensura hecha por Ginés de Lillo en 25 de noviembre del año indicado, hoj. 30, año 1604.

9. Título original de Alonso García Ramón á favor de Rodrigo de Araya haciéndole merced de seiscientas cuerdas de tierra en *Melipilla*, á 2 de octubre de 1609, hojs. 34.

10. Escritura de venta hecha por Rodrigo de Araya á don Pedro de Recalde de mil novecientas cuabras de tierra en *Motilelbu*, á 20 de agosto de 1631, hojs. 35.

11. Título original de Alonso de Ribera al capitán Francisco Andrea, concediéndole mil cuabras de tierra en términos de las *Peñuelas*, en mayo de 1616, y diligencia de posesión, hojs. 38.

12. Merced original de Alonso de Ribera al capitán Rodrigo de Araya, concediéndole mil cuabras de tierra en las demasías de las que deslindaban con propiedades de doña Mariana de Mercado y Gerónimo de Zapata, á 28 de septiembre de 1616, hojs. 40.

13. Venta que hizo el convento de la Merced de Santiago al capitán Francisco Andrea, de las tierras de *Peñuelas*, en 7 de noviembre de 1616, hojs. 43.

14. Información de Juan López Solís, que sirve de título, con la respectiva mensura, de ciertas tierras de su propiedad en el valle de *Charavacho*, año 1667, hojas 47.

15. Mandamiento de amparo hecho al alférez Nicolás Octavio de las tierras de *Charavacho*, año 1643, hojas 52.

16. Escritura de venta hecha por Nicolás Octavio á Juan López Solís de cuatrocientas cuabras de tierra en el valle de *Charaguecho*, año 1645, hojs. 54.

17. Título original de Alonso García Ramón, fecha en Concepción, á 3 de abril de 1610, concediendo á Martín de Santander Espinosa cuatrocientas cuabras de tierra en el valle de *Charavacho*, y las diligencias de posesión, hojs. 57.

18. Cancelación de un censo impuesto á favor del convento de los padres Agustinos de Valparaíso, de doscientos pesos de principal por Juan López Solís, en

las tierras que poseía, llamadas después *El Carnerito*, en 26 de Julio de 1720, hojs. 61.

19. Redención de un censo de dos mil seiscientos veinte pesos de principal, impuesto á favor de las monjas Agustinas, año 1720, hojs. 62.

20. Imposición de un censo de doscientos pesos de principal, á favor de doña Clara Valdivia, religiosa agustina, por el padre Pedro de Erazo, sobre la estancia de las *Peñuelas*, y su redención, año 1667, hojas. 63.

21. Imposición de un censo de cuatro mil pesos de principal sobre la estancia de las *Peñuelas*, á favor de doña María de Recalde, religiosa lega de Santa Clara, año 1662, hojs. 67.

22. Imposición de un censo de principal de cuatro mil pesos sobre las *Peñuelas*, á favor de doña María y doña Claudiana del Castillo, por el padre Pedro de Erasó, año 1692, hojs. 71.

23. Petición de Diego de Ulloa, solicitando ser amparado en la posesión de sus tierras, año 1635, hojs. 85.

24. Petición de Antonio de Recalde, en que solicita se alze un embargo que se ha hecho de su estancia, año 1621, hojs. 87.

25. Autos que se siguieron en el juzgado eclesiástico en orden á la cancelación de un censo impuesto sobre las estancias de *Peñuelas* y *Las Palmas*, que se pagaba al agustino Fr. Antonio Chacón, y su cancelación, año 1718, hojs. 89.

26. Certificación de haberse redimido un censo de ochocientos sesenta y cuatro pesos de principal, impuesto sobre las estancias de *Peñuelas* y *Motilebu*, á favor de un indio, año 1750, hojs. 119.

27. Título original de D. Francisco Lazo de la Vega, concediendo al capitán Pedro de Recalde las demasías de ciertas tierras inmediatas á sus estancias de las

Peñuelas y *El Arbol Copado*, 15 de agosto de 1635, hojas 121.

28. Petición del procurador de provincia para que se le dé una copia autorizada de algunos instrumentos públicos referentes á la estancia de *Charaguecho*, año 1720, hojs. 124.

29. Traslado del título original de las tierras de *Charavacho*, de 31 de agosto de 1600, que es una merced del gobernador Alonso García Ramón al general Miguel de Silva, con tres mensuras, una del capitán Ginés de Lillo, otra de Juan de Madariaga y la tercera del maestro de campo José de Frías, hojs. 124.

30. Escritura de trueque y cambio que hizo la Compañía del título precedente, por otro que tenían los padres Mercenarios, del *Arbol Copado* y portezuelo de *Acuyo*, hojs. 130.

31. Mensura de doscientas cuabras de tierra en las *Peñuelas*, á Alonso Álvarez Berrío, sin fecha, hojs. 139.

32. Título original *ad corpus* de las tierras del *Arbol Copado* y portezuelo de *Acuyo*, su fecha en Santiago, á 9 de marzo de 1546, por el cabildo de la ciudad, á Bartolomé Flores, y mensura hecha por Ginés de Lillo, hojas 140.

ÍNDICE DEL PROCESO VIII de la estancia llamada *San Francisco Javier de Tunquén*.

Vol. 353, hojs. 114.

Contiene:

1. Petición de Juan Yáñez de Escobar contra el capitán Cristóbal de Morales sobre un título de tierras que consiguió por merced, año 1626, hojs. 161.

2. Merced que el gobernador Alonso García Ramón

hizo al capitán Cristóbal de Morales de ciertas tierras junto al río de Curaoma, año 1601, hojs. 162.

3. Arrendamiento que el capitán Cristóbal de Morales hizo de las tierras de *Curaoma* al capitán Francisco Andrea, año 1619, hojs. 164.

4. Copia de un capítulo de una real cédula, fecha en Valencia en 9 de enero de 1604, acerca de que mientras durare la guerra con los indios no se ocupen los de paz en sacar oro, año 1604, hojs. 165.

5. Merced del gobernador Alonso García Ramón, confirmando otra de Alonso de Ribera hecha á Diego de Ulloa, concediéndole cuatrocientas cuabras de tierra, hojs. 167, año 1605.

6. Escritura de un censo impuesto por Domingo Vanquier, como tutor de los hijos de Nicolás Octavio y de doña Violante de Ulloa, hojs. 169, año 1664.

7. Escritura de aprobación de los herederos de Nicolás Octavio del traspaso del remate que hizo á la Compañía de Jesús Domingo Vanquier, hojs. 175, año 1670.

8. Imposición de un censo hecho á favor de las religiosas de San Agustín por Nicolás Octavio y Violante de Ulloa, su muger, hojs. 179, año 1650.

9. Título original de Alonso de Ribera, concediendo al secretario Cristóbal Luís trescientas cuabras de tierra en *Quintay*, hojs. 183, año 1603.

10. Tres peticiones de Nicolás Octavio sobre ser amparado en los linderos de su estancia de *Quintay*, hojs. 184, año 1641.

11. Convenio celebrado entre Nicolás Octavio y Baltasar Yáñez de Escobar, dueños de las estancias de *Quintay* y *San José*, sobre deslindes, hojs. 187, año 1642.

12. Censo impuesto por el hermano Pablo Aguilar, de la Compañía de Jesús, sobre la estancia de *Tunquén*, á favor de las Monjas Agustinas, hojs. 189, año 1702.

13. Certificación de haber sido cancelado el censo anterior, hojs. 195, año 1720.

14. Escritura de venta de la estancia de las *Lagunillas* hecha por el capitán don Juan León y Gonzaga al padre Francisco Ferreira de la Compañía de Jesús, hojs 196, año 1663.

15. Copia de la escritura de venta hecha por el padre Francisco Ferreira á Francisco Reinoso, de la estancia de las *Lagunillas*, hojs. 210, año 1689.

16. Escritura de donación de la estancia de las *Lagunillas*. hecha por Francisco Reinoso á la Compañía de Jesús, hojs. 212, año 1720,

17. Redención de un censo de quinientos pesos impuesto sobre la estancia de las *Lagunillas*, hecha por el procurador de la Compañía, hojs. 216, año 1720.

18. Certificación del escribano Juan de Dios Calderón, de cómo el censo anterior se impuso en otra finca, hojs. 218, año 1720.

19. Censo de novecientos pesos impuesto por el padre Francisco Ferreira á favor del general don Antonio de Irarrázaval y cancelación del mismo, hojs. 219, año 1674.

20. Poder conferido por don Antonio de Irarrázaval y Andía á su hija doña Catalina, monja de la regla de San Agustín, para que cobre de la Compañía de Jesús los réditos del censo anterior, hojs. 223, año 1678.

21. Censo impuesto por el padre Francisco Ferreira á favor de doña Isabel de Salas, viuda del licenciado Alonso Jorje de Segura, y su cancelación, hojs. 227, año 1672.

22. Venta que el capitán don Francisco Rodríguez de Ovalle hizo al padre Francisco Ferreira, de la mitad de la estancia llamada *La Quebrada*, hojs. 231, año 1678.

23. Escritura de convenio celebrada entre el padre Miguel de Viñas y los herederos del capitán Francisco Rodríguez, de Ovalle, sobre los corridos de un censo, hojs. 236, año 1710.

24. Escritura de contrato de la Compañía de Jesús con los padres de San Agustín, sobre un censo de seiscientos pesos de principal que tenían en *Curaoma*, hojs. 242, año 1693.

25. Escritura de compromiso entre los padres de la Compañía de Jesús y los de San Agustín, acerca de si el contrato anterior fué válido, hojs. 251, año 1711.

26. Sentencia dictada á favor de la Compañía en el juicio que siguieron con los padres agustinos, acerca del pago de los réditos de un censo, hojs. 252, año 1742.

ÍNDICE DE LOS PAPELES contenidos en este volúmen, concernientes á las haciendas de la *Punta*, *Lampa*, *Peralillo* y *Carén*.

Vol. 350, hojs. 236.

1. Título de don Alonso García Ramón, concediendo cien varas de tierra á doña Catalina Niño de Estrada, hojs. 1, año 1607.

1.^a Posesión que tomó de dichas tierras la Compañía, á hojs. 3, año 1637.

2. Merced de don Alonso de Sotomayor á don Pedro Lisperguer, de doscientas cuabras en los cerrillos de *Lampa*, que llaman de doña Águeda Flores, á hojs. 4, año 1583.

2.^a Mensura de dichas tierras por don Ginés de Lillo, á hojs. 5, año 1583.

3. Merced de don Alonso de Sotomayor de doscientas cuabras de tierra en *Maipo*, hecha á Bernardino

dino Morales de Albornoz, en virtud de una real cédula que manifestó, á hojs. 6, año 1587.

3.ª Posesión de dichas tierras, á hojs 7; su mensura, á la vuelta de dicha hoj., año 1588.

4. Doña María Flores dá y paga por lo que confiesa deber á doña Ángela Sierra las tierras que tiene en *Lampa*, á F. Pedro Flores y doña Ángela Bustamante, á hojs. 9, año 1641.

5. Merced de Pedro de Valdivia á Francisco Hernández Gallegos, de la mitad del valle de *Lampa*, a hojs. 12, año 1552.

6. Merced de don Pedro de Vizcarra, en que confirma la que hizo don Alonso de Sotomayor á don Pedro Lisperguer en los cerrillos de *Lampa*, á hojs. 16, año 1599.

7. Mandamiento de amparo sobre la merced de Pedro de Valdivia á Francisco Hernández Gallegos, por el licenciado Fernando Talaverano, á favor de doña Águeda Flores, á hojs. 19, año 1617.

7.ª Otro de don Pedro Osóores de Ulloa, año 1623; otro de don Luís Fernández de Córdoba, año 1626, y otro de don Francisco Lazo de la Vega, año 1630, á hojs. 20.

8. Venta de las tierras de *Lampa* que fueron de doña María Flores Lisperguer, quien las cedió en pago á doña Ángela Bustamante y F. Pedro Flores, al licenciado don Diego Ordóñez Delgadillo, á hojs. 21, año 1649.

9. Traspaso de dichas tierras que hizo Delgadillo á don Gaspar Calderón, á hojs. 32, año 1649.

10. Traspaso de dichas tierras que hizo don Gaspar Calderón á don Juan Liñán de Vera, á hojs. 34, año 1649.

11. Traspaso de dichas tierras que hizo Liñán de Vera á don Francisco Machado de Chávez, á hojs. 36, año 1650.

ÍNDICE, ETC.—12. Donación de don Francisco Machado á la Compañía, á hojs. 40, año 1661.

12.^a Posesión que tomó la Compañía de dichas tierras, á hojs. 51, año 1661.

13. Título del gobernador Quiroga en que confirma la merced que se había hecho á Pedro Gomez de un pedazo de tierra confinante con los cerrillos de *Lampa*. Gómez vendió sus tierras á Gudinez y éste á Torquemada, de quien las hubo la Compañía, á hojs. 54, año 1579.

14. Merced del gobernador Casanate de unas tierras en el valle de *Limpangue*, junto á *Carén* y *Lampa*, á la Compañía, y su posesión, á hojs. 55, año 1656.

15. Merced á don Tomás Calderón por don Antonio de Acuña y Cabrera de las demasías de *Pudagüel*, *Carén* y *Lampa*. á hojs. 61, año 1651.

15. Donación de Calderón y posesión que tomó la Compañía, á hojs. 63, año 1663.

16. Copia del título del gobernador Quiroga sobre una merced hecha á Alonso de Córdoba de dos leguas en los *Peralillos*, á hojs. 69, año 1577.

16. Copia de un título de don Alonso García Ramón sobre una merced hecha á Alonso de Córdoba de cuatrocientas cuabras en el valle de *Pudagüel*, á hojs. 71, año 1605.

17. Donación de Andrés de Torquemada á la Compañía de cincuenta cuabras de tierra, año 1598, quien las compró á Lúcas del Castillo, que las había heredado de su padre Alonso del Castillo, año 1597. Título de dicha tierras de don Alonso de Sotomayor á favor de Alonso del Castillo, á hojs. 74, año 1590.

18.^a Deslinde de las tierras de *Lampa* y *Colina*, y mensura de Ginés de Lillo de las dichas tierras, á hojs 84, año 1604.

18. Vista de ojos de dichas tierras por don Jacobo de Adaro y San Martín, á hojs. 98, año 1635.
19. Merced de don Alonso García Ramón á Manuel González Chaparro de media legua en *Renca* y de las demasías conjuntas á las tierras de Baltasar de Castro, y su posesión, á hojs. 102, año 1600.
19. Confirmación de dicha merced por don Alonso de Ribera, á hojs. 103, año 1603.
20. Venta de don Francisco Ruíz y doña Gerónima del Castillo al capitán don Juan Palma de unas tierras que fueron del capitán Rivadeneira en *La Punta*, á hojs. 105, año 1603.
- 21.^a Doña Josefa Gómez, mujer de don Fernando Pareja, pide licencia para vender el pasage de la acequia de *La Punta* por sus tierras, á hojs. 106, año 1686.
21. La dicha vende á la Compañía las tierras que tiene en *La Punta*, á hojs. 109, año 1687.
22. Permiso de Juan Márquez Osorio y sus hijas para que por sus tierras se abra una acequia para *La Punta*, á hojs. 112, año 1660.
23. Licencia del Cabildo para sacar una acequia para *La Punta*, á hojs. 116, año 1658.
24. Venta de doña Catalina de Salas al colegio de San Miguel de un pedazo de tierra de la otra banda del zanjón, que fué de Bartolomé Gómez, á hojs. 117, año 1669.
24. Venta de Bartolomé Gómez á doña Catalina de Salas de las dichas tierras, á hojs. 122, 1669.
25. Licencia de don Pedro Osorio y su mujer para que por sus tierras se abra una acequia para *La Punta*, á hojs. 124, 1660.
26. Escritura en que Pablo García concede á Pedro Amparán toma de agua y pasage por sus tierras para una acequia para *La Punta*, á hojs. 127, año 1632.

ÍNDICE, ETC.—27. Consentimiento de Juan de Iparra-
guirre para abrir por sus tierras una acequia para *La
Punta*, á hojs. 129, año 1660.

28. Permiso de doña Mariana y doña Catalina Már-
quez para que por sus tierras se abra una acequia para
La Punta, á hojs. 131, año 1694.

29.^a Copia del título de una merced de don Rodrigo
de Quiroga á don Domingo de Elosu de una estancia
que está pasado los llanos de *Lampa*, camino de las
minas de *Carén*, á hojs. 136, año 1579.

Triplicado á hojs. 162 y 174.—El título original está á hojs.
162.

29. Posesión de estas tierras tomada por Elosu, á
hojs. 136, año 1579.

30. Merced de don Alonso García Ramón á don Juan
de Villegas de unas tierras en *Carén*, por otro nombre
Belleo, y por otro *Quillimávida*, á hojs. 137. Su pose-
sión, á hojs. 238, año 1609.

31. Venta de García Fernández á Diego Morales, de
setecientas cuabras de tierra en *Carén*, á hojs. 139,
año 1611.

31.^a Traspaso de dichas tierras de Diego Rutal al
licenciado Martín Valdenebro, 1611, y de éste á Juan
Gajardo, 1614, á hojs. 140.

31.^b Traspaso de dichas tierras de Juan Gajardo á
Francisco Fernández Redondo, á hojs. 141, año 1664.

31. Traspaso de dichas tierras de Fernández Redon-
do á Gaspar Calderón, á hojs. 142, año 1664.

31. Posesión que tomó de ellas Gaspar Calderón, á
hojs. 142, año 1664.

32. Merced de don Alonso de Rivera á Gaspar Calde-
rón de seiscientas cuabras de tierras en las lomas de
Carén, y su posesión, á hojs. 143, año 1663.

- 32.^a Mensura y deslinde de las tierras de *Carén*, á hojs. 144, año 1668.
- 32.^b Contradicción y apelación de dicha mensura y seguimiento de pleito, á hojs. 147, año 1668.
33. Posesión que tomamos de *Carén* por legado de Bernardino Morales de Albornoz, á hojs. 159, año 1665.
34. Venta de Domingo Elosu al arcediano don Francisco Paredes de las tierras de *Carén*, á hojs. 160, año 1584.
35. Venta de Gaspar Calderón á la Compañía de las tierras de *Carén*, á hojs. 164, año 1669.
36. Cláusula del testamento de Bernardino Morales de Albornoz en que deja á la Compañía trescientas cuabras en *Carén*, á hojs. 173, año 1662.
37. Convenio entre el padre Isidro Martínez y Gaspar de Santiago y Gerónimo de Quiroga, sobre la acequia de *La Punta*, que corre por las tierras de *La Majada*, á hojs. 176, año 1667.
38. Pleitos con los dueños de chacras que sacaban agua de la acequia de *La Punta*, sentenciado á nuestro favor, á hojs. 192, año 1705.
39. Vista de ojos de la chacra de doña Juana Vásquez que poseía don Luís Varas, por haber salido errada la mensura que hizo don Juan de Vera, á hojs. 201, año 1662.
40. Convenio entre don Luís Varas y la Compañía sobre la mensura de su chacra que hizo don Juan de Arrue, á hojs. 217, año 1662.
41. Pedimento de la Compañía para que se anule la mensura de la chacra de don Antonio Boza, á hojs. 269; y declaración de nulidad hecha por la Real Audiencia de lo actuado por el Corregidor en esta causa, á hojs. 225 vuelta, año 1728.

42. Donación de doña Isabel de Alderete á la Compañía de las vertientes de la acequia de su chacra, á hojs. 228, año 1728.

ÍNDICE DE LOS PAPELES representantes de las tierras de Pudagüel.

Vol. 351, p. 1, pág. 1, hojs. 268.

1. Causa que el colegio de San Miguel de la Compañía de Jesús siguió con Francisco Alfonso y Gaspar de Santiago, sobre las tierras de *La Punta*, pertenecientes á Pudagüel, hoj. 1, año 1660.

2. Donación que hizo Baltasar Gudinez á su hermano don Juan Gudinez de la herencia que hubo de pertenecerle por muerte de Juan Gudinez, padre común de ámbos, año 1587.

3. Venta de ciertas tierras junto al río de Lampa que Juan Gudinez hizo á Luís de Toledo, año 1594.

4. Venta de la estancia de *Pudagüel* que Luís de Toledo hizo á Andrés de Torquemada, año 1595.

5. Título y merced que el gobernador Rodrigo de Quiroga otorgó á favor de Martín de Fuentes, concediéndole una estancia de una legua cuadrada en el camino de *Poangue y Pudagüel*, año 1579.

6. Título y merced de las tierras de *Pudagüel* hecha por el gobernador Martín García Oñez y Loyola á Andrés de Torquemada, confirmando la compra que éste había hecho anteriormente de ellas á Luís de Toledo, año 1597.

7. Solicitud de Alonso del Pozo y Silva, á nombre de la Compañía de Jesús, y decreto del gobernador Alonso García Ramón recaído en ella, confirmando la mensura que Ginés de Lillo había hecho de las tierras y de-

masías que el capitán Andrés de Torquemada tenía donadas en *Lampa* á la Compañía, año 1606.

8. Mensura de las chacaras que lindan con las tierras de *Pudagüel* y deslinde de ellas, desde hojs. 17 á hojs. 37, año 1604.

9. Documentos originales de la visita que el capitán Ginés de Lillo hizo en la estancia de *Pudagüel*, perteneciente á la Compañía de Jesús, hojs. 41, año 1604.

10. Escritura de venta que doña Mariana de Cáceres, con poder de Andrés Hernández, su marido, hizo de la estancia de *Pudagüel* á Andrés de Torquemada, hojs. 44, año 1602.

11. Merced de tierras que el gobernador Martín Ruíz de Gamboa otorgó á Andrés Hernández en 14 de diciembre de 1581, hojs. 44, año 1581.

12. Posesión que tomó el padre Luís de Valdivia de cincuenta cuabras de tierras que fueron del escribano Alonso del Castillo, hoj. 46.

13. Título del gobernador Alonso de Rivera de las tierras que donaron al colegio de San Miguel don Agustín Briseño y Andrés de Torquemada, que corren desde la *Cañada* á *Maipo*, y de las que dió dicho Torquemada, que eran de Juan Gudinez, año 1601.

14. Merced de confirmación de ciertas tierras en el valle de *Lampa* que el gobernador Alonso de Rivera hizo al padre Juan de Frías Herrán en 10 de septiembre de 1601, año 1601.

15. Merced de tierras en *Lampa* que el gobernador Alonso de Sotomayor hizo en 13 de marzo de 1590 al escribano Alonso del Castillo; donación de éste á Lucas del Castillo, venta de éste á Andrés de Torquemada, y mensura de dichas tierras, hojs. 56, año 1590.

16. Nuevo amojonamiento de la hacienda de *La*

Punta y mensura de las tierras de *Pudagüel* y sus adyacentes, hojs. 55, año 1660.

ÍNDICE, ETC.—17. Auto de lanzamiento expedido por la Real Audiencia contra Sebastián Vásquez y Francisca de Castro, para que dejen en posesión á Francisco Alfonso de las tierras que poseía en *La Punta*, hoj. 83, año 1654.

18. Diferentes ventas de demasías hechas por el Cabildo de Santiago en el valle de esta ciudad, hoj. 105, año 1637.

19. Auto en que se manda renovar el amojonamiento que hizo Francisco Millán en las tierras de *Pudagüel* y en las chácaras circunvecinas, hoj. 111, año 1637.

20. Merced hecha por Alonso García Ramón á Manuel González Chaparro de los cerros de *Renca* y de las demasías que se hallaren en dicho pago; confirmación de dicho título por el gobernador Alonso de Rivera, posesión y sentencia de vista y revista á favor de Baltasar de Castro contra dicho Chaparro.

21. Testamento de Manuel González Chaparro, hoj. 145, año 1607.

22. Transacción que hizo el padre Juan López con Gaspar de Santiago por el pasaje de la acequia que va al paraje que llaman *La Majada* en la hacienda de *Pudagüel*, hoj. 151, año 1658.

23. Información de Baltasar de Castro sobre las tierras que se adjudicaron á Manuel González Chaparro en *Renca*, hoj. 165, año 1608.

24. Sentencia de la Real Audiencia á favor del Procurador de ciudad de Santiago sobre la venta de las chácaras que hizo á diferentes sugetos, y confirmación de dicha sentencia, hoj. 195, año 1635.

25. Real cédula dirigida al Virrey del Perú, fecha 8 de marzo de 1589, en que se manda se quiten las tierras á los que no tuvieren títulos, excepto si las han poseí-

do por tiempo suficiente para la prescripción, hoj. 199, año 1589.

26. Información rendida por la Compañía de Jesús acerca de las tierras de *Pudagüel* en el pleito con Francisco de Alfonso, hoj. 212, año 1661.

27. Información rendida por don Antonio de Irarrázabal en la causa con Francisco de Alfonso sobre las tierras de *Pudagüel*, hoj. 224, año 1661.

28. Información de Francisco Alfonso y Gaspar de Santiago en la causa con la Compañía de Jesús y don Antonio de Irarrázabal sobre las tierras de *Pudagüel*, hoj. 240, año 1661.

29. Merced de tierras que el Cabildo de Santiago hizo á Antón Hidalgo, año 1552.»

Vol. 351, p. 1, pág. 1, hojs. 268.

INDICE de todos los informes que ha hecho á S. M. el Regente de la Real Audiencia en los asuntos de temporalidades, desde que se le encargó su despacho y presidencia de las respectivas juntas y nota del Regente, acompañándolo.

1786. Vol. 65, p. 2, pág. 7, hojs. 3.

1256

— de las representaciones é informes que dirige el Regente de la Real Audiencia de Chile al Exemo. señor don Antonio Porlier, sobre asuntos concernientes á las temporalidades de ex-jesuitas de aquel reino.

1788. Vol. 66, p. 7, pág. 113, hojs. 2.

1257

— de las Reales órdenes y oficios de la extinguida Dirección y Superintendencia General, que empieza el 12 de agosto de 1789.

1789. Vol. 67, p. 1, pág. 1, hojs. 2.

1258

ÍNDICE de los oficios que caminan en 23 de mayo de 1798.

1798. Vol. 53, p. 11, pág. 193, hojs. 2. 1259
- de los oficios enviados en 9 de febrero de 1801.
1801. Vol. 68, p. 47, pág. 99, hoj. 1. 1260
- de los oficios remitidos en 13 de febrero de 1803 por don Pedro Lurquín.
1803. Vol. 68, p. 54, pág. 132, hoj. 1. 1261
- de los oficios enviados en 10 de abril de 1803.
1803. Vol. 68, p. 60, pág. 155, hoj. 1. 1262
- de los oficios que caminan en 15 de junio de 1803.
1803. Vol. 68, p. 70, pág. 179, hoj. 1. 1263
- de los oficios enviados en 15 de diciembre de 1803.
1803. Vol. 68, p. 73, pág. 194, hoj. 1. 1264
- de los oficios enviados en 13 de febrero de 1804.
1804. Vol. 68, p. 81, pág. 225, hoj. 1. 1265
- de los oficios enviados en 11 de abril de 1804.
1804. Vol. 68, p. 85, pág. 243, hoj. 1. 1266
- de los oficios enviados en 23 de junio de 1804.
1804. Vol. 68, p. 89, pág. 254, hoj. 1. 1267
- de los oficios que caminan en 23 de agosto de 1804.
1804. Vol. 68, p. 97, pág. 286, hojs. 2. 1268

- de los oficios enviados en 15 de octubre de 1804.
1804. Vol. 68, p. 100, pág. 296, hoj. 1. 1269
- de los oficios enviados en 11 de diciembre de 1804.
1804. Vol. 68, p. 104, pág. 312, hoj. 1. 1270
- de los oficios enviados en 10 de abril de 1805.
1805. Vol. 68, p. 108, pág. 328, hoj. 1. 1271
- de los oficios enviados en 8 de febrero de 1806.
1806. Vol. 68, p. 114, pág. 343, hoj. 1. 1272
- ÍNDICES.—Nota de don Antonio Porlier participando que ha recibido los índices de los oficios comprendidos entre los números 1 á 23 inclusive. Madrid, 18 de enero.
1791. Vol. 67, p. 12, pág. 25, hoj. 1. 1273
- El Contador General avisa haber recibo el que comprende los números 647 y 648.
1805. Vol. 68, p. 96, pág. 285, hoj. 1. 1274
- INDIOS.—Real cédula fecha en Valencia á 9 de enero de 1604, en la que se manda que mientras durare la guerra con los indios, no se ocupen éstos en sacar oro.
1604. Vol. 353, p. 35, pág. 164, hoj. 1. 1275
- Reales cédulas acerca de la conversión de los naturales y doctrinas á los infieles en el Perú y Chile.
1610. Vol. 71, p. 10, pág. 96, hojs. 4. 1276
- Varias reales provisiones y superiores decretos en el discurso de estos autos seguidos entre Juan Nagpañen

y don Martín Lemus y termina con sentencia de la Real Audiencia á favor de este último. [Sobre cacicazgos].

1712. Vol. 71, p. 11, pág. 197, hojs. 106.

1277

INDIOS.—Nota del Conde de Aranda á don Francisco Javier de Morales sobre la rebelión y castigo de los indios. Madrid, 13 de septiembre.

1771. Vol. 90, p. 142, pág. 284, hojs. 2.

1278

— Nota del presidente Morales sobre el estado de pacificación de los araucanos. Santiago, febrero 8.

Duplicada á hojs. 206, pieza 89 de este volúmen.

1772. Vol. 62, p. 1, pág. 150, hojs. 2.

1279

— Nota del Conde de Aranda al presidente de la Real Audiencia de Chile ordenando se le remita la cuenta del dinero gastado en el castigo de los indios y sacado de las temporalidades, según aviso que le dió don Francisco Javier de Morales. Madrid, 8 de enero.

1773. Vol. 90, p. 176, pág. 366, hojs. 2.

1280

INFANTE [Don Agustín].—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 45, hoj. 1.

1281

INFORMES.—Nota de don Manuel Ventura de Figueroa pidiendo algunos informes sobre los asuntos de temporalidades. Madrid, 20 de mayo.

1775. Vol. 91, p. 19, pág. 40, hojs. 2.

1282

— Nota de don Antonio Polier participando haber resuelto el Rey que en la Secretaría de la presidencia y en la

Junta Superior de Temporalidades se admitan los informes en papel común, como se practica en España. San Lorenzo, 13 de noviembre.

Duplicada á hojs. 275, p. 121 del vol. 91.

1790. Vol. 92, p. 48, pág. 119, hojs. 2.

1283

— Nota de don Pedro Viguera participando que envía un índice de los informes hechos á la Superintendencia General en los meses de febrero, mayo, abril y junio, no habiéndolo enviado ántes por olvido. Santiago, 15 de agosto.

1790. Vol. 68, p. 18, pág. 33, hojs. 2.

1284

— Libro borrador de los informes dados por el Administrador de las temporalidades en diversos asuntos, desde 17 de mayo de 1799 á 26 de octubre de 1806.

1799. Vol. 46, p. 5, pág. 107, hojs. 53.

1285

INSTRUCCIONES para el manejo de los bienes que pertenecieron á los Regulares de la Compañía de Jesús. Madrid, 29 de febrero.

Impreso, Madrid, 1772.

1772. Vol. 90, p. 145, pág. 290, hojs. 2.

1286

— Nota del Conde de Aranda dando algunas instrucciones para la venta de los bienes pertenecientes á los Regulares de la Compañía de Jesús. Madrid, 6 de septiembre.

1772. Vol. 90, p. 160, pág. 330, hojs. 4.

1287

— Informe del fiscal don Juan de San Cristóbal, sobre algunas aplicaciones que conviene hacer para el esta-

blecimiento y dotación de escuelas en la ciudad de Concepción.

1775. Vol. 73, p. 87, pág. 178, hojs. 2.

1288

INSTRUCCIONES.—Nota de don José de Gálvez participando un decreto del Rey sobre el nuevo arreglo y método que debe observarse en el despacho y curso de todos los asuntos concernientes á las temporalidades ocupadas á los Regulares de la Compañía de Jesús. Madrid, 9 de diciembre.

1783. Vol. 91, p. 43, pág. 93, hojs. 2.

1289

— Nota de don José Gálvez participando un decreto del Rey que ordena á los directores ó comisionados de Indias, formen con toda exactitud, relaciones sumarias del producto de cada una de las haciendas, fincas ó rentas en el quinquenio anterior á la ocupación, expresándose el colegio y ramo á que pertenecían. El Pardo, 31 de enero.

1784. Vol. 91, p. 44, pág. 95, hojs. 2.

1290

INVENTARIO GENERAL.—Nota de don Pedro Viguera sobre la conclusión y remisión de éste. Santiago, octubre 5.

1790. Vol. 68, p. 27, pág. 45, hoj. 1.

1291

— Borradores del inventario general de los papeles, documentos y expedientes obrados con motivo de la expulsión de los jesuítas de Chile y todos sus colegios, residencias y misiones.

1784. Vol. 96, p. 23, pág. 207, hojs. 45.

1292

— de los papeles, libros y documentos que se entregan á

don Francisco Antonio Cossio y á don Antonio Manuel de Orenes, nombrados por Su Magestad para el recibo de los que existen en esta Dirección y Contaduría General de Temporalidades, respectivos á la ocupación de los bienes secuestrados á los jesuítas.

Están los de Méjico y Filipinas, Perú, Santa Fé y Quito, y los de Chile, de que se hablará por separado.

1784. Vol. 96, p. 5, pág. 109, hojs. 44. 1293

— de los papeles pertenecientes á la provincia de Chile y sus colegios.

1784. Vol. 96, p. 22, pág. 191, hojs. 15. 1294

— de todos los bienes de temporalidades del obispado de Santiago de Chile que se han hallado existentes en el día 18 de mayo de 1790, con inclusión de las del obispado de la Concepción, en extracto.

1790. Vol. 45, p. 1, pág. 1, hojs. 52. 1295

— del obispado de la Concepción. Nota de don Pedro Viguera sobre su confección. Santiago, octubre 5.

1790. Vol. 68, p. 28, pág. 46, hoj. 1. 1296

— en testimonio de la existencia que ha quedado por fin del año 1790 para hoy, 2 de enero de 1791, cuyo original se remitió á Madrid.

Obispado de Santiago.

1791. Vol. 45, p. 2, pág. 53, hojs. 18. 1297

— del dinero, alhajas, papeles y demás expedientes pertenecientes á las temporalidades de Concepción.

Véase *Concepción*.

1791. Vol. 37, p. 2, pág. 56, hojs. 20. 1298

INVENTARIO GENERAL que presenta el contador de temporalidades, don Pedro Lurquín, de las existencias que han quedado á fin del año 1791, para el de 1792.

1792. Vol. 30, p. 4, pág. 29, hojs. 23. 1299

— de todos los bienes de temporalidades que se han hallado existentes en 2 de enero de este año.

1792. Vol. 45, p. 3, pág. 71, hojs. 30. 1300

— de las alhajas, dinero, papeles y demás especies pertenecientes á las temporalidades de Concepción.

Véase *Concepción*.

1792. Vol. 37, p. 3, pág. 76, hojs. 12. 1301

— de todos los bienes de temporalidades del obispado de Santiago de Chile, existentes en 2 de enero de este año.

Duplicada á hojs. 101, p. 4 del vol. 45.

1793. Vol. 49, p. 5, pág. 203, hojs. 29. 1302

— Nota del Conde de la Cañada participando quedar enterado de las causas porque al tiempo que se remitió el inventario de las temporalidades de Santiago no se mandó también el de las de Concepción. Madrid, 11 de febrero.

1793. Vol. 92, p. 67, pág. 159, hojs. 2. 1303

— de todos los bienes correspondientes á las temporalidades del obispado de Santiago de Chile que se ha hallado existentes el día 2 de enero de 1793, formado por don Pedro Lurquín.

Véase *Lurquín* (D. Pedro).

1794. Vol. 30, p. 5, pág. 53, hojs. 22. 1304

— de todos los bienes de temporalidades que se ha hallado existentes en 2 de enero de este año.

1794. Vol. 45, p. 5, pág. 131, hojs. 29. 1305

— que forma don Pedro Lurquín de los caudales, haciendas, efectos, muebles, papeles y autos de temporalidades del obispado de la Concepción, que han estado á cargo de don Juan Agustín Fernández, según la existencia que ha resultado en el corte y tanteo del 20 de enero de 1795.

1794. Vol. 37, p. 7, pág. 110, hojs. 18. 1306

— de los bienes y efectos de temporalidades, existentes en 2 de enero de 1795 en los obispados de Santiago y Concepción.

Duplicado á hojs. 160, p. 6, del vol. 45.

1795. Vol. 87, p. 6, pág. 152, hojs. 35. 1307

— de los bienes existentes de temporalidades en el año 1795.

Véase *Villegas* (D. Hipólito).

1795. Vol. 30, p. 6, pág. 75, hojs. 27. 1308

— de todos los bienes de temporalidades que se ha hallado existentes en 2 de enero de este año.

1796. Vol. 45, p. 7, pág. 184, hojs. 30. 1309

— que forma don Juan Agustín Fernández de los bienes de las temporalidades de Concepción en 1796.

Véase *Concepción*.

1796. Vol. 37, p. 10, pág. 154, hojs. 12. 1310

INVENTARIO GENERAL de todos los bienes de temporalidades que se han hallado existentes en 2 de enero de este año.

1797. Vol. 45, p. 8, pág. 214, hojs. 16. 1311

— de todos los bienes de temporalidades que se han hallado existentes en 2 de enero de este año.

Duplicada á hojs. 102, y 120 del vol. 30.

Véase *Lurquín* (D. Pedro).

1798. Vol. 45, p. 9, pág. 230, hojs. 16. 1312

— de todos los bienes de temporalidades del obispado de Santiago de Chile que se ha hallado existentes en 2 de enero de este año, con inclusión de las del obispado de la Concepción, en extracto.

1799. Vol. 45, p. 11, pág. 286, hojs. 22. 1313

— de los bienes de temporalidades existentes en 1799.

Véase *Villegas* (D. Hipólito).

1799. Vol. 30, p. 9, pág. 135, hojs. 21. 1314

— de todos los bienes de temporalidades existentes en 2 de enero de este año.

Duplicada á hojs. 156, p. 10, del vol. 30.

Véase *Villegas* (D. Hipólito).

1800. Vol. 5, p. 1, pág. 1, hojs. 40. 1315

— de las temporalidades de Concepción, formado por su administrador don Juan Agustín Fernández.

Véase *Concepción*.

1800. Vol. 25, p. 4, pág. 294, hojs. 16. 1316

- de los bienes existentes de temporalidades en 1801.
Véase *Villegas* (D. Hipólito).
1801. Vol. 30, p. 13, pág. 196, hojs. 36. 1317
- de todos los bienes de temporalidades existentes en 2
de enero de este año.
1801. Vol. 58, p. 2, pág. 48, hojs. 34. 1318
- de los bienes de temporalidades existente en 1802.
Véase *Villegas* (D. Hipólito).
1802. Vol. 30, p. 14, pág. 233, hojs. 22. 1319
- de todos los bienes de temporalidades existentes en 2
de enero de este año,
1802. Vol. 58, p. 3, pág. 82, hojs. 26. 1320
- de los bienes de temporalidades existentes en 1803.
Véase *Villegas* (D. Hipólito).
1803. Vol. 30, p. 16, pág. 256, hojs. 21. 1321
- de todos los bienes de temporalidades existentes en
2 de enero de este año
1803. Vol. 58, p. 4, pág. 108, hojs. 19. 1322
- de todos los bienes de temporalidades existentes en
2 de enero de este año.
1804. Vol. 58, p. 5, pág. 127, hojs. 22. 1323
- de todos los bienes de temporalidades existentes en
2 de enero de este año.
1805. Vol. 58, p. 6, pág. 149, hojs. 18. 1324

INVENTARIO GENERAL de todos los bienes de temporalidades existentes en 2 de enero de este año.

1806. Vol. 58, p. 7, pág. 167, hojs. 20. 1325
- Nota de don Pedro Lurquín participando que envía el inventario del haber del ramo de Temporalidades. Santiago, 8 de julio.
1806. Vol. 68, p. 114, pág. 346, hoj. 1. 1326
- de todos los bienes de temporalidades existentes en 2 de enero de este año.
1807. Vol. 58, p. 8, pág. 187, hojs. 13. 1327
- de todos los bienes de temporalidades existentes en 2 de enero de este año.
1808. Vol. 58, p. 9, pág. 200, hojs. 17. 1328
- de todos los bienes de temporalidades existentes en 2 de enero de este año.
1809. Vol. 58, p. 10, pág. 217, hojs. 16. 1329
- de todos los bienes de temporalidades existentes en 2 de enero de este año.
1810. Vol. 58, p. 11, pág. 232, hoj. 16. 1330
- de todos los bienes de temporalidades existentes en 2 de enero de este año.
1811. Vol. 58, p. 12, pág. 248, hojs. 12. 1331
- de todos los bienes de temporalidades existentes en 2 de enero de este año.
1812. Vol. 58, p. 13, pág. 260, hojs. 11. 1332

— de todos los bienes de temporalidades existentes en 2 de enero de este año.

1813. Vol. 58, p. 14, pág. 271, hojs. 12. 1333

— de todos los bienes de temporalidades existentes en 2 de enero de este año.

1814. Vol. 58, p. 15, pág. 283, hojs. 12. 1334

— y balance de los bienes de temporalidades, que por haberse suprimido este ramo pasan á la tesorería general.

1814. Vol. 37, p. 13, pág. 187, hojs. 17. 1335

INVENTARIOS.—Nota del Conde de Aranda ordenando se remitan completos los que hayan levantado los comisionados en los dominios de Indias é Islas Filipinas. Madrid, 19 de noviembre.

1772. Vol. 90, p. 173, pág. 360, hojs. 2. 1336

Nota de don Pedro Viguera participando que no los envía por no haber citado el Presidente á la Junta de Temporalidades. Santiago, 15 de agosto.

1790. Vol. 68, p. 22, pág. 40, hoj. 1. 1337

— Nota de don Antonio Porlier participando quedar enterado de haberse principiado la formación de inventarios de los bienes y efectos de las Temporalidades de Chile. Madrid, 14 de noviembre.

1790. Vol. 67, p. 6, pág. 11, hojs. 2. 1338

— Nota del Marqués de Bajamar participando queda enterado de la representación que se dirigió á la Junta Superior de Temporalidades para que dispusiese la for-

mación del inventario de los bienes existentes en el obispado de la Concepción. Madrid, 17 de marzo.

1791. Vol. 67, p. 25, pág. 39, hoj. 4. 1339

INVENTARIOS.—Nota del Marqués de Bajamar participando haber ordenado el Rey se ejecute inmediatamente el inventario de los caudales y efectos de temporalidades de Concepción. Madrid, 17 de marzo.

1791. Vol. 92, p. 59, pág. 142, hojs. 2. 1340

IPARRAGUIRRE (Juan de).—Licencia para abrir acequia por sus tierras para la Punta.

Véase Índice de los papeles, etc.

1660. Vol. 350, p. 27, pág. 129, hojs. 2. 1341

IRARRÁZAVAL (Antonio de).—Censo y cancelación del mismo, hecha por el padre Francisco Ferreira á favor de aquél.

1674. Vol. 353, p. 49, pág. 219, hojs. 2. 1342

— Poder que confirió á su hija doña Catalina, monja de la regla de San Agustín, para que cobrase de la Compañía de Jesús los réditos de un censo.

1678. Vol. 353, p. 50, pág. 223, hojs. 2. 1343

IRARRÁZABAL [P. Pedro].—Pide se ordene á los soldados que están de guarnición en Alico, se abstengan de entrar á la hacienda de Cato, y que se trasladen al otro lado del río Ñuble.

1728. Vol. 73, p. 107, pág. 217, hoj. 4. 1344

— Pide se ordene á Félix González no use de las tierras

de la Compañía, sugetándose en las dos cuadras que le pertenecen.

1747. Vol. 73, p. 143, pág. 290, hojs. 11. 1345

— Pide se ordene á Félix Gonzalez no prosiga en la labranza que está haciendo en tierras de la Compañía.

1748. Vol. 73, p. 141, pág. 287, hoj. 1. 1346

— Pide se hagan salir del paraje llamado *El Lirio*, unos soldados que se han establecido allí para defender de los indios los pasos de Alico.

1749. Vol. 73, p. 133, pág. 269, hojs. 2. 1347

IRISARRI (Don Antonio José).—Ordena se entregue á don Francisco Javier Toro un bastidor de vidrios para la Intendencia de Santiago.

1814. Vol. 23, p. 16, pág. 308, hoj. 1. 1348

J

JARA [Don Domingo Antonio de la].—Nota del Conde de Aranda, participando haber aprobado el Consejo la entrega que se le hizo de dos caballos que tenía en la hacienda de Rancagua. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 42, p. 35 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 109, pág. 219, hojs. 2. 1349

— Nota del presidente Morales sobre haberse aprobado se le entreguen dos caballos que tenía en la hacienda de Rancagua. Santiago, febrero 7.

1772. Vol. 62, p. 54, pág. 134, hojs. 2. 1350

JARA [Juan de la].—Pide los inventarios de las haciendas de Conuco y San José, pues los necesita para hacer las tasaciones.

1776. Vol. 73, p. 77, pág. 161, hojs. 2. 1351

JARAQUEMADA (Don Agustín de la).—Nota del Conde de Aranda sobre quedar aprobado en el Consejo se le pague el valor de un fardo de tabaco que le debía el colegio de Bucalemu. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 101, p. 51 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 181, pág. 95, hoj. 1. 1352

JARAQUEMADA (Don Melchor de la).—Expediente sobre una solicitud de este caballero, superintendente de obras públicas, en que pide se le dé alguna asignación por sus trabajos en las temporalidades.

1789. Vol. 82, p. 11, pág. 219, hojs. 6.

1353

— Nota de don Antonio Porlier, participando quedar enterado el Rey de la relación que le hace don Tomás Álvarez de Acevedo de los servicios del regidor Jaraquemada. Madrid, marzo 18.

Duplicada á hojs. 106, p. 43 del vol 92.

1790. Vol. 91, p. 116, pág. 248, hoj. 1.

1354

JÁUREGUI (Don Agustín de).—Nota á don Manuel Ventura de Figueroa, participándole que ha sabido le ha nombrado S. M. presidente del Consejo, y que, en consecuencia, á él dará cuenta de todos los casos que ocurran. Santiago, 2 de febrero.

1774. Vol. 64, p. 24, pág. 52, hojs. 2.

1355

— Borrador de un oficio sobre cierto pago que hizo.

1778. Vol. 31, p. 8, pág. 193, hojs. 2.

1356

— Nota á don Manuel Ventura de Figueroa sobre lo obrado para cumplir un encargo que le hizo el Virrey de Buenos Aires sobre acopio de víveres, con la planilla de los oficiales reales, y copia de otra nota del mismo Jáuregui.

1778. Vol. 31, p. 9, pág. 195, hojs. 6.

1357

JAUREGUI (El doctor don Miguel).—Administrador del

Colegio Máximo, sobre que se le aplique una lámpara del colegio del Noviciado.

1776. Vol. 20, p. 2, pág. 20, hojs. 3. 1358

JESUÍTAS DE BOLIVIA.—El presidente interino de Charcas, don Juan Antonio Martínez de Tineo, da cuenta de haberse salido de las misiones de Mojos y Chiquitos y dirigido al puerto de Arica para pasar al Callao todos los jesuítas, á excepción de tres por enfermos, y que remitirá los autos de ocupación cuando tenga juntos los de todos los comisionados.

1768. Vol. 95, p. 9, pág. 177, hojs. 2. 1359

JESUÍTAS DEL PERÚ.—El gobernador de Guancavélica remite un testimonio del primer cuaderno de los autos de extrañamiento y una copia del informe que hizo al virrey del Perú con los trece cuadernos de que se componen todos los de aquella operación.

1768. Vol. 95, p. 10, pág. 179, hojs. 7. 1360

JESUÍTAS ENFERMOS.—Nota del Conde de Aranda participando haberse aprobado lo obrado respecto de ellos. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 60, pág. 73, hoj. 1. 1361

— Nota del virrey don Manuel de Amat, participando haberse quedado en Lima por enfermos los padres Hilario Pietas y Luís Díaz, procedentes de Chile. Lima, diciembre 15.

1773. Vol. 64, p. 1, pág. 1, hojs. 2. 1362

— Informe sobre lo que convendría hacer con los je-

suítas ancianos ó enfermos residentes en Bolonia ó Roma.

1798. Vol. 95, p. 24, pág. 340, hojs. 3. 1363

JESUÍTAS EN ITALIA.—Carta de don José Capelleti, coronel encargado de pagar sus pensiones á los jesuítas en Italia, á don Juan Arias de Saavedra, y respuesta á ella.

1798. Vol. 95, p. 26, pág. 357, hojs. 4. 1364

JESUÍTAS FALLECIDOS.—Nota de don Juan Arias de Saavedra, participando que remite la lista de los jesuítas de Chile, fallecidos desde enero de 1788 hasta diciembre de 1796. Madrid, febrero 17.

Va á continuación.

1798. Vol. 67, p. 179, pág. 274, hoj. 1. 1365

— Nota de don Antonio Noriega remitiendo la nómina de los fallecidos desde 1797 á 1800 inclusive.

Va á continuación.

1801. Vol. 92, p. 91, pág. 207, hoj. 1. 1366

— Nota de don Antonio Noriega remitiendo la nómina de ellos desde 1801 á 1802 inclusive. Madrid, 20 de junio.

Va á continuación.

1803. Vol. 92, p. 94, pág. 213, hojs. 2. 1367

— Nota enviando la lista de los jesuítas muertos en los años de 1803 y 1804. Madrid, 21 de mayo.

Duplicada á hojs. 283, p. 95 del mismo vol.

1805. Vol. 68, p. 94, pág. 280, hojs. 2. 1368

JESUÍTAS PRÓFUGOS.—Nota del presidente Morales sobre las medidas que se le indican para capturar dos jesuítas que se fugaron al tiempo del extrañamiento. Santiago, octubre 28.

1772. Vol. 62, p. 100, pág. 228, hojs. 2. 1369

JESUÍTAS.—Pagos de pensiones. Recibos de los jesuítas pensionistas residentes en Bolonia, en el cuarto trimestre de 1793.

1793. Vol. 95, p. 25, pág. 343, hojs. 14. 1370

— Catálogo de los sugetos de la Compañía de Jesús que residen en las casas que dicha compañía tiene en el obispado de Concepción.

Colegios de Concepción, Buena Esperanza, Chiloé, San José, Chillán, Toltén, Chonos, Arauco, San Cristóbal, Santa Juana y Santa Fé.

1767. Vol. 14, p. 4, pág. 173, hojs. 105. 1371

— Lista certificada de los que por enfermedad, ancianidad, demencia ó imposibilidad no han podido obedecer el decreto de extrañamiento.

1767. Vol. 95, p. 1, pág. 3, hojs. 2. 1372

— Lista de los colegios, casas y residencias de los regulares de la Compañía de Jesús en las Indias Occidentales é islas Filipinas, para servir de gobierno á los comisionados para la expulsión de jesuítas en dichos dominios.

Véase *Lista de, etc.*

1767. Vol. 90, p. 2, pág. 3, hojs. 3. 1373

JESUÍTAS.—Nota de don Antonio Guill y Gonzaga dando cuenta de quedar en Valparaíso todos los que había en los distintos colegios de Chile é incluyendo una lista de todos ellos. Santiago, 30 de octubre.

Esta lista va á continuación.

1767. Vol. 62, p. 4, pág. 22, hojs. 2. 1374

— que salen de la Mochita con dirección á Valparaíso.

Véase *Razón de*, etc.

Vol. 4, p. 7, pág. 186, hoj. 1. 1375

— Varias cartas y otros documentos referentes á la provisión de víveres de los navíos en que partían los jesuítas expulsos.

1767. Vol. 75, p. 12, pág. 61, hojs. 28. 1376

— Borradores de algunas reclamaciones ó solicitudes en extracto hechas por algunos jesuítas.

Hay en esta pieza otros apuntes en borrador sobre circulares, etc.

1768. Vol. 76, p. 59, pág. 257, hojs. 9. 1377

— Nota de don Antonio Fernández y la Espada á don Juan de Balmaceda sobre la llegada de algunos padres de Peñuelas. Valparaíso, enero 24.

1768. Vol. 75, p. 8, pág. 52, hoj. 1. 1378

— Su extrañamiento. El Virrey del Perú dá cuenta con documentos de las nuevas providencias expedidas para el total extrañamiento de los regulares del reino de Chile, y remite lista de ciento veinte regulares que conducía *El Rosario*.

1768. Vol. 95, p. 8, pág. 150, hojs. 26. 1379



- Vista fiscal y decreto del gobierno sobre las medidas adoptadas para el extrañamiento de los jesuítas y ocupación de sus bienes.
1768. Vol. 75, p. 13, pág. 89, hojs. 7. 1380
- Decreto que manda pagar los fletes de las carretas que condujeron á los padres Juan Lazo, Ignacio Guzmán y Pedro Contreras, desde Curicó á Melipilla.
1769. Vol. 77, p. 27, pág. 195, hoj. 1. 1381
- Decreto que manda pagar los fletes de la carreta en que se condujo á los padres Ignacio Guzmán y Pedro Contreras, desde Rancagua á Valparaíso.
1769. Vol. 77, p. 26, pág. 194, hoj. 1. 1382
- Decreto que manda pagar el flete de dos carretas en que van á Valparaíso los padres Manuel Álvarez y Juan Lazo.
1769. Vol. 77, p. 31, pág. 199, hoj. 1. 1383
- Nota de D. Juan de Balmaceda avisando remite á Lima á los padres Pedro y Mateo Carvallo, Alonso Sotomayor y Ramón Luna. Santiago, mayo 9.
1769. Vol. 77, p. 22, pág. 190, hoj. 1. 1384
- que trajo el padre Juan de Ravanal para las misiones de Chiloé.
1747. Vol. 14, p. 3, pág. 159, hojs. 14. 1385
- Varias notas, cartas y decretos referentes á la expulsión de algunos jesuítas, y á comprobar la enfermedad

de los padres Hilario Pietas, José Contreras é Ignacio Guzmán.

1769. Vol. 77, p. 5, pág. 80, hojs. 47.

1386

JESUÍTAS.—Nota de don Antonio Porlier participando que remite la nómina de los ex-jesuítas de la provincia de Chile fallecidos desde enero de 1784 hasta fines de diciembre de 1787. Aranjuez, 12 de mayo.

Véase á hojs. 40 la p. 18 de este volumen.

1788. Vol. 92, p. 20, pág. 44, hojs. 2.

1387

— Lista de los ex-jesuítas que han regresado á España hasta noviembre de 1798.

1798. Vol. 95, p. 27, pág. 362, hojs. 9.

1388

— Lista general extraordinaria de los jesuítas que han quedado en todo el departamento á cargo del coronel D. José Capelleti, encargado de negocios de S. M. en Bolonia, y existen en 1.º de octubre de 1799, así de las que fueron provincias de España, como las de las Indias, con distinción de sacerdotes y coadjutores.

Contiene, á mas de los nombres, edad, patria y residencia de cada uno, notas de importancia sobre ellos, como ésta: «Manuel Lacunza, murió en Imola el 18 de junio de 1801.»

1799. Vol. 95, p. 28, pág. 373, hojs. 12.

1389

— Razón de los ex-jesuítas que han fallecido en los estados pontificios, pertenecientes á la provincia de Chile, desde el año de 1797 hasta el de 1800. Madrid, 23 de abril de 1801.

1801. Vol. 92, p. 92, pág. 208, hojs. 3.

1390

— Razón de los ex-jesuítas del reino de Chile muertos

desde enero de 1801 hasta diciembre de 1802. Madrid, 16 de junio.

Está, entre otros, el fallecimiento del notable escritor y teólogo, padre Manuel Lacunza, ocurrido en Imola el 17 de junio de 1801.

1803. Vol. 92, p. 95, pág. 214, hojs. 2. 1391

— Nómima de los ex-jesuítas expulsos del reino de Chile fallecidos en los años de 1803 y 1804, con noticia del pueblo de su naturaleza, colegio donde residían y parages en que han muerto. Madrid, 21 de mayo.

1805. Vol. 91, p. 62, pág. 131, hojs. 2. 1392

JESÚS MARÍA.—Cuenta de la administración de esta hacienda, desde 1767 á 1786.

Véase *Concepción*.

1786. Vol. 28, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 1393

JIMÉNEZ (Don Ignacio).—Autos seguidos por este presbítero sobre que se le gratifique el tiempo que asistió en Bucalemu la iglesia que se ocupó á los regulares de la Compañía de Jesús.

1771. Vol. 79, p. 2, pág. 103, hojs. 7. 1394

JIMÉNEZ (Juana).—Autos seguidos entre D. Agustín Crispín y el canónigo Francisco de Espinosa Caracol, sobre el derecho al patronazgo de la capellsnía que fundó Juana Jiménez en Concepción.

1626. Vol. 72, p. 1, pág. 1, hojs. 187. 1395

— Informe en derecho, en el que se declara pertenecer

al señor Obispo de la Imperial el derecho de nombrar patrón en la capellanía fundada por Juana Jiménez.

Parte del juicio seguido sobre esta capellanía.

1629. Vol. 72, p. 2, pág. 190, hojs. 6.

1396

JIMÉNEZ (Juana).—Expediente seguido entre Francisco de Torres Añasco y el padre Luís Chacón Rojas, sobre derecho á una capellanía fundada por ella en Concepción.

Véase *Capellanía*.

1672. Vol. 79, p. 4, pág. 282, hojs. 82.

1397

JORQUERA (Bartolomé de).—Visita de las tierras de su propiedad, ubicadas en Pudagüel que hizo el capitán Ginés de Lillo.

1604. Vol. 351, p. 8, pág. 20, hojs. 2.

1398

JUAN SOLDADO.—Expediente sobre la tasación y arrendamiento de esta hacienda.

Véase *Serena*.

1776. Vol. 11, p. 4, pág. 73, hojs. 193.

1399

JUECES INTERVENTORES.—Decreto de la Junta Subalterna de Temporalidades de Concepción nombrando jueces interventores á don Clemente de Silva para las mensuras de Conuco y San José y á don Pedro de Soto para las de Guanquegua y Torreón.

1766. Vol. 80, p. 14, pág. 133, hojs. 3.

1400

JUÍCIOS PENDIENTES.—Nota de don Pedro Viguera participando que envía razón de las demandas instau-

radas por parte y en contra de las Temporalidades. Santiago, 15 de agosto.

Esta pieza va inclusa á continuación.

1790. Vol. 68, p. 17, pág. 26, hoj. 1.

1401

— Nota de don José de Gálvez participando una orden del Rey que manda que en el término de un año se concluyan y sentencien las causas del ramo de Temporalidades que se sigan en los tribunales, con varias otras cosas referentes á esto mismo. El Pardo, 31 de enero.

1784. Vol. 91, p. 45, pág. 97, hojs. 2.

1402

— Nota de don Antonio Porlier participando haber recibido la razón de las demandas puestas por parte y en contra de la Administración de Temporalidades. Madrid, 18 de enero.

1791. Vol. 67, p. 13, pág. 26, hoj. 1.

1403

— Nota de don Antonio Porlier participando que echa de menos la noticia periódica del estado de las demandas y pleitos pendientes en favor y en contra de las Temporalidades, que se debe remitir por todos los correos. Madrid, 25 de febrero.

1791. Vol. 67, p. 19, pág. 32, hojs. 2.

1404

— Nota del Marqués de Bajamar sobre el modo de proceder más brevemente en ellos. Madrid, marzo 16.

1791. Vol. 92, p. 57, pág. 138, hojs. 2.

1405

— Nota del Marqués de Bajamar al Administrador de Temporalidades participándole que por la copia de la real orden que comunica al Presidente, se impondrá de las resoluciones que el Rey se ha servido tomar

acerca de la pronta substanciación y conclusión de los expedientes pendientes de Temporalidades. Madrid, 16 de marzo.

1791. Vol. 67, p. 24, pág. 38, hoj. 1. 1406

JUÍCIOS PENDIENTES.—Nota del Conde de la Cañada participando que por diversas cartas que se le han escrito, queda enterado del estado de varios expedientes de las Temporalidades. Madrid, 7 de julio.

1799. Vol. 67, p. 41, pág. 55, hoj. 1. 1407

— Nota del Conde de la Cañada participando que queda enterado de varios expedientes respectivos á la administración de Temporalidades Madrid, 24 de julio.

1792. Vol. 67, p. 47, pág. 62, hoj. 1. 1408

— Nota del Conde de la Cañada participando haberse recibido la relación de los expedientes pendientes y resueltos en la Administración de Temporalidades. Madrid, 29 de enero.

1793. Vol. 67, p. 55, pág. 71, hoj. 1. 1409

— Nota del Conde la Cañada participando haberse recibido la razón de los expedientes pendientes y resueltos en la Administración de Temporalidades. Madrid, enero 30.

1793. Vol. 67, p. 58, pág. 74, hoj. 1. 1410

— Nota del Conde de la Cañada participando que queda con noticia del estado de varios expedientes respectivos al ramo de Temporalidades que se hallaban pendientes en la Administración. Madrid, abril 9.

1793. Vol. 67, p. 69, pág. 85, hoj. 1. 1411

— Nota del Conde de la Cañada participando queda enterado del estado en que se hallan los expedientes pendientes de las Temporalidades de Chile. Madrid, 21 de agosto.

1793. Vol. 67, p. 73, pág. 89, hoj. 1.

1412

— Nota del Conde de la Cañada participando haberse recibido la razón de los expedientes pendientes en la Administración de Temporalidades de Chile. Madrid, septiembre 13.

1793. Vol. 67, p. 79, pág. 95, hoj. 1.

1413

— Nota del Conde de la Cañada participando quedar instruído del estado en que se hallaban varios expedientes de las Temporalidades en los meses de febrero y abril de 1793. Madrid, 13 de septiembre.

1793. Vol. 67, p. 80, pág. 96, hoj. 1.

1414

— Nota del Conde de la Cañada participando haberse recibido la razón de los expedientes que ha podido juntar la Administración de Temporalidades para cumplir con el art. 20 de la Real Instrucción de 15 de enero de 1789. Madrid, 30 de agosto.

Duplicada á hojs. 112, p. 92 de este vol.

1794. Vol. 67, p. 94, pág. 115, hojs. 2.

1415

— Nota del Conde de la Cañada participando haberse recibido la razón de los expedientes que ha podido tener presentes la Administración de Temporalidades para cumplir con el art. 20 de la Real Instrucción de 15 de enero de 1789. Madrid, 15 de septiembre.

1794. Vol. 67, p. 95, pág. 117, hoj. 1.

1416

JUÍCIOS PENDIENTES.—Nota del Obispo de Salamanca participando haberse recibido la razón de los expedientes que se han tenido presentes en la Administración de Temporalidades para cumplir el art. 20 de la Real Instrucción de 15 de enero de 1789. Madrid, 19 de septiembre.

1795. Vol. 67, p. 119, pág. 161, hojs. 2.

1417

— Nota del Obispo de Salamanca participando haberse recibido la razón de los expedientes que ha podido tener presentes la Administración de Temporalidades para cumplir con el art. 20 de la Real Instrucción de 15 de enero de 1789. Madrid, 10 de octubre.

Duplicada á hojs 119 y 128 de este vol.

1795. Vol. 67, p. 100, pág. 126, hojs. 2.

1418

— Nota del Obispo de Salamanca participando haberse recibido la relación de expedientes que ha podido tener presentes la Administración de Temporalidades, en cumplimiento del art. 20 de la Real Instrucción de 15 de enero de 1789. Madrid, octubre 26.

1795. Vol. 67, p. 104, pág. 134, hojs. 2.

1419

— Relaciones de los expedientes que caminan con oficios números 254 y 284 en 17 de octubre de 1795 y en 14 de noviembre de 1791.

1795. Vol. 76, p. 48, pág. 235, hojs. 4.

1420

— Nota del Obispo de Salamanca participando haberse recibido la relación de los expedientes pendientes y resueltos que han podido tenerse presentes en la Ad-

ministración de Temporalidades, según se informó en carta de 18 de agosto de 1795. Madrid, 19 de junio.

Duplicada á hojs. 181 de este vol.

1796. Vol. 67, p. 126, pág. 172, hojs. 2. 1421

— Nota del Obispo de Salamanca participando haberse recibido la relación de expedientes prevenida en el art. 20 de la Real Instrucción de 15 de enero de 1789. Madrid, 10 de julio.

1796. Vol. 67, p. 134, pág. 188, hojs. 2. 1422

— Nota del Obispo de Salamanca, participando haber recibido la relación de expedientes que para su despacho ha tenido presente la administración de temporalidades. Madrid, 11 de febrero.

Duplicada á hojs. 200 de este vol.

1797. Vol. 67, p. 145, pág. 210, hojs. 2. 1423

— Nota del Obispo de Salamanca, participando haberse recibido la razón de los expedientes que ha tenido presentes la administración de temporalidades para su despacho. Madrid, 18 de mayo.

Duplicada á hojs. 240 de este vol.

1797. Vol. 67, p. 151, pág. 223, hojs. 2. 1424

— Nota del Obispo de Salamanca participando haberse recibido la razón de los expedientes que se han tenido presente para su despacho en la administración de temporalidades. Madrid, 28 de octubre.

1797. Vol. 67, p. 169, pág. 257, hojs. 2. 1425

— Nota de don Manuel Sixto Espinosa, participando haberse recibido la relación de los expedientes que se han

tenido presente para su despacho en la administración de temporalidades. Madrid, noviembre 8.

Duplicada á continuación.

1798. Vol. 67, p. 205, pág. 326, hojs. 2. 1426

JUÍCIOS PENDIENTES.—Nota de don Juan Arias de Saavedra participando haberse recibido la razón de los expedientes que se han tenido presente para su despacho en la administración de temporalidades. Madrid, 24 de marzo.

1798. Vol. 67, p. 186, pág. 288, hojs. 2. 1427

— Nota de don Juan Arias de Saavedra, participando haberse recibido la razón de expedientes conforme á lo prevenido en el artículo 20 de la real instrucción de 15 de enero de 1789. Madrid, 29 de mayo.

1798. Vol. 67, p. 185, pág. 286, hojs. 2. 1428

— Nota de don Pedro Lurquín participando que envía la relación periódica de enero de 1798. Santiago, 9 de enero.

Van á continuación.

1799. Vol. 67, p. 50, pág. 109, hojs. 9. 1429

— Razón de los que tiene á su cargo el abogado defensor, y notas sobre ellos.

1800. Vol. 88, p. 3, pág. 326, hojs. 4. 1430

— Nota de don Hipólito de Villegas participando que envía las cuatro razones mensuales, de mayo á agosto, del estado de los pleitos y recursos en pró y en contra de las temporalidades. Santiago, 19 de septiembre.

Va inclusa la nómina.

1801. Vol. 68, p. 45, pág. 71, hojs. 26. 1431

— del mes de enero de 1801, y el estado de valores en diciembre de 1800.

Van á continuación.

1801. Vol. 68, p. 49, pág. 102, hojs. 7. 1432

— Nota de don Pedro Lurquín sobre id., de noviembre y diciembre de 1802 y enero de 1803. Santiago, 13 de febrero.

Van á continuación.

1803. Vol. 68, p. 58, pág. 141, hojs. 13. 1433

— Id. id. de febrero y marzo de 1803. Santiago, 10 de abril.

1803. Vol. 68, p. 61, pág. 156, hoj. 1. 1434

— Id. id. de abril y mayo de 1803. Santiago, 15 de junio.

1803. Vol. 68, p. 72, pág. 186, hojs. 7. 1435

— Id. id. de octubre y noviembre de 1803. Santiago, 15 de diciembre.

Van á continuación.

1803. Vol. 68, p. 74, pág. 195, hojs. 6. 1436

— Id. id. de diciembre de 1803 y enero de 1804. Santiago, 13 de febrero.

1804. Vol. 68, p. 83, pág. 234, hojs. 7. 1437

— Id. id. de febrero y marzo de 1804. Santiago, 11 de abril.

1804. Vol. 68, p. 86, pág. 244, hojs. 7. 1438

JUÍCIOS PENDIENTES.—Id. id. de abril y mayo de 1804. Santiago, 23 de junio.

1804. Vol. 68, p. 91, pág. 261, hojs. 7. 1439

— Id. id. de junio y julio de 1804. Santiago, 23 de agosto.

1804. Vol. 68, p. 98, pág. 288, hojs. 6. 1440

— Id. id. de agosto y septiembre de 1804. Santiago, 15 de octubre.

1804. Vol. 68, p. 102, pág. 303, hojs. 7. 1441

— Id. id. de octubre y noviembre de 1804. Santiago, 11 de diciembre.

1804. Vol. 68, p. 106, pág. 319, hojs. 5. 1442

— Id. id. de febrero y marzo de 1805.

1805. Vol. 68, p. 110, pág. 335, hojs. 5. 1443

JUNTAS DE TEMPORALIDADES.—Nota del presidente Morales sobre el establecimiento de algunas juntas subalternas del ramo. Santiago. noviembre 28.

1772. Vol. 62, p. 110, pág. 248, hojs. 2. 1444

— Varias órdenes para que los comisionados en las mensuras cumplan con lo que se les tenía mandado.

1773. Vol. 18, p. 2, pág. 44, hojs. 14. 1445

— Nota de don Ambrosio de Benavides, participando que cumplirá lo mandado por S. M., sobre que no ocurriendo algún gravísimo embarazo asista á las tres clases de juntas de temporalidades destinadas al despa-

cho de pleitos, ventas y aplicaciones de ellas. Santiago, 5 de octubre.

1784. Vol. 64, p. 61, pág. 134, hojs. 2. 1446

— Nota del Conde de la Cañada, participando que conviene se convoque semanalmente la junta superior de temporalidades para que no se atrase el despacho de los negocios que hay pendientes. Madrid, 28 de julio.

Duplicada á hojs. 263, p. 127 del vol. 91.

1792. Vol. 92, p. 64, pág. 153, hojs. 2. 1447

JUNTA GUBERNATIVA.—Nota al Administrador de Temporalidades para que en lo sucesivo se entienda con ella en todo lo referente al ramo, y borrador del oficio contestando esta nota. Santiago, 25 de septiembre.

1810. Vol. 69, p. 10, pág. 274, hojs. 2. 1448

JUNTAS MUNICIPALES.—Nota de don José de Gálvez, participando una orden del Rey que ordena se suspendan las juntas municipales que para la administración de temporalidades se han establecido en Chile, manteniéndose sólo la principal y superior de la capital donde resida el gobierno y dirección general de la provincia. El Pardo, 31 de enero.

1784. Vol. 91, p. 46, pág. 99, hojs. 2. 1449

— Nota del regente Álvarez de Acevedo sobre la suspensión de ellas y el estado de las aplicaciones pendientes. Santiago, marzo 10.

1787. Vol. 65, p. 13, pág. 214, hojs. 4. 1450

JUNTAS.—Nota del presidente Morales sobre nombramiento y trabajos de ellas. Santiago, diciembre 11.

1771. Vol. 62, p. 30, pág. 86, hojs. 2.

1451

JUNTA SUBALTERNA DE CONCEPCIÓN.—Decreto de la junta principal de temporalidades que crea una subalterna para los asuntos del obispado de la Concepción, con un inventario de todas las haciendas, sus títulos y mensuras.

1771. Vol. 63, p. 125, pág. 142, hojs. 17.

1452

L

LABRA (Mateo).—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 66, hoj. 1.

1453

LABRANZAS.—Razón de como la labranza en la Compañía de Jesús, de pan, vino, ganados, etc., para lo que los colegios tienen necesidad para su sustento, es lícita y provechosa y aún necesaria para no hacer deudas, como hasta aquí, y para sustentar los sugetos necesarios.

S. F. Vol. 93, p. 25, pág. 110, hojs. 2.

1454

LACUNZA (D. Manuel Carlos).—Poder otorgado desde Imola, Italia, á doña María Mercedes Días para cobrar cierta suma de pesos que le debía don Gregorio Varela, por el arriendo de unas bodegas en Valparaíso, (es copia) é instancia hecha por ella para obtener este pago.

1793. Vol. 86, p. 3, pág. 60, hojs. 8.

1455

LAGUNILLAS.—Venta de esta estancia hecha por el capitán don Juan León y Gonzaga al padre Francisco Ferreira.

1663. Vol. 353, p. 44, pág. 196, hojs. 7.

1456

LAGUNILLAS.—Mensura del título de esta hacienda.

Véase *Índice*, etc.

1687. Vol. 352, p. 7, pág. 12, hoj. 1. 1457

— Venta de esta estancia hecha por el padre Francisco Ferreira á Francisco Reinoso.

1689. Vol. 353, p. 45, pág. 210, hoj. 1. 1458

— Certificación del escribano Juan de Dios Calderón de haberse trasladado cierto censo que gravaba esta estancia á otra finca.

1720. Vol. 353, p. 48, p. 218, hoj. 1. 1459

— Donación de esta estancia hecha por Francisco Reinoso á la Compañía de Jesús.

1720. Vol. 353, p. 46, pág. 212, hojs. 2. 1460

— Redención de un censo de 500 pesos impuesto sobre esta estancia que hizo el Padre Procurador de la Compañía.

1720. Vol. 353, p. 47, pág. 216, hoj. 1. 1461

LAJA (Salto de la).—Tasación y remate de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 1462

LALANA (D. Martín Santos de).—Corregidor de la Serena. Notas y cuentas de la administración de las temporalidades de Coquimbo.

Véase *Coquimbo*.

1768. Vol. 31, p. 1, pág. 1, hojs. 10. 1463

— Cuentas de las Temporalidades de los jesuítas en la jurisdicción de la Serena.

Véase *Coquimbo*.

1768. Vol. 31, p. 2, pág. 11, hojs. 136. 1464

LAMILLA (Don Pascual).—Nota del Conde de Aranda participando haber merecido la aprobación del Consejo la entrega que se le hizo de 35 vacas, de que le era deudor la hacienda de Longaví. Madrid, 5 de junio.

Duplicada á hojs. 120, p. 104 del vol. 73.

1771. Vol. 90, p. 37, pág. 73, hojs. 2. 1465

LAMPA (Cerrillos de). —Mensura de estas tierras, hecha por Ginés de Lillo.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1583. Vol. 350, p. 2, pág. 5, hoj. 1. 1466

— Títulos y otros documentos referentes á estas tierras.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

S. F. Vol. 350, p. 1, pág. 1, hojs. 236. 1467

— Venta de ciertas tierras junto al río de Lampa, que Juan Gudinez hizo á Luís de Toledo.

1594. Vol. 351, p. 3, pág. 7, hojs. 2. 1468

— Deslinde y mensura de estas tierras, hecho por Ginés de Lillo.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1604. Vol. 350, p. 18, pág. 96, hojs. 2. 1469

— Solicitud de Alonso del Pozo y Silva, á nombre de la Compañía de Jesús, y decreto del gobernador Alonso

García Ramón recaído en ella, confirmando la mensura que Ginés de Lillo había hecho de las tierras y demás que el capitán Andrés de Torquemada tenía donadas en Lampa á la Compañía.

1606. Vol. 351, p. 7, pág. 14, hoj.s 2. 1470

LAMPA (Cerrillos de).—Traspaso de estas tierras que hizo Diego Ordóñez Delgadillo en don Gaspar Calderón.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1649. Vol. 350, p. 9, pág. 32, hojs. 2. 1471

— Traspaso de estas tierras que hizo don Gaspar Calderón en don Juan Liñán de Vera,

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1649. Vol. 350, p. 10, pág. 34, hojs. 2. 1472

— Venta de estas tierras al licenciado Diego Ordóñez Delgadillo. Pertenecieron á doña María Flores, quien las cedió en pago á doña Ángela Bustamante y F. Pedro Flores.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1649. Vol. 350, p. 8, pág. 21, hojs. 11. 1473

— Traspaso de estas tierras que hizo don Juan Liñán de Vera en don Francisco Machado de Chávez.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1650. Vol. 350, p. 11, pág. 36, hojs. 4. 1474

— Posesión que tomó de estas tierras la Compañía.

Véase *Machado de Chaves* (Don Francisco).

1661. Vol. 350, p. 12, pág. 51, hojs. 2. 1475

— Posesión tomada por la Compañía de las demasías de Lampa.

Véase *Calderón* (Tomás).

1663. Vol. 350, p. 15, pág. 66, hojs. 3. 1476

LASERA [¿Las Heras?] [Don Guillermo].—Expediente formado sobre una solicitud que hizo para que se le pagasen ciertos derechos por tasaciones que hizo como alarife de Concepción.

1793. Vol. 29, p. 24, pág. 215, hojs. 2. 1477

LAZO DE LA VEGA [Don Francisco].—Mandamiento de amparo sobre la merced hecha por Pedro de Valdivia á Francisco Hernández Gallegos, á favor de doña Águeda Flores, heredera de éste.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1630. Vol. 350, p. 7, pág. 20, hojs. 2. 1478

— Declara al indio Catiquerpo por esclavo de don Antonio Gómez de la Serna, cura y vicario del partido de Conuco.

1634. Vol. 73, p. 69, pág. 144, hojs. 2. 1479

LASTRA (P. José de la).—Escrito que presenta en la causa seguida en Concepción sobre el derecho alegado por el colegio de la Compañía de Jesús, sobre la capellanía fundada por Juan Jiménez.

1660. Vol. 73, p. 168, pág. 343, hojs. 2. 1480

LEIVA (Herederos de doña Luisa).—Expediente seguido con doña Isabel de Leiva, sobre partición de los bienes

quedados al fallecimiento de don Matías de Leiva y de doña María Josefa Huerta.

1788. Vol. 84, p. 1, pág. 1, hojs. 289. 1481

LEIVA Y SEPÚLVEDA (Don Juan Antonio de).—Escritura de censo á su favor.

Véase *Índice*, etc. Proceso 6.º

1669. Vol. 354, p. 20, pág. 5, hojs. 2. 1482

— Escritura de donación á favor del colegio de San Pablo.

Véase *Índice*, etc. Proceso 6.º

1702. Vol. 354, p. 49, pág. 2, hojs. 3. 1483

LEÓN (Felipe de).—Escrito que presenta en el juicio que sigue con don Juan de Plumbe sobre derecho de 500 cuadras de tierras en *Guaque*.

1695. Vol. 73, p. 96, pág. 196, hoj. 1. 1484

LEÓN [Juan de].—Contradicción que hace á la mensura de las tierras de las Peñuelas.

Véase *Índice*, etc.

1667. Vol. 352, p. 8, pág. 15, hojs. 6. 1485

LEÓN (P. Miguel de).—Dice que apela al juez general de mensuras por estar mal mensuradas unas tierras pertenecientes al Colegio de la Concepción.

1700. Vol. 73, p. 148, pág. 299, hojs. 2. 1486

— Escrito oponiéndose á las mensuras de las tierras del cacique don Marcos Paillapoco.

1701. Vol. 73, p. 160, pág. 322, hojs. 2. 1487

— pide se embarguen los bienes del capitán don Pedro Pineda Bascuñán por deber 300 pesos al colegio de la Concepción y no haberlos pagado en nueve años.

1707. Vol. 73, p. 125, pág. 258, hojs. 2. 1488

— reclama para el colegio de Chillán algunos bienes legados por el capitán don Diego Pérez de Molina y doña María de Ayala.

S. F. Vol. 73, p. 178, pág. 357, hojs. 2. 1489

LEON Y GONZAGA (Juan).—Venta que hizo de la estancia de las Lagunillas al padre Francisco Ferreira de la Compañía de Jesus.

Véase *Lagunillas*.

1653. Vol. 353, p. 44, pág. 196, hojs. 7. 1490

LIBRAMIENTOS.—Libro de tomas de razón de los libramientos expedidos por la Junta Superior de Temporalidades (1785 á 1790).

1785. Vol. 357, p. 1, pág. 1, hojs. 86. 1491

LIBRERÍA DEL COLEGIO MÁXIMO.—Nota del Conde de Aranda á don Agustín de Jáuregui previniéndole disponga que el comisionado que entendió en la ocupación del Colegio Máximo de San Miguel remita algunas noticias que faltan en los autos presentados, concierne á la librería de dicho Colegio. Madrid, 30 de abril.

1773. Vol. 90, p. 183, pág. 384, hojs. 2. 1492

LIBRERÍA DEL COLEGIO DE SAN MIGUEL.—Nota del Conde de Aranda sobre que se le remita la tasación de

los libros secuestrados á los jesuítas en el Colegio Máximo. Madrid, abril 30.

1773. Vol. 63, p. 137, pág. 172, hoj. 1.

1493

LIBRERÍA DEL COLEGIO MÁXIMO.—Nota del presidente Jáuregui al Conde de Aranda sobre la tasación de la librería del Colegio Máximo de San Miguel y gastos que se hicieron en la expulsión de los jesuítas. Santiago, 7 de diciembre.

Duplicada á continuación.

1773. Vol. 64, p. 19, pág. 40, hojs. 2.

1494

LIBRERÍAS DE JESUÍTAS.—Nota del presidente Morales sobre la solicitud del Rector de la Universidad de San Felipe para que se le apliquen las librerías de los Colegios de San Miguel, Noviciado y San Pablo. Santiago, 10 de diciembre.

1771. Vol. 62, p. 16, pág. 60, hojs. 2.

1495

LIBRO COPIADOR de las providencias libradas por la Real Junta de Temporalidades desde agosto 3 de 1789 á junio 19 de 1798.

Véase *Providencias*.

1789. Vol. 63, p. 149, pág. 214, hojs. 78.

1496

LIBROS.—Cuaderno de los libros de la Casa de Ejercicios de la Concepción y de sus ornamentos y alhajas de sacristía.

1764. Vol. 24, p. 5, pág. 247, hojs. 8.

1497

— Cuaderno de los libros de la Residencia de Arauco.

Véase *Arauco*.

1756. Vol. 24, p. 10, pág. 309, hojs. 18.

1498

— Orden del presidente Guill y Gonzaga para que se le remitan los libros de apuntes, cuentas etc., secuestrados á los jesuítas.

1767. Vol. 77, p. 14, pág. 179, hojs. 2. 1499

— Nota de don Antonio Martínez y la Espada, avisando remitirle tres petacas y tres cajas con los libros que se hallaron en la residencia de Valparaíso. Marzo 17.

1768. Vol. 77, p. 18, pág. 185, hoj. 1. 1500

— Nota del Rector de la Universidad de San Felipe dando gracias por haberse aplicado á este establecimiento los libros que tenían los jesuítas en sus colegios de Santiago al tiempo de la expulsión.

Véase *Universidad*.

1772. Vol. 64, p. 91, pág. 191, hojs. 2. 1501

LICENCIAS.—Real cédula y acuerdos sobre el particular.

Véase *Real cédula*.

1765. Vol. 67, p. 164, pág. 257, hoj. 1. 1502

— Varias licencias de los Obispos, y provinciales de los jesuítas para que éstos puedan administrar sacramentos, y por los provinciales facultad para separarse de un destino á otro, y termina este legajo con dos decretos del cabildo eclesiástico en sede vacante, 1615-1757.

Hay, entre otros documentos importantes, dos autógrafos del padre Diego de Rosales y uno del padre Luis de Valdivia.

1615. Vol. 94, p. 2, pág. 17, hojs. 18. 1503

LILLO (Fray Sebastián).—Representación de este sacer-

dote sobre que se le aumente el sueldo que obtiene por cuidar el Colegio del Noviciado.

1774. Vol. 80, p. 8, pág. 93, hojs. 4. 1504

LIMACHE. —El Conde de Aranda participa haber aprobado el Consejo la entrega que se hizo al cura de esta parroquia de algunas de las alhajas secuestradas á los jesuítas en Quillota. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 66, p. 33 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 105, pág. 121, hoj. 1. 1505

— expediente formado sobre el cobro de una cantidad procedente de las haciendas de San Pedro y Limache.

Véase *San Pedro*.

1784. Vol. 34, p. 5, pág. 68, hojs. 16. 1506

LIMA.—Contracuenta de la administración de temporalidades de Chile y la de Lima, 1767 á 1783.

Véase *Contra-cuenta*.

1783. Vol. 39, p. 3, pág. 73, hojs. 16. 1507

LIMA [Don Pascual Antonio].—Expediente sobre una solicitud de este ex-jesuíta, pidiendo un auxilio de dinero del importe de sus renunciaciones, remitido con una nota del Regente de la Real Audiencia.

1785. Vol. 82, p. 7, pág. 156, hojs. 18. 1508

— Real orden para que se entregue á este ex-jesuíta cierta cantidad de dinero. San Ildefonso, 1.º de octubre.

1788. Vol. 92, p. 24, pág. 54, hojs. 2. 1509

— Representación de este ex-jesuíta, solicitando se le

conceda de los bienes que cedió al Colegio Máximo alguna cantidad anualmente. Imola (Italia), 5 de julio.

1786. Vol. 91, p. 89, pág. 197, hojs. 2. 1510

LIMA [Don Pascual Antonio] y GODOY (don Sebastián).—Nota del Marqués de Sonora remitiendo copia de las representaciones de éstos y avisando lo resuelto por el Consejo. San Ildefonso, 6 de septiembre.

Esta nota está duplicada á hojs. 196, p. número 88 de este volumen.

1786. Vol. 91, p. 75, pág. 169, hojs. 2. 1511

LIMPANGUE.—Posesión de estas tierras tomadas por la Compañía.

Véase *Porter Casanate* (D. Pedro).

1656. Vol. 350, p. 14, pág. 56, hoj. 1. 1512

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS.—Expediente de los autos seguidos entre don Francisco Cortés y Cartabio y el padre Martín Gamboa, sobre liquidación de cuentas.

1767. Vol. 75, p. 6, pág. 17, hojs. 29. 1513

LIQUIDACIONES formadas con arreglo á la real orden de 19 de diciembre de 1788, de los capitales por principal y censos de las haciendas de Conuco, San José, Cucha-cucha y Cato, según testimonio que se acompaña, para salvar las equivocaciones de los inventarios.

Las haciendas de Conuco y San José las remató don Antonio Rodríguez; la de Cucha-cucha, don Alejandro de Urréjola, y la de Cato don Lorenzo Araos.

1792. Vol. 37, p. 5, pág. 90, hojs. 19. 1514

LISPERGUER (Pedro).—Título de ciertas tierras en Lampa, otorgado á su favor por el presidente don Alonso de Sotomayor, en 26 de septiembre de 1586.

1586. Vol. 351, p. 8, pág. 28, hoj. 1.

1515

LISTA DE JESUÍTAS.—Nota del Conde de Aranda en que participa haber recibido una carta del presidente Guill y Gonzaga, incluyéndole la lista de todos los jesuítas existentes en Chile al tiempo de su expulsión. Madrid, junio 16.

Duplicada á hojs. 57, p. 48 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 92, pág. 183, hojs. 2.

1516

LISTA DE LOS COLEGIOS, casas y residencias de los regulares de la Compañía de Jesús en las Indias Occidentales é islas Filipinas, para servir de gobierno á los comisionados para la expulsión de los jesuítas de dichos dominios.

1767. Vol. 90, p. 2, pág. 3, hoj. 3.

1517

LISTA DE LOS RELIGIOSOS de la Compañía de Jesús de la provincia de Chile, que se encontraron en colegios, residencias y haciendas al tiempo de poner en ejecución las órdenes de S. M. para su extrañamiento.

Según la lista había 217 sacerdotes regulares, de los cuales había 33 enfermos; 37 estudiantes, 11 novicios y 70 hermanos coadjutores, de los que había 14 enfermos. Total: 335.

1767. Vol. 62, p. 5, pág. 24, hojs. 8.

1518

LISTA DE JESUÍTAS.

Véase piezas 25, 26, 27 y 28 del vol. 95.

1519

LONGAVÍ.—Autos de ocupación de temporalidades en esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1767. Vol. 3, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 1520

— Cuenta de la administración de esta hacienda desde 1767 á 1786.

Véase *Concepción*.

1786. Vol. 28, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 1521

— Expediente de lo acordado en la Junta principal de Temporalidades en el que se declara las condiciones con que se deben pregonar las haciendas de Longaví y Caimacaquín que fueron de los jesuítas, para su remate ó arrendamiento, y termina con un decreto de esta junta subalterna, de Concepción, para que los comisionados presenten las mensuras y tasaciones que hubieren actuado.

1771. Vol. 24, p. 12, pág. 334, hojs. 4. 1522

— Expediente formado por don Juan Gualberto Prado para que se le dé plazo para pagar un alcance de su padre en el arriendo de esta hacienda.

1803. Vol. 23, p. 14, pág. 298, hojs. 8. 1523

— Expediente seguido por don Agustín Prado sobre demorar la entrega de la estancia de Longaví.

1777. Vol. 20, p. 3, pág. 23, hojs. 14. 1524

— Expediente formado sobre el cobro del producto de la hacienda de Longaví, subastada por don Ignacio Ja-

vier de Zapata, remitido á España con una nota del Virrey.

1788. Vol. 82, p. 13, pág. 303, hojs. 14. 1525

LONGAVÍ.—Tasación y remate de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 1526

— Nota de don Antonio Porlier participando haber ordenado S. M. que por la Junta Superior de Temporalidades se remita á España el expediente seguido sobre la enagenación de la hacienda de Longaví, y que se proceda sin demora á la cobranza del capital y réditos, según las condiciones del remate. San Ildefonso, 9 de agosto.

Duplicada á hojs. 239, p. 109 del vol. 91.

1788. Vol. 92, p. 22, pág. 48, hojs. 2. 1527

LÓPEZ (Don Francisco).—Cargos y reparos formados por el director de Temporalidades, don Francisco López, para que los satisfagan los oficiales reales.

Véase *Cargos y reparos, etc.*

1774. Vol. 80, p. 16, pág. 144, hojs. 113. 1528

— Estado general que presenta del cargo y data del ramo de temporalidades desde 25 de agosto de 1767 á 30 de abril de 1772.

Véase *Estado general*.

1772. Vol. 30, p. 2, pág. 24, hoj. 1. 1529

— Nota de Jáuregui sobre el restablecimiento de los estudios que propone.

Véase *Estudios*.

1774. Vol. 64, p. 27, pág. 60, hojs. 6. 1530

LÓPEZ (Fray Juan).—Procurador general del convento de Santo Domingo, pide se le entregue una suma que se aplicó á las misiones que daba su convento en Arauco.

1813. Vol. 24, p. 48, pág. 348, hoj. 1. 1531

LÓPEZ (P. Estéban).—Renuncia que hace de sus bienes en favor de la Compañía de Jesús.

Véase *Índice*, etc. Proceso 2.º

1689. Vol. 352, p. 20, pág. 22, hojs. 22. 1532

LÓPEZ SOLÍS [Juan].—Compra que hizo de cuatrocientas cuadras de tierras en el valle de Charavacho á Nicolás Octavio.

1644. Vol. 353, p. 15, pág. 54, hojs. 4. 1533

— Imposición de un censo de 200 pesos de principal á favor de los padres de San Agustín del Puerto, y cancelación de éste en 1720.

Véase *Índice*, etc. Proceso 2.º

1657. Vol. 352, p. 21, pág. 44, hojs. 24. 1534

— Diligencias judiciales que practicó para que se le midiesen ciertas tierras de su propiedad en el valle de Charavacho en Quillota.

1667. Vol. 353, p. 14, pág. 47, hojs. 7. 1535

— Su testamento.

Véase *Índice*, etc. Proceso 2.º

1681. Vol. 352, p. 19, pág. 4, hojs. 10. 1536

LÓPEZ TIZNADO [P. Ignacio].—Pide se amporen y de-

positen en la estancia Ventura al indio Juan Catilab y á su esposa Juana, pues ámbos quieren servir en ella.

Duplicada á hojs. 232, p. 114 de este vol.

1716. Vol. 73, p. 48, pág. 107, hojs. 2.

1537

LOYOLA (Don Miguel de).—Nota del Conde de Aranda, participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de cuatro reales por cada un día de los que se mantuvo ocupado con la tropa de milicias de su cargo en el extrañamiento de regulares de la Compañía de Jesús. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 45, p. 38 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 110, pág. 221, hojs. 2.

1538

— Nota del presidente Morales sobre un pago que debe hacerle. Santiago, febrero 7.

1772. Vol. 62, p. 56, pág. 138, hojs. 2.

1539

LOZADA (P. Juan de).—Rector del colegio de la ciudad de Concepción, pide se le ponga en posesión de las tierras que legó á dicho colegio don Miguel de Quirós.

1661. Vol. 73, p. 19, pág. 40, hojs. 2.

1540

LOZANO [Antonio].—Se le mandan pagar ciertos derechos.

Véase *Derechos*, etc.

1797. Vol. 31, p. 5, pág. 164, hojs. 11.

1541

LOZU (Domingo de).—Posesión que tomó de una estancia de que le hizo merced Rodrigo de Quiroga.

Véase *Quiroga* (Rodrigo de).

1579. Vol. 350, p. 29, pág. 136, hoj. 1.

1542

— Venta al arcediano Francisco Paredes de las tierras de Carén.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1584. Vol. 350, p. 34, pág. 160, hojs. 2. 1543

LOZU (Doña Magdalena).—Venta de un solar en Concepción al canónigo García Viveros.

Copia de la escritura.

Véase *Títulos*, etc.

1608. Vol. 70, p. 1, pág. 14, hojs. 8. 1544

LUCAS BACHO [Finca de].—Expediente seguido por el Administrador de Temporalidades, cobrando ciertas sumas que adeudaba esta finca al Ramo, provenientes de un censo de indios que pasó á favor de los ex-jesuítas.

1801. Vol. 87, p. 12, pág. 264, hojs. 8. 1545

LUCERO (Don Blas).—Expediente seguido á instancias del Administrador de Temporalidades para libertar á su viuda é hijos de cierta deuda que le afectaba. Se les declaró libres de ella, en vista de la pobreza en que había muerto y falta de méritos para cobrarle.

1809. Vol. 89, p. 5, pág. 38, hojs. 3. 1546

LUÍS (Cristóbal).—Título original de Alonso de la Rivera en que le concede trescientas cuabras de tierra en Quintay.

1603. Vol. 353, p. 40, pág. 183, hoj. 1. 1547

LUNA (Herederos de don Pedro de).—Nota de don Pedro

Vigueras sobre el juicio que estos tenían sobre el remate de la hacienda de la Calera. Santiago, agosto 15.

1790. Vol. 68, p. 20, pág. 37, hojs. 2. 1548

LUNA [Herederos de don Pedro de].—Nota del Conde de la Cañada, sobre haberse aprobado un pago que se les hizo por el valor de un terreno que les pertenecía de la hacienda de la Calera. Madrid, 30 de agosto.

1794. Vol. 92, p. 71, pág. 167, hojs. 2. 1549

LURQUÍN [Don Pedro].—Cuenta que presenta de su administración.

Parcial.

Véase *Cuenta*.

1801. Vol. 25, p. 3, pág. 286, hojs. 7. 1550

— Expediente sobre una solicitud de este caballero, oficial 1.º de la Administración de Temporalidades, en que pide se le remita una deuda contraída para hacer su viaje desde la metrópoli, ó se le dé mayor plazo para pagarla.

1790. Vol. 82, p. 16, pág. 367, hojs. 5. 1551

— Inventario de los bienes de Temporalidades existentes á principios de 1798, formado en virtud de lo preceptuado en la instrucción de 15 de enero de 1789.

Está duplicado, p. 8 de este mismo volumen, con 15 hojs.

1798. Vol. 30, p. 7, pág. 102, hojs. 18. 1552

— Inventario de los caudales de Temporalidades de Concepción.

Véase *Inventario*.

1794. Vol. 37, p. 7, pág. 110, hojs. 18. 1553

- Inventario de todos los bienes correspondientes á las Temporalidades del obispado de Santiago, que se han hallado existentes el día 2 de enero de 1793, formado en virtud de lo preceptuado en la instrucción de 15 de enero de 1789.
1794. Vol. 30, p. 5, pág. 53, hojs. 22. 1554
- Inventario que, como contador general de las Temporalidades del reino, presenta de las existencias que han quedado en el obispado de Santiago del año 1791 para el de 1792.
1792. Vol. 30, p. 4, pág. 29, hojs. 23. 1555
- Nota al director general de Temporalidades, D. Antonio Noriega, incluyendo el inventario de 1802.
1802. Vol. 30, p. 15, pág. 255, hojs. 2. 1556
- Nota al Director General de Temporalidades incluyéndole la cuenta que rinde esta administración durante el año 1798.
1799. Vol. 53, p. 10, pág. 191, hojs. 2. 1557
- Nota de don Ambrosio O'Higgins solicitando la aprobación de su providencia, expedida á instancias de don Pedro Lurquín para que se suspenda á este caballero por el término de 6 meses el descuento sobre su sueldo. Santiago, 25 de agosto.
1790. Vol. 64, p. 83, pág. 174, hojs. 2. 1558
- Nota de don Antonio Porlier participando haber resuelto el Rey que durante dos años no se moleste á don

Pedro Lurquín por el reintegro de la cantidad que resta debiendo á las Temporalidades. Madrid, 12 de Marzo.

1791. Vol. 67, p. 22, pág. 36, hoj. 1.

1559

— Nota de D. Manuel José de Ayala participando haberle concedido S. M. la gracia de que goce el sueldo que le está asignado desde el día en que verifique su embarque, y que se le anticipen 700 pesos. Madrid, 12 de agosto.

1789. Vol. 67, p. 2, pág. 3, hojs. 2.

1560

— Nota de D. Manuel José de Ayala participando haberse ordenado que en cuanto llegue á Buenos Aires D. Pedro Lurquín se le satisfaga el sueldo que hubiere devengado desde el día en que verificó su embarque en España, á razón de 700 pesos fuertes anuales. Madrid, 12 de agosto.

1789. Vol. 67, p. 4, pág. 7, hoj. 1.

1561

— Nota de D. Pedro Viguera participando haber dado principio al descuento de la tercera parte del sueldo que goza don Pedro Lurquín para el pago de los 700 pesos que le suplió la Dirección General. Santiago, junio 6.

1790. Vol. 68, p. 10, pág. 12, hojs. 2.

1562

— Nota de D. Pedro Viguera participando haber llegado á Santiago el 27 del mes anterior D. Pedro Lurquín. Santiago, 3 de abril.

1790. Vol. 68, p. 6, pág. 7, hojs. 2.

1563

— Nota de D. Pedro Viguera participando haber recibido un oficio en que se le comunica que el Rey ha conce-

dido á D. Pedro Lurquín el goce de su sueldo desde el día en que verificó su embarque. Santiago, 6 de junio.

1790. Vol. 68, p. 12, pág. 18, hojs. 2. 1564

— Nota de D. Pedro Viguera participando haber recibido un oficio sobre que se reintegre puntualmente á las Temporalidades de Buenos Aires lo que suplieron á don Pedro Lurquín.

1790. Vol. 68, p. 9, pág. 11, hoj. 1. 1565

— Nota de la Junta de Temporalidades de Buenos Aires á la de Santiago, dándole cuenta de haber satisfecho sus salarios á Lurquín, de orden de S. M. Buenos Aires, febrero 20.

1790. Vol. 67, p. 5, pág. 8, hojs. 3. 1566

— Oficial primero de la Contaduría de Temporalidades, sobre que no se le hagan los descuentos que expresa y se informe á S. M. como pide.

1790. Vol. 85, p. 3, pág. 45, hojs. 7. 1567

— Testimonio del expediente que siguió para obtener se le remitiera la deuda que tenía por adelanto de sueldos.

1790. Vol. 64, p. 84, pág. 176, hojs. 6. 1568

LL

LLAMPAICO.—Copia del título de confirmación de las tierras de Tunquén y merced de cuatrocientas cuabras en Llampaico, otorgadas por don Francisco Lazo de la Vega á don Fernando Vaez.

Véase *Índice*, etc. Proceso 6.°

1633. Vol. 354, p. 25, pág. 46, hoj. 1. 1569

LLANOS [Lorenzo].—Escrito presentado sobre la deposición que se le hizo del cargo de lugar-teniente de la ciudad de Chillán.

1773. Vol. 73, p. 85, pág. 171, hojs. 2. 1570

LLAYCACO.—Cuenta corriente con el subastador de esta hacienda.

Véase *Cuentas corrientes*.

1802. Vol. 37, p. 8, pág. 128, hojs. 22. 1571

LLERA [Fray José].—Expediente sobre una solicitud del procurador del colegio de Ocopa, fray José Llera, de la orden de San Francisco, en la que pide se le paguen

algunas indemnizaciones por las misiones de Chiloé, de que estaba encargado ese colegio, y se sostengan con los bienes de temporalidades.

1789. Vol. 82, p. 12, pág. 225, hojs. 78.

1572

M

MACHADO DE CHAVES [Don Francisco].—Donación á la Compañía de las tierras de Lampa.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1661. Vol. 350, p. 12, pág. 40, hojs. 11. 1573

MADUREIRA [Domingo de].—Escritura en que aparta de sus bienes á un hijo natural.

Véase *Índice*, etc.

1651. Vol. 355, p. 6, pág. 27, hoj. 1. 1574

— Condiciones bajo las cuales se le admitió por co-fundador.

Véase *Índice*, etc.

1651. Vol. 24, p. 24, pág. 113, hoj. 1. 1575

— Escritura en que revoca la cláusula sobre que luego que entrase en la Compañía se entendía haber satisfecho á la obligación de co-fundador del Colegio Máximo.

Véase *Índice*, etc.

1651. Vol. 355, p. 3, pág. 15, hojs. 6. 1576

MAESTROS.—Nota del Conde Aranda participando haberse aprobado lo dispuesto por don Antonio Guill y

Gonzaga, referente á dotar de maestros los Colegios Convictorios y escuelas que tenían los jesuítas. Madrid, 16 de junio.

1771. Vol. 90, p. 91, pág. 181, hojs. 2. 1577

MAGDALENA.—Autos de mensuras, títulos y demás instrumentos pertenecientes á la estancia de la Magdalena, que fué de los jesuítas.

Están los títulos originales desde 1608.

1779. Vol. 20, p. 5, pág. 178, hojs. 179. 1578

— Autos de ocupación de temporalidades en esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1767. Vol. 3, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 1570

— Cuenta de la administración de esta hacienda desde 1767 á 1786.

Véase *Concepción*.

1786. Vol. 28, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 1580

MAGDALENA [Hacienda de].—Expediente de su arrendador sobre que se rindan nuevas fianzas.

Véase *Arrechea* (Don Lorenzo de).

1778. Vol. 80, p. 15, pág. 136, hojs. 8. 1581

— Plano de las tierras de esta hacienda y colindantes.

Un mapa en dos hojas.

1770. Vol. 24, p. 23, pág. 356, hojs. 3. 1582

— Pregones para su remate.

Véase *Concepción*.

1781. Vol. 18, p. 13, pág. 197, hojs. 4. 1583



— Tasación y remate de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 1584

MAIPO.—Posesión tomada de estas tierras por la Compañía y mensura de ellas.

Véase *Sotomayor* (Alonso de).

1588. Vol. 350, p. 3, pág. 7, hojs. 2. 1585

MALASPINA [Don Alejandro].—Nota de don Antonio Porlier participando se le franqueen los documentos existentes en los archivos de Indias, por emprender este caballero, de orden de S. M., un viaje al rededor del mundo y existir en aquellos archivos documentos conducentes á los fines de su viaje. Madrid, 5 de febrero.

1789. Vol. 91, p. 111, pág. 243, hoj. 1. 1586

MANCHEÑO [Don José Antonio].—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 54, hoj. 1. 1587

MANQUEGUA.—Autos de ocupación de temporalidades en esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1767. Vol. 3, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 1588

MANSILLA (Norberto).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la entrega que se le hizo de unas fanegas de trigo que le pertenecían y

que mantenía en la estancia de Rancagua. Madrid, 7 de septiembre.

1771. Vol. 90, p. 122, pág. 245, hojs. 2.

1589

MANSILLA (Norberto).—Nota del Conde de Aranda sobre haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo por su trabajo personal en la hacienda de Rancagua. Madrid, septiembre 7.

1771. Vol. 63, p. 20, pág. 27, hoj. 1.

1590

— Nota del presidente Morales sobre haberse aprobado en el Consejo el pago de algunas especies que tenía en la hacienda de Rancagua. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 84, pág. 196, hojs. 2.

1591

MANUTENCIÓN DE TROPAS.—Don Manuel Ventura de Figueroa acusa recibo de una nota que se le mandó sobre ésto. Madrid, octubre 4.

1773. Vol. 63, p. 134, pág. 168, hoj. 1.

1592

— El presidente Morales avisa estarse haciendo con fondos de temporalidades por no haberse providenciado lo conveniente por el Virrey del Perú. Santiago, noviembre 28.

1772. Vol. 62, p. 103, pág. 234, hojs. 2.

1593

MAQUEHUE.—Cuaderno de alhajas de esta misión.

Véase *Alhajas*.

1767. Vol. 24, p. 7, pág. 265, hojs. 12.

1594

MARÁN (Don Francisco José).—Relación de las misiones del obispado de la Concepción de Chile.

Véase *Relación*, etc.

1784. Vol. 64, p. 94, pág. 197, hojs. 38. 1595

— Obispo de la Concepción. Expediente para que se le remitan los títulos de la hacienda de Perales.

Véase *Perales*.

1786. Vol. 48, p. 15, pág. 208, hojs. 7. 1596

MARDONES (Don Juan Manuel).—Solicitud de este presbítero sobre que se haga el cotejo de unos libros que corrían á cargo de los ex-jesuítas, por lo respectivo á las cuentas de administración de chacarillas, cuartos y fondos perpétuos del colegio de San Francisco Javier.

1773. Vol. 80, p. 2, pág. 10, hojs. 2. 1597

MARÍA, india, viuda de Juan Retmocao, pide se ordene que nadie se atreva á sacarla de la estancia de Toquigua, donde sirve á los padres de la Compañía.

1641. Vol. 73, p. 71, pág. 148, hoj. 1. 1598

MARIGORTA (Don Mateo).—Cura de Colina, sobre que se le entreguen ciertos ornamentos que pertenecían á la vice-parroquia de ese pueblo y que se secuestraron á los jesuítas.

1772. Vol. 45, p. 7, pág. 131, hojs. 10. 1599

MÁRQUEZ (Don Nicasio).—Autos seguidos con don Juan Antonio de Zañartu sobre cobro de pesos.

Véase *Zañartu*.

1791. Vol. 85, p. 4, pág. 220, hojs. 75. 1600

MÁRQUEZ (Doña Catalina y doña Mariana).—Permiso para que por sus tierras se abra una acequia para la Punta.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1694. Vol. 350, p. 28, pág. 131, hojs. 5. 1601

MÁRRUES OSORIO [Don Juan].—Licencia que concede él y sus hijas para que por sus tierras se abra una acequia para la Punta.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1660. Vol. 350, p. 22, pág. 112, hojs. 4. 1602

MARTÍNEZ (Cárlos).—Se le nombra para que reemplaze á don Francisco J. Tolmón.

Véase *Mata Linares*.

1792. Vol. 37, p. 4, pág. 88, hojs. 2. 1603

— Nota de algunas costas que se le deben por actuaciones obradas, de cargo al ramo de temporalidades, en el año 1792.

1797. Vol. 29, p. 3, pág. 152, hojs. 3. 1604

MARTÍNEZ DE ALDUNATE (Don José Antonio).—Solicitud de este sacerdote pidiendo se le exima, en premio de sus servicios, del pago de media anata, y decretos recaídos en ella.

1785. Vol. 82, p. 6, pág. 142, hojs. 13. 1605

MARTÍNEZ DE ROZAS (Juan).—Carta á don José de Traslaviña, avisándole que le remite un esclavo de los secuestrados á los jesuítas en Mendoza. Mayo 9.

1769. Vol. 77, p. 21, pág. 189, hoj. 1. 1606

- El Conde de Aranda participa haber aprobado su petición para dejar en Mendoza algunas alhajas del colegio de los jesuítas. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 107, pág. 123, hoj. 1. 1607

- Nota del Conde de Aranda participando haber merecido la aprobación del Consejo la determinación que dió don Antonio Guill y Gonzaga á su ruego para que se dejasen en la iglesia del colegio de la ciudad de Mendoza, dos ornamentos y los correspondientes vasos sagrados para celebrar el sacrificio de la misa. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 35, pág. 69, hojs. 2. 1608

- Real orden desaprobando el nombramiento que hizo en él, don Antonio Guill y Gonzaga, de comisionado para el extrañamiento de los jesuítas en Mendoza y ordenando quede en su lugar el corregidor de ésa don José del Risco y Alvarado.

Esta pieza está duplicada á hojs. 228, p. núm. 104 del volumen 91.

1771. Vol. 90, p. 11, pág. 22, hojs. 2. 1609

- MARTÍNEZ DE TINEO (Don Juan Victorino). — Varios borradores de notas sobre las Temporalidades.

1769. Vol. 68, p. 51, pág. 117, hojs. 11. 1610

- MARTÍNEZ (Don Sebastián). — Diezinueve notas suscritas por él, como director general de Temporalidades, y dirigidas al administrador principal del ramo en Chile, sobre diversos asuntos.

1799. Vol. 69, p. 1, pág. 1, hojs. 40. 1611

— Dieziocho notas al Administrador de Temporalidades de Chile.

1799. Vol. 69, p. 5, pág. 87, hojs. 18. 1612

— Nota al Administrador de las Temporalidades de Chile, aprobando las cuentas del año 1797.

1799. Vol. 69, p. 7, pág. 111, hoj. 1. 1613

MARTÍNEZ (Fray Andrés Antonio).—Entrega que se le hizo de los colegios de Achao, Chonchi y Castro.

Véase *Misiones de Chiloé*.

1769. Vol. 9, p. 2, pág. 69, hojs. 101. 1614

MARTÍNEZ (Padre Isidro).—Carta autógrafa al procurador general en Madrid, padre Manuel de Villabona, sobre la limosna de vino y aceite y otros asuntos de la Compañía. Santiago, febrero 16.

1675. Vol. 93, p. 26, pág. 112, hojs. 2. 1615

— Carta autógrafa al Procurador General en Madrid, sobre diversos asuntos de la Compañía. Febrero 20.

1673. Vol. 93, p. 21, pág. 101, hojs. 3. 1616

MARTÍNEZ Y LA ESPADA (D. Antonio de).—Carta á los oficiales reales incluyendo dos libranzas por valores adeudados al Ramo de Temporalidades por D. Luís José Muñoz y D. Francisco Espinosa.

1767. Vol. 77, p. 12, pág. 175, hojs. 3. 1617

MASCARDI (P. Nicolás).—Pide se venda al Colegio de la ciudad de la Concepción un molino perteneciente á la misión de Chiloé.

1668. Vol. 73, p. 44, pág. 100, hoj. 1. 1618

MATA LINARES [D. Francisco de la].—Nota al Administrador de temporalidades avisándole que ha dispuesto que D. Carlos Martínez subrogue al escribano D. Francisco Javier Tolmán á causa de la avanzada edad de éste.

1792. Vol. 37, p. 4, pág. 88. hojs. 2. 1619

— Nota al administrador de temporalidades sobre cobrar á D. José de Puga y á D. Manuel José de Vial una cantidad de dinero. Concepción, julio 4.

1791. Vol. 29, p. 15, pág. 185, hojs. 2. 1620

— Nota al administrador de temporalidades sobre el depósito hecho por D. Victorio Arriagada, arrendatario de la hacienda Guaque. Ángeles, octubre 25.

1790. Vol. 29, p. 11, pág. 174, hojs. 3. 1621

— Nota al administrador de temporalidades sobre exigir á D. Martín Arriagada una entrega de ganado vacuno. Ángeles, octubre 25.

1790. Vol. 29, p. 12, pág. 177, hojs. 3. 1622

— Nota al administrador de temporalidades sobre una postura hecha por D. Juan Ramos en el remate de las tierras del Salto de la Laja, y respuestas á ella.

1790. Vol. 29, p. 9, pág. 166, hojs. 5. 1623

— Nota al administrador de temporalidades sobre facción de inventarios en Concepción. Ángeles, octubre 25.

1790. Vol. 29, p. 20, pág. 200, hojs. 3, 1624

— Nota al administrador de temporalidades sobre facción de inventarios. Concepción, diciembre 24.

1790. Vol. 29, p. 19, pág. 197, hojs. 3. 1625

- Intendente de la Concepción. Nota al administrador de temporalidades sobre la demora en la formación de los inventarios y copias de cartas referentes á esto mismo.

1791. Vol. 29, p. 2, pág. 143, hojs. 9. 1626

- Nota al administrador general de temporalidades sobre el remate de la hacienda de Tehuelén y molino de Gomero, que subastó D. Pascual Rodríguez.

1793. Vol. 37, p. 6, pág. 109, hoj. 1. 1627

- Nota al administrador de temporalidades sobre remate de algunos sitios en Rere. Concepción, enero 24.

1791. Vol. 29, p. 13, pág. 180, hojs. 3. 1628

- Nota al administrador de temporalidades sobre una cobranza á don Victorio Arriagada, arrendatario de Huadque. Concepción, octubre 8.

1792. Vol. 29, p. 21, pág. 203, hojs. 2. 1629

- Nota al administrador de temporalidades sobre una remesa que pide á los ministros de la tesorería. Concepción, agosto 7.

1791. Vol. 29, p. 17, pág. 188, hojs. 2. 1630

- Nota al administrador de temporalidades sobre una suma que debía reintegrar el tesorero D. José de Puga Girón. Concepción, agosto 3.

1791. Vol. 29, p. 16, pág. 186, hojs. 2. 1631

- Nota al administrador de temporalidades sobre un depósito de Claudio González, fiador de Victorino Arriagada. Ángeles, octubre 25.

1790. Vol. 29, p. 10, pág. 171, hojs. 3. 1632

— Nota al administrador de temporalidades sobre venta de unas alhajas. Concepción, mayo 23.

1791. Vol. 29, p. 14, pág. 183, hojs. 2. 1633

MAYORAZGOS.—Autos seguidos por el Defensor General de Temporalidades contra los herederos del Marqués de Montepío, sobre la nulidad de la imposición de un mayorazgo.

Véase *Montepío* [Marqués de].

1773. Vol. 80, p. 3, pág. 12, hojs. 54. 1634

MEDINA Y ORTEGA (Don José y Juan Víctor).—Expediente formado á instancia del Administrador de Temporalidades sobre cobro de una suma debida por estos señores.

1800. Vol. 23, p. 11, pág. 271, hojs. 4. 1635

MÉJICO.—Borrador de una nota sobre la fundación de la escuela patriótica de Veracruz.

1792. Vol. 76, p. 54, pág. 249, hoj. 1. 1636

— Inventario de papeles.

Véase *Inventario*.

1784. Vol. 96, p. 5, pág. 109, hojs. 44. 1637

MELCHOR, indio, ofrece información sumaria para acreditar ser casado con la india Beatriz, que anda huída:

1640. Vol. 73, p. 9, pág. 22, hojs. 2. 1638

— pide se tome á la india Beatriz, su mujer, y se la conduzca á declarar si cree su matrimonio válido.

1644. Vol. 73, p. 55, pág. 120, hojs. 2. 1639

MELIPILLA.—Copia de algunos comprobantes sobre el remate de una chacarilla.

1798. Vol. 76, p. 57, pág. 252, hoj. 1. 1640

— Expediente formado sobre el cobro de una suma de pesos que debía don Pedro Zaso á la hacienda de San José de Melipilla.

1784. Vol. 34, p. 3, pág. 45, hojs. 9. 1641

— Expediente formado sobre el cobro de una suma que debe don Miguel Iglesias, procedente de aguardientes que compró á la chacara de San José de Melipilla.

1784. Vol. 34, p. 2, pág. 35, hojs. 10. 1642

— Noticia de los autos y papeles de ocupación de temporalidades del colegio y residencia de la villa de San José de Logroño ó Melipilla que entran en la Contaduría General.

1772. Vol. 96, p. 14, pág. 171, hojs. 2. 1643

MEMORIA de las mandas que se hicieron para la fundación del colegio de San Miguel.

Véase *Índice*, etc.

1593. Vol. 355, p. 4, pág. 21, hojs. 4. 1644

MENA (Don Manuel).—Se le manda pagar lo que resta debiendo por el remate de la hacienda de Chequén.

1813. Vol. 24, p. 22, pág. 352, hojs. 4. 1645

MENDOZA.—Noticia de los papeles del colegio de Mendoza que entran en la Contaduría General de Temporalidades.

1772. Vol. 96, p. 15, pág. 173, hojs. 2. 1646

MERCEDARIOS. —Decreto que les manda pagar cierta suma por el tiempo que han atendido el colegio de San Miguel.

1769. Vol. 77, p. 32, pág. 200, hoj. 1. 1647

— Expediente para que los religiosos de esta Orden ocupen el colegio Máximo de San Miguel.

Véase *San Miguel*.

1768. Vol. 49, p. 9, pág. 488, hojs. 20. 1648

— Nota del Conde de Aranda, participando haber aprobado el Consejo se den 100 pesos mensuales á los padres que asisten en el colegio del Noviciado. Madrid, septiembre 7.

Duplicada á hojs. 244, p. 120 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 5, pág. 10, hoj. 1. 1649

— Nota del presidente Morales sobre haberse aprobado la asignación de 100 pesos mensuales á favor de esta Orden para el cuidado y custodia de la casa del Noviciado. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 59, pág. 144, hojs. 2. 1650

— Nota del presidente Morales avisando quedar enterado de lo resuelto por el Consejo acerca de la pretensión de éstos para que se les cediera el colegio Convictorio. Santiago, noviembre 28.

Duplicada á hojs. 262 p. 117 de este vol.

1772. Vol. 62, p. 105, pág. 238, hojs. 2. 1651

— Se acuerda una asignación para los que asisten en el colegio del Noviciado.

Véase *Noviciado*.

1768. Vol. 9, p. 9, pág. 329, hojs. 4. 1652

MERGED (Convento de la).—Redención de dos censos impuestos á su favor sobre la estancia de Peñuelas.

Véase *Peñuelas*.

1720. Vol. 353, p. 24, pág. 119, hojs. 2.

1653

MERLO (Juan de) «Información en la que éste justifica serle deudor su difunto hermano Pedro Merlo de alguna ropa y otros muebles, y termina con un recibo ó carta de pago en que confiesa haber recibido lo que en ella se expresa».

1633. Vol. 70, p. 6, pág. 169, hojs. 9.

1654

MESA (Domingo).—Pide se le exima de su cargo de depositario del molino y tierras de Chillán, por hallarse anciano y enfermo.

1775. Vol. 73, p. 175, pág. 353, hoj. 1.

1655

MESÍA (Cipriano).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de la suma de 250 pesos, que de la ciudad de los Reyes del Perú le remitió doña María Antonia Concha con el regular de la Compañía Matías Boza, y no los había recibido con motivo de la ejecución del extrañamiento. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 41, p. 34 del vol 63.

1771. Vol. 90, p. 115, pág. 231, hojs. 2.

1656

— Nota del presidente Morales, avisando haber recibido la resolución del Consejo, respecto de su solicitud. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 67, pág. 162, hojs. 2.

1657

MÉTODO que deben seguir los comisionados de las temporalidades de los Regulares de la Compañía de Jesús para rendir sus cuentas. Madrid, 21 de diciembre.

Véase *Cuentas*.

1768. Vol. 90, p. 4, pág. 8, hojs. 2. 1658

MILLAQUE. —Cuenta de la administración de esta hacienda desde 1767 á 1786.

Véase *Concepción*.

1786. Vol. 28, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 1659

MINISTROS DE REAL HACIENDA.—Nota del Regente Álvarez de Acevedo sobre la asignación que se les ha hecho por los trabajos en la administración y custodia de los caudales de temporalidades. Santiago, 30 de enero.

1787. Vol. 65, p. 9, pág. 153, hojs. 6. 1660

— Testimonio en relación del expediente promovido por éstos para la compensación del trabajo que han tenido en el despacho de los asuntos de temporalidades, custodia, responsabilidad y manejo de sus caudales.

1785. Vol. 65, p. 10, pág. 159, hojs. 47. 1661

MIRANDA (Licenciado José de).—Donación de unas casas que eran de su propiedad.

Véase *Índice*, etc.

1637. Vol. 355, p. 17, pág. 82, hojs. 2. 1662

MISIÓN DE ANGOL.—Testimonio de los autos sobre la misión de Angol y Casa de Santos Ejercicios que ha seguido el señor don Manuel de Salamanca, caballero del Orden de Santiago, ante el señor Presidente sobre la ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía.

Véase *Salamanca* (Don Manuel).

1767. Vol. 78, p. 6, pág. 53, hojs. 76. 1663

MISIÓN DE LA MOCHITA.—Decreto de la Junta Superior de Temporalidades sobre que informe la Subalterna sobre el estado en que se halla la iglesia de la misión de la Mochita, y termina con un decreto de la última nombrando al Procurador de Concepción para el reconocimiento.

1781. Vol. 81, p. 4, pág. 156, hojs. 7. 1664

— Escrito del padre Tomás Donvidas, pidiendo se exoneré á la Compañía de Jesús de correr con esa misión.

1695. Vol. 73, p. 158, pág. 318, hojs. 2. 1665

MISIONEROS DE CHILOÉ.—Autos formados sobre el pago de los sínodos á los misioneros de Chiloé, que debía hacerse de fondos de temporalidades.

1786. Vol. 95, p. 18, pág. 317, hojs. 7. 1666

MISIONES.—Asignaciones á este fin.

Véase *Obras pias*.

1797. Vol. 31, p. 11, pág. 215, hojs. 8. 1667

MISIONES DE ARAUCO.

Véase *Arauco*. 1668

MISIONES DE CHILE.

Véase *Relación*, etc.

1784. Vol. 64, p. 94, pág. 197, hojs. 38. 1669

— Nota del Obispo de la Concepción participando que remite la relación de las misiones de Chile y su frontera, formada por orden de S. M. Concepción, 28 de agosto.

1784. Vol. 64, p. 93, pág. 195, hojs. 2. 1670

- «Señor: Francisco Crespo de la Compañía de Jesús, procurador general de las Indias y del reino de Chile, tiene noticia que un religioso de Santo Domingo, fray Francisco de la Cruz trae entre otros arbitrios, etc.»

Memorial impreso, sin fecha ni lugar, en que se manifiestan los trabajos de la Compañía de Jesús en las misiones de indios.

1629. Vol. 93, p. 9, pág. 80, hojs. 2. 1671

— Véase *Relación general, etc. Relación de las misiones, etc. Estado de la provincia, etc.*, ps. 1, 2, 3 y 4 del vol. 96.

1784. Vol. 96, p. 1, pág. 1, hojs. 108. 1672

- MISIONES DE CHILOÉ.—Copia de varios documentos relativos á los trabajos del padre Matías Boza en las misiones de Chiloé.

Real cédula para que se socorra en Lima á los padres que van á Chile, fechada en Balsaín, á 11 de octubre de 1720.

1767. Vol. 93, p. 29, pág. 120, hojs. 10. 1673

- Cuaderno en que consta que los Misioneros Descalzos del colegio de Chillán de la Orden Seráfica, destinados á las conversiones de Chiloé, que eran del cargo de los regulares expatriados, quedaron colocados en las de Achao, Chonchi y colegio de Castro, haciéndose entrega de sus capillas, ornamentos, alhajas y librería al R. P. fray Andrés Antonio Martínez.

1769. Vol. 9, p. 2, pág. 69, hojs. 101. 1674

- Expediente formado con motivo de una solicitud del padre provincial de San Francisco fray Jacinto Fuenzalida, en la que pide se ceda á su Orden los conventos que los jesuítas tenían en Concepción y San Juan de la Frontera, cediendo ellos en cambio el convento y hospital de Castro y Chacao para las misiones de Chiloé.

1767. Vol. 9, p. 1, pág. 1, hojs. 68. 1675

- Expediente formado sobre una solicitud del procurador del colegio de Ocopa, fray José Llera, en la que pide se le paguen algunas indemnizaciones por las misiones de Chiloé, de que estaba encargado ese colegio, y se sostengan con los bienes de temporalidades.

Véase *Llera* [Fray José].

1789. Vol. 82, p. 12, pág. 225, hojs. 78. 1676

- Expediente sobre la subsistencia de las misiones de Chiloé, Chonchi y Caulín y fondos obligados para su manutención, con algunas notas y certificados anexos y varias copias que se refieren á esas misiones.

1784. Vol. 14, p. 4, pág. 168, hojs. 105. 1677

- Nota de don Ignacio de Rivera Santa Cruz sobre la reorganización y pago de sínodos de estas misiones. Madrid, marzo 24.

1784. Vol. 64, p. 92, pág. 193, hojs. 2. 1678

- Nota de don José de Gálvez sobre que se continúe pagando á los religiosos franciscanos del colegio de Ocopa la pensión que se les ha acordado por sus trabajos en las misiones de Chiloé. Aranjuez, mayo 21.

1785. Vol. 91, p. 82, pág. 187, hojs. 2. 1679

- Real orden para que se pague al padre Juan de Rabanal la sumas que se le adeudan por haber traído á Chile algunos misioneros jesuítas, cuya nomenclatura se hace, para el servicio de las misiones de Chiloé.

1747. Vol. 14, p. 3, pág. 154, hojs. 14. 1680

- MISIONES DE VALDIVIA Y CHILOÉ.—Nota del presidente Morales sobre la venta de los bienes secuestrados á los jesuítas en estos colegios. Santiago, diciembre 10.

1771. Vol. 62, p. 15, pág. 58, hojs. 5. 1681

— Varios superiores decretos para que los maestros de los navíos que van á Valdivia y Chiloé, con situados del Rey, lleven sin flete los sínodos correspondientes á los padres misioneros.

1752. Vol. 71, p. 12, pág. 303, hojs. 23. 1682

MISIONES DEL SUR DE CHILE.—Borrador de una nota sobre el estado de las misiones en la tierra magallánica, y otros asuntos.

1772. Vol. 62, p. 90, pág. 208, hojs. 2. 1683

MISIONES EN ARAUCO.—Certificado del capitán don Juan de Ampuero Abecía, sobre la asistencia de los jesuítas en las doctrinas de Arauco. Mayo 4.

1624. Vol. 76, p. 52, pág. 247, hoj. 1. 1684

MISIONES.—Escrito del padre Juan María Montero sobre el pago de sínodos á los misioneros.

1724. Vol. 73, p. 151, pág. 305, hojs. 2. 1685

— Expediente formado á petición del Síndico del convento de San Francisco, sobre la paga del sínodo á los misioneros que van á Quillota, Colchagua y Maule.

1797. Vol. 87, p. 2, pág. 21, hojs. 7. 1686

— «Estado demostrativo de lo impendido anualmente en sínodos á misioneros, cógrua sustentación de capellanes, cera, aceite, vino y demás preciso para la celebración del santo sacrificio de la misa, con lo dado al sacristán en descargo de las obras pías con que está gravado el colegio de San Pablo de esta capital y sus haciendas. Santiago, agosto 29 de 1788.—Dr. José Alberto Díaz.»

1 hoja apaisada.

1788. Vol. 66, p. 14, pág. 259, hoj. 1. 1687

- «Idea de un establecimiento y misiones en la parte más meridional de la América.»

Este manuscrito que demuestra gran erudición en su autor y trata este tema con profundas razones históricas y filosóficas, está sin fecha ni firma.

1767. Vol. 93, p. 37, pág. 162, hojs. 7. 1688

- Nota de don Manuel de Nestares tomando razón de haberse fundado nuevas misiones en el sur de Chile, por haberlo solicitado así los indios en el parlamento de Lonquilmo (1784) y de haberlas encomendado á los religiosos franciscanos del convento de Propaganda Fide de Chillán. Madrid, enero 14.

1789. Vol. 92, p. 28, pág. 62, hojs. 4. 1689

- Nota del Conde de Aranda á don Francisco Javier de Morales sobre las misiones en el sur de Chile. Madrid, 13 de septiembre.

1771. Vol. 90, p. 141, pág. 282, hojs. 2. 1690

- Nota del Obispo de Salamanca participando haber aprobado la aplicación hecha á los misioneros de Propaganda de unos cuartos pertenecientes á las Temporalidades que hay en la plaza de Arauco. Madrid, 18 de diciembre.

1795. Vol. 92, p. 75, pág. 175, hojs. 2. 1691

- «Papel de consideraciones que pueden proponer al Supremo y Real Consejo de Indias para suplicarle se sirva de dar licencia á los religiosos de la Compañía, vasallos de esta corona y de la Serenísima Casa de Austria para pasar á las Indias á la conversión de infieles.»

Por el P. Jacinto Pérez.

Vol. 76, p. 46, pág. 229, hojs. 4. 1692

— Testimonio del asiento del libro de pago de los sínodos á los misioneros y copia de los acuerdos tomados al respecto.

1731. Vol. 70, p. 12, pág. 241, hojs. 14. 1693

— Véase el lugar donde se dieron.

1694

MOÇHITA.—Inventario de los bienes de los jesuítas en esta misión.

Véase *Concepción*.

1767. Vol. 4, p. 6, pág. 151, hojs. 35. 1695

— Razón de los padres jesuítas que salen de aquí con dirección á Valparaíso.

Véase *Razón de los padres, etc.*

1767. Vol. 4, p. 7, pág. 186, hoj. 1. 1696

MOLINA (Don José de).—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 47, hoj. 1. 1697

MOLINA (Doña Petronila) —Expediente que se le sigue sobre cobro de pesos que adeuda al colegio de San Miguel.

Véase *San Miguel*.

1784. Vol. 33, p. 12, pág. 107, hojs. 13. 1698

MOLINA (P. Andrés).—Guardián del convento de San Francisco, sobre que es necesario se hagan nuevos reparos en el colegio de Concepción.

1775. Vol. 73, p. 76, pág. 159, hojs. 2. 1699

MOLINO DE LA CANTERA.—Autos de su ocupación é inventarios.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 7, p. 1, pág. 1, hojs. 18. 1700

MOLINO DEL NOVICIADO.—Su tasación.

Véase *Noviciado*.

1771. Vol. 15, p. 4, pág. 67, hojs. 14. 1701

MOTILELBU Ó ARBOL COPADO.—Mensura de este título y Charaguecho, hoy llamado las Palmas.

1667. Vol. 352, p. 14, pág. 20, hojs. 20. 1702

MONTESINOS (Don Francisco).—Acusa rebeldía en el juicio que sigue sobre la capellanía que fundó Juan Jiménez.

1672. Vol. 73, p. 163, pág. 328, hoj. 1. 1703

MONTERO [P. Juan María].—Escrito que presenta cobrando cierta cantidad de pesos á don Manuel Mardones.

1739. Vol. 73, p. 154, pág. 311, hojs. 2. 1704

— Pide que se le entreguen unos indios esclavos que se han fugado del colegio de la estancia *El Rey*.

1724. Vol. 73, p. 24, pág. 49, hojs. 2. 1705

— Pide se ordene que se conduzcan á Chiloé, sin pagar flete, los sínodos que se remitan á los misioneros de esa provincia.

1722. Vol. 73, p. 90, pág. 185, hojs. 2. 1706

- MONTERO Y LAVÍN (Don Miguel).—Petición que hace sobre ciertos arriendos que percibió don José de Vía y Vivero.
1780. Vol. 73, p. 171, pág. 349, hojs. 2. 1707
- MONTEPÍO [Marqués de].—Autos que sigue el Defensor General de Temporalidades con los herederos del Marqués de Montepío, sobre la nulidad de la imposición del mayorazgo en las haciendas de Pudagüel, chacarilla de Manquegua y casa de Santiago.
1773. Vol. 80, p. 3, pág. 12, hojs. 54. 1708
- MORALES (Cristóbal de).—Merced de ciertas tierras que el gobernador Alonso García Ramón le hizo junto al río de Curaoma, y diligencias de posesión.
1601. Vol. 353, p. 33, pág. 162, hojs. 2. 1709
- Arrendamiento que hizo de las tierras de Curaoma al capitán Francisco Andrea.
1619. Vol. 353, p. 34, pág. 164, hoj. 1. 1710
- MORALES DE ALBORNOZ (Bernardino).—Visita que hizo Ginés de Lillo de las tierras de su propiedad en Lampa, en la que se inserta una real cédula fecha en Madrid en 6 de noviembre de 1576, y un título de esas tierras otorgado á su favor por el gobernador Alonso de Sotomayor en 29 de octubre de 1587.
1604. Vol. 351, p. 8, pág. 26, hojs. 3. 1711
- Cláusula de su testamento en que deja á la Compañía trescientas cuabras de tierra en Carén.
Véase *Índice de los papeles*, etc.
1612. Vol. 350, p. 36, pág. 173, hoj. 1. 1712

MORALES [Dr. D. Joaquín de].—Fé de su muerte acaecida en 5 de junio, certificada por el notario mayor don Francisco Javier Rodríguez.

1713. Vol. 76, p. 39, pág. 141, hojs. 2.

1713

MORALES (Don Francisco Javier de).—Nota al Conde de Aranda participándole su marcha al Perú y dándole cuenta de las mejoras y trabajos llevados á cabo durante el tiempo que duró su gobierno en Chile. Santiago, marzo 23.

1773. Vol. 62, p. 137, pág. 302, hojs. 2.

1714

MORALES (Doña Catalina).—Donación al Colegio Máximo de las casas que posee en la plazuela de éste, y demás bienes.

Véase *Índice*, etc.

1638. Vol. 355, p. 23, pág. 107, hojs. 6.

1715

MOSCOSO (P. Juan).—Información hecha á pedimento del P. Juan Moscoso, superior de la residencia de Buena Esperanza, para justificar el derecho que tenía su religión á la cantidad que S. M. debía al soldado Juan de Silva.

1635. Vol. 71, p. 6, pág. 15, hojs. 7.

1716

— Pide que se ordene á los capitanes Sebastián González y Pedro de Sotomayor que se hagan las iglesias de la provincia de Talcamávida.

1638. Vol. 73, p. 30, pág. 62, hojs. 2.

1717

MOTILELBU.—Venta que Rodrigo de Araya Berrío hizo de esta estancia á Pedro de Recalde.

1633. Vol. 353, p. 10, pág. 35, hojs. 4.

1718

MUDANZA.—Expediente formado sobre la translación de la oficina de administración de temporalidades á otro local.

Motivos de la mudanza y curiosas razones para decidirse por las piezas de doña Teresa Martínez, en la calle de Santo Domingo.

1803. Vol. 89, p. 6, pág. 41, hojs. 9.

1719

MUÑOZ (Don Diego).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo se le devuelvan algunos objetos que reclama. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 81, p. 41 del vol 90.

1771. Vol. 63, p. 103, pág. 119, hoj. 1.

1720

N

NARBARTE (Don Francisco).—Nota del Conde de Aranda sobre quedar aprobado se le devuelvan ciertas especies que tenía empeñadas en el colegio de Concepción. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 64, p. 32 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 119, pág. 136, hoj. 1. 1721

— Autos de don Francisco Narbarte sobre unas piezas de plata labrada que tenía empeñadas en el colegio que fué de los Jesuítas en Concepción.

1768. Vol. 74, p. 15, pág. 219, hojs. 6. 1722

NAVARRO (Padre Bartolomé).—Reclamación que hace sobre los derechos que gravan el solar de la plaza de Concepción.

Véase *Titulos, etc.*

1623. Vol. 70, p. 1, pág. 28, hoj. 1. 1723

NAVES EMBARGADAS.—Nota del Presidente Morales, incluyendo los *autos formados*, sobre la derrota del navío *San Javier*, al cargo de don Pascual Almería, é informe sobre la legitimidad de la demanda puesta por éste por el quebranto que experimentó por el embargo que se hizo de su navío para conducción de jesuítas.

1773. Vol. 95, p. 15, pág. 206, hojs. 94. 1724

NAZAVAL (Rafael).—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 51, hoj. 1.

1725

NEVIN (Doctor don Domingo).—El Conde de Aranda participa haber aprobado el Consejo se le paguen sus honorarios por haber reconocido á los jesuítas enfermos, en Valparaíso. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs 139, p. 70 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 70, pág. 84, hoj. 1.

1726

NIEVES.—Auto del corregidor de la villa de San Luís Gonzaga, don José Antonio de Vía Vivero, ordenando se proceda á la presentación de los títulos vecinos á estas tierras para hacer su mensura.

1776. Vol. 71, p. 10, pág. 110, hojs. 4.

1727

NIEVES (Las).—Papeles pertenecientes á esta hacienda.

Véase *Sotomayor* (D. F.)

1679. Vol. 76, p. 44, pág. 205, hojs. 19.

1728

NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS.—Nota del Conde de Aranda á don Francisco Javier de Morales sobre nombramiento de empleados de la oficina de temporalidades. Madrid, 23 de abril.

1772. Vol. 90, p. 147, pág. 294, hojs. 2.

1729

NÓMINA de los ex-jesuítas del reino de Chile que han fallecido desde 1.º de enero de 1778 hasta 31 de diciembre de 1796. Madrid, febrero 17.

1798. Vol. 67, p. 180, pág. 275, hojs. 2.

1730

NORIEGA (Don Antonio).—Noventa y nueve notas, suscritas por él, como director general de Temporalidades y dirigidas al Administrador del ramo en Chile, 1801-1802. Hay una de don Luís Muñoz de Guzmán y otra de don Juan de Oyarzabal.

1801. Vol. 69, p. 9, pág. 137, hojs. 136. 1731

NOTA del Presidente Jáuregui participando que dispondrá la liquidación y remesa de cuentas de Temporalidades. Santiago, 2 de febrero.

1779. Vol. 64, p. 53, pág. 119, hojs. 2. 1732

— del Obispo de Salamanca al Administrador de las temporalidades de Chile, sobre cierto abono. Madrid, noviembre 29.

1795. Vol. 67, p. 111, pág. 146, hojs. 2. 1733

NOTAS del Administrador de temporalidades incluyendo la cuenta general del año 1797.

1798. Vol. 53, p. 7, pág. 122, hojs. 4. 1734

— Catorce notas del Director General de Temporalidades don Juan Arias de Saavedra al Administrador principal en Chile.

Véase *Arias de Saavedra* (Don Juan).

1798. Vol. 69, p. 3, pág. 71, hojs. 16. 1735

— Veintidos notas del Director General de Temporalidades don Manuel Sixto Espinosa al Administrador principal en Chile, 1798 y 1799.

Véase *Espinosa* (M. S.)

1798. Vol. 69, p. 2, pág. 41, hojs. 30. 1736

NOTAS.—Diezinueve notas de don Sebastián Martínez, director general de temporalidades, al Administrador principal del ramo en Chile.

Véase *Martínez* (Don Sebastián).

1799. Vol. 69, p. 1, pág. 1, hojs. 40. 1737

— Veinticinco notas del tesorero mayor interino, don Pedro Roca, al Administrador principal de las Temporalidades de Chile.

Véase *Roca* (Don Pedro).

1800. Vol. 69, p. 8, pág. 112, hojs. 25. 1738

— acusando recibo de algunos oficios y documentos. Madrid, 16 de diciembre.

1801. Vol. 68, p. 46, pág. 97, hojs. 2. 1739

— Noventa y nueve notas, una de ellas de don Luís Muñoz de Guzmán y las restantes del director general de Temporalidades don Antonio Noriega, al Administrador principal de ellas en Chile, 1801-1802.

Véase *Noriega* (Don Antonio).

1801. Vol. 69, p. 9, pág. 137, hojs. 136. 1740

— de recibo de los oficios que se remitieron con el índice de 10 de abril de 1803. Madrid, 25 de agosto.

1803. Vol. 68, p. 59, pág. 154, hoj. 1. 1741

— de recibo del índice de 20 de julio de 1802 con los oficios que acompaña, número 431 al 436 inclusive, relativos á negocios de la administración de temporalidades de Chile. Madrid, 19 de noviembre.

1803. Vol. 68, p. 68, pág. 176, hojs. 2. 1742

— participando haberse recibido en España los mil doblones de á dieziseis que se remitieron con carta de 11 de marzo de 1803. Madrid, 19 de noviembre.

1803. Vol. 68, p. 62, pág. 157, hoj. 1. 1743

— de recibo de los oficios del principal, que se remitieron con fecha 15 de junio de 1803. Madrid, 20 de noviembre.

1803. Vol. 68, p. 69, pág. 178, hoj. 1. 1744

— participando haberse recibido el inventario del haber del ramo de temporalidades de Chile. Madrid, 26 de julio.

1804. Vol. 68, p. 80, pág. 224, hoj. 1. 1745

— de la Dirección General participando haberse recibido el índice de los oficios señalados con los números 647 y 648. Madrid, 15 de febrero.

1805. Vol. 67, p. 96, pág. 285, hoj. 1. 1746

— de la Dirección General participando que por la carta de 23 de agosto de 1804 queda enterada de las cantidades que existían en caja en los meses de junio y julio de 1804. Madrid, 15 de febrero.

1805. Vol. 68, p. 92, pág. 270, hoj. 1. 1747

— de la Dirección General participando estar enterada de las cantidades que existían en caja en los meses de octubre y noviembre de 1804. Madrid, 7 de junio.

1805. Vol. 68, p. 103, pág. 311, hoj. 1. 1748

— de la Dirección General participando haberse recibido el índice de los oficios señalados con los números 469 á 472, ambos inclusivos. Madrid, 7 de junio.

1805. Vol. 68, p. 99, pág. 295, hoj. 1. 1749

NOTAS de la Dirección General participando haberse recibido el inventario del haber del ramo de temporalidades, formado el 2 de enero de 1806. Madrid, 27 de agosto.

1806. Vol. 68, p. 113, pág. 345, hoj. 1. 1750

— de la Dirección General participando haber recibido el índice de los oficios señalados con los números 476 y 477. Madrid, 27 de agosto.

1806. Vol. 68, p. 107, pág. 327, hoj. 1. 1751

— de la Dirección General participando haberse recibido el índice de los oficios señalados con los números 478, 479 y 480. Madrid, 27 de agosto.

1806. Vol. 68, p. 112, pág. 344, hoj. 1. 1752

NOTICIA de los primeros padres que vinieron á este reino, 1593 á 1623.

Véase *Índice*, etc.

1593. Vol. 355, p. 1, pág. 1, hoj. 1. 1753

NOVICIADO.—Carta del padre Rodrigo Vásquez solicitando licencia para abrir uno en este colegio.

Véase *Vásquez* (Rodrigo).

1651. Vol. 93, p. 32, pág. 153, hojs. 2. 1754

— Autos de extrañamiento y ocupación de las temporalidades de los jesuítas, seguidos en la hacienda de las Tablas, perteneciente al Noviciado de Chile, por don Francisco Salcedo.

1767. Vol. 2, p. 1, pág. 1, hojs. 55. 1755

— Autos sobre recaudar lo que se debe al colegio del Noviciado de la Compañía de Jesús.

1767. Vol. 74, p. 7, pág. 133, hojs. 25. 1756

- Expediente sobre la tasación y remate de las haciendas de las Tablas, Puntilla y Pudagüel y chacarilla de Ñuñoa, que pertenecían al colegio del Noviciado.

1767. Vol. 10, p. 1, pág. 1, hojs. 18. 1757

- Testimonio de las diligencias actuadas sobre pregones y remates en las haciendas del Noviciado, Pudagüel, Ñuñoa y las Tablas, pertenecientes al colegio del Noviciado de la Compañía de Jesús.

1767. Vol. 9, p. 5, pág. 198, hojs. 31. 1758

- Testimonio de los autos del secuestro é inventario de la hacienda de las Tablas y asiento de Tunquén que fué de los padres de la Compañía de Jesús del colegio del Noviciado.

1767. Vol. 1, p. 2, pág. 13, hojs. 53. 1759

- Testimonio de los autos formados sobre el extrañamiento de jesuítas del colegio del Noviciado de Santiago.

1767. Vol. 8, p. 3, pág. 254, hojs. 145. 1760

- Expediente sobre entrega de la iglesia y colegio del Noviciado á los padres fray Tomás Gallardo y Sebastián Lillo, para que atiendan á los fieles de esas cercanías.

1768. Vol. 9, p. 8, pág. 310, hojs. 19. 1761

- Extracto del inventario de temporalidades del colegio del Noviciado de Santiago. Haciendas de Pudagüel y las Tablas.

1768. Vol. 13, p. 5, pág. 66, hojs. 12. 1762

- Testimonio de los autos sobre asignación de cien pesos á los padres mercedarios que asisten en el colegio del Noviciado, por vía de ayuda de costas.

1768. Vol. 9, p. 9, pág. 329, hojs. 4. 1763

NOVICIADO.—Testimonio en relación de los autos formados sobre el establecimiento del hospital de mujeres de esta capital en el colegio del Noviciado, que fué de los jesuítas, su aplicación, dotación, erección y constituciones, sacadas para dar cuenta á S. M.

1768. Vol. 14, p. 1, pág. 1, hojs. 146. 1764

— Inventario de la iglesia y colegio del Noviciado y posesión que de ellos se dió á los padres mercedarios.

1769. Vol. 9, p. 10, pág. 333, hojs. 45. 1765

— Expediente sobre el trastejo y compostura del colegio del Noviciado de esta ciudad, cometido á don Juan Antonio Iturrieta, y su cuenta del gasto satisfecho.

1770. Vol. 15, p. 2, pág. 14, hojs. 7. 1766

— Autos sobre tasación de la viña del Noviciado é instrucciones que para esto se dieron por el general don Luís Manuel de Zañartu.

1771. Vol. 9, p. 11, pág. 348, hojs. 8. 1767

— Testimonio de la tasación de la viña del Noviciado que fué de los regulares de la Compañía de Jesús de esta ciudad de Santiago de Chile. Año de 1771.

1771. Vol. 15, p. 6, pág. 115, hojs. 16. 1768

— Testimonio de la tasación del molino del Noviciado que fué de los regulares de la Compañía de Jesús de esta ciudad de Santiago de Chile. Año de 1771.

1771. Vol. 15, p. 4, pág. 67, hojs. 14. 1769

— Testimonio de la tasación y aprecio de la hacienda de Pudagüel, que fué de los regulares de la Compañía de Jesús del colegio del Noviciado.

1771. Vol. 15, p. 3, pág. 21, hojs. 46. 1770

- Informe de don Juan Gerónimo de Ugarte á la Junta de aplicación de Temporalidades sobre el origen, existencia y aplicaciones que conviene hacer de las diferentes propiedades que pertenecían al colegio del Noviciado de Santiago.

1772. Vol. 17, p. 2, pág. 22, hojs. 82. 1771

- Noticia de los autos y papeles de la casa del Noviciado que entran en la Contaduría General de Temporalidades.

1772. Vol. 96, p. 10, pág. 163, hojs. 2. 1772

- Testimonio del inventario de la librería y alhajas del colegio del Noviciado de los regulares expulsos, y aplicación para hospital de mujeres en 18 de agosto de 1772.

Son tres cuadernos unidos.

1772. Vol. 15, p. 8, pág. 141, hojs. 116. 1773

- Testimonio de los autos de aplicación de la casa del Noviciado y sus haciendas y efectos.

1772. Vol. 15, p. 9, pág. 257, hojs. 12. 1774

- Nota del Conde de Aranda ordenando, por mandato del Consejo, se remitan con la mayor brevedad algunas noticias que faltan en los autos de extrañamiento y ocupación referentes á la casa del Noviciado. Madrid, 6 de octubre.

1772. Vol. 90, p. 161, pág. 334, hojs. 2. 1775

- Nota del presidente Morales diciendo remitirá al Consejo la cuenta de lo gastado en el extrañamiento de jesuitas de este colegio. Santiago, enero 16.

1773. Vol. 62, p. 121, pág. 270, hojs. 2. 1776

NOVICIADO.—Expediente seguido á instancias del Defensor de obras pías sobre que se asigne cierta cantidad para que se celebren las festividades del Corazón de María y San Francisco de Borja en la iglesia de San Borja.

1774. Vol. 80, p. 9, pág. 97, hojs. 16.

1777

— Expediente sobre una solicitud del provincial de la Merced, fray Pedro Honorato, en que pedía se le vendieran algunos cuadros que había en el colegio del Noviciado.

1774. Vol. 18, p. 5, pág. 95, hojs. 3.

1778

— Petición de fray Sebastián Lillo para que se le aumente el sínodo que obtiene por cuidar este colegio.

Véase *Lillo* (Fray Sebastián).

1774. Vol. 80, p. 8, pág. 93, hojs. 4.

1779

— Auto de la Junta de Temporalidades sobre mejoras que conviene hacer en este colegio para aplicarlo á hospital de mujeres.

1782. Vol. 18, p. 14, pág. 201, hojs. 7.

1780

— Expediente formado sobre la existencia de 120 pesos de corridos de cuatro años del principal de 600 pesos que cargan en los bienes del señor doctor don Gregorio Tapia á favor del colegio del Noviciado.

1784. Vol. 33, p. 14, pág. 128, hojs. 8.

1781

— Expediente formado sobre la existencia de 2150 pesos de la viña, almendral y molino pertenecientes á este colegio.

1784. Vol. 46, p. 1, pág. 1, hojs. 33.

1782

- Relaciones sumarias que acompañan á la cuenta del colegio del Noviciado, según lo ordenado por la Real Junta de Temporalidades.

1786. Vol. 40, p. 1, pág. 1, hojs. 60. 1783

- Testimonio de las diligencias actuadas á continuación de la real orden de 28 de junio de 1786, en que se aprueba la aplicación hecha del colegio del Noviciado para hospital de mujeres.

1786. Vol. 14, p. 2, pág. 147, hojs. 7. 1784

- Cuenta general de este colegio y sus respectivas haciendas, formada por don José Alberto Díaz, con separación de haciendas y distintos ramos que comprende cada una, por orden de sus años, con los autos, inventarios, libros de remate, cuentas particulares y demás documentos referentes é ellas, desde 1767 hasta fines de 1785.

Borrador.

1787. Vol. 27, p. 2, pág. 204, hojs. 155. 1785

- Plan formado por el Defensor General de temporalidades don José Alberto Díaz de la cuenta del colegio de Noviciado de San Francisco de Borja, de todo el caudal que le pertenece desde la ejecución del decreto de extrañamiento hasta fin de 1785; manifestando en cada ramo la cantidad cobrada y por pagar, con su importe total y reuniéndolas al fin en un solo valor para conocer su importancia, etc.

Una hoja en folio

1787. Vol. 65, p. 5, pág. 33, hoj. 1. 1786

- Borrador de reparos líquidos é ilíquidos de cargo y data sobre la cuenta del Noviciado.

1788. Vol. 34, p. 9, pág. 278, hojs. 23. 1787

NOVICIADO.—Cuenta del colegio del Noviciado comprensiva desde la ejecución del real decreto de extrañamiento, hasta fines de 1785; á la cual se acompaña plan, pliego de reparos, relaciones sumarias, y liquidación de obras pías, formadas por el doctor don José Alberto Díaz, defensor general de temporalidades, encargado de la dirección de la oficina general de la contaduría. Santiago y enero 19.

1788. Vol. 32, p. 2, pág. 235, hojs. 174.

1788

— Nota del regente de la Real Audiencia don Tomás Álvarez de Acevedo, incluyendo las relaciones sumarias, estado, planos y demás documentos relativos á este colegio.

Véanse las *Relaciones* á continuación.

1788. Vol. 66, p. 8, pág. 115, hojs. 2.

1789

— Cuenta formada sobre las resultas de este colegio con motivo de un cobro que se le hizo á don Nicolás Balbontín, por el arriendo de la chacra de Ñuñoa.

Duplicada á hojs. 27, p. 2 del vol. 49.

1791. Vol. 40, p. 3, pág. 251, hojs. 7.

1790

— Expediente formado en cumplimiento del auto de 25 de mayo de 1791 proveído en el expediente sobre aprobación de la cuenta del colegio del Noviciado.

1795. Vol. 46, p. 3, pág. 70, hojs. 23.

1791

— Expediente promovido por el Administrador de Temporalidades, contra varios individuos, por cobro de pesos que deben al colegio del Noviciado.

1801. Vol. 87, p. 7, pág. 195, hojs. 14.

1792

NOVICIOS.—Testimonio de los autos sobre la separación que se hizo de los novicios de la Compañía de Jesús, para que con libertad y sin sugestión eligiesen el extremo que mejor les pareciese, respecto de su extrañamiento, con una nota de Guill y Gonzaga, en que lo incluye.

1767. Vol. 95, p. 2, pág. 5, hojs. 15. 1793

— Nota del Conde de Aranda sobre ciertos novicios que se remitieron á España junto con los jesuítas expulsos. Madrid, junio 16.

1771. Vol. 63, p. 52, pág. 63, hoj. 1. 1794

— Nota del Conde de Aranda sobre la conducta de los novicios jesuítas, en vista del decreto de extrañamiento. Madrid, junio 16.

1771. Vol. 63, p. 42, pág. 50, hoj. 1. 1795

— Nota del presidente Morales sobre los que se encontraron en Chile á la época del extrañamiento. Santiago, diciembre 11.

1771. Vol. 62, p. 36, pág. 98, hojs. 2. 1796

NOYA (Don Juan José).—Expediente sobre una solicitud que hizo cobrando algunos derechos que se le debían como escribano de real hacienda y tasación que de ellos se hizo.

1793. Vol. 29, p. 26, pág. 219, hojs. 2. 1797

NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA.—Títulos y amojonamientos de esta estancia, y cédulas para las tierras y demasías que quedaren después de medidas á los colindantes con aquella, de propiedad de la Compañía de Jesus.

1606. Vol. 351, p. 8, pág. 15, hojs. 20. 1798

NÚÑEZ (Fray Lorenzo).—Superior de la misión de Arauco, pide los libros de Bautismo, Casamiento y Entierros de dicha misión, que están entre unos papeles de la Junta de Temporalidades.

1780. Vol. 73, p. 79, pág. 164, hojs. 2. 1799

NÚÑEZ (Manuel José).—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 58, hoj. 1. 1800

Ñ

ÑANPUAL [Diego].—Sumario seguido de oficio contra el indio Diego Ñanpual por la muerte que dió á su mujer, y sentencia pronunciada por el Alcalde, condenándole á que sirva al Colegio de la Concepción por seis años.

1609. Vol. 70, p. 2, pág. 19, hojs. 9. 1801

ÑUÑO A.—Pregones y remate de esta hacienda.

Véase *Noviciado*.

1767. Vol. 9, p. 5, pág. 198, hojs. 31. 1802

— Remate de esta chacarilla.

Véase *Noviciado*

1767. Vol. 10, p. 1, pág. 1, hojs. 18. 1803

-- Autos originales formados en la tasación y aprecio de la hacienda nombrada Ñuñoa, de los Jesuítas, por los comisionados Don Manuel Luís de Zañartu y Don Agustín Rebolledo.

1771. Vol. 15, p. 5, pág. 81, hojs. 34. 1804

O
OBLIGACIONES.—Memoria de las obligaciones que tiene el colegio Máximo de San Miguel.

Véase *Índice*, etc.

1637. Vol. 355, p. 8, pág. 31, hoj. 1. 1805

OBRAS PÍAS.—Nota de Don Pedro Roca, pidiendo se le dé noticia exacta de todas las memorias, capellanías, prebendas y demás obras pías que tenían los colegios de los jesuitas. Madrid, febrero 28.

1800. Vol. 92, p. 89, pág. 203, hojs. 2. 1806

— Nota del Conde de Aranda dando algunas instrucciones para manejar los caudales y bienes que pertenecieron á los Regulares de la Compañía, afectos a obras pías. Madrid, 21 de noviembre.

1771. Vol. 90, p. 144, pág. 288, hojs. 2. 1807

— Nota del Obispo de Salamanca participando haber aprobado el pago de ciertas cantidades de dinero para el mantenimiento de obras pías. Madrid, 19 de septiembre.

1795. Vol. 92, p. 72, pág. 169, hojs. 2. 1808

OBRAS PÍAS— Razón de las cargas asignadas en los bienes de las temporalidades á favor de obras pías.

Colegio Máximo, Preceptores de latinidad, Maestros de primeras letras, Misiones, Hospitales, Colegio de Naturales.

1797. Vol. 31, p. 11, pág. 215, hojs. 8.

1809

- Relación que hace el Defensor General de las temporalidades de Chile, con distinción de colegios y residencias, manifestando en cada uno las cantidades donadas por los sujetos que individualiza, con cargo de diferentes obras pías y misiones á que eran obligados los jesuítas.

Escuelas y obras pías de los colegios de San Miguel, San Pablo, Noviciado, Bucalemu, Talca, Quillota, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Copiapó, Melipilla, San Fernando, etc.

1786. Vol. 39, p. 12, pág. 165, hojs. 5.

1810

- Razón del gasto anual que sufre el ramo de temporalidades y se satisface en ambas cajas, en censos, obras pías y sínodos á misioneros, á que eran obligados los regulares, y rentas de empleados, según el último reglamento.

1787. Vol. 39, p. 10, pág. 154, hojs. 9.

1811

- Testimonio del expediente formado sobre cumplimiento de las obras pías que afectan los bienes del ramo de temporalidades, como ser hospitales, colegios, capellanías, pensiones, escuelas, censos, etc., con todas las solicitudes, notas, informes y decretos á que dieron lugar.

1802. Vol. 31, p. 13, pág. 224, hojs. 37.

1812

— Y sus descargos.

Véase *Documentos, etc.*

1790. Vol. 41, p. 2, pág. 117, hojs. 275. 1813

OCOA.—Nota de Don Manuel Ventura Figueroa participando haber aprobado el Consejo la venta de la estancia de Ocoa, que perteneció á los Regulares de la Compañía. Madrid, 4 de diciembre.

1776. Vol. 91, p. 27, pág. 58, hojs. 2. 1814

— Nota del presidente Jáuregui participando que ha recibido la real orden que aprueba el remate de la estancia de Ocoa. Santiago, 3 de abril.

1778. Vol. 64, p. 46, pág. 109, hoj. 1. 1815

— Nota del presidente Jáuregui participando que remite los autos formados sobre la venta de la hacienda de Ocoa. Santiago, 30 de septiembre.

1774. Vol. 64, p. 33, pág. 84, hojs. 2. 1816

OCTAVIO (Nicolás).—Convenio que celebró, como dueño de la estancia de Quintay, con Baltasar Yañez de Escobar, que lo era de la de San José, sobre deslindes.

Véase *Quintay*.

1642. Vol. 353, p. 42, pág. 187, hoj. 1. 1817

— Venta que hizo á Juan López Solís de cuatrocientas cuadras de tierra en el valle Charavacho.

1644. Vol. 353, p. 15, pág. 54, hojs. 4. 1818

— Imposición de un censo que hizo á favor de las religiosas de San Agustín en la estancia de Quintay.

Véase *Quintay*.

1650. Vol. 353, p. 39, pág. 179, hojs. 3. 1819

OCTAVIO [Nicolás] y su mujer.—Escritura de imposición de censo á favor de las Monjas Agustinas.

Véase *Índice, etc.*, Proceso 3.º

1650. Vol. 354, p. 5, pág. 15, hojs. 6. 1820

— Aprobación que prestaron sus herederos al traspaso del remate que hizo á la Compañía de Jesus Domingo Vanquier de las estancias de Curaoma y Quintay.

Véase *Quintay*.

1670. Vol. 353, p. 38, pág. 175, hojs. 2. 1821

OFICIOS.—Nota del Conde de la Cañada dando instrucciones al Administrador de temporalidades de Chile sobre el envío de los oficios y sus duplicados. Madrid, 7 de julio.

1792. Vol. 67, p. 40, pág. 54, hoj. 1. 1822

— Nota de Don Juan Arias de Saavedra participando haberse recibido el índice y oficios que comprende bajo los números 286 á 297.—Madrid, 14 de abril.

1798. Vol. 73, p. 191, pág. 298, hojs. 2. 1823

— Nota de Don Juan Arias de Saavedra participando haberse recibido el índice de 13 de mayo de 1797 y oficios que comprende, señalados con los números 298, 299, 300 y 301. Madrid, 14 de abril.

1798. Vol. 67, p. 193, pág. 302, hojs. 2. 1824

— Nota del Obispo de Salamanca participando haberse recibido los oficios que se remitieron con índice de 13 de febrero de 1793. Madrid, 19 de noviembre.

1795. Vol. 67, p. 106, pág. 137, hojs. 3. 1825

— Nota del Obispo de Salamanca participando haberse recibido el índice que se remitió con fecha 11 de febrero de 1795 y los oficios que comprende. Madrid, 20 de noviembre.

1795. Vol. 67, p. 109, pág. 142, hojs. 2. 1826

— Nota del Obispo de Salamanca participando haberse recibido los oficios que se remitieron con índice de 14 de abril de 1795. Madrid, 18 de diciembre.

1795. Vol. 67, p. 114, pág. 151, hojs. 2. 1827

— Nota participando haberse recibido el índice de los oficios señalados con los números 456 y 457. Madrid, 27 de junio.

1804. Vol. 68, p. 79, pág. 222, hojs. 2. 1828

— Nota participando haberse recibido el índice de los oficios comprendidos entre los números 461 y 463, ambos inclusivos. Madrid, 26 de julio.

1804. Vol. 68, p. 84, pág. 242, hoj. 1. 1829

— Nota participando haberse recibido el índice de los oficios señalados con los números 464 y 466.—Madrid, 21 de noviembre.

1804. Vol. 68, p. 88, pág. 253, hoj. 1. 1830

OJEDA [D. José Agustín de].—Nota del Conde de Aranda para que se le pague cierta suma de pesos que cobra como comisionado para el extrañamiento de los jesuitas en Viña del Mar. Madrid, junio 5.

Duplicada a hojs. 97 pieza 49, del vol. 90.

1774. Vol. 63, p. 78, pág. 92, hoj. 1. 1831

OLASO Y ARAMBURÚ [D. José].—Autos criminales seguidos en Corral, con el soldado José Gutiérrez por robo de ciertos objetos.

1768. Vol. 77, p. 1, pág. 1, hojs. 72. 1832

— Autos para la averiguación de una sustracción de bienes que dice se hizo en la residencia de los jesuítas en Valdivia.

1771. Vol. 77, p. 34, pág. 236, hojs. 5. 1833

OLIVA [Pedro Nolasco] y BELTRAN [Gerónimo].—Autos de estos dos individuos sobre cobro de 28 pesos que les quedó debiendo el Colegio de San Pablo.

1768. Vol. 74, p. 20, pág. 247, hojs. 4. 1834

— Nota del Conde de Aranda sobre quedar aprobado se les pague cierta suma de pesos que les debía el colegio de San Pablo. Madrid, 7 de septiembre.

1771. Vol. 63, p. 130, pág. 164, hoj. 1. 1835

— Nota del presidente Morales sobre haber aprobado el Consejo se les pague una suma de pesos que les debía el colegio de San Pablo. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 82, pág. 192, hojs. 2. 1836

OLIVARES [P. Miguel de].—Carta autógrafa al presidente Guill y Gonzaga.

1767. Vol. 12, p. 3, pág. 113, hoj. 1. 1837

— Noticia oficial de su fallecimiento y la de otros padres [1788 á 1796].

Olivares murió en Mardano, [Italia] á 30 de abril de 1793. Véase *Razon de los jesuítas, etc.*

1793. Vol. 69, p. 1, pág. 84, hojs. 2. 1838

OLLERÍA.—Autos de ocupacion é inventarios de ésta quinta.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 7, p. 1, pág. 1, hojs. 18. 1839

— Nota del Conde de Aranda ordenando lo que se ha de hacer con respecto á la Casa de Ejercicios y la Ollería. Madrid, 6 de octubre.

1772. Vol. 90, p. 164, pág. 310, hojs. 2. 1840

— Noticias de los autos y papeles de temporalidades de la Casa de Ejercicios y de la Ollería que llegan a la contaduría general de temporalidades.

1772. Vol. 96, p. 11, pág. 165, hojs. 2. 1841

OLLERÍA Y CASA DE EJERCICIOS. — Nota del presidente Morales contestando algunos reparos hechos á los autos de ocupación de estos colegios. Santiago, enero 16.

1773. Vol. 62, p. 128, pág. 285, hojs. 2. 1842

ORDEN DEL CONSEJO para que se pague á don Juan Blas Troncoso, rector del Seminario, una suma de pesos que había entregado al padre Francisco Ojeda.

Véase *Troncoso*. D. J. Blas.

1770. Vol. 90, p. 6, pág. 12, hojs. 2. 1843

— Para que no se ponga impedimento á don Francisco Bucareli y Urzúa, en quien tiene delegadas sus facultades, para los negocios que ocurran en la provincia de Cuyo concernientes al extrañamiento de los jesuítas en dicha provincia. Madrid, á 9 de diciembre.

Véase *Cuyo*.

1769. Vol. 90, p. 5, pág. 10, hojs. 2. 1844

ORIHUELA [D. Francisco de Borja].—Se le mandan pagar ciertos derechos.

Véase *Derechos*, etc.

1797. Vol. 31, p. 5, pág. 164, hojs. 11. 1845

ORNAMENTOS. — Nota del presidente Jáuregui participando que ha dado principio al repartimiento de los ornamentos que quedaron en las sacristías de las iglesias de los expulsos regulares. Santiago, 4 de septiembre.

1773. Vol. 64, p. 17, pág. 36, hojs. 2. 1846

— Real orden de S. M. para que la Junta de Temporalidades de los regulares expulsos de la ciudad de Santiago de Chile aplique á la iglesia catedral los vasos sagrados y ornamentos que se hallasen útiles para surtirla. Aranjuez, 23 de mayo.

1773. Vol. 90, p. 186, pág. 390, hojs. 2. 1847

— Solicitudes de algunos curas-párrocos pidiendo se apliquen á sus parroquias algunos ornamentos y útiles de iglesia, de los ocupados á los regulares de la Compañía de Jesús.

1771. Vol. 79, p. 1, pág. 1, hojs. 102. 1848

ORTEGA BETANCUR [Capitan R. de].—Pide se ampare al indio Andrés Guaiquipillán que ha servido durante muchos años á diferentes personas.

1628. Vol. 73, p. 60, pág. 128, hojs. 2. 1849

ORTEGA (Nicolás de).—Soldado de la compañía que milita en el tercio de San Carlos de Austria, pide permiso

para contraer matrimonio con Juana de Acuña y Olivera.

1667. Vol. 73, p. 27, pág. 56, hojs. 2. 1850

ORUNA [D. Juana].—Nota de D. Antonio Porlier participando que S. M. le concede á ella y á D. Margarita de los Alamos, la apelación que han interpuesto de una sentencia que se dió en su contra respecto á las fianzas otorgadas por ellas á los rematantes de las haciendas de San Pedro y Limache. El Pardo, enero 11.

1788. Vol. 92, p. 10, pág. 20, hojs. 2. 1851

O'RYAN [D. Miguel].—Expediente sobre la existencia de una suma de pesos de la dependencia de la hacienda de Rancagua, de que fué comisionado.

Véase *Rancagua*.

1784. Vol. 34, p. 1, pág. 1, hojs. 35. 1852

OSORIO (Pedro).—Licencia que conceden él y su mujer para que por sus tierras se abra una acequia para la Punta.

Véase *Índice de los papeles, etc.*

1660. Vol. 350, p. 25, pág. 124, hojs. 3. 1853

OVALLE [D. Antonia de].—Nota de D. Juan de Balma-
ceda sobre las pretensiones de ésta á las legítimas que
había renunciado su hermano el padre jesuíta José Ig-
nacio Ovalle. Santiago, junio 2.

1773. Vol. 62, p. 10, pág. 42, hojs. 2. 1854

OVALLE [Fray Tomás de].—Carta al P. Manuel de Ma-
tienza sobre varios encargos que le ha hecho. Santiago,
mayo 22.

1767. Vol. 76, p. 35, pág. 127, hojs. 2. 1855

OVALLE Y AGUIRRE [P. José Ignacio].—Copia de un expediente formado con motivo de la renuncia hecha por este jesuíta de sus bienes en favor de sus parientes, que reclamaba don J. Francisco Ruíz de Balmaceda; en consulta al Consejo de Indias para que resuelva S. M.

1772. Vol. 78, p. 4, pág. 16, hojs. 14.

1856

P

PACHECO [Padre Luís].—«Medios para mejor doctrinar á los indios de las reducciones propuestas por el padre.... vice-provincial de la Compañía de Jesús de Chile al señor gobernador don Martín de Mujica.»

1650. Vol. 93, p. 31, pág. 150, hojs. 3. 1858

PAICACHEO [Juana].—Escrito del fiscal pidiendo se le ampare en su libertad.

1703. Vol. 73, p. 152, pág. 307, hojs. 2. 1859

PAILALEUBU [Diego].—Cacique de la reducción de Quiapén, pide se haga salir de sus tierras al mayordomo de los padres Teatinos, Ignacio Balaga.

1759. Vol. 73, p. 84, pág. 172, hojs. 2. 1860

PALACIOS [Don Francisco Javier].—Nota del Conde de Aranda sobre quedar aprobado se le paguen las sumas que gastó en la manutención y transporte de los jesuítas de Rancagua á Concepción. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 52, p. 26 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 80, pág. 94, hoj. 1. 1861

PALACIOS (Don Francisco Javier).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de una cantidad de pesos que dicho señor exigía por asistencia de los Regulares de la Compañía de Jesús transportados de la ciudad de la Concepción de la Luz al puerto de Valparaíso. Madrid, 5 de junio.

Duplicada á hojs. 113, p. 57 del vol. 90.

1771. Vol. 90, p. 23, pág. 46, hojs. 2.

1862

PALACIOS CAMPUZANO (Don Bartolomé).—Autos seguidos por este caballero sobre entrega de 26 cabezas de ganado de que le era deudor la estancia de Longaví, que fué de la Compañía de Jesús.

1768. Vol. 74, p. 22, pág. 259, hojs. 5.

1863

— Nota del Conde Aranda sobre haber aprobado el Consejo la entrega que se le hizo de 24 cabezas de ganado mayor de que le era deudor la hacienda de Longaví. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 243, p. 121 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 23, pág. 30, hoj. 1.

1864

— El presidente Morales avisa quedar enterado de la aprobación del Consejo al pago que se le hizo de unas cabezas de ganado que le debía la hacienda de Longaví. Santiago, febrero, 8.

1772. Vol. 62, p. 85, pág. 198, hojs. 2.

1865

PAPEL COMÚN.—Nota de don Antonio Porlier participando haber ordenado al Presidente de Chile que se admitan en papel común cualquier informe ó representación que hiciere la oficina de temporalidades, como

se practica en las de España. San Lorenzo, 13 de noviembre.

1790. Vol. 67, p. 9, pág. 17, hojs. 2.

1866

PARDO (Don Ignacio).— El Conde de Aranda participa haber aprobado el Consejo se le pague una suma que le debía la Residencia de San Fernando. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 54, p. 27 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 112, pág. 129, hoj. 1.

1867

PASOS (Fray Juan de) con fray Juan de la Concepción.—

«Primera copia de los autos que el padre fray Juan de la Concepción, del orden de N. S. del Carmen sigue con fray Juan de Pasos, de San Agustín, sobre el derecho de denunciador del tácito fideicomiso que el capitán Francisco de Pasos, de nación portugués, dejó encomendado á la fé del tesorero de la Santa Cruzada de este reino, don Pedro de Torres, para que remitiese sus bienes al reino de Portugal.»

1692. Vol. 93, p. 38, pág. 169, hojs. 41.

1868

— «Papeles del padre fray Juan de la Concepción, carmelita calzado, y del pleito que tuvo sobre el derecho de denunciador del fideicomiso del capitán Francisco de Pasos, cuyo útil aplicaba para ayuda de la fundación de carmelitas descalzos en el Perú.»

Hay una carta autógrafa del padre fray Juan de la Concepción al General de la Orden, fechada en Santiago á 15 de octubre.

1692. Vol. 93, p. 39, pág. 210, hojs. 2.

1869

— Informe de los señores presidentes y oidores de la

PASOS (Fray Juan de).—Real Audiencia al Consejo de Indias sobre la causa de denuncia del fideicomiso del capitán Francisco de Pasos.

1692. Vol. 93, p. 40, pág. 212, hojs. 6.

1870

— Poder del padre fray Juan de la Concepción [que pasó á fundar á Indias) para el seguimiento de la causa de denuncia que tenía con el padre fray Juan de Pasos.

1692. Vol. 93, p. 41, pág. 220, hojs. 3.

1871

— «Memoriales y cartas en razón del pleito de denuncia que siguió el padre fray Juan de la Concepción con el padre fray Juan de Pasos, agustino.»

Hay varios memoriales dirigidos á la Duquesa de Abeyro y Arcos, á D. Antonio Ortiz de Otárola, D. Manuel García de Bustamante, D. Luís Cerdeño, J. Antonio de Cuéllar, Marqués de los Velez, D. Martín de Solís, Conde de Canalejas, el Rey, Conde de Villa Umbrosa, Conde de Cifuentes, D. Francisco Camargo y otros.

1692. Vol. 93, p. 42, pág. 223, hojs. 22.

1872

PATAGUAS (Hacienda de las).—Testimonio de la información presentada por el capitán de caballos Antonio Diaz, podatario del maestro de campo Felipe de León y del comisario D. Francisco de la Jara Villaseñor, sobre acreditar su dominio á esta hacienda.

1663. Vol. 70, p. 8, pág. 187, hojs. 8.

1873

PATRONATO.—Real cédula para que en los reinos de Indias é Islas Filipinas se cumpla lo resuelto por S. M. sobre los derechos de patronato que gozaron en aquellos dominios los expulsos Regulares de la Compañía de Jesús. Madrid, 11 de julio. Impreso.

1772. Vol. 90, p. 157, pág. 324, hojs. 2.

1874

PATRONATOS.—Nota de don Antonio Porlier participando haber ordenado el Rey que los gajes, adealas ó cualquier interés que por razón de patronatos particulares disfrutaban los rectores, procuradores y otros individuos de la extinguida Compañía, se agreguen á la masa general de Temporalidades y se remitan á España para atender á las pensiones alimenticias y otros gastos. San Ildefonso, 31 de agosto.

1787. Vol. 92, p. 1, pág. 1, hojs. 2.

1875

— Nota del regente Álvarez de Acevedo sobre que se agreguen á la masa común de bienes los que percibían los jesuítas. Santiago, febrero 5.

Duplicada á continuación.

1788. Vol. 66, p. 6, pág. 109, hojs. 4.

1876

PAUBLETE (D. Javiera).—Nota del Conde de Aranda sobre el reclamo de una suma de pesos que le debía el padre Hilario Pietas del colegio de Chillán á esta señora, Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 135, p. 68, del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 68, pág. 82, hoj. 1.

1877

PAZ [Doña Agustina de la].—Varios instrumentos públicos con los que justifica el Procurador del Colegio de los jesuítas de Santiago su derecho á tres cuartos de un solar que le vendió doña Agustina de la Paz y una instancia cobrándole 477 pesos.—1558 á 1628.

1558. Vol. 70, p. 1, pág. 1, hojs. 48.

1878

— Escritura de venta otorgada por ella á favor del colegio de Concepción del solar en la plaza de armas de esta ciudad.

Véase *Titulos*, etc.

1626. Vol. 70, p. 1, pág. 24, hojs. 4.

1879

PAZ (D. Agustina de la).— Instrumentos que contienen la cobranza y ejecución que le hizo el colegio de la Concepción por el censo que gravaba un solar que vendió á dicho colegio, libre de gravámenes.

Véase *Títulos, etc.*

1646. Vol. 70, p. 1, pág. 35, hojs. 12. 1880

PEDIMENTO de la Compañía para que se anule la mensura de la chacra de don Antonio Boza.

Véase *Índice de los papeles, etc.*

1728. Vol. 350, p. 41, pág. 219, hojs. 4. 1881

PEDREGAL (Don Ramón).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la entrega que se le hizo de la suma de 166 pesos y 4 reales de que le era deudora la residencia de la villa de San Fernando. Madrid, 5 de junio.

Duplicada á hojs. 99, p. 50 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 50, pág. 99, hojs. 2. 1882

PENSIONES DE LOS JESUÍTAS.—Nota de don Antonio Porlier participando lo resuelto por el rey con respecto á los bienes de los jesuítas y pago de sus pensiones. Aranjuez, mayo 14.

Duplicada á hojs. 112, p. 46 de este vol.

1790. Vol. 91, p. 119, pág. 253, hojs. 2. 1883

PENNA [Don José González].—Nota del Conde de Aranda participando haber merecido la aprobación del Consejo la entrega que se le hizo de la cantidad de 250 pesos, que suplió á don Vicente Becerra para el desempeño de su comisión de extrañamiento y ocupación del colegio

de la ciudad de San Lu s de Loyola. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 53, p g. 105, hojs. 2. 1884

PE A [P. Fabi n de la].—Carta   Do a Juana Morand , haci ndole algunos encargos. Santiago, septiembre 22.

1767. Vol. 76, p. 10, p g. 87, hoj. 1. 1885

PE UELAS.—T tulo y merced de esta estancia concedida por Rodrigo de Quiroga   Antonio Gonz lez en 19 de mayo de 1589.

1580. Vol. 353, p. 1, p g. 5, hojs. 3. 1886

— Venta que de esta estancia hizo Antonio Gonz lez   Juan de Figueras en 21 de agosto de 1599.

1590. Vol. 353, p. 2, p g. 8, hojs. 2. 1887

— Venta que de esta estancia hizo Juan de Figueras   Pedro Ram rez de Alarc n.

1591. Vol. 353, p. 3, p g. 10, hojs. 2. 1888

— Venta que Pedro Ram rez de Alarc n hizo de esta estancia   Anze de Faber.

1593. Vol. 353, p. 4, p g. 12, hojs. 2. 1889

— Venta que hizo de esta estancia do a Catalina Rivera, hija de Anze de Faber, al general Miguel de Silva, en 25 de agosto de 1608.

1608. Vol. 353, p. 6, p g. 16, hojs. 10. 1890

PEÑUELAS— Compra que hizo de estas tierras Francisco Andrea al convento de la Merced de Santiago.

1616. Vol. 353, p. 13, pág. 43, hojs. 4. 1891

— Posesión que tomó de esta estancia Pedro Ramírez de Alarcón, en 23 de octubre de 1591.

1591. Vol. 353, p. 5, pág. 14, hojs. 2. 1892

— Documentos relativos á un censo que gravaba á esta estancia en favor del Convento de la Merced de Valparaíso.

1620. Vol. 353, p. 17, pág. 61, hojs. 3. 1893

— Censo que gravaba esta estancia impuesto á favor de doña María de Recalde, monja profesa de Santa Clara.

1662. Vol. 353, p. 19, pág. 67, hojs. 4. 1894

— Censo constituido en esta estancia por Pedro de Elguea á favor del Monasterio de monjas de Santa Clara de la ciudad de Santiago.

Véase *Elguea*.

1663. Vol. 355, p. 31, pág. 155, hojs. 3. 1895

— Censo que gravaba esta estancia impuesto á favor de doña Clara de Valdivia, Monja de San Agustín.

1667. Vol. 353, p. 18, pág. 63, hojs. 4. 1896

— Auto del juez de mensuras Juan López de Madariaga.

Véase *Índice*, etc.

1667. Vol. 352, p. 1, pág. 1, hoj. 1. 1897

— Mensura del título de esta hacienda hecha por el juez Juan López de Madariaga. Este título está á hojs. 1 del volumen 353.

1667. Vol. 352, p. 3, pág. 7, hojs. 6. 1898

— Información rendida sobre el entero del título de esta hacienda.

Véase *Índice*, etc.

1667. Vol. 352, p. 2, pág. 5, hojs. 2. 1899

— Redención de un censo de seiscientos pesos que estaba impuesto sobre esta estancia en favor de don Juan de Hermúa, cura rector de la Catedral de Santiago.

1682. Vol. 353, p. 23, pág. 112, hojs. 7. 1900

— Censo de cuatro mil pesos de principal impuesto sobre esa estancia á favor de doña María y doña Claridiana del Castillo.

1692. Vol. 353, p. 20, pág. 71, hojs. 14. 1901

— Redención de dos censos, uno de quinientos y otro de ochocientos pesos, impuestos á favor del Convento de la Merced de Santiago sobre la estancia de Peñuelas.

1720. Vol. 353, p. 24, pág. 119, hojs. 2. 1902

— Autos de extrañamiento y ocupación de esta hacienda.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 2, p. 2, pág. 56, hojs. 13. 1903

— Remate en arrendamiento de esta hacienda.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 13, p. 4, pág. 42, hojs. 24. 1904

PERALES.—Expediente promovido á instancias del obispo de la Concepción Don Francisco José de Marán, sobre que se le remita un cuaderno de autos de títulos é instrumentos pertenecientes á la hacienda de Perales.

1786. Vol. 18, p. 15, pág. 208, hojs. 7. 1905

PERALES.—Autos de ocupación de temporalidades en esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1767. Vol. 3, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 1906

PERALILLO.—Títulos y otros papeles referentes á estas tierras.

Véase *Índice de los papeles, etc.*

Vol. 350, p. 1, pág. 1, hojs. 236. 1907

PEREDA (Nicolás de).—Pide se ampare al indio Domingo Cañuante, que fué vendido como esclavo cuando tenía diez años, y fugado últimamente á causa del mal trato que se le daba.

1693. Vol. 73, p. 23, pág. 47, hojs. 2. 1908

PÉREZ (P. Antonio).—Pide se ordene á Alonso de Herrera dé libertad al indio Pedro y á su hija Agueda que ha sacado de la estancia de Itata.

1627. Vol. 73, p. 65, pág. 137, hojs. 2. 1909

PÉREZ (P. Andrés).—Pide se prenda á Alonso de Herrera que ha sacado un indio de la estancia de Itata.

1627. Vol. 73, p. 62, pág. 131, hojs. 2. 1910

PEREZ PIÑERO [D. Juan]. — Escrito que presenta en autos con don Miguel de la Jara, sobre despojo de una encomienda.

1708. Vol. 73, p. 1, pág. 2, hojs. 2. 1911

— Pide se cite á los dueños de los tres molinos vecinos á la quebrada de Páez para que cada uno diga los derechos que tiene para usar de las aguas de dicha quebrada.

1710. Vol. 73, p. 41, pág. 94, hojs. 2. 1912

PÉREZ DE URIONDO (Don Joaquín).—Nota participando que promoverá el cumplimiento de la real orden de 19 de diciembre de 1788, dirigida á reparar fraudes sobre las ventas de fincas á plazo. Santiago, 20 de junio.

Duplicado á continuación.

1789. Vol. 64, p. 96, pág. 236, hojs. 2. 1913

PERMISO del Cabildo para sacar una acequia para la Punta.

Véase *Índice de los papeles, etc.*

1658. Vol. 350, p. 23, pág. 116, hoj. 1. 1914

PERÚ.—Inventario de papeles.

Véase *Inventario*.

1784. Vol. 96, p. 5, pág. 109, hojs. 44. 1915

PICHUNCURA [Francisco].—Real provisión á pedimento del Protector General de los indios para que se ampare á éste en su libertad.

1701. Vol. 71, p. 10, pág. 126, hojs. 4. 1916

PIETAS [D. Raimundo].—El Conde de Aranda participa haberse aprobado se le entreguen ciertas especies que tenía en poder de su hermano el jesuíta Hilario Pietas, en Chillán. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 50, p. 25 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 122, pág. 139, hoj. 1. 1917

PIETAS [P. Hilario José].—Pide se le señale un sitio en Talcahuano en que depositar los objetos que tiene que remitir á Lima.

1764. Vol. 73, p. 50, pág. 111, hoj. 1. 1918

PIETAS P. [Hilario José]. — Gastos ocasionados por el ex-jesuíta Hilario José de Pietas, que por enfermo y anciano no pudo cumplir la orden de extrañamiento.

1786. Vol. 95, p. 16, pág. 300, hojs. 12.

1919

— Documentos referentes á los gastos que ocasionó en el hospital de San Juan de Dios este ex-jesuíta, que quedó ahí por enfermo.

1789. Vol. 92, p. 14, pág. 319, hojs. 32.

1920

PIETAS Y GARCÉS [Don Gerónimo].—Pido se cite á Don Felipe de León para mensurar las tierras de Don Sebastián de la Barra y de Doña Francisca Labraño, que lindan con las de aquél.

1694. Vol. 73, p. 83, pág. 170, hojs. 2.

1921

PINO [Benito del].—Autos seguidos entre partes sobre la herencia de los bienes de este capitán por haber muerto abintestato.

1715. Vol. 70, p. 10, pág. 211, hojs. 20.

1922

PINO (Don Joaquín del).—Nota á Don Sebastián Martínez, participándole que le comunicará cuánto ocurra en la dirección y administración de temporalidades de ex-jesuítas. Santiago, 9 de abril.

1800. Vol. 64, p. 99, pág. 242, hoj. 1.

1923

PLEITOS con los dueños de chacras que sacaban agua de la acequia de la Punta, sentenciado á favor de la Compañía.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1705. Vol. 350, p. 38, pág. 192, hojs. 9.

1924

PLIEGO (P. Baltasar de).—Poder para ciertas cobranzas, conferido por éste, como rector del colegio de San Miguel de la Compañía de Jesús, al padre Isidro Martínez, en 16 de octubre de 1654.

1654. Vol. 351, p. 12, pág. 75, hojs. 4. 1925

PLIEGO DE REPAROS deducido del reconocimiento de la cuenta del obispado de la Concepción, rendida por Don Juan Agustín Fernández y que comprende desde el 1.º de noviembre de 1798 á 31 de octubre de 1799.

1799. Vol. 55, p. 2, pág. 137, hojs. 4. 1926

POLLONI (Don Francisco).—Solicita se le mande abonar la suma que se ordena dar á los jesuítas enfermos para su sustento. San José de Buena Vista, octubre 3.

1768. Vol. 77, p. 23, pág. 191, hoj. 1. 1927

PORTALES (Don Diego).—Nota del Conde de Aranda avisando haber aprobado el Consejo se le pague una suma de pesos que le debía el Superior de la residencia de San José de Logroño. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 153, p. 77, vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 75, pág. 89, hoj. 1. 1928

PORTALES [Don José Santiago].—Cuenta de las entradas y salidas de temporalidades en 1787.

Véase *Relación jurada*, etc.

1787. Vol. 36, p. 4, pág. 228, hojs. 71. 1929

PORTER CASANATE (Don Pedro).—Merced hecha á la Compañía de unas tierras en el valle de Limpangue, junto á Carén y Lampa.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1656. Vol. 350, p. 14, pág. 55, hojs. 2. 1930

PORTER CASANATE. — *Magni momenti*, Chile. — 1659. Manuscrito autógrafo en que se refieren las rebeliones de los araucanos y guerras que sostuvieron durante los años 1657 á 1659.

Carta del almirante Porter Casanate al padre Jacinto Pérez de Nueras, haciendo relación de sus servicios.

1659. Vol. 93, p. 3, pág. 36, hojs. 15. 1931

POSESIÓN tomada por la Compañía de las tierras concedidas por Don Alonso García Ramón á doña Catalina Niño de Estrada.

Véase *García Ramón* (Alonso).

1637. Vol. 350, p. 1, pág. 2, hojs. 2. 1932

POZO Y SILVA (Dr. Don José del).—Nota del Conde de Aranda, ordenando, por mandato del Consejo, se le conceda lo que solicita. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 90, p. 79, pág. 157, hojs. 2. 1933

PRADO Y ROJAS [Don Agustín de].—Libramiento á su favor por el valor de unas cabezas de ganado que entregó á Don Bartolomé Campuzano.

1786. Vol. 81, p. 9, pág. 301, hojs. 2. 1934

PRADO [J. Gualberto].—Expediente que siguió para que se le conceda un plazo para pagar un alcance de su padre en el remate de la hacienda de Longaví.

Véase *Longaví*.

1803. Vol. 23, p. 14, pág. 298, hojs. 8. 1935

PRECEPTORES.—Decreto que ordena pagar sus sueldos á los preceptores de latinidad, Don José Antonio Villegas, y Don José Antonio Get.

1769. Vol. 77, p. 25, pág. 193, hoj. 1. 1936

- PRESIDENTE DEL CONSEJO.—Nota de don Manuel Ventura de Figueroa comunicando que el rey lo ha nombrado presidente interino del Consejo Extraordinario. Madrid, agosto 25.
1773. Vol. 63, p. 135, pág. 169, hoj. 1. 1937
- PRIETO (P.)—Carta al padre José Rubiano remitiéndole algunos encargos. Valparaíso, mayo 18.
1755. Vol. 76, p. 36, pág. 129, hojs. 2. 1938
- PRIETO [P. Juan].—Testimonio de los autos obrados sobre una carta que vino en el navío la «Hermita» para el hermano Juan Prieto, procurador que fué de la residencia del puerto de Valparaíso, y que se remitió al señor Conde de Aranda.
1767. Vol. 74, p. 8, pág. 158, hojs. 4. 1939
- PRIVILEGIOS.—Nota del Marqués de Bajamar participando haber declarado S. M. que los bienes del ramo de Temporalidades gozan de los mismos privilegios que todos los de su clase. Madrid, 15 de marzo.
1791. Vol. 67, p. 10, pág. 19, hojs. 2. 1940
- PRODUCTOS DE LAS TEMPORALIDADES.—Nota del presidente Morales avisando remitirá á España el estado de los que se han enviado al Perú. Santiago, noviembre 28.
1772. Vol. 62, p. 107, pág. 242, hojs. 2. 1941
- PROFESIONES.—Libro que contiene 73 profesiones en latín y 8 en romance, hechas por los regulares de la Compañía, según su instituto, 1622 á 1766.
- Las profesiones aquí contenidas son las siguientes:
Ildefonso Barriga, Concepción, marzo 25 de 1733.
Manuel Álvarez, id., febrero 2 de 1738.

- PROFESIONES.—Alonso Santelices, id., septiembre 8 de 1751.
Miguel Angel Cubedo, id., marzo 25 de 1766.
Ignacio Pietas, id., febrero 2 de 1766.
Luis Coe, Arauco.
Juan José Gelves, Concepción, abril 3 de 1757.
Francisco Amoroso, id., febrero 2 de 1766.
José Merener, id., febrero 2 de 1766.
Francisco Rosales, id., febrero 2 de 1766.
Marcos de Ovando, id., febrero 2 de 1726.
Miguel Vázquez, id., agosto 15 de 1721.
Miguel Javier Olivares, id., septiembre 29 de 1748.
Bartolomé Frías, id., julio 12 de 1750.
Juan Bautista Sartor, id., febrero 2 de 1766.
José Sabater, id., febrero 2 de 1766.
Julián Arteaga, id., febrero 2 de 1766.
Francisco Barrientos, id., septiembre 29 de 1715.
José Cáceres, id., agosto 15 de 1715.
José Vera, id., marzo 25 de 1733.
Juan de Urigoitia, id., agosto 15 de 1723.
Lorenzo Javier Romo, id., agosto 15 de 1737.
Juan Evangelista Fertel, id., agosto 15 de 1737.
Pedro de Ayala, id., mayo 6 de 1723.
Hilario José de Pietas, id., julio 4 de 1750.
Juan María Montero, id., febrero 2 de 1728.
Nicolás Díaz, id., febrero 2 de 1751.
Pedro Luis León de la Vega, id., febrero 2 de 1726.
Nicolás Simón Barberú, id., agosto 15 de 1733.
Juan de Lureta, id., agosto 15 de 1726.
Alonso Camaño, id., noviembre 26 de 1741.
Andrés Martín, id., febrero 2 de 1742.
Juan de Espejo, id., agosto 15 de 1726.
Francisco Aguirre, id., febrero 2 de 1755.
Mateo Stephano, id., febrero 16 de 1622.
Melchor de Frigola, id., febrero 2 de 1714.
Manuel de Fontecilla, id., agosto 15 de 1746.
Micolás Gatica, id., febrero 2 de 1726.
Ignacio Fritz, id., febrero 2 de 1750.
Ignacio Ossa, id., febrero 2 de 1759.
Ignacio Guzmán, id., julio 12 de 1750.
Pedro Saralegui, id., agosto 15 de 1754.

- Pedro Palomo, id., agosto 15 de 1729.
Manuel Bachiller, id., agosto 15 de 1741.
Antonio Javier Barona, id., mayo 11 de 1741.
Juan del Águila, id., noviembre 7 de 1745.
Santiago Vizcarra, id., febrero 2 de 1728.
Francisco Khuen, id., mayo 30 de 1728.
Francisco Joaquín de Villarreal, id., febrero 2 de 1728.
Diego de Rosales, id., abril 22 de 1640.
Pedro de Urrea, id., marzo 25 de 1733.
1622. Vol. 94, p. 6, pág. 115, hojs. 161. 1942

PROHIBICIONES.—Nota de don Antonio Porlier sobre las que tienen ciertos empleados para comprar bienes de temporalidades. Madrid, diciembre 12.

1789. Vol. 92, p. 36, pág. 92, hojs. 2. 1943

PROHIBICIONES Á LOS EMPLEADOS.—Nota de don Ambrosio Higgins participando haber recibido la real orden de 12 de diciembre de 1789, que prohíbe á los vocales de juntas y empleados de Temporalidades, comprar ó arrendar bienes de este ramo. Santiago, 4 de junio.

Duplicada á continuación.

1790. Vol. 64, p. 76, pág. 163, hojs. 2. 1944

PROVIDENCIAS.—Libro copiator de las providencias libradas por la Real Junta de Temporalidades desde el 3 de agosto de 1789 hasta junio 19 de 1798.

1789. Vol. 63, p. 149, pág. 214, hojs. 78. 1945

PROVIDENCIAS DEL CONSEJO.—Nota de don Manuel Ventura de Figueroa remitiendo tres ejemplares de la cuarta parte de la colección de providencias del Consejo. Madrid, 15 de agosto.

1774. Vol. 63, p. 141, pág. 177, hoj. 1. 1946

PROVISIONES de la Real Audiencia, sobre diversos asuntos.

Se detallan por su índice respectivo.

1681. Vol. 71, p. 10, pág. 53, hojs. 144. 1947

PUDAGÜEL.—Venta de esta estancia que Luís de Toledo hizo á Andrés de Torquemada.

1595. Vol. 35, p. 4, pág. 9, hojs. 2. 1948

— Título y merced de estas tierras hecha por el gobernador Martín García Oñez y Loyola á Andrés de Torquemada, confirmando la compra que éste había hecho de ellas anteriormente á Luís de Toledo.

1597. Vol. 351, p. 6, pág. 12, hojs. 2. 1949

— Auto del corregidor de Santiago Don Antonio de Avendaño en que ordena se dé á la Compañía la posesión de las tierras de aquel nombre, solicitada por el padre Luís de Valdivia, y diligencias obradas en conformidad á esta orden.

1598. Vol. 351, p. 9, pág. 37, hojs. 6. 1950

— Escritura de venta que doña Mariana de Cáceres, mujer de Andrés Hernández, hizo de esa estancia á Andrés de Torquemada.

1602. Vol. 351, p. 10, pág. 44, hojs. 3. 1951

— Visita de las tierras colindantes con esta estancia que Jinés de Lillo hizo en aquella fecha.

1603. Vol. 351, p. 8, pág. 17, hojs. 19. 1952

— Documentos originales de la visita que el capitán Jinés de Lillo hizo en la estancia de aquel nombre, perteneciente á la Compañía de Jesús.

1604. Vol. 351, p. 10, pág. 41, hojs. 14. 1953

— Mensura de esta estancia, perteneciente á la Compañía de Jesús, que hizo el capitán Jinés de Lillo, en que se hace relación en extracto de los siguientes documentos:

- I.—Escritura de venta de doña Mariana de Cáceres, mujer del capitán Andrés Hernández, á Andrés de Torquemada, otorgada en 14 de junio de 1602;
- II.—Posesión de esas tierras solicitada por el padre Luís de Valdivia, otorgada por el corregidor de Santiago Antonio de Avendaño, en 5 de octubre de 1598;
- III.—Otra acta de posesión de las mismas tierras, en 5 de octubre de 1598;
- IV.—Extracto de un título de Martín García Oñez de Loyola, de 6 de febrero de 1597, concedido á Andrés de Torquemada;
- V.—Extracto de un título del gobernador Alonso de Rivera otorgado á favor de la Compañía, cuya fecha no se expresa;
- VI.—Merced de demasías concedida por Don Alonso de Sotomayor al escribano Alonso del Castillo, en 14 de Marzo de 1590;
- VII.—Extracto de una escritura de venta que el mismo Alonso del Castillo otorgó á Andrés de Torquemada en 26 de noviembre de 1597; y
- VIII.—Extracto de un título del gobernador Martín Ruíz de Gamboa al capitán Andrés Hernández, cuya fecha no se menciona.

PUDAGÜEL.—Transacción que hizo el padre Juan López con Gaspar de Santiago por el pasaje de la acequia que vá al paraje que llaman la Majada.

1658. Vol. 351, p. 13, pág. 151, hojs. 4. 1955

— Títulos de tierra de algunas de las estancias que el colegio de San Miguel de Santiago presentó en la causa con doña Antonia de Estrada.

1660. Vol. 351, p. 1, pág. 3, hoj. 109. 1956

— Pleito seguido ante la Real Audiencia de Santiago entre el padre Isidro Martínez, á nombre de la Compañía de Jesús, con los vecinos de aquella estancia acerca de las mensuras practicadas por el Visitador General de tierras.

1661. Vol. 351, p. 13, pág. 79, hojs. 208. 1957

— Información rendida por la Compañía de Jesús en la causa con Francisco de Alfonso y sus yernos sobre las tierras de los términos de Pudagüel.

1661. Vol. 351, p. 13, pág. 212, hojs. 11. 1958

— Posesión tomada por la Compañía de las demasías de Pudagüel.

Véase *Calderón* (Tomás).

1663. Vol. 350, p. 15, pág. 66, hojs. 3. 1959

— Autos seguidos por el colegio del Noviciado sobre rendición de un censo en las tierras de Pudagüel.

1750. Vol. 72, p. 5, pág. 225, hojs. 11. 1960

— Remate de esta hacienda.

Véase *Noviciado*.

1767. Vol. 10, p. 1, pág. 1, hojs. 18. 1961

— Pregones y remate de esta hacienda.

Véase *Noviciado*.

1767. Vol. 9, p. 5, pág. 198, hojs. 31. 1962

— Extracto de los autos de ocupación de esta hacienda.

Véase *Noviciado*.

1768. Vol. 13, p. 5, pág. 66, hojs. 12. 1963

— Tasación y aprecio de esta hacienda.

Véase *Noviciado*.

1771. Vol. 15, p. 3, pág. 21, hojs. 46. 1964

PUEBLA (D. José).—Expediente que se le sigue sobre cobro de pesos que adeuda al colegio de San Miguel.

Véase *San Miguel*.

1784. Vol. 33, p. 12, pág. 107, hojs. 13. 1965

PUENTE [D. Manuel de la].—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo se le pague una suma de dinero por víveres suministrados para el rancho del navío el «Peruano». Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 131, p. 66 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 71, pág. 90, hoj. 1. 1966

PUGA JIRÓN [D. José de].—Expediente obrado contra él y D. Manuel José de Vial, tesoreros reales de Concepción, por el Tribunal de Cuentas, con motivo de un alcance habido en su contra en los fondos de dicha tesorería.

1790. Vol. 85, p. 1, pág. 1, hojs. 44. 1967

PUGA JIRÓN.—Liquidación de las cantidades que los ministros de la tesorería principal de Real Hacienda de la Concepción han cobrado á los fiadores del difunto tesorero D. José de Puga Jirón; lo que quedan debiendo y noticia del estado de los expedientes que sobre ello se han seguido.

1797. Vol. 37, p. 9, pág. 150, hojs. 4.

1968

— Cuentas corrientes por el remate de sus haciendas.

Véase *Cuentas corrientes*.

1802. Vol. 37, p. 8, pág. 128, hojs. 22.

1969

PUNTA (Hacienda de la).—Venta de don Francisco Ruíz y doña Gerónima del Castillo al capitán don Juan Palma de unas tierras que fueron del capitán Rivadeneira en la Punta.

Véase *Índice de los papeles, etc.*

1603. Vol. 350, p. 20, pág. 105, hoj. 1.

1970

— Autos de ocupación é inventarios de esta hacienda.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 7, p. 1, pág. 1, hojs. 18.

1971

— Autos de extrañamiento y ocupación de temporalidades de esta hacienda.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 2, p. 4, pág. 138, hojs. 44.

1972

— Remate en arrendamiento de esta hacienda.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 13, p. 4, pág. 42, hojs. 24.

1973

- Expediente sobre las existencias del arrendamiento de esta hacienda.

Véase *Coquimbo*.

1784. Vol. 33, p. 6, pág. 57, hojs. 5. 1974

- Nota del obispo de Salamanca ordenando se remitan los autos y escritura de venta de la estancia de la Punta, rematada en 1776 por don Lorenzo Gutiérrez de Mier. Madrid, 27 de noviembre.

1796. Vol. 67, p. 138, pág. 196, hojs. 2. 1975

- Nota de don Pedro Vigueras participando que queda enterado de lo que se le previene sobre que remita los autos y escritura de venta de la estancia de la Punta, que remató don Lorenzo Gutiérrez de Mier. Santiago, 18 de octubre.

1797. Vol. 68, p. 42, pág. 66, hoj. 1. 1976

- Títulos y otros documentos referentes á esta hacienda.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

Vol. 350, p. 1, pág. 1, hojs. 236. 1977

- PUNTILLA.—Remate de esta hacienda.

Véase *Noviciado*.

1767. Vol. 10, p. 1, pág. 1, hojs. 18. 1978

- PURÍSIMA CONCEPCION (Monjas de la).—El Conde de Aranda avisa quedar aprobado se les paguen los réditos de un censo impuesto á su favor en la hacienda Liguaymo, en San Fernando. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 72, pág. 86, hoj. 1. 1979

Q

QUEBRADA (La).—Venta que de la mitad de esta estancia hizo el capitán don Francisco Rodríguez de Ovalle á la Compañía de Jesús.

1678. Vol. 353, p. 52, pág. 231, hojs. 2. 1980

QUEBRADA VERDE.—Donación que hizo Alonso Reinoso de estas tierras en Valparaíso.

Véase *Índice*, etc.

1667. Vol. 352, p. 18, pág. 219, hojs. 2. 1981

— Mensura del título de estas tierras (Está á hjs. 142 del cuaderno 1.º)

Véase *Índice*, etc.

1667. Vol. 352, p. 4, pág. 12, hoj. 1. 1982

QUEVEDO Y SALDÍVAR [Don Francisco de].—Fé de su muerte, acaecida el 9 de diciembre, certificada por el notario mayor Don Francisco J. Rodríguez.

1713. Vol. 76, p. 40, pág. 143, hojs. 2. 1983

QUILE.—Cuenta y razón de los productos de esta hacienda.

Véase *Serena*.

1793. Vol. 40, p. 4, pág. 258, hojs. 20. 1984

QUILE.—Expediente formado sobre la existencia de algunos pesos procedentes de la venta de efectos correspondientes á la hacienda de Quile del colegio de Coquimbo.

1784. Vol. 33, p. 13, pág. 120, hojs. 8. 1985

— Expediente sobre las existencias del arrendamiento de esta hacienda.

Véase *Coquimbo*.

1784. Vol. 33, p. 6, pág. 57, hojs. 5. 1986

— Expediente sobre la tasación y arrendamiento de esta hacienda.

Véase *Serena*.

1776. Vol. 11, p. 4, pág. 73, hojs. 193. 1987

— Inventario, información y avalúo de la estancia de Quile, que fué de los Padres jesuítas y cuyas diligencias se remiten, como se manda, al M. I. S. Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino en noviembre de este año.

1767. Vol. 5, p. 3, pág. 229, hojs. 12. 1988

— Nota de Don Manuel Ventura Figueroa participando haber aprobado el Consejo el remate en arrendamiento de la estancia de Quile y de una chacarilla por el término de un año, habiendo también hallado conformes los autos que contienen la tasación de las haciendas pertenecientes á las Temporalidades de la Serena. Madrid, 28 de noviembre.

1777. Vol. 91, p. 35, pág. 74, hojs. 2. 1989

QUILICURA.—Cuenta de lo obrado en esta estancia desde 1767 á 1786.

Véase *San Pablo*.

1788. Vol. 26, p. 1, pág. 1, hojs. 261. 1990

— Expediente formado sobre la existencia de una suma de pesos procedentes del remate que hizo Don Miguel de Eraso de algunas arrobas de vino y aguardiente, pertenecientes á la hacienda de Quilicura del colegio de San Pablo.

1784. Vol. 33, p. 10, pág. 90, hojs. 8. 1991

QUILLAY.—Cuenta corriente con el subastador de esta hacienda.

Véase *Cuentas corrientes*.

1802. Vol. 37, p. 8, pág. 128, hojs. 22. 1992

QUILLOTA.—Aplicación de los colegios de los jesuítas en esta ciudad á la Orden de Predicadores.

Véase *Santo Domingo*.

1767. Vol. 19, p. 13, pág. 234, hojs. 7. 1993

— Nota de Don Manuel Ventura Figueroa participando haber aprobado el Consejo el remate de un terreno en la villa de San Martín de la Concha perteneciente á las Temporalidades de dicha villa. Madrid, 28 de noviembre.

1777. Vol. 91, p. 33, pág. 76, hojs. 2. 1994

— Nota de Don Manuel Ventura Figueroa participando que ha pasado al Consejo los autos originales formados sobre el remate de un sitio perteneciente al colegio de San Martín de la Concha. Madrid, 30 de septiembre.

1776. Vol. 91, p. 25, pág. 54, hojs. 2. 1995

QUILLOTA—Nota de Don Manuel Ventura de Figueroa sobre la aplicación de las temporalidades de este colegio. Madrid, 30 de enero.

1774. Vol. 63, p. 143, pág. 179, hoj. 1.

1996

— Nota de Don Manuel Ventura Figueroa sobre la aplicación del colegio de San Martín de la Concha. Madrid, 30 de enero.

1774. Vol. 91, p. 10, pág. 20, hojs. 2.

1997

— Nota del Conde de Aranda disponiendo se proceda á la venta de todos los bienes secuestrados á los jesuítas en la villa de San Martín de la Concha. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 108, pág. 124, hojs. 2.

1998

— Nota del Conde de Aranda ordenando se le remita cuenta y razón formal de todo cuanto se hubiere vendido en el colegio de San Martín de la Concha. Madrid, 10 de mayo.

1771. Vol. 90, p. 150, pág. 300, hojs. 2.

1999

— Nota del presidente Jáuregui al Conde de Aranda sobre la aplicación del colegio de San Martín de la Concha á los padres de Santo Domingo. Santiago, agosto 1.º

1773. Vol. 64, p. 11, pág. 27, hojs. 2.

2000

— Nota del presidente Jáuregui participando que ha recibido la real orden que aprueba el remate de un sitio perteneciente á las Temporalidades del colegio de la villa de San Martín de la Concha. Santiago, 3 de abril.

1778. Vol. 64, p. 45, pág. 108, hoj. 1.

2001

— Nota del presidente Morales sobre la cuenta rendida de la ocupación y venta de las temporalidades de los jesuítas en esta villa. Santiago, noviembre 28.

1772. Vol. 62, p. 114, pág. 256, hojs. 2. 2002

— Noticia de los autos y papeles que entran en la Contaduría General, referentes á la ocupación de temporalidades del colegio de Quillota, titulado de San Martín de la Concha.

1772. Vol. 96, p. 18, pág. 179, hojs. 2. 2003

— Real orden para que se proceda á la venta de todos los bienes, haciendas, esclavos, ganados, aperos y demás útiles pertenecientes á los jesuítas en San Martín de la Concha. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 90, p. 16, pág. 32, hojs. 2. 2004

— Se aprueba la entrega que se hizo á Don Bernabé de la Cruz, cura y vicario de esta villa, de varios útiles y ornamentos de iglesia. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 90, p. 12, pág. 24, hojs. 2. 2005

— Varias notas y oficios sobre el cobro y remesa de fondos adeudados á las temporalidades.

1808. Vol. 89, p. 12, pág. 237, hojs. 4. 2006

QUINTANA (Doña María).—Pide no se le quiten unas cuerdas de terreno que le legó su padre.

1757. Vol. 73, p. 140, pág. 285, hojs. 2. 2007

QUINTAY.—Título original de Alonso de Ribera concediendo á Cristóbal Luís trescientas cuerdas de tierra en dicho lugar.

Véase *Luis*.

1603. Vol. 353, p. 40, pág. 183, hoj. 1. 2008

QUINTAY.—Tres peticiones de Nicolás Octavio en que pide ser amparado en los linderos de su estancia.

1641. Vol. 353, p. 41, pág. 184, hojs. 2. 2009

— Convenio celebrado entre Nicolás Octavio, dueño de esta estancia, con Baltasar Yáñez de Escobar sobre deslindes.

1642. Vol. 353, p. 42, pág. 187, hoj. 1. 2010

— Imposicion de un censo hecho en esta estancia por Nicolás Octavio á favor de las religiosas de San Agustín.

1650. Vol. 353, p. 39, pág. 179, hojs. 3. 2011

— Aprobación que hicieron los herederos de Nicolás Octavio del traspaso del remate de esta estancia que Domingo Vanquier hizo á la Compañía de Jesus.

1670. Vol. 353, p. 38, pág. 175, hojs. 2. 2012

QUINTAY Y CURAOMA.—Traspaso del remate de estas tierras por el maestro de campo Juan de Castro á la Compañía, con razón de los títulos de Quintay y Curaoma.

Véase *Índice*, etc. Proceso 3.º

1670. Vol. 354, p. 2, pág. 3, hojs. 8. 2013

QUIÑONES [D. Lucas de].—Expediente seguido contra el castellano Juan de Narváez para que le entregue unos títulos y mercedes de tierras que le tenía en su poder.

1684. Vol. 70, p. 9, pág. 169, hojs. 13. 2014



- Pide se le pregunte á Doña María Pardo, su mujer, qué cantidad de ganado dejó en poder de su hermano Don Lucas de Quiñones cuando el alzamiento general de los indios, pues éste dice en su testamento que se le pague la cantidad que él estime conveniente.

1664. Vol. 73, p. 134, pág. 271, hojs. 2. 2015

- Real provisión para que se le ponga en posesión de los bienes quedados por fin y muerte de sus padres don Cristóbal de Quiñones y doña Polonia Botello.

1689. Vol. 71, p. 10, pág. 130, hojs. 4. 2016

- QUIROGA [Don Cayetano].—El Conde de Aranda participa haberse aprobado el pago que se le hizo de 480 pesos que prestó al comisionado para el extrañamiento en San Luís de Loyola. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs 48, p. 24 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 121, pág. 138, hoj. 1. 2017

- QUIROGA (Don Rodrigo de).—Copia de un título sobre una merced hecha á Alonso de Córdoba de dos leguas en los Peralillos.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1577. Vol. 350, p. 16, pág. 69, hojs. 2. 2018

- Título en que confirma la merced que se había hecho á Pedro Gómez de un pedazo de tierras confinante con los Cerrillos de Lampa. Gómez vendió sus tierras á Gudinéz y éste á Torquemada, de quien las hubo la Compañía.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1579. Vol. 350, p. 13, pág. 53, hojs. 2. 2019

QUIROGA—Copia del título de una merced hecha á Domingo de Elosu de una estancia que está pasados los llanos de Lampa, camino de las minas de Carén.

Triplicado á hojs. 162 y 174. El título original está á hojas 162.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1579. Vol 350, p. 29, pág. 136, hoj. 1. 2020

QUITO.—Inventario de papeles.

Véase *Inventario*.

1784. Vol. 96, p. 5, pág. 109, hojs. 44. 2021

R

RANCAGUA.—Expediente sobre la ocupación é inventario de la hacienda de Rancagua, perteneciente al colegio de San Miguel de los jesuítas.

1767. Vol. 6, p. 1, pág. 1, hojs. 46. 2022

— Expediente sobre los bienes ocupados á los padres jesuítas en la hacienda de Rancagua para la venta de sus efectos.

1767. Vol. 6, p. 2, pág. 47, hoj. 12. 2023

— Expediente sobre la entregá de la hacienda de Rancagua al subastador.

1767. Vol. 6, p. 3, pág. 59, hojs. 39. 2024

— Extracto de los autos de inventarios sobre bienes ocupados á jesuítas en la estancia de Rancagua, que perteneció al Colegio Máximo de San Miguel; la que se remató en don Miguel O'Rian en 6,700 pesos al año, en noviembre del presente.

1767. Vol. 6, p. 4, pág. 98, hojs. 30. 2025

— Autos de ocupación é inventarios de esta hacienda.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 7, p. 1, pág. 1, hojs. 18. 2026

RANCAGUA. — Remate en arrendamiento de esta hacienda.

Véase *San Miguel*.

1767. Vol. 13, p. 4, pág. 42, hojs. 24.

2027

— Real orden para que se proceda á la venta de los bienes, haciendas, esclavos, ganados, aperos y demás fondos que pertenecieron á los regulares de la Compañía de Jesús en este partido. Madrid, 5 de Junio.

1771. Vol. 90, p. 38, pág. 75, hojs. 2.

2028

— Testimonio de los autos formados sobre el remate de la hacienda de Rancagua, que fué de los regulares expulsos, en el señor Conde de la Conquista.

1771. Vol. 16, p. 1, pág. 1, hojs. 77.

2029

— Escritura de venta de esta hacienda.

1771. Vol. 16, p. 4, pág. 177, hojs. 43.

2030

— Expediente sobre la venta de la hacienda de Rancagua en favor del señor Conde de la Conquista y pretensiones de don José de Toro, su hermano, sobre entrega del precio y otras cosas.

1773. Vol. 16, p. 3, pág. 167, hojs. 10.

2031

— Nota del presidente Jáuregui dando cuenta del remate de la hacienda de Rancagua, hecho á favor de don Mateo de Toro, Conde de la Conquista. Santiago, 30 de septiembre.

1774. Vol. 64, p. 34, pág. 86, hojs. 2.

2032

- Autos originales que acompaña el señor Presidente sobre la subasta de la hacienda de Rancagua, perteneciente al Colegio Máximo de Jesuítas, y remate efectuado en favor de don Mateo Toro, Conde de la Conquista, en 90,000 pesos, libras.

1775. Vol. 16, p. 2, pág. 78, hojs. 89. 2033

- Nota de don Manuel Ventura Figueroa participando haber pasado al Consejo los autos seguidos sobre el remate ejecutado á favor del Conde de la Conquista, de la hacienda de Rancagua. Madrid, 4 de Junio.

1778. Vol. 91, p. 37, pág. 78, hojs. 2. 2034

- Testimonio de los autos originales remitidos á S. M., seguidos entre el Conde de la Conquista y don Miguel O'Rián, sobre la entrega de la hacienda de Rancagua.

1778. Vol. 83, p. 1, pág. 1, hojs. 445. 2035

- Expediente formado sobre la existencia de una suma de pesos de las dependencias de la hacienda de Rancagua, de la que fué comisionado para su cobranza D. Miguel O'Ryan.

1784. Vol. 34, p. 1, pág. 1, hojs. 35. 2036

- Testimonio del expediente formado á consecuencia de la real orden de 6 de Junio de 1784, en que se aprueba el remate de esta hacienda hecho en el Conde de la Conquista.

Véase la pieza siguiente.

1784. Vol. 16, p. 9, pág. 312, hojs. 64. 2037

RANCAGUA.—Testimonio del expediente formado á consecuencia de la real orden de 6 de junio de 1784 sobre que se recaude el valor y réditos de la hacienda de Rancagua, rematada en el Sr. Conde de la Conquista.

Véase p. 9, á hojs. 312 de este vol.

1784. Vol. 16, p. 6, pág. 226, hojs. 75. 2038

— Algunas notas sobre que se proceda á la recaudación del producto de la venta de la hacienda de Rancagua.

1784. Vol. 16, p. 5, pág. 220, hoj. 6. 2039

— Nota de D. José de Gálvez participando haber aprobado S. M. el remate de la hacienda de Rancagua hecho en el Conde de la Conquista en la suma de 90,000 pesos, que debía pagar en el término de 9 años, habiendo resuelto últimamente que desde luego se proceda á la recaudación de su valor y réditos, si todavía no estuviesen satisfechos. Aranjuez, 6 de junio.

1784. Vol. 91, p. 52, pág. 111, hojs. 2. 2040

— Nota de D. José de Gálvez, en la que trata de diversos asuntos referentes á la hacienda de Rancagua. San Ildefonso, 16 de septiembre.

1784. Vol. 91, p. 57, pág. 121, hojs. 2. 2041

— Nota del Regente Álvarez de Acevedo acompañando el expediente obrado sobre la recaudación del importe de esta hacienda.

1787. Vol. 16, p. 8, pág. 307, hojs. 5. 2042

— Testimonio en relación de las diligencias actuadas para el remate de la hacienda de Rancagua, hecho en el Sr. Conde de la Conquista.

1787. Vol. 16, p. 10, pág. 376, hojs. 8. 2043

— Algunas notas sobre que el Conde de la Conquista debía pagar ciertos réditos, ínterin no concluyera el pago de la hacienda citada.

1788. Vol. 16, p. 7, pág. 301, hojs. 6. 2044

— Instancia del Conde de la Conquista por su procurador Santiago Escacho sobre el pago del valor de la hacienda de Rancagua, que fué de los jesuítas y que él remató.

1788. Vol. 13, p. 7, pág. 111, hoj. 100. 2045

— Nota de D. Antonio Porlier participando lo resuelto por el rey respecto al pago insoluto de esta hacienda, rematada por el Conde de la Conquista. El Pardo, 16 de febrero.

Duplicada en la p. 12, pág. 24 del vol. 92.

1788. Vol. 91, p. 107, pág. 234, hoj. 1. 2046

RANGÜELMO.—Tasación y remate de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 2047

RÁMILA (Tomás de).—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 52, hoj. 1. 2048

RAMÍREZ DE ALARCÓN (Pedro).—Venta que hizo de la estancia de Peñuelas á Anze de Faber.

1593. Vol. 353, p. 4, pág. 12, hojs. 2. 2049

RAVANAL (P. Juan de).—Solicitud y expediente seguido sobre suspensión de la mensura de unas tierras en el partido de Itata.

1622. Vol. 73, p. 5, pág. 10, hojs. 4. 2050

RAVANAL.—Rector del colegio de la Concepción, pide que se haga suspender las mensuras que hace de unas tierras pertenecientes á ese colegio el Corregidor del partido de Itata.

1622. Vol. 73, p. 14, pág. 30, hojs. 2.

2051

RAZÓN de los treinta vestidos de uniforme que se hicieron por mandado del muy ilustre señor Presidente.

S. F. Vol. 77, p. 19, pág. 186, hojs. 2.

2052

— de los padres de la Compañía de Jesús que salen de la reducción de la Mochita para el puerto de Valparaíso, hoy 21 de septiembre de 1767, á cargo del capitán Don José Félix de Aróstegui.—(Son 47 padres).

1767. Vol. 4, p. 7, pág. 186, hoj. 1.

2053

— de los ex-jesuítas de la provincia de Chile que han fallecido desde el año de 1784, hasta fin de diciembre de 1787.

Véase *Jesuitas*.

1788. Vol. 92, p. 18, pág. 40, hojs. 2.

2054

— del reino de Chile que han fallecido en las ciudades de Italia desde el 1.º de enero de 1788 hasta fin de diciembre de 1796.

Son 48 los fallecidos. Entre estos se consigna al padre Miguel de Olivares, autor de una historia de Chile, y cuya fecha (abril 30 de 1793) y lugar de su fallecimiento (Mardano) se han ignorado hasta ahora.

1798. Vol. 69, p. 4, pág. 84, hojs. 2.

2055

- «de los ex-jesuítas que han fallecido en los Estados Pontificios y de los venidos á España, pertenecientes á la provincia de Chile, con distinción de sacerdotes y coadjutores, pueblos y días de sus fallecimientos, desde el año de 1797, hasta el de 1800 inclusive, y colegios de que fueron individuos».

Véase *Jesuitas*.

1801. Vol. 92, p. 92, pág. 208, hojs. 3. 2056

- «de los ex-jesuítas expulsos del reino de Chile que han muerto desde enero de 1801, hasta fin de diciembre de 1802; con noticia del pueblo de su naturaleza, colegios donde residían cuando la intimación del real decreto de extrañamiento, y parages en que han fallecido.»

Véase *Jesuitas*.

1803. Vol. 92, p. 95, pág. 214, hojs. 2. 2057

- Y lista jurada que á la Real Junta de Temporalidades presenta el Defensor general del ramo de todo lo que se ha trabajado en el tiempo de un año en la oficina de su cargo.

1785. Vol. 39, p. 5, pág. 108, hojs. 10. 2058

- de las demandas instauradas por parte y en contra de las temporalidades y estado de los pleitos y negocios pendientes en la Junta Superior que dá Don Pedro Viguera, administrador interino. Santiago, 15 de agosto.

Véase *Juicios pendientes*.

1790. Vol. 68, p. 17, pág. 27, hojs. 7. 2059

RAZÓN de los expedientes pendientes y de las diligencias practicadas en el mes de enero de 1801 por la Administración de Temporalidades.

Véase *Juicios pendientes*.

1801. Vol. 68, p. 49, pág. 103, hojs. 6. 2060

— De los expedientes pendientes que han pasado á la Administración de Temporalidades y han girado en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 1801, que rinde el contador-administrador interino en cumplimiento de los autos de 15 de octubre y 3 de diciembre de 1800.

Véase *Juicios pendientes*.

1801. Vol. 68, p. 45, pág. 73, hojs. 20. 2061

— Jurada del estado de las cobranzas que rinde el Administrador interino en cumplimiento de lo mandado en auto de 3 de diciembre de 1800.

Véase *Juicios pendientes*.

1801. Vol. 68, p. 45, pág. 91, hojs. 6. 2062

— Del estado de los expedientes agitados judicialmente durante los meses de noviembre y diciembre de 1802 y enero de 1803.

Véase *Juicios pendientes*.

1802. Vol. 68, p. 58, pág. 146, hojs. 10. 2063

— Del estado de los expedientes agitados judicialmente los meses de febrero y marzo de 1803, que se presenta al Supremo Gobierno en conformidad de los autos de la Real Junta de Hacienda de 15 de octubre y 3 de diciembre de 1800.

1803. Vol. 68, p. 67, pág. 168, hojs. 6. 2064

- De los expedientes girados en los meses de abril y mayo de 1803, que se presenta en conformidad de los autos expedidos por la Junta Superior de Real Hacienda.

Véase Juicios pendientes.

1803. Vol. 68, p. 72, pág. 187, hojs. 6. 2065

- De los expedientes girados en los meses de octubre y noviembre de 1803, que se presenta en conformidad de los autos expedidos por la Junta Superior en 15 de octubre y 3 de diciembre de 1800.

1803. Vol. 68, p. 74, pág. 196, hojs. 5. 2066

- De los expedientes girados en el mes de diciembre de 1802, que se presenta en conformidad de los autos de 15 de octubre y 3 de diciembre de 1800.

Véase Juicios pendientes.

1803. Vol. 68, p. 83, pág. 235, hojs. 2. 2067

- De los expedientes girados en el mes de enero de 1804 que se presenta en conformidad de los autos de 15 de octubre y 3 de diciembre de 1800.

Véase Juicios pendientes.

1804. Vol. 68, p. 83, pág. 237, hojs. 4. 2068

- De los expedientes girados en los meses de febrero y marzo de 1804, que se presenta en conformidad de los autos de 15 de octubre y 3 de diciembre de 1800.

Véase Juicios pendientes.

1804. Vol. 68, p. 83, pág. 245, hojs. 6. 2069

RAZÓN de los expedientes agitados judicialmente durante los meses de abril y mayo de 1801, que se presenta en conformidad de los autos de 15 de octubre y 3 de diciembre de 1800.

Véase *Juicios pendientes*.

1804. Vol. 68, p. 91, pág. 262, hojs. 6. 2070

— De expedientes girados en los meses de junio y julio de 1804, que se presenta en conformidad de los autos de 15 de octubre y 3 de diciembre de 1800.

Véase *Juicios pendientes*.

1804. Vol. 68, p. 98, pág. 289, hojs. 5. 2071

— De los expedientes girados en los meses de agosto y septiembre de 1804, que se presenta en conformidad de los autos de 15 de octubre y 3 de diciembre de 1800.

Véase *Juicios pendientes*.

1804. Vol. 68, p. 102, pág. 304, hojs. 6. 2072

— De los expedientes girados en los meses de octubre y noviembre de 1804, que se presenta en conformidad de los autos de 15 de octubre y 3 de diciembre de 1800.

Véase *Juicios pendientes*.

1804. Vol. 68, p. 106, pág. 320, hojs. 4. 2073

REAL CÉDULA al Virrey del Perú, fecha 8 de marzo de 1589, en que se manda quitar las tierras á los que las poseyesen sin título, excepto si hubieren enterado el tiempo suficiente para la prescripción.

1589. Vol. 351, p. 13, pág. 199, hojs. 2. 2074

- Fecha en Valencia á 9 de enero de 1604 en la que se manda que mientras durase la guerra con los indios no se ocupen los de paz en sacar oro.

Véase *Indios*.

1604. Vol. 353, p. 35, pág. 164, hoj. 1. 2075

- Para que se acuda á los jesuítas del Paraguay y Chile con la limosna de vino y aceite. Ventosilla, octubre 28.

En copia, hay 3 cédulas con este mismo objeto.

1612. Vol. 93, p. 30, pág. 181, hojs. 2. 2076

- Á los oficiales reales de Chile para que se acuda á los jesuítas con 150 ducados anuales para las medicinas de los enfermos. Agosto de 1613.

En copia. Son tres cédulas, 1613, 1614 y 1618.

1613. Vol. 93, p. 30, pág. 132, hojs. 2. 2077

- Para que se socorra al padre Gaspar Sobrino y compañeros con todo lo que necesiten durante su viaje, y que éste se haga en los navíos que llevan 1,000 hombres de socorro para la guerra de Chile.

Es copia. Hay cuatro cédulas más con este objeto.

1615. Vol. 93, p. 30, pág. 137, hojs. 2. 2078

- Para que el padre Gaspar Sobrino y seis religiosos jesuítas con un eriado que van á Chile sean socorridos durante su viaje de todo lo necesario. Valladolid, septiembre 6.

Es copia. Hay otra cédula.

1615. Vol. 93, p. 30, pág. 136, hoj. 1. 2079

REAL CÉDULA concediendo licencia al padre Gaspar Sobrino para volver á las provincias de Chile y traer seis religiosos consigo. Valladolid, septiembre 6.

Es copia.

1615. Vol. 93, p. 30, pág. 135, hoj. 1.

2080

— Á la Casa de la Contratación de Sevilla sobre licencias á varios sugetos de la Compañía de Jesús para pasar á las Indias.

Es copia. Hay tres cédulas con este mismo objeto.

1616. Vol. 93, p. 30, pág. 141, hojs. 2.

2081

— Al Virrey Príncipe de Esquilache para que preste ciertos socorros á los padres jesuítas que dan misiones á los indios de Chile. Madrid, mayo 25.

Es copia.

1616. Vol. 93, p. 30, pág. 139, hojs. 2.

2082

— Al licenciado Hernando Machado sobre las prédicas y escritos del padre Pedro de Sosa, franciscano, contra el jesuíta Luís de Valdivia. Madrid, diciembre 12.

Es copia.

1619. Vol. 93, p. 30, pág. 143, hoj. 1.

2083

— Concediendo permiso al padre Francisco Vásquez para pasar á Chile, Tucumán y Paraguay con 30 religiosos más por el puerto de Buenos Aires. Madrid, 6 de febrero.

Es copia.—Hay seis cédulas expedidas con este motivo.

1621. Vol. 93, p. 30, pág. 144, hojs. 2.

2084

- Á la Audiencia de Chile avisándole de la prorrogación que S. M. concede á los conventos de jesuítas de la limosna de vino y aceite, y ordenándole que informe sobre la continuación de ella, como se le manda. Madrid, á 7 de junio,

1663. Vol. 93, p. 23, pág. 107, hojs. 2.

2085

- Á los oficiales de la Real Hacienda de Santiago de Chile para que acudan á los conventos de la Compañía de Jesús con la limosna de vino y aceite y medicinas por el tiempo que se expresa. Madrid, á 19 de junio.

1668. Vol. 93, p. 24, pág. 108, hojs. 2.

2086

- Sobre licencias por causa de enfermedad á los empleados. Madrid, junio 23.

Es copia.

Van á continuación, en copia también, dos acuerdos de 1768 y 1788, sobre licencias y permisos, en casos particulares.

1765. Vol. 67, p. 164, pág. 247, hoj. 1.

2087

- De S. M. y señores de su Consejo en el Extraordinario por la que se declara que los que fueron individuos de la extinguida Compañía tienen capacidad para adquirir los bienes muebles, raíces ú otros efectos que hubiesen recaído en ellos ó les correspondan por herencias y demás motivos que se especifican.

1783. Vol. 69, p. 9, pág. 240, hojs. 3.

2088

- declarando la forma en que en lo sucesivo debe entenderse el art. 10 de la real cédula de 5 de diciembre

de 1783, expedida á consulta del Consejo y mandada observar en los reynos de Indias é Islas Filipinas por otra de 30 de julio de 1784 en razón de las cesiones ó renunciaciones hechas por los Regulares de la extinguida Compañía de Jesus. Aranjuez, 18 de junio. Impreso.

Duplicada á hojs. 115, p. 47, de este vol., y hojs. 50, p. 23 del vol. 92.

1788. Vol. 91, p. 108, pág. 235, hojs. 4. 2089

REAL CÉDULA para que en los reinos de Indias é Islas Filipinas tenga efecto la habilitación concedida á los Regulares de la extinguida Compañía para el goce de los patronatos, memorias de misas ó capellanías laicales que les pertenezcan por derecho de sangre. Madrid, 4 de diciembre. Impreso.

1788. Vol. 92, p. 25, pág. 56, hojs. 2. 2090

— que constituye reglas para la recta administración de justicia en los negocios de Temporalidades de Indias y para el régimen económico del mismo ramo. Madrid, 15 de enero. Impreso.

1789. Vol. 92, p. 32, pág. 81, hojs. 5. 2091

— para que sin embargo de lo prevenido en real orden de 19 de agosto de 1788 admitan los Virreyes, Audiencias y demás tribunales de Indias para el Consejo los recursos que les competen y se interpongan por los interesados en los negocios contenciosos y de pura justicia del Ramo de Temporalidades. Madrid, 23 de julio.

1793. Vol. 67, p. 112, pág. 148, hoj. 1. 2092

- El Rey al Presidente y Ministros de la Junta de Temporalidades de Chile, sobre lo resuelto en la competencia suscitada entre la misma Junta y la Real Audiencia, acerca del conocimiento de las apelaciones de los deudores del Ramo de Temporalidades. Aranjuez, diciembre 18.

1794. Vol. 67, p. 162, pág. 244, hojs. 2.

2093

REAL DECRETO de expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios del Rey de España. El Pardo, febrero 27 de 1767.

Véase *Expulsión*, etc.

1767. Vol. 90, p. 1, pág. 2, hoj. 1.

2094

- declarando el medio sueldo para todos los empleados mientras usen de licencia temporal, y ninguno durante las prórrogas. El Pardo, 17 de febrero.

1787. Vol. 67, p. 120, pág. 163, hoj. 1.

2095

- para que se reconozca y tenga en los dominios de Indias é Islas Filipinas por director general de las Temporalidades al Conde de la Cañada, gobernador del Consejo de Castilla. Madrid, 15 de julio. Impreso.

1792. Vol. 92, p. 61, pág. 145, hojs. 4.

2096

- expedido en 17 de agosto de 1794 para el descuento del cuatro por ciento de los sueldos de los empleados en el servicio de S. M. San Ildefonso, 17 de agosto.

1794. Vol. 67, p. 90, pág. 107, hojs. 2.

2097

REALES CÉDULAS.—Copia de varias reales cédulas referentes á las limosnas de vino y aceite con que se acudía á los jesuítas, y á diversas licencias para pasar á Indias, y socorros dados á los misioneros, desde 1612 á 1621.

Estas cédulas se han catalogado por separado para su mejor consulta.

1612. Vol. 93, p. 30, pág. 130, hojs. 20.

2098

— Testimonio de una provisión del superior gobierno, con inserción de una real cédula en la que manda S. M. que cualquiera persona que tuviere en depósito ó debiere cantidades á las casas que fueron de los jesuítas las declaren á las justicias, con graves penas á los ocultadores, y termina con un auto del corregimiento para que se fije en los parages públicos.

1767. Vol. 63, p. 1, pág. 4, hojs. 5.

2099

— Tomo primero en el que se han reunido el real decreto de extrañamiento de los regulares de la Compañía de Jesús, la lista de sus colegios, reales cédulas, provisiones, órdenes y diversas cartas sobre los asuntos de este ramo.

Este volumen contiene las reales cédulas de 1767 á 1773. Para consultar alguna especial puede buscarse la materia ó persona en el índice alfabético ó la fecha de ella en alguno de los tres volúmenes de reales cédulas.

1767. Vol. 90, p. 1, pág. 1, hojs. 397.

2100

— Segundo tomo de las reales cédulas expedidas por el Consejo Extraordinario y con su acuerdo por el Ilustrísimo Señor Don Manuel Ventura Figueroa sobre los

asuntos de temporalidades, y comunicadas al Presidente del reino de Chile, desde el 25 de agosto de 1773 hasta el 24 de febrero de 1783, precedido de un índice general de ellas.

1773. Vol. 91, p. 1, pág. 1, hojs. 91. 2101

— Tercer tomo de reales cédulas sobre temporalidades, comunicadas por el Excelentísimo Señor Don José de Gálvez, Marqués de Sonora, desde diciembre de 1783 hasta mayo de 1787.

1783. Vol. 91, p. 42, pág. 92, hojs. 90. 2102

— Tomo de reales cédulas sobre temporalidades expedidas desde que se agregó al Ministerio de Indias la dirección de este ramo—1785 á 1792.

1785. Vol. 91, p. 80, pág. 184, hojs. 80. 2103

REALES ÓRDENES.—Nota de Don Ambrosio O'Higgins á Don Tomás Álvarez de Acevedo participándole que le envía dos reales órdenes que le ha remitido Don Antonio Porlier, para que dé las providencias correspondientes á su cumplimiento. Santiago, 20 de octubre.

1788. Vol. 92, p. 21, pág. 46, hojs. 2. 2104

REAL INSTRUCCION para el régimen y gobierno de la administración y contaduría de las temporalidades que fueron de la extinguida Compañía de Jesús en el reino de Chile. Madrid, 15 de enero.

1789. Vol. 92, p. 31, pág. 70, hojs. 11. 2105

REAL ORDEN para que se envíen á España todos los jesuítas quedados en Chile por ancianidad, demencia, enfermedad ú otros motivos, con los caudales y alhajas que no estén destinadas inmediatamente al culto. Madrid, 10 de septiembre.

Véase *Extrañamiento*.

1768. Vol. 90, p. 3, pág. 6, hojs. 2.

2106

— para que se envíen á España los capitales de ventas de bienes de los jesuítas y el importe de la liquidación de los frutos y rentas de sus colegios, para atender con ellos á la alimentación de los jesuítas expatriados y fundación de obras pías.

1770. Vol. 90, p. 9, pág. 18, hojs. 2.

2107

— para que se proceda á la venta de los bienes que pertenecieron á los Regulares de la Compañía de Jesús en la ciudad de la Serena, 5 de junio.

Véase *Serena*.

1771. Vol. 90, p. 17, pág. 34, hojs. 2.

2108

— para que se proceda á la venta de todos los bienes, haciendas, esclavos, ganados, aperos y demás útiles que pertenecieron á los Regulares de la Compañía de Jesús en la villa de San Martín de la Concha. Madrid, 5 de junio.

Véase *Quillota*.

1771. Vol. 90, p. 16, pág. 32, hojs. 2.

2109

— para que se reponga en su puesto á don José del Risco y Alvarado, corregidor de la ciudad de Mendoza, en cuyo lugar había sido nombrado para atender al extra-

ñamiento de jesuítas en dicha ciudad don Juan Martínez de Rozas, debiendo este encargo ser desempeñado por el Corregidor. Madrid, 5 de junio.

Véase *Martínez de Rozas*.

1771. Vol. 90, p. 11, pág. 22, hojs. 2.

2110

REAL PROVISIÓN ordenando se deje en libertad á tres indios que tenía el maestro de campo don Luís de Ulloa.

1632. Vol. 71, p. 10, pág. 185, hojs. 2.

2111

— Para que el notario eclesiástico de Concepción remita ciertos autos; y exhorto al obispo Nicolalde para que levante ciertas censuras.

Recurso de fuerza recaído en un juicio seguido sobre el derecho á tres cuartos de solar en la plaza de armas de Concepción.

1722. Vol. 71, p. 10, pág. 135, hojs. 6.

2112

— De S. M. y Sres. del Consejo para que los comisionados en la ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía de España, Indias é Islas Filipinas, procedan á la separación de ornamentos, vasos sagrados y alhajas encontradas en las iglesias de dichos Regulares, dirigiendo listas, y otras cosas. Madrid, marzo 6. Impreso.

1773. Vol. 90, p. 179, pág. 372, hojs. 6.

2113

— Nota del Conde de Aranda al presidente de la Real Audiencia, ordenándole proceda, sin retardación, á la ejecución y cumplimiento de la real provisión de S. M., concerniente á la separación de las alhajas que pertenecieron á los Regulares de la Compañía. Madrid, 22 de marzo.

1773. Vol. 90, p. 180, pág. 378, hojs. 2.

2114

REBOLLAR [P. José de].—Solicitud ofreciendo información sumaria para acreditar que son esclavos en la estancia de la Magdalena los indios que expresa.

1703. Vol. 73, p. 2, pág. 4, hojs. 2.

2115

— Petición que hace para que se reponga al colegio de la Concepción en posesión de unos indios de su servicio que huyeron, refugiándose en la estancia de don Francisco Roa.

1708. Vol. 73, p. 7, pág. 18, hojs. 2.

2116

— Petición que hace para que se le reconozcan ciertos derechos en la estancia de Coelemu.

1709. Vol. 73, p. 159, pág. 320, hojs. 2.

2117

— Escrito pidiendo se le ampare en la posesión de las tierras de Ranquelcagüe.

1710. Vol. 73, p. 161, pág. 324, hojs. 2.

2118

— Petición que hace para que se le mantenga en la posesión de unos terrenos que donó al colegio de la Concepción el capitán Hernando Vallejo.

1714. Vol. 73, p. 15, pág. 32, hojs. 2.

2119

— Pide se obligue á salir de unas tierras pertenecientes á la Compañía al capitán don Simón Donoso Pajuelo.

1714. Vol. 73, p. 147, pág. 297, hojs. 2.

2120

— Escrito que presenta para la mensura de las tierras de la estancia de la Magdalena.

1728. Vol. 73, p. 31, pág. 64, hojs. 2.

2121

— Pide que se le ponga en posesión de unas tierras que le disputa Simón Donoso Pajuelo y hace relación de los derechos que tiene sobre ellas.

S. F. Vol. 73, p. 179, pág. 359, hojs. 2. 2122

— Pide que se mande al alférez don Fernando Verdugo de la Vega, le pague algunas sumas que le debía su padre don Juan Verdugo de la Vega.

S. F. Vol. 73, p. 182, pág. 364, hoj. 1. 2123

— Escrito que presenta para que se le mantenga en la posesión de Aguatalpe y Maytenco.

S. F. Vol. 73, p. 183, pág. 365, hojs. 2. 2124

RECALDE [don Antonio de].—Escritura al capitán Pedro de Elguea y su mujer doña Catalina Valdivia de la estancia de las Peñuelas, Motilebún y Charaguacho.

Véase *Índice, etc.* Proceso 4.º

1660. Vol. 354, p. 8, pág. 3, hojs. 14. 2125

— Poder que confiere á Francisco de Arévalo Briseño para que cobre y reciba de Pedro de Elguea cierta suma de pesos.

1662. Vol. 353, p. 30, pág. 151, hojs. 4. 2126

— Testamento que otorgó en 14 de julio.

Véase *Índice, etc.* Proceso 4.º

1680. Vol. 354, p. 11, pág. 54, hojs. 2. 2127

— Copia autorizada de su testamento; julio 15.

Véase *Índice, etc.* Proceso 4.º

1680. Vol. 354, p. 18, pág. 83, hojs. 7. 2128

RECALDE [Pedro de].—Compra que hizo á Rodrigo de Araya Berrío de la estancia de Motilelbún.

1633. Vol. 353, p. 10, pág. 35, hojs. 4. 2129

— Merced de demasías otorgada á su favor por el gobernador don Francisco Lazo de Vega.

1635. Vol. 353, p. 25, pág. 121, hojs. 2. 2130

RECALDE Y BRICEÑO (don Pedro).—Real provisión á petición suya dejando en libertad á algunos indios.—Recalde era protector general de los indios del reino.

1681. Vol. 71, p. 10, pág. 54, hojs. 4. 2131

RECIBO de los oficios que se remitieron con el índice de 13 de febrero de 1803. Madrid, 25 de agosto.

1803. Vol. 68, p. 53, pág. 131, hoj. 1. 2132

REGIS ALCALDE [don Francisco].—Expediente sobre el reintegro al ramo de temporalidades del importe de las pensiones alimenticias suministradas á este ex-jesuíta, heredero de su padre el Conde de Quinta Alegre, y heredado por su hermano don José Antonio Alcalde.

1792. Vol. 76, p. 1, pág. 1, hojs. 73. 2133

REINOSO [Francisco].—Compra que hizo de la estancia de las *Lagunillas* á la Compañía de Jesús.

Véase *Lagunillas*.

1689. Vol. 353, p. 45, pág. 210, hoj. 1. 2134

— Donación que hizo de la estancia de las *Lagunillas* á la Compañía de Jesús.

Véase *Lagunillas*.

1720. Vol. 353, p. 46, pág. 212, hojs. 2. 2135

«RELACIÓN de lo sucedido en el Perú con la entrada de la armada de doce navíos de Holanda, por el estrecho de la mar del sur, en el Callao de Lima y ciudad de Guayaquil, desde 17 de mayo hasta fin de junio de 1624, que se descubrió á doce leguas de Lima».

1624. Vol. 93, p. 28, pág. 116, hojs. 4.

2136

— «de las misiones del obispado de la Concepción de Chile, en que con exactitud y puntualidad se hace presente su número, su situación, su extensión, su gobierno espiritual y temporal, las costumbres, comercio, industrias y frutos de los indios y su país. Dirigida al Rey N. S., que Dios guarde, de orden y por mano del Excelentísimo señor don José de Gálvez, su Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias», por el Ilustrísimo señor don Francisco José de Marán, obispo de la Concepción.

1784. Vol. 64, p. 94, pág. 197, hojs. 38.

2137

— De los caudales que han entrado y salido de las cajas del ramo de Temporalidades en el mes de enero de 1803, remitida por el administrador don Pedro Lurquín.

Véase *Fondos de Temporalidades*.

1803. Vol. 68, p. 55, pág. 134, hojs. 3.

2138

— De los caudales que han entrado y salido de las cajas de Temporalidades, durante los meses de abril y mayo de 1803.

Véase *Existencias en caja*.

1803. Vol. 68, p. 71, pág. 181, hojs. 5.

2139

RELACIÓN de los caudales que han entrado y salido de las cajas de Temporalidades durante los meses de octubre y noviembre de 1803.

Véase *Fondos de Temporalidades*.

1803. Vol. 68, p. 75, pág. 202, hojs. 8. 2140

— De los caudales que han entrado y salido de las cajas de Temporalidades durante el mes de diciembre de 1803. Santiago, 31 de diciembre.

Véase *Fondos de Temporalidades*.

1803. Vol. 68, p. 82, pág. 227, hojs. 4. 2141

— De los caudales que han entrado y salido de las cajas de Temporalidades durante el mes de enero de 1804. Santiago, 31 de enero.

Véase *Fondos de Temporalidades*.

1804. Vol. 68, p. 82, pág. 231, hojs. 3. 2142

— De los caudales que han entrado y salido de las cajas de Temporalidades durante los meses de febrero y marzo de 1804.

Véase *Fondos de Temporalidades*.

1804. Vol. 68, p. 78, pág. 217, hojs. 5. 2143

— De los caudales que han entrado y salido de las cajas de Temporalidades durante los meses de abril y mayo de 1804.

Véase *Fondos de Temporalidades*.

1804. Vol. 68, p. 90, pág. 256, hojs. 5. 2144

- De los caudales que han entrado y salido de las cajas de Temporalidades durante los meses de junio y julio de 1804.

Véase *Fondos de Temporalidades*.

1804. Vol. 68, p. 93, pág. 272, hojs. 7. 2145

- De los caudales que han entrado y salido de las cajas de Temporalidades durante los meses de agosto y septiembre de 1804.

Véase *Fondos de Temporalidades*.

1804. Vol. 68, p. 101, pág. 298, hojs. 2. 2146

- de los caudales que han entrado y salido de las cajas de Temporalidades durante los meses de octubre y noviembre de 1804.

Véase *Fondos de Temporalidades*.

1804. Vol. 68, p. 105, pág. 315, hojs. 4. 2147

- de los caudales que han entrado y salido de las cajas de Temporalidades en los meses de febrero y marzo de 1805.

Véase *Fondos de Temporalidades*.

1805. Vol. 68, p. 109, pág. 330, hojs. 4. 2148

- de los expedientes girados en los meses de febrero y marzo de 1805, que se presenta en conformidad de los autos de 15 de octubre y 3 de diciembre de 1800.

Véase *Juicios pendientes*.

1805. Vol. 68, p. 110, pág. 336, hojs. 4. 2149

RELACIÓN DE LAS MISIONES de el obispado de la Concepción de Chile; en que con exactitud y puntuali-

dad se hace presente su número, su situación, su extensión, su gobierno espiritual y temporal; las costumbres, comercio, industrias y frutos de los indios y su país. Dirigida al Rey N. S. (Q. D. G.) de orden y por mano del Excmo. Sr. D. José de Gálvez, su secretario de estado y del despacho universal de Indias; por el Illmo. Sr. D. Francisco José de Marán, obispo de la Concepción.

Con las notas de su envío.

1784. Vol. 96, p. 4, pág. 81, hojs. 27.

2150

RELACIÓN GENERAL del estado de las misiones de indios que estuvieron á cargo de los ex-jesuítas y subsisten en el reino de Chile, formada por el Presidente, Gobernador y Capitán General don Ambrosio de Benavides, para noticia del Rey, en cumplimiento de su real orden de 31 de enero de 1784.

1785. Vol. 96, p. 3, pág. 65, hojs. 15.

2151

RELACIÓN JURADA y cuenta general de todas las entradas y salidas de los caudales pertenecientes al ramo de Temporalidades en el año 1786.

Véase *Cuentas*. Esta pieza es duplicada de la N.º 1 de este vol.

1786. Vol. 36, p. 3, pág. 160, hojs. 68.

2152

— y cuenta ordenada, que nos don José de Cañas, don Juan Esteban de Amilivia, y don José Santiago Portales, damos de las entradas y salidas de caudales del ramo de Temporalidades en el año 1787, de nuestro cargo, en la forma siguiente: El 1.º por todo el año como ministro tesorero, el 2.º desde el 1.º de enero

hasta fin de agosto, como ministro contador interino, y el 3.º todo el resto del año, como propietario.

1787. Vol. 36, p. 4, pág. 228, hojs. 71. 2153

— y cuenta ordenada de las entradas y salidas del ramo de Temporalidades, durante el año 1788.

1788. Vol. 36, p. 5, pág. 228, hojs. 71. 2154

RELACIONES SUMARIAS.—Nota de don Ambrosio de Benavides participando haber recibido la real orden en que se le previene se remitan á S. M. relaciones sumarias del producto y valor en dinero de cada una de las haciendas ó rentas de temporalidades, por un quinquenio anterior á su ocupación. Santiago, agosto 13.

1784. Vol. 64, p. 50, pág. 130, hojs. 2. 2155

— que se acompañan á la cuenta del Noviciado.

Véase *Noviciado*.

1786. Vol. 40, p. 1, pág. 1, hojs. 60. 2156

— que acompañan á la cuenta del colegio Máximo; pliego de reparos y plan de ella; con puntual arreglo á la real instrucción de 3 de diciembre de 1784, satisfaciendo y aclarando los reparos de la Dirección y Contaduría general de Temporalidades de Indias, etc., por el Dr. don José Alberto Díaz, abogado de la Real Audiencia, presidente de la Academia de San Carlos, etc. Santiago, julio 1.º

1787. Vol. 66, p. 2, pág. 3, hojs. 101. 2157

— «Y liquidación de obras pías que acompañan á la cuenta del Noviciado, plan de ella y pliego de reparos con puntual arreglo á la real instrucción de 3 de diciembre de 1784 y á lo dispuesto por la Real Junta en autos de 14 de septiembre de 1785 y 11 de mayo de 1786,

por el Dr. don José Alberto Díaz, abogado de esta Real Audiencia, presidente jubilado de la real academia de San Carlos, catedrático de prima de cánones de la Real Universidad de San Felipe y defensor general del ramo, encargado de la dirección de la oficina de la contaduría general de temporalidades de Chile, en Santiago y agosto 14 de 1788».

1788. Vol. 66, p. 9, pág. 119, hojs. 53.

2158

RELACIONES SUMARIAS.—«Estado y plan demostrativo de las obras pías para su liquidación, que acompañan á la cuenta del colegio de San Pablo, plan de ella y pliego de reparos, con puntual arreglo á la real instrucción de 3 de diciembre de 1784, etc.... por el Dr. don José Alberto Díaz. de esta Real Audiencia y primero de la de Lima, etc.»

1788. Vol. 66, p. 13, pág. 178, hojs. 89.

2159

RELOJ DEL COLEGIO MÁXIMO.—Nota del Conde de Aranda ordenando, por mandato del Consejo, se cese en el pago de 60 pesos que se hacía á fray Hilario Julio, del orden de N. S. de la Merced, para que cuidase de él. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 21, p. 15 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 138, pág. 276, hojs. 2.

2160

RELOJ DEL COLEGIO DE SAN MIGUEL.—Nota del presidente Morales sobre la suspensión del pago de 50 pesos anuales al encargado de su custodia. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 62, pág. 152, hojs. 2.

2161

RELOJERÍA DE LA CALERA.—Expediente sobre entrega de los relojes.

Véase *Calera*.

1768. Vol. 10, p. 2, pág. 19, hojs. 35. 2162

REMATE DE UNA ESCLAVA.—Expediente seguido por el abogado defensor de Temporalidades, don Juan Antonio de Zañartu á efecto de rematar una esclava de la sucesión de doña Rosa Granson.

1799. Vol. 24, p. 15, pág. 342, hojs. 4. 2163

REMATES.—Nota del presidente Jáuregui participando que no envía los autos de remates de fincas de Temporalidades por faltarles algunos recados. Santiago, 1.º de diciembre.

1773. Vol. 64, p. 23, pág. 50, hojs. 2. 2164

REMESA DE AUTOS.—Decreto que manda entregar al soldado José Fribola, 50 pesos para auxilio de su viaje de ida y vuelta á Buenos Aires, llevando los cajones con los autos originales de extrañamiento.

1768. Vol. 77, p. 28, pág. 196, hoj. 1. 2165

RENCA.—Posesión tomada por Manuel González Chapparro de media legua de terreno en Renca, según merced que le hizo don Alonso García Ramón.

Véase *García Ramón* (Alonso).

1600. Vol. 350, p. 19, pág. 102, hoj. 1. 2166

— Nota del Conde Aranda participando haber aprobado el Consejo la asignación de ornamentos hecha á la parroquia de Renca, á instancias de don Antonio Vergara, cura de la doctrina. Madrid, junio 16.

1771. Vol. 63, p. 2, pág. 2, hojs. 2. 2167

RENCA.—Nota del Conde de Aranda dando algunas órdenes concernientes á las congregaciones fundadas en la doctrina de Renca.

1771. Vol. 90, p. 102, pág. 205, hojs. 2.

2168

— Nota del presidente Morales sobre la solicitud del cura de esa parroquia don Antonio Vergara sobre entrega de algunas alhajas. Santiago, diciembre 10.

Esta nota está duplicada á continuación, pieza N.º 20.

1771. Vol. 62, p. 19, pág. 66, hojs. 2.

2169

— Solicitud del cura de esta doctrina, don Antonio de Vergara, y de don Manuel Antonio de Bezanilla y Bárcena, para que, por las razones que exponen, se les apliquen algunos ornamentos y alhajas de los secuestrados á los jesuítas y decretos recaídos en ella.

1772. Vol. 89, p. 4, pág. 36, hojs. 2.

2170

RENGIFO (Manuel) sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 59, hoj. 1.

2171

RENTAS DE EX-JESUÍTAS.—Nota del Caballero de Croix participando queda impuesto de lo que S. M. manda en real cédula de 4 de diciembre de 1788 y real orden del 10 del mismo, sobre la habilitación de los ex-jesuítas para el goce de los patronatos y capellanías laicales. Lima, 16 de agosto.

1789. Vol. 64, p. 95, pág. 235, hojs. 2.

2172

— Nota de don Ambrosio Higgins sobre que dispondrá la observancia de la real orden de 15 de mayo de 1790, para que los descuentos de pensiones alimenticias re-

caigan sobre el total producto de las rentas de los ex-jesuítas. Valparaíso, 4 de octubre.

1790. Vol. 64, p. 86, pág. 184, hojs. 2. 2173

— Nota de don José Santiago Concha, sobre que remitirá oportunamente la razón ó inventario de memorias, capellanías y demás obras pías fundadas en colegios de ex-jesuítas. Santiago, 20 de agosto.

1801. Vol. 64, p. 100, pág. 243, hojs. 2. 2174

RENTAS DE TEMPORALIDADES.—Nota del Presidente Jáuregui al Conde de Aranda sobre la imposición de los capitales que producen las temporalidades. Santiago, marzo 26.

1773. Vol. 64, p. 4, pág. 11, hojs. 2. 2175

REPAROS.—Contestación al pliego de reparos formado en la Contaduría General de la Dirección de Indias, á las cuentas rendidas por esta administración.

(Borrador).

1785. Vol. 39, p. 6, pág. 118, hojs. 10. 2176

— Sobre la cuenta principal y cargos contra los ministros de Real Hacienda.

(Borrador).

1786. Vol. 39, p. 9, pág. 144, hojs. 10. 2177

— Nota de don Pedro Viguera participando que la revisión de las cuentas pertenecientes á los Colegios Máximo de San Miguel, Noviciado y San Pablo, le presentan setenta reparos. Santiago, 3 de abril.

1790. Vol. 68, p. 5, pág. 6, hoj. 1. 2178

REPAROS.—Nota de don Pedro Viguera sobre un reparo que se hizo á la cuenta de la hacienda de la Punta. Santiago, agosto 15.

1790. Vol. 68, p. 26, pág. 44, hoj. 1. 2179

— Nota de don Antonio Porlier participando que se ha dado orden á la Junta de Temporalidades para que se dedique al despacho de los expedientes sobre reparos puestos á las cuentas de los Ministros de Real Hacienda pertenecientes á los colegios de Santiago desde la ocupación hasta 1785. Madrid, 12 de marzo.

1791. Vol. 67, p. 21, pág. 35, hoj. 1. 2180

REPARACIONES.—Decreto de la Junta Subalterna para que los oficiales reales entreguen 50 pesos 7 reales para reparaciones del presbiterio del colegio que poseen los Religiosos de la orden de San Francisco.

1776. Vol. 80, p. 12, pág. 123, hojs. 5. 2181

REPRESENTACIÓN de don Diego Galaín sobre que se archiven en la Secretaría de Gobierno los papeles de Temporalidades.

Véase *Cargos y reparos*, etc.

1777. Vol. 80, p. 16, pág. 212, hojs. 45. 2182

REPOCURA.—Apunte de las alhajas de iglesia y libros de esta misión de Nuestra Señora de la Luz de Repocura.

1767. Vol. 24, p. 8, pág. 277, hojs. 10. 2183

RERE.—Se nombra tasador é interventor para las haciendas secuestradas en este partido.

Véase *Tasaciones*.

1775. Vol. 18, p. 6, pág. 98, hojs. 6. 2184

RESCRIPTO del Obispo de Toledo al de Chile sobre los diezmos. 4 de febrero.

Es copia, en latín.

1614. Vol. 93, p. 30, pág. 135, hoj. 1. 2185

RESOLUCIONES.—Nota del Marqués de Bajamar participando las tomadas por el Rey después que vió el inventario de los bienes de temporalidades. Madrid, 16 mayo.

1791. Vol. 67, p. 11, pág. 21, hojs. 4. 2186

RESOLUCIONES VARIAS.—Nota de don Antonio Porlier participando haber aprobado S. M. los acuerdos tomados por la Junta de temporalidades. Aranjuez, junio 4.

1789. Vol. 92, p. 30, pág. 68, hojs. 2. 2187

RESOLUCIONES DEL CONSEJO.—El Presidente Morales avisa al Conde de Aranda haber recibido 80 pliegos con otras tantas resoluciones del Consejo Extraordinario, recaídas en asuntos de temporalidades. Santiago, 21 de octubre.

Está duplicada esta nota á continuación.

1771. Vol. 62, p. 13, pág. 53, hojs. 3. 2188

— Nota del Presidente Morales, avisando haber recibido los duplicados de los 80 pliegos de resoluciones de que dió recibo con fecha 21 de octubre. Santiago, 11 de diciembre.

Duplicada á hojs 104, p. 39 de este vol.

1771. Vol. 62, p. 25, pág. 77, hojs. 2. 2189

RESTABLECIMIENTO de estudios.

Véase *Estudios*.

1774. Vol. 64, p. 27, pág. 60, hojs. 6. 2190

RIVERA [don Alonso de].—Confirmación de la merced hecha por don Alonso García Ramón á Manuel González Chaparro de media legua en Renca.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1603. Vol. 350, p. 19, pág. 103, hoj. 1. 2191

— Carta autógrafa al procurador de los jesuítas en Madrid, padre Francisco de Figueroa, encargándole se reciba de un dinero que envía al ministro don Pedro de Ledesma. Penco, 30 de octubre.

1613. Vol. 93, p. 35, pág. 157, hojs. 2. 2192

— Merced á Gaspar Calderón de seiscientas cuabras de tierra en las lomas de Carén.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1613. Vol. 350, p. 32, pág. 143, hoj. 1. 2193

RIVERA (Catalina de).—Venta que hizo de la estancia de las Peñuelas al general don Miguel de Silva.

1608. Vol. 353, p. 6, pág. 16, hojs. 10. 2194

RIVERO [Pablo].— El Conde de Aranda avisa quedar aprobado se le pague el valor de algunas mulas en que se condujeron los jesuítas desde el colegio de Mendoza. Madrid, 5 de junio.

Duplicada á hojs. 161, p. 81 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 74, pág. 88, hoj. 1. 2195

RICCI [P. Lorenzo].—Carta al padre Diego Retana, agradeciéndole una donación que hace á la Compañía. Roma, 20 de enero

1764. Vol. 76, p. 23, pág. 109, hoj. 1. 2196

RÍOS [doña Mercedes de los].—Expediente seguido con los arrendatarios de la hacienda de la Punta para el pago de las sumas que adeudan á la Administración de Temporalidades.

1807. Vol. 89, p. 11, pág. 212, hojs. 24. 2197

RIVEROS (Pablo).—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 64, hoj. 1. 2198

ROA Y ALARCÓN (Dr. D. Tomás) acusa recibo por dinero de la casa de ejercicios que le entregó el administrador de Temporalidades de Concepción, don J. A. Fernández.

1797. Vol. 29, p. 7, pág. 160, hoj. 1. 2199

ROBLE (El).—Tasación y remate de estas tierras.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 2200

ROBO DE FONDOS.—Nota de don Hipólito de Villegas dando cuenta del robo hecho por Filoteo Vargas en la caja que estaba á cargo de don Pedro Lurquín, y de las providencias que se han tomado sobre esto. Santiago, 1.º de febrero.

1801. Vol. 68, p. 48, pág. 100, hojs. 2. 2201

ROCA (D. Pedro)—Veinticinco notas suscritas por él, como tesorero mayor interino y dirigidas al administrador principal de las Temporalidades de Chile.

1800. Vol. 69, p. 8, pág. 112, hojs. 25. 2202

ROCHA Y RODRÍGUEZ [D. José Ignacio de].—Autos sobre la aplicación hecha á este sacerdote de los libros ocupados á los regulares de la Compañía de Jesús en Valdivia.

1772. Vol. 79, p. 5, pág. 265, hojs. 11.

2203

— Nota de don Manuel Ventura Figueroa participando una orden del Conde de Aranda en la que se le manda entregar los libros ocupados á los Regulares de la Compañía en la casa residencia que tenían en el presidio de Valdivia. Madrid, 17 de septiembre.

1773. Vol. 91, p. 3, pág. 6, hojs. 2.

2204

— Nota del presidente Jáuregui participando queda haciendo las diligencias necesarias para entregar á don José Ignacio de Rocha y Rodríguez los libros que se le tomaron en la casa residencia de Valdivia. Santiago, 2 de febrero.

Duplicada á continuación.

1774. Vol. 64, p. 25, pág. 54, hojs. 2.

2205

ROCO [P. Diego].—Pide que se abra el camino real que vá del colegio de Rere á una estancia que poseen dos leguas más allá, y que fué cerrado por el capitán Gerónimo de la Jara.

1707. Vol. 73, p. 36, pág. 82, hojs. 2.

2206

— Pide se ordene al juez agrimensor que cumpla lo proveído por el gobernador, sobre que se mensuren las tierras del colegio de Buena Esperanza.

1708. Vol. 73, p. 97, pág. 197, hojs. 2.

2207

— Pide se llame al juez agrimensor para que ejecute las mensuras de las tierras del colegio de Buena Esperanza.

1708. Vol. 73, p. 104, pág. 211, hojs. 2. 2208

— Pide se vuelvan á mensurar las tierras pertenecientes al colegio de Buena Esperanza.

1708. Vol. 73, p. 89, pág. 183, hojs. 2. 2209

— Información producida á pedimento de él, como rector del colegio de Buena Esperanza, contra un indio de su servicio Lorenzo Queupunte, quien pretendía tener derecho al cacicazgo de Curí.

1709. Vol. 70, p. 11, pág. 232, hojs. 9. 2210

— Escrito que presenta pidiendo testimonio de la información que tiene rendida contra los indios Francisco Leuignir y Lorenzo Queupunte.

La información está á continuación del escrito.

1709. Vol. 73, p. 117, pág. 238, hojs. 4. 2211

— Rector del colegio de Buena Esperanza, pide que se obligue á Juan Sánchez de Valdebenito á demoler un rancho que ha edificado en la estancia de San José de Guaque, perteneciente á aquel colegio.

1709. Vol. 73, p. 35, pág. 81, hoj. 1. 2212

RODRÍGUEZ (Don Antonio).—Liquidación de lo que debe desde el remate de las haciendas de Çonuco y San José.

Véase *Liquidaciones*.

1792. Vol. 37, p. 5, pág. 90, hojs. 19. 2213

RODRÍGUEZ (Don Manuel).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la entrega que

se le hizo de la suma de 200 pesos para atender á los gastos de administración, manutención de sirvientes y pago de soldados de guardia en la Casa de la Ollería. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 253, p. 126 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 27, pág. 34, hoj. 1. 2214

RODRIGUEZ (Don Manuel).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de una suma de pesos que había gastado en alimentación de esclavos que tenía á su cargo en la Casa de Ejercicios de Santiago. Madrid, septiembre 7.

1771. Vol. 63, p. 7, pág. 12, hoj. 1. 2215

— Nota del Presidente Morales sobre haberse aprobado se le pague lo gastado por el en manutención de esclavos y otras personas. Santiago, febrero 7.

Duplicada á hojs. 136, p. 55, de este vol.

1772. Vol. 62, p. 52, pág. 130, hojs. 2. 2216

RODRÍGUEZ (P. Ramón).—Carta al P. José Rojo, acusando recibo de una obra y haciéndole algunos encargos. Santiago, octubre 4.

1766. Vol. 76, p. 14, pág. 95, hojs. 2. 2217

RODRÍGUEZ (Don Pascual).—Nota sobre el remate que hizo de la hacienda de Tehuelén y molinos de Gomero.

Véase *Mata Linares*.

1793. Vol. 37, p. 6, pág. 109, hoj. 1. 2218

RODRÍGUEZ (Pedro Pascual).—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 62, hoj. 1. 2219



RODRÍGUEZ (Fray Mateo) y otro.—Recibo por dinero recibido del tesorero don Juan Agustín Fernández.

1793. Vol. 29, p. 25, pág. 217, hojs. 2. 2220

RODRÍGUEZ (Francisco Javier).—Escrito presentado por él oponiéndose á la mensura practicada de las tierras del Colegio de Buena Esperanza.

1702. Vol. 73, p. 82, pág. 169, hoj. 1. 2221

RODRÍGUEZ DE MENDOZA (Don Francisco).—Pide se ordene al capitán don Juan de los Reyes que salga de las tierras del maestro de campo don Alonso de Córdoba y Figueroa.

1708. Vol. 73, p. 124, pág. 256, hojs. 2. 2222

RODRÍGUEZ DEL MANZANO Y OVALLE (Don Antonio).—Expediente seguido en su nombre por el procurador del Colegio de San Miguel, cobrando cierta suma de pesos á don Diego de Villatoro, y otras personas.

1690. Vol. 76, p. 42, pág. 146, hojs. 41. 2223

RODRÍGUEZ DE OVALLE (Francisco).—Venta que hizo al padre Francisco Ferreira de la mitad de la estancia llamada la Quebrada.

Véase *La Quebrada*.

1678. Vol. 353, p. 52, pág. 231, hojs. 2. 2224

—Escritura del convenio celebrada por sus herederos con el padre Miguel de Viñas sobre los corridos de un censo.

1710. Vol. 353, p. 53, pág. 236, hojs. 3. 2225

RODRÍGUEZ DE CABRERA (Bartolomé).—Pide se le mantenga en posesión de la capellanía que fundó Juana Jiménez, y ofrece información.

1663. Vol. 73, p. 162, pág. 326, hojs. 2. 2226

RODRÍGUEZ DE ZAMORA (Don Francisco).—Nombramiento de alférez de la compañía del maestro de campo de Chile hecho en persona del sargento Francisco Rodríguez de Zamora, con un sueldo mensual de 20 ducados. Concepción, 17 de abril.

1626. Vol. 71, p. 2, pág. 3, hoj. 1.

2227

— Nombramiento de teniente de la compañía de caballos ligeros lanzas, que en el tercio del estado de Arauco sirve el capitán Hernando Muñoz, hecho en persona del alférez Francisco Rodríguez de Zamora, con un sueldo mensual de 20 ducados de á 11 reales. Concepción, 29 de marzo.

1627. Vol. 71, p. 1, pág. 2, hoj. 1.

2228

— Nombramiento de capitán de la compañía de caballos ligeros lanzas que en el estado de Arauco sirve el capitán Pedro Fernandez de Córdoba hecho en persona de don Francisco Rodríguez de Zamora, con sesenta ducados de sueldo al mes. Fuerte de San Luís, 1.º de junio ó julio.

1629. Vol. 71, p. 4, pág. 5, hoj. 1.

2229

— Nombramiento de castellano del castillo de San Ildefonso de Arauco, hecho en persona del capitán don Francisco Rodríguez de Zamora con cincuenta ducados de sueldo al mes.

1630. Vol. 71, p. 3, pág. 4, hoj. 1.

2230

ROJAS [Basilio].—Carta á don Juan de Balmaceda, sobre varios asuntos. Carrizal, enero 28.

1768. Vol. 75, p. 9, pág. 53, hojs. 2.

2231

ROJAS [José de].—Solicitud de don José de Rojas, colegial que fué del colegio Convictorio, sobre que se le entre-

guen 40 pesos que le pertenecen y se encuentran en la caja de dicho colegio. Termina con un certificado de los oficiales reales de las Cajas, que dice se le entregaron sólo 23 pesos 3 reales, que era lo que se le adeudaba.

1767. Vol. 75, p. 5, pág. 15, hojs. 2.

2232

ROJAS [Juan].—Autos seguidos por Juan Rojas sobre que se le paguen treinta pesos que le debía la hacienda de las Tablas, perteneciente al colegio del Noviciado.

Duplicados en copia á hojs. 46, p. 7 del vol. 75.

1768. Vol. 74, p. 18, pág. 238, hojs. 6.

2233

— Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de un crédito de 30 pesos y 7 reales y medio que le debía la hacienda nombrada las Tablas. Madrid 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 39, p. 32 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 111, pág. 223, hojs. 2.

2234

— Nota del Presidente Morales sobre haberse aprobado el pago que se le hizo de una suma que le debía la hacienda de las Tablas. Santiago, 8 de febrero.

1772. Vol. 62, p. 88, pág. 204, hojs. 2.

2235

ROJAS [Don Manuel].—El Conde de Aranda participa haberse aprobado en el Consejo se le paguen 14 reses de matanza que le debía el colegio de Talca. Madrid, 5 de junio.

Duplicada á hojs. 163, p. 82 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 56, pág. 68, hoj. 1.

2236

ROMERO [P. Juan].—Pide se le dé mandamiento de amparo para que nadie pueda inquietar á los indios que les ha donado el canónigo García de Alvarado.

1621. Vol. 73, p. 59, pág. 123, hojs. 2.

2237

— Protesta que hace como vice-provincial de la Compañía en Chile, ante el obispo don Francisco Salcedo, sobre la junta que se hizo en su casa de algunas personas graves, acerca de que los que se graduasen propuestos por los prelados de los estudios de aquella provincia, pagasen propinas.

Datos importantes sobre la universidad de los jesuitas.

1626. Vol. 76, p. 19, pág. 103, hojs. 2.

2238

ROSALES [P. Diego de].—Escrito autógrafo, sobre haber cedido al Rey un ornamento y quedar otro en la casa de Boroa.

1657. Vol. 73, p. 74, pág. 152, hoj. 1.

2239

— Pide que se le dé poder judicial por sí y ante sí por un inconveniente que tiene el escribano de cabildo sobre una venta á censo que le han hecho los capitanes Francisco de Candia y Celedón de Cámos de seis tiendas en la plaza de Concepción.

1659. Vol. 73, p. 40, pág. 92, hojs. 2.

2240

— Convenio con el capitán Francisco de Candia sobre unas tiendas que poseía en la plaza de Concepción.

Autógrafo de Rosales, á hojs. 338, vta.

1659. Vol. 73, p. 165, pág. 335, hojs. 4.

2241

— Instancia hecha por el P. Diego de Rosales, sucesor en el albaceazgo del señor don Pedro Porter Casanate, gobernador y capitán general que fué de este reino, so-

bre que se le entregasen 2,000 pesos que se hallaban en cajas reales pertenecientes á dicho señor para con ellos cumplir una cláusula de su testamento.

1669. Vol. 94, p. 5, pág. 101, hojs. 12. 2242

— Carta autógrafa al procurador general Manuel de Villabona, fechada en Santiago, marzo 20 de 1675.

En esta carta dá el padre Rosales interesantes detalles acerca de la Compañía de Jesús y sus trabajos.

1675. Vol. 93, p. 15, pág. 93, hoj. 1. 2243

— Carta autógrafa al padre procurador general Manuel de Villabona, fechada en Santiago, enero 15 de 1676. (?)

Esta carta, por desgracia mutilada, dá numerosos detalles sobre la vida y obras del padre Rosales. Habla aquí él de su familia en Madrid y de los originales de su historia que había remitido al padre Francisco de Florencia para su impresión.

1676. Vol. 93, p. 16, pág. 94, hojs. 2. 2244

RUBÍ (Antonio).—Autos del relojero Antonio Rubí sobre compostura del reloj del Colegio Máximo de San Miguel.

1768. Vol. 74, p. 23, pág. 264, hojs. 7. 2245

— Nota del Conde de Aranda sobre haber aprobado el pago que se le hizo de la suma de 25 pesos, por compostura del reloj del Colegio Máximo de San Miguel. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 260, p. 130 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 24, pág. 31, hoj. 1. 2246

— Nota del presidente Morales sobre haberse aprobado el pago que se le hizo por la compostura del reloj de San Miguel. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 72, pág. 172, hojs. 2. 2247

RUÍZ DE BALMACEDA (D. Juan Francisco).—Expediente formado por este caballero sobre que se le dé una certificación de la muerte del jesuíta José Ignacio Ovalle y Aguirre, para hacerla constar en el juicio que sigue contra las Temporalidades, sobre los bienes de dicho regular.

1774. Vol 78, p. 5, pág. 30, hojs. 12.

2248

RUÍZ DE BERECEDO [D. Próspero].—Pide que se saque á remate la hacienda de Buenaventura que fué de los jesuítas, y hace postura por ella.

1780. Vol. 73, p. 173, pág. 351, hoj. 1.

2249

RUTAL [Diego].—Traspaso al licenciado Martín de Valdenebro de setecientas cuabras de tierras en Carén.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1611. Vol. 350, p. 31, pág. 140, hoj. 1.

2250

S

SAAVEDRA [D. Juan Arias de].—Nota en que participa haberlo nombrado S. M. director general de Temporalidades. Madrid, 11 de febrero.

1798. Vol. 67, p. 178, pág. 272, hojs. 2. 2251

SÁEZ (Diego).—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 53, hoj. 1. 2252

SALAMANCA [D. Manuel de].—Carta al padre Ignacio González, procurador de la Compañía de Jesús en Madrid, sobre una representación de sus méritos y servicios que ha hecho al Rey, y solicitando lo apoye en sus pretensiones. Santiago, mayo 15.

1761. Vol. 76, p. 2, pág. 74, hojs. 3. 2253

— Poder del capitán general que fué del reino de Chile, don Manuel de Salamanca, á su sobrino don José Antonio de Salamanca y Repes para que cobre su legítima que le adeudaba su hermano don José, cura de la villa de Mora, y otras cantidades.

1762. Vol. 74, p. 3, pág. 100, hojs. 9. 2254

SALAMANCA CANO APONTE Y CARVAJAL [D. Manuel de].—Expediente formado con motivo de la cesión

que hizo este caballero en favor de S. M. de todos los derechos que tenía en la estancia de la misión de Angol, que había puesto al cuidado de los jesuítas.

1774. Vol. 78, p. 6, pág. 44, hojs. 86. 2255

SALAMANCA Y MESÍA [D. Domingo].—Su hoja de servicios desde 1772 á 1795.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 43, hoj. 1. 2256

SALARIOS Á ESCRIBANOS.—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo los pagos hechos á los escribanos que actuaron en las diligencias del extrañamiento.

1771. Vol. 90, p. 19, pág. 38, hojs. 2. 2257

SALAS [Doña Catalina de].—Venta al colegio de San Miguel de un pedazo de tierras en la otra banda del zanjón que fué de Bartolomé Gómez. Duplicado.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1669. Vol. 350, p. 24, pág. 117, hojs. 4. 2258

SALAS [Isabel de].—Censo impuesto á su favor por el padre Francisco Ferreira.

1672. Vol. 353, p. 51, pág. 223, hojs. 2. 2259

SALCEDO [D. Francisco].—Notas á don Juan de Balmeceña sobre la remesa que ha hecho de los caballos en que fueron los jesuítas expulsos á Valparaíso. Enero 26.

1768. Vol. 75, p. 10, pág. 55, hojs. 2. 2260

SALCEDO [D. Antonio].—Certificado de los ministros de Real Hacienda sobre una retención hecha al capitán de dragones, señor Salcedo.

1797. Vol. 29, p. 4, pág. 155, hoj. 1. 2261

SALDÍVAR [D. Juan Manuel] y doña Isabel de la Concha solicitan el pago de ciertos derechos.

Véase *Concha*.

1793. Vol. 29, p. 8, pág. 242, hojs. 3. 2262

SALINAS Y HEREDIA [D. Diego] corregidor de San Juan, pide se le diga lo que tiene que pagar por medianata para ejercer su cargo.

1679. Vol. 24, p. 20, pág. 350, hoj. 1. 2263

SAN AGUSTÍN (Religiosos de).—Nota de Jáuregui sobre haberseles aplicado parte del colegio de ex-jesuítas de la Serena.

Véase *Serena*.

1775. Vol. 64, p. 39, pág. 98, hojs. 2. 2264

SAN AGUSTÍN DE TALCA.

Véase *Talca*.

2265

SAN BORJA.—Nombramiento de capellanes para el hospital real de San Borja.

1782. Vol. 24, p. 13, pág. 335, hojs. 5. 2266

— Expediente formado á petición del Defensor General de Temporalidades sobre el reintegro de cierta cantidad que percibió de más el real hospital de San Borja.

1787. Vol. 34, p. 7, pág. 176, hojs. 42. 2267

—Véase *Noviciado*.

2268

SAN BUENAVENTURA.—Títulos, mensura, tasación y remate de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1602 á 1767. Vol. 17, p. 3, pág. 104, hojs. 284. 2269

— Tasación de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1771. Vol. 17, p. 4, pág. 388, hojs. 13. 2270

SAN CRISTÓBAL.—Tasación y remate del ganado de esta misión.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 2271

SAN CRISTÓBAL (D. José de).—Nota del Conde de Aranda participando haberse aprobado la entrega hecha á este caballero de 140 arrobas de vino que le debía la hacienda de Perales, que fué de los Jesuítas.

Duplicada á hojs. 101, p. 86 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 44, pág. 87, hojs. 2. 2272

SAN CRISTÓBAL (Juan de).—Pide se le dé una razón de las obras pías que estaban á cargo de los regulares de la Compañía.

1775. Vol. 73, p. 102, pág. 207, hojs. 2. 2273

SAN CRISTÓBAL EL VIEJO.—Escrutinio de estas tierras.

Véase *Concepción*.

1776. Vol. 18, p. 7, pág. 104, hojs. 10. 2274

SÁNCHEZ (Martín).—Donación de una casa y viña detrás del cerro de Santa Lucía.

Véase *Índice*, etc.

1620. Vol. 355, p. 13, pág. 68, hojs. 2.

2275

SÁNCHEZ (Pedro).—Representación del ex-jesuíta Pedro Sánchez para que se le conceda un aumento de pensión proporcionado á la renuncia de cuatro mil pesos fuertes que hizo á favor de la residencia de San Juan de Cuyo.

1791. Vol. 67, p. 34, pág. 48, hoj. 1.

2276

— Nota del Marqués de Bajamar participando que remite una instancia del ex-jesuíta Pedro Sánchez, sobre que se le conceda un aumento de pensión proporcionado á la renuncia que expresa haber hecho á favor de la residencia de San Juan de Cuyo. Madrid, 15 de diciembre.

1791. Vol. 67, p. 37, pág. 51, hoj. 1.

2277

— Nota sobre el haber de este ex-jesuíta y réditos de la estancia de San Juan de Cuyo, Madrid, 13 de enero.

1796. Vol. 67, p. 116, pág. 155, hoj. 1.

2278

SÁNCHEZ DE DUEÑAS (Don Francisco).—Expediente seguido con doña Juana de Oruna y doña Margarita de los Alamos sobre varias diferencias en el remate de las haciendas de San Pedro y Limache, é incidencia sobre el pago de una suma que resulta en su contra.

1797. Vol. 87, p. 3, pág. 29, hojs. 46.

2279

SÁNCHEZ DE DUEÑAS [Don Joaquín].—Nota del Marqués de Bajamar participando queda enterado de que el verdadero crédito contra este señor, subastador de las haciendas de San Pedro y Limache, por razón de réditos

del capital que tiene á su cargo, quedó reducido á 1,654 pesos 7 reales y cuartillo, que enteró en la tesorería. Madrid, 17 de mayo.

1791. Vol. 67, p. 26, pág. 40, hoj. 1.

2280

SÁNCHEZ Y JOFRÉ [Don Pedro].—Testimonio del expediente seguido en nombre de este ex-jesuíta para percibir el capital é intereses de una donación hecha por sus padres; y ejecución que se siguió por ésto contra don Remigio Albarracín y doña María Josefa Irarrázabal.

1796. Vol. 86, p. 9, pág. 162, hojs. 100.

2281

SANEAMIENTO de don Francisco de Arévalo y Briseño de la escritura de venta que hizo don Antonio de Recalde.

Véase *Índice*, etc. Proceso 4.º

1661. Vol. 354, p. 17, pág. 82, hoj. 1.

2282

SAN FELIPE EL REAL.—Nota del Conde de Aranda disponiendo se proceda á la venta de todos los bienes secuestrados á los jesuítas en esta ciudad. Madrid 5 de junio.

Duplicada á hojs. 103, p. 52 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 96, pág. 112, hoj. 1.

2283

SAN FERNANDO (Villa de).—Expediente sobre el extrañamiento, inventario y ocupación de temporalidades á los Regulares de la Compañía de Jesús en el partido de Colchagua, 1767 á 1770. Formado por el comisionado don Francisco Antonio de Velazco.

1767. Vol. 6, p. 5, pág. 128, hojs. 119.

2284

- Extracto de los autos de ocupación de la casa residencia que los jesuítas tenían allí (partido de Colchagua).
1767. Vol. 6, p. 6, pág. 247, hojs. 12. 2285
- Cuenta de los bienes vendidos, existentes y remitidos á las Cajas Reales de Chile, como pertenecientes al colegio de la villa de San Fernando.
1767. Vol. 12, p. 2, pág. 66, hojs. 46. 2286
- Autos originales del síndico de San Francisco de la villa de San Fernando sobre la entrega de las maderas que se hallaron acopiadas en la residencia de los Regulares de la Compañía para invertir la que fuese necesaria en la iglesia de dicha residencia y para que se le entreguen los ornamentos y vasos sagrados.
1768. Vol. 19, p. 11, pág. 226, hojs. 6. 2287
- Expediente sobre que se examinen las diligencias de extrañamiento y ocupación de temporalidades del colegio que en la villa de San Fernando tenían los jesuítas.
1771. Vol. 6, p. 7, pág. 259, hojs. 25. 2288
- Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la entrega hecha al Síndico de San Francisco de la Villa de San Fernando de una porción de maderas para invertirla en la construcción de la iglesia de dicha residencia, y de algunos ornamentos, los que se han entregado por vía de depósito. Madrid, junio 5.
1771. Vol. 90, p. 54, pág. 107, hojs. 2. 2289
- Nota del Conde de Aranda sobre una solicitud de los padres franciscanos de esa villa para que se les cedan

algunas de las alhajas secuestradas á los jesuítas. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 97, pág. 113, hoj. 1.

2290

SAN FERNANDO (Villa de).— Nota del Conde de Aranda disponiendo se proceda á la venta de todos los bienes secuestrados á los jesuítas en esta ciudad. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 117, p. 59 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 91, pág. 107, hoj. 1.

2291

— Nota del Conde de Aranda ordenando, por mandato del Consejo, se remitan con la mayor brevedad algunas noticias que faltan en los autos de extrañamiento y ocupación del Colegio de San Fernando que poseyeron los Regulares de la Compañía. Madrid, 6 de octubre.

1772. Vol. 90, p. 163, pág. 338, hojs. 2.

2292

— Noticia de los autos y papeles de ocupación de temporalidades de la residencia que fué de los regulares en la villa de San Fernando que entran en la Contaduría General.

1772. Vol. 96, p. 13, pág. 169, hojs. 2.

2293

— Nota del Presidente Morales contestando algunos reparos hechos á los autos de ocupación de este colegio. Santiago, enero 16.

1773. Vol. 62, p. 129, pág. 287, hojs. 2.

2294

— Nota del Presidente Jáuregui al Conde de Aranda sobre la aplicación del Colegio de los jesuítas en esta villa á los padres de San Francisco. Santiago, agosto 8.

1773. Vol. 64, p. 13, pág. 30, hoj. 1.

2295

- Don Manuel Ventura de Figueroa avisa haber recibido el expediente de aplicación de este colegio y su iglesia. Madrid, enero 30.

1774. Vol. 63, p. 145, pág. 181, hoj. 1. 2296

- Nota de don Manuel Ventura Figueroa participando que ha pasado al Consejo los autos originales creados sobre la aplicación dada al colegio é iglesia de la villa de San Fernando el Real. Madrid, 30 de enero.

1774. Vol. 91, p. 11, pág. 22, hojs. 2. 2297

- SAN FRANCISCO.—Autos del síndico de esta Orden en la villa de San Fernando sobre entrega de algunas maderas y ornamentos del colegio de los jesuítas de esa ciudad.

Véase *San Fernando*.

1768. Vol. 19, p. 11, pág. 226, hojs. 6. 2298

- Nota del Presidente Morales sobre la aplicación que se les hizo á los franciscanos de la residencia de San Fernando. Santiago, diciembre 11.

Véase *Aplicaciones*.

1771. Vol. 62, p. 29, pág. 84, hojs. 2. 2299

- Expediente sobre entrega del Colegio Máximo de San Miguel á los religiosos de esta Orden.

Véase *San Miguel*.

1776. Vol. 20, p. 1, pág. 1, hojs. 19. 2300

- Decreto de la Junta Subalterna sobre reparaciones que deben hacerse en el convento de San Francisco.

Véase *Reparaciones*.

1776. Vol. 80, p. 12, pág. 123, hojs. 5. 2301

SAN FRANCISCO (Convento grande de).—El Consejo aprueba se le paguen los réditos de un censo impuesto á su favor en la hacienda de San José de Colchagua. Nota del Conde de Aranda. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 129, p. 65 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 84, pág. 98, hoj. 1.

2302

SAN FRANCISCO (Religiosos de).—Nota del Obispo de Salamanca participando haber aprobado la aplicación hecha á los Religiosos de San Francisco de unos cuartos existentes en la plaza de Arauco. Madrid, 18 de diciembre.

1795. Vol. 67, p. 115, pág. 153, hojs. 2.

2303

SAN FRANCISCO DE BORJA.

Véase *Noviciado*.

2304.

SAN FRANCISCO DE LA SELVA.—Autos del inventario y ocupación de este colegio.

Véase *Copiapó*.

1767. Vol. 8, p. 2, pág. 108, hojs. 146.

2305

— Testimonio de los autos de aplicación de esta residencia.

Véase *Copiapó*.

1771. Vol. 18, p. 3, pág. 58, hojs. 25.

2306

— Testimonio de los autos de aplicación de esta residencia.

Véase *Copiapó*.

1771. Vol. 18, p. 3, pág. 58, hojs. 25.

2307

- Testimonio de sus autos de ocupación.
 Véase *Copiapó*.
 1774. Vol. 19, p. 1, pág. 1, hojs. 31. 2308
- Aplicación de esta residencia.
 Véase *Copiapó*.
 1775. Vol. 19, p. 2, pág. 32, hojs. 36. 2309
 Véase *Copiapó*. 2310
- SAN FRANCISCO JAVIER.—Cuenta de la administración de este colegio desde 1767 á 1786.
 Véase *Concepción*.
 1786. Vol. 28, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 2311
- Real provisión para que se midan las tierras de este colegio y se suspenda un auto del corregidor de Itata.
 1728. Vol. 71, p. 10, pág. 114, hojs. 8. 2312
- SANHUEZA (D. Juan de].—Pide, á nombre de don Francisco de Gaete, que se le dé una copia autorizada de una cláusula del testamento del sargento mayor don Francisco Rodríguez de Zamora, que trata de cierta cantidad de ganado.
 1655. Vol. 73, p. 136, pág. 275, hojs. 4. 2313
- SAN ILDEFONSO DE ARAUCO.—Real orden para que se proceda á la venta de los bienes de los Regulares de la Compañía de Jesús en la plaza de San Ildefonso de Arauco. Madrid, 16 de junio.
 Duplicada á hojs. 211, p. 105, del vol. 90.
 1771. Vol. 63, p. 40, pág. 47, hojs. 2. 2314
- Nota del presidente Morales sobre la venta de los bie-

nes secuestrados á los jesuítas en esta localidad. Santiago, diciembre 10.

Duplicada á hojs. 74 p. 23 de este vol.

1771. Vol. 62, p. 18, pág. 64, hojs. 2. 2315

SAN ILDEFONSO DE ARAUCO. — Nota del presidente Morales sobre que remitirá al Consejo los inventarios y cuentas de gastos hechos en esta residencia. Santiago, enero 16.

Duplicada á hojs. 300, p. 136 de este vol.

1773. Vol. 62, p. 123, pág. 274, hojs. 2. 2316

SAN JOSÉ.—Escritura de venta á favor de la Compañía de estas tierras.

Véase *Índice*, etc. Proceso 6.º

1707. Vol. 354, p. 31, pág. 69, hojs. 6. 2317

— Tasación y remate de estas tierras.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 2318

— Real orden para proceder á la venta de todos los bienes de los jesuítas en Valdivia, Castro y San José.

Véase *Valdivia*.

1771. Vol. 90, p. 104, pág. 209, hojs. 2. 2319

— Liquidación de lo que debe don Antonio Rodríguez, por principal y censos desde su remate.

Véase *Liquidaciones*.

1792. Vol. 37, p. 5, pág. 90, hoj. 19. 2320

SAN JOSÉ DE COLCHAGUA.—Nota del presidente Jáuregui participando que remite los autos formados sobre el remate de la hacienda San José de Colchagua, hecho á favor de don Formerio Badarán. Santiago, 23 de septiembre.

1774. Vol. 64, p. 30, pág. 78, hojs. 2. 2321

— Nota de don Manuel Ventura Figueroa participando haber aprobado el Consejo el remate de la hacienda San José de Colchagua. Madrid, 4 de diciembre.

1776. Vol. 91, p. 30, pág. 64, hojs. 2. 2322

— Nota del presidente Jáuregui participando haber recibido la real orden que aprueba el remate de la hacienda San José de Colchagua, hecho á favor de don Formerio Badarán. Santiago, 3 de abril.

1778. Vol. 64, p. 50, pág. 115, hoj. 1. 2323

SAN JOSÉ DE LA TORRECILLA.—Expediente formado sobre la existencia de 185 pesos, resto del arrendamiento de la chacarilla nombrada San José de la Torrecilla, de la jurisdicción de la Punta.

1784. Vol. 33, p. 7, pág. 62, hojs. 11. 2324

SAN JOSÉ DE LOGROÑO.—Nota del Conde de Aranda ordenando se proceda á la venta de todos los bienes secuestrados á los jesuítas en esta villa y sus dependencias. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 149, p. 75 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 57, pág. 69, hojs. 2. 2325

SAN JOSÉ DE MELIPILLA.

Véase *Melipilla*.

2326

SAN JUAN DE DIOS.—Nota de don Antonio Porlier participando haber concedido el Rey que se aplique á los Regulares de la Orden de San Juan de Dios la iglesia del colegio de San Pablo, con tal que compren la parte habitable del colegio, haciéndoseles alguna rebaja en el precio. Madrid, 20 de diciembre.

Duplicada á hojs. 11, p. 6 del vol. 62.

1787. Vol. 91, p. 101, pág. 223, hojs. 2.

2327

SAN JUAN DE LA FRONTERA.—Noticia de los autos y papeles de la ocupación de Temporalidades de la residencia que en San Juan de la Frontera poseyeron los regulares expulsos, que entran en la Contaduría General.

1772. Vol. 96, p. 12, pág. 167, hojs. 2.

2328

SAN JUAN FRANCISCO REGIS.—Nota del presidente Morales contestando á varios reparos que se le hacen á los autos de ocupación de esta residencia. Santiago, enero 16.

Duplicada á hojs. 298, p. 135 de este volumen.

1773. Vol. 62, p. 125, pág. 279, hojs. 2.

2329

— Expediente formado sobre la existencia de ochenta pesos que se hallaron efectivos en dinero el día del secuestro de los regulares en esta hacienda.

1784. Vol. 33, p. 1, pág. 1, hojs. 12.

2330

SAN JUAN NEPOMUCENO.—Inventario de los bienes de los jesuítas en esta misión.

Véase *Concepción*.

1767. Vol. 4, p. 6, pág. 115, hojs. 35.

2331

— Ocupación de este colegio.

Véase *Concepción*.

1771. Vol. 4, p. 2, pág. 86, hojs. 28. 2332

SAN LÁZARO.—Expediente del cura de esta parroquia Dr. don José Antonio Errázuriz sobre aplicación de alhajas de temporalidades para su iglesia.

1782. Vol. 18, p. 10, pág. 163, hojs. 22. 2333

SAN LUÍS.—Tasación y remate de esta hacienda.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 2334

— Real orden para que se proceda á la venta de los bienes pertenecientes á los Regulares de la Compañía de Jesús en la villa de San Luís. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 73, pág. 145, hojs. 2. 2335

— Nota del Conde de Aranda ordenando, por mandato del Consejo, se remitan, con la mayor brevedad, algunas noticias que se echan de menos en los autos de extrañamiento y ocupación del colegio de la villa de San Luís, que perteneció á los Regulares de la Compañía. Madrid, 6 de octubre.

1772. Vol. 90, p. 162, pág. 336, hojs. 2. 2336

SAN LUÍS GONZAGA.—Decreto para regulación del costo de esta iglesia.

Véase *Concepción*.

1776. Vol. 18, p. 8, pág. 114, hojs. 5. 2337

— Nota del Conde de Aranda ordenando se vendan todos los bienes secuestrados á los jesuítas en esta ciudad. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 63, p. 65, pág. 78, hojs. 2. 2338

SAN LUÍS GONZAGA.—Noticia de los autos y papeles de ocupación de temporalidades del colegio y villa de San Luís Gonzaga y residencia ó misión de San Cristóbal, que entran en la Contaduría General.

1772. Vol. 96, p. 17, pág. 177, hojs. 2. 2339

— Nota del Presidente Morales diciendo remitirá al Consejo los datos que se le piden sobre noticias de este colegio, y cuenta de gastos. Santiago, 16 de enero.

Duplicada á hojs. 296, p. 134 de este volumen.

1773. Vol. 62, p. 124, pág. 276, hojs. 2. 2340

SAN LUÍS DE LA PUNTA.—Nota del Presidente Jáuregui al Conde de Aranda sobre lo gastado con motivo de la expulsión y conducción de los jesuítas residentes en esta villa. Santiago, agosto 6.

1773. Vol. 64, p. 12, pág. 29, hoj. 1. 2341

SAN LUÍS DE LOYOLA.—Nota del Conde de Aranda disponiendo se proceda á la venta de todos los bienes secuestrados á los jesuítas en esta ciudad. Madrid, 5 de junio.

Duplicada á hojs. 79, p. 40 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 100, pág. 116, hoj. 1. 2342

— Noticia de los autos y documentos de ocupación de la residencia que fué de los Regulares de la Compañía en la ciudad de la Punta de San Luís de Loyola, que entran en la Contaduría General.

1772. Vol. 96, p. 16, pág. 175, hojs. 2. 2343

— Nota del Conde de Aranda ordenando se remitan algunas noticias que se echan de menos en los autos de extrañamiento y ocupación de la casa residencia que

en la ciudad de la Punta de San Luis de Loyola poseyeron los Regulares de la Compañía. Madrid, 8 de noviembre.

1772. Vol. 90, p. 168, pág. 350, hojs. 2.

2344

- Nota del Presidente Jáuregui al Conde de Aranda diciendo que luego remitirá la cuenta de lo gastado en esta villa para la conducción de los jesuítas. Santiago, Marzo 26.

Está duplicada.

1773. Vol. 64, p. 3, pág. 5, hojs. 6.

2345

SAN MARTÍN DE LA CONCHA.

Véase *Quillota*.

2346

SAN MIGUEL.—Autos de ocupación é inventario de las temporalidades del Colegio Máximo de San Miguel de los jesuítas y de sus respectivas haciendas: Rancagua, La Punta, la Calera, tierras del Chequén, y quinta de la Ollería, Molino de la Cantera y otras posesiones y principales, con razón de la casa de ejercicios y los contratos correspondientes á sus colegios, formado por el comisionado don Juan de Balmaceda.

1767. Vol. 7, p. 1, pág. 1, hojs. 18.

2347

- Autos de extrañamiento y ocupación de temporalidades de los jesuítas en la estancia de Peñuelas, perteneciente al Colegio Máximo de San Miguel, remitidos al Ministro para su remate.

1767. Vol. 2, p. 2, pág. 56, hojs. 13.

2348

- Autos de extrañamiento y ocupación de temporalidades de jesuítas en la hacienda de la Calera de San-

tiago, perteneciente al Colegio Máximo de San Miguel, con un plano de la hacienda y sus dependencias.

1767. Vol. 2, p. 3, pág. 69, hojs. 69. 2349

SAN MIGUEL.—Autos de extrañamiento y ocupación de Temporalidades de jesuítas en la hacienda La Punta, perteneciente al Colegio Máximo de San Miguel.

1767. Vol. 2, p. 4, pág. 138, hojs. 44. 2350

— Autos de la ocupación referentes al Colegio Máximo de San Miguel, en Santiago.

1767. Vol. 7, p. 2, pág. 19, hojs. 215. 2351

— Cuaderno formado sobre el remate en arrendamiento de las haciendas del Colegio Máximo de San Miguel: La Punta, la Calera, Carén, Rancagua, los Molinos de las Canteras y Peñuelas, que corren á cargo de don Juan de Balmaceda.

1767. Vol. 13, p. 4, pág. 42, hojs. 24. 2352

— Inventario de los libros encontrados en el Colegio Máximo de San Miguel, hecho por don José de Traslaviña y los padres jesuítas Juan Nepomuceno Walther y Bernardo Goyonete.

1767. Vol. 7, p. 4, pág. 294, hojs. 40. 2353

— Expediente formado sobre que vengan religiosos de la Merced al colegio Máximo de San Miguel que fué de los jesuítas.

1768. Vol. 19, p. 9, pág. 188, hojs. 20. 2354

— Autos originales del inventario de la botica del Colegio Máximo de San Miguel, que fué de los Regulares

de la Compañía de Jesús en el reino de Chile. 4 de enero de 1768.

1768. Vol. 7, p. 3, pág. 234, hojs. 60. 2355

— Cuenta del cargo y data de la botica del Colegio Máximo de San Miguel que presentan los oficiales reales de las cajas de Santiago de Chile en 22 de noviembre.

1768. Vol. 30, p. 1, pág. 1, hojs. 23. 2356

— Tasación legal de la casa en que al presente viven don José de Medina y Peña y doña Juana de Boza, su esposa, pertenecientes á las temporalidades de los padres jesuítas de esta ciudad de Santiago del reino de Chile, etc.

Esta casa estaba situada en el ángulo noreste de la esquina de las calles de Bandera y Compañía, y sus frentes daban, uno al colegio de San Miguel, y el otro al de San Francisco Javier. Se tasó en 8,631 pesos 3 reales.

1771. Vol. 13, p. 6, pág. 78, hojs. 33. 2357

— Exámen y reconocimiento de los autos de extrañamiento y ocupación del Colegio Máximo de San Miguel; informe del fiscal de S. M. y extracto de esos autos.

1771. Vol. 7, p. 5, pág. 334, hojs. 46. 2358

— Borrador de la cuenta de este colegio y sus haciendas, desde 1772 á 1785.

1772. Vol. 39, p. 1, pág. 1, hojs. 68. 2359

— Orden de la Capitanía General con acuerdo de la junta principal de temporalidades, para que proponga esta junta subalterna la aplicación de la librería de los ex-jesuítas, y sigue un testimonio de esta junta en el que propone el destino, según se manda.

1775. Vol. 9, p. 4, pág. 193, hojs. 5. 2360

SAN MIGUEL.—Expediente sobre la entrega del Colegio Máximo de Santiago á los religiosos de San Francisco.

1776. Vol. 20, p. 1, pág. 1, hojs. 19.

2361

— Entrega de la botica de este colegio por inventario á don Manuel García, facultativo en el arte de la farmacia, en virtud del remate que de ella hizo y la fe del escribano Tolmón de haberse otorgado la escritura de fianza.

1779. Vol. 18, p. 9, pág. 119, hojs. 44.

2362

— Expediente formado sobre la existencia de 2,695 pesos que deben don José de Puebla y doña Petronila Molina, correspondientes al Colegio Máximo de San Miguel.

1784. Vol. 33, p. 12, pág. 107, hojs. 13.

2363

— Expediente formado sobre una existencia de dinero procedente de la botica del Colegio Máximo de San Miguel.

Véase *Botica*, etc.

1784. Vol. 34, p. 4, pág. 54, hojs. 14.

2364

— Reparos al expediente de ocupación é inventario del Colegio Máximo de San Miguel é informes que se solicitan para su mejor comprensión, arreglo y liquidación de sus bienes. Madrid, 9 de julio.

Nota del Consejo de Indias.

1785. Vol. 91, p. 63, pág. 133, hojs. 10.

2365

— Cuenta general comprensiva de todas las particulares relativas al Colegio Máximo de San Miguel del reino de Chile que forma el doctor don José Alberto Díaz,

defensor general del ramo de temporalidades, desde 1767 hasta fin de 1785.

Es el borrador de la cuenta.

1785. Vol. 38, p. 1, pág. 1, hojs. 310. 2366

— Cuenta del cargo y descargo de los efectos secuestrados á los jesuítas en este colegio.

Véase *Cuenta*, etc.

1786. Vol. 39, p. 4, pág. 89, hojs. 19. 2367

— Cuenta general comprensiva de todas las particulares relativas á este colegio formada por don José Alberto Díaz, defensor general del ramo de temporalidades.

1786. Vol. 39, p. 14, pág. 210, hojs. 36. 2368

— Cuenta de este colegio desde 1767 á 1785, rendida por don José Alberto Díaz.

Véase *Cuenta*, etc.

1787. Vol. 35, p. 1, pág. 1, hojs. 256. 2369

— Introducción é histórica relación que precede á la cuenta de este colegio, que comprende desde 1767 á fines de 1785.

En esta relación se da una prolija noticia de todas las adquisiciones hechas por el colegio desde que se fundó en Santiago hasta 1767. Es propiamente una historia del Colegio Máximo de San Miguel.

1786. Vol. 39, p. 13, pág. 170, hojs. 40. 2370

— Razón que deben dar los oficiales reales de las cajas de los dineros y productos de los efectos o cupados á los jesuítas en el Colegio Máximo de San Miguel. Se enumeran todas las partidas á que deben contestar.

1786. Vol. 39, p. 7, pág. 128, hojs. 10. 2371

SAN PABLO.—Pliego de reparos sobre la cuenta de cargo y data del Colegio Máximo de San Miguel, al cual acompañan plan de ella, relaciones sumarias con liquidación de obras pías, y estados de ornamentos y alhajas, formado de acuerdo con las reales instrucciones por el Dr. don José Alberto Díaz, abogado de esta Real Audiencia, presidente de la Real Academia de San Carlos, catedrático de prima de Cánones de la Real Universidad de San Felipe y defensor general de temporalidades, en Santiago de Chile, á 2 de junio.

1787. Vol. 34, p. 8, pág. 218, hojs. 60.

2372

SAN PABLO.—Autos de extrañamiento y ocupación de temporalidades de la Compañía de Jesús en el Colegio de San Pablo, en Santiago, formados por el licenciado don Gregorio Blanco de Laisequilla.

1767. Vol. 2, p. 5, pág. 182, hojs. 65.

2373

— Autos de extrañamiento y ocupación de bienes de los jesuítas de la hacienda de Chacabuco, perteneciente al colegio de San Pablo.

1767. Vol. 2, p. 7, pág. 268, hojs. 20.

2374

— Autos originales de don Juan Cranisbro sobre pago de una cantidad de dinero que le debía el padre Ramón Ravest, procurador del colegio de San Pablo.

1767. Vol. 13, p. 1, pág. 1, hojs. 4.

2375

— Autos formados sobre la entrega del colegio de San Pablo á los padres de San Agustín.

1768. Vol. 19, p. 10, pág. 208, hojs. 18.

2376

— Autos formados sobre el remate de varios frutos y bie-

nes pertenecientes al colegio de San Pablo y sus haciendas.

1768. Vol. 13, p. 2, pág. 5, hojs. 22. 2377

- Extracto de los autos de extrañamiento y ocupación en el colegio de San Pablo, que se remitió al Consejo de S. M. para su aprobación.

1771. Vol. 2, p. 6, pág. 247, hojs. 21. 2378

- Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago hecho á Pedro N. Oliva y Gerónimo Beltrán de cierta cantidad de dinero que les debía el colegio de San Pablo. Madrid, septiembre 7.

1771. Vol. 90, p. 119, pág. 239, hojs. 2. 2379

- Nota del Conde de Aranda ordenando se remitan algunas noticias que se echan de ménos en los autos de extrañamiento y ocupación del colegio de San Pablo, que perteneció á los Regulares de la Compañía. Madrid, 6 de octubre.

1772. Vol. 90, p. 167, pág. 346, hojs. 4. 2380

- Nota del Presidente Morales contestando algunos reparos hechos á los autos de ocupación de este colegio. Santiago, enero 16.

1773. Vol. 62, p. 132, pág. 293, hojs. 2. 2381

- Expediente formado sobre la existencia de 65 pesos 2 reales importe de 58 arrobas de vino que remató don Miguel de Eraso, correspondientes al colegio de San Pablo.

1784. Vol. 33, p. 11, pág. 98, hojs. 9. 2382

- Noticias acopiadas para la formación de las relaciones sumarias del colegio de San Pablo.

1785. Vol. 26, p. 2, pág. 263, hojs. 39. 2383

SAN PABLO.—Borrador de la cuenta del colegio de San Pablo desde la ejecución del decreto de extrañamiento hasta fines de 1785, á la cual se acompaña pliego de reparos, plan, relaciones sumarias y liquidación de obras pías, formado por el Dr. don José Alberto Díaz, abogado defensor del ramo de Temporalidades, presidente de la Academia de San Carlos y catedrático de la Universidad de San Felipe.

Contiene todo lo obrado en ese tiempo en la hacienda de Chacabuco, estancia de Quilicura, molinos de San Pablo, colegio de Naturales de San Carlos, y casas de Abaitúa.

1788. Vol. 26, p. 1, pág. 1, hojs. 261.

2384

— Cuenta general de este colegio, que comprende desde la ejecución del decreto de extrañamiento hasta fines de 1785, á la cual se acompaña pliego de reparos, plan, relaciones sumarias y liquidación de obras pías, formado por el Dr. don José Alberto Díaz, etc.

Es copia del borrador que aparece en otro volumen.

1788. Vol. 28, p. 2, pág. 183, hojs. 242.

2385

— Borrador de reparos líquidos é ilíquidos de cargo y data sobre la cuenta del colegio de San Pablo.

1788. Vol. 34, p. 10, pág. 301, hojs. 22.

2386

— «Plan de la cuenta del colegio de San Pablo, formado en obediencia de la real orden de 19 de septiembre de 1788, por el Defensor General de las temporalidades de Chile, siendo como aquella de todo el caudal que le pertenece de entrada, desde la ejecución del real decreto de extrañamiento hasta fin del de 1785, manifestando en cada año y ramo la cantidad cobrada y la por pagar,

con su importancia total, reuniéndolas en un solo valor por lo respectivo al colegio ó hacienda, etc.»

1 hoja apaisada.

1788. Vol. 63, p. 12, pág. 176, hoj. 1. 2387

- Nota del regente de la Real Audiencia don Tomás Álvarez de Acevedo sobre la remesa de las cuentas y relaciones sumarias relativas á este colegio. Santiago, diciembre 6.

Véanse estas *Relaciones* mas adelante en este volúmen.

1788. Vol. 66, p. 11, pág. 174, hojs.2. 2888

- Nota de don Pedro Viguera sobre la aplicación de este colegio. Santiago, octubre 5.

1790. Vol. 68, p. 29, pág. 48, hoj. 1. 2389

- Borrador de notas en que se acompañan de tasa y remate de los molinos de San Pablo.

1792. Vol. 76, p. 53, pág. 248, hoj. 1. 2390

- Nota del Conde de la Cañada para que se den ciertos fondos á esta iglesia para celebrar sus oficios. Madrid, noviembre 30.

Duplicada á hojs. 165, p. 70 del vol. 92.

1793. Vol. 67, p. 87, pág. 103, hoj. 1. 2391

- Expediente formado en cumplimiento del auto de 5 de marzo de 1793, proveído en el expediente sobre aprobación de la cuenta del colegio de San Pablo.

Trata de cierto número de pesos que debía enterar la chacara de Quilicura en los días que precedieron á la subasta verificada en don Gabriel de Ovalle.

1795. Vol. 46, p. 4, pág. 93, hojs. 14. 2392

SAN PABLO.—Testimonio del expediente obrado á instancias de los capellanes de la iglesia de San Pablo, para que se les señalen algunos ornamentos para el culto divino de su iglesia.

1797. Vol. 31, p. 10, pág. 201, hojs. 14. 2393

SAN PEDRO Y LIMACHE.—Expediente formado sobre el cobro de una suma de dinero procedente de estas haciendas y que adeudan varias personas.

1784. Vol. 34, p. 5, pág. 68, hojs. 16. 2394

SAN ROSENDO.—Tasación y remate de estas tierras.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 2395

SANTA ANA.—Solicitud del señor Cruz, cura de esta parroquia, para que se le apliquen ocho hacheros del Colegio del Noviciado.

Véase *Cruz*, don Fernando.

1775. Vol. 80, p. 10, pág. 113, hojs. 4. 2396

SANTA CLARA [Monasterio de].—Nota del Conde de Aranda, avisando que el Consejo ha aprobado se le paguen los réditos de un censo impuesto á su favor en la hacienda de Lequeymo en San Fernando. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 171, p. 86, del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 66, pág. 80, hoj. 1. 2397

SANTA CRUZ [Camilo].—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 49, hoj. 1. 2398

SANTA CRUZ (Doña María de).—Autos de doña María de

Santa Cruz sobre la paga de algunos pesos que le debía el padre Francisco Tapia, rector que fué del colegio Convictorio de Concepción.

1768. Vol. 74, p. 14, pág. 211, hojs. 8. 2399

— El Consejo aprueba se le pague cierta suma de pesos que le debía el padre Francisco J. Tapia, rector del Convictorio de Concepción. Nota del Conde de Aranda. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 119, p. 60, del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 92, pág. 108, hoj. 1. 2400

SANTA JUANA.—Tasación y remate del ganado de esta misión.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 2401

SANTA FE.—Inventario de papeles.

Véase *Inventarios*.

1784. Vol. 96, p. 5, pág. 109, hojs. 44. 2402

SANTA JUANA.—Inventario de los bienes de los jesuítas en esta misión.

Véase *Concepción*.

1767. Vol. 4, p. 6, pág. 151, hojs. 35. 2403

— Ocupación de este colegio.

Véase *Concepción*.

1771. Vol. 4, p. 2, pág. 86, hojs. 28. 2404

SANTA MARÍA MAGDALENA (Congregación de).—Nota del presidente Morales sobre que se le entreguen algu-

nas alhajas del colegio de San Miguel. Santiago, febrero 7.

1772. Vol. 62, p. 53, pág. 132, hojs. 2. 2405

SANTANDER [Martín de].—Merced original de Alonso García Ramón de cuatrocientas cuabras de tierra en el valle de Charavacho en Quillota, y diligencias respectivas á la posesión.

1610. Vol. 353, p. 16, pág. 58, hojs. 2. 2406

SANTA ROSA (Monasterio de).—Autos seguidos por el síndico de este monasterio, sobre que se le pague un censo impuesto á favor de dicho convento en las haciendas que fueron de los padres jesuítas, llamadas Chacabuco y Quilicura, del colegio de San Pablo.

1768. Vol. 74, p. 16, pág. 225, hojs. 7. 2407

— Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se hizo al sota-síndico de él de una suma de pesos que por réditos de un censo le debían las haciendas de Chacabuco y Quilicura. Madrid, septiembre 7.

Duplicada á hojs. 274, p. 137 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 12, pág. 18, hoj. 1. 2408

— El presidente Morales avisa quedar enterado de lo resuelto por el Consejo respecto á los réditos de un censo sobre las haciendas de Chacabuco y Quilicura, que cobraba. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 78, pág. 184, hojs. 2. 2409

— Representación de las monjas de este monasterio solicitando se les socorra con alguna limosna por haberles causado varios perjuicios los expulsos regulares con la

construcción de una acequia en el molino del Colegio de San Pablo. Santiago, 8 de enero.

1785. Vol. 91, p. 92, pág. 201, hojs. 2. 2410

- Nota del Marqués de Sonora sobre que se reparen los daños causados á este convento por las reparaciones hechas por los jesuitas en el molino de San Pablo. San Ildefonso, 7 de octubre.

Esta nota está duplicada á hojs. 200, p. 91 de este volúmen.

1786. Vol. 91, p. 78, pág. 177, hojs. 2. 2411

- Notas cambiadas é informes con motivo de un cobro que le hacía el Administrador de Temporalidades, por deuda al colegio del Noviciado.

1808. Vol. 89, p. 13, pág. 241, hojs. 4. 2412

- Cuenta corriente con el subastador de esta hacienda.

Véase *Cuenta corriente*.

1812. Vol. 37, p. 8, pág. 128, hojs. 22. 2413

SANTO DOMINGO.—Copia del expediente formado con motivo de la petición que hizo el provincial de esta orden, fray Clemente Venegas, para que se aplicáran á su religión los colegios de jesuitas en las ciudades de Valparaíso, Quillota y Talca, y autos de aplicación provisoria de esos colegios.

1767. Vol. 19, p. 13, pág. 234, hojs. 7. 2414

- Nota del presidente Morales sobre la aplicación que se hizo á los dominicos de las residencias de Valparaíso, Quillota y Talca. Santiago, diciembre 11.

Véase *Aplicaciones*.

1771. Vol. 62, p. 29, pág. 84, hojs. 2. 2415

SANTO [P. Estéban].—Solicitud que hace pidiendo se le permita trabajar una estancia y se le dé el título de cosechero, con derecho á pulpería franca.

Le concedieron el permiso don Felipe Vásquez Cortés y don Santiago de Tesillo, entonces maestro de campo y miembro de la Junta de Real Hacienda.

1671. Vol. 73, p. 8, pág. 20, hojs. 2. 2416

SANZ (P. Estéban).—Escrito que presenta sobre unas censuras con que se conmina al padre Miguel de León para que haga entrega de la hacienda de la Magdalena.

1670. Vol. 73, p. 21, pág. 43, hojs. 2. 2417

SECO D. [Juan Bautista].—Ejecución trabada en sus bienes por los oficiales de real hacienda y oposición hecha por su mujer doña Antonia de Vergara, casada en segundas nupcias con el capitán Diego de Medrano. [Testamento de Juan Bautista Seco].

1702. Vol. 70, p. 5, pág. 93, hojs. 74. 2418

SEGURA (P. Gabriel de).—Acusa en rebeldía al capitán don Francisco de Torres Añasco por no haber respondido al traslado que se le hizo sobre el patronato de la capellanía de doña Juana Jiménez.

1672. Vol. 73, p. 126, pág. 260, hojs. 1. 2419

SEITZ (P. José).—Carta al padre Antonio Corvalán. Bucalemu, octubre 23.

1766. Vol. 76, p. 12, pág. 91, hojs. 2. 2420

SEMINARIO DE SAN JOSÉ.—Ocupación de este colegio.

Véase *Concepción*.

1771. Vol. 4, p. 2, pág. 86, hojs. 28. 2421

— Noticia de los autos y papeles de temporalidades de este colegio, que fué de los Regulares de la Compañía en la ciudad de la Concepción, que pasan á la Contaduría General.

1772. Vol. 95, p. 6, pág. 155, hojs. 2. 2422

SEPÚLVEDA (Don Juan Francisco de).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la entrega que se le hizo de la cantidad de 93 pesos y 6 reales que le adeudaba el regular de la Compañía de Jesús, padre Diego Moreno. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 47, pág. 93, hojs. 2. 2423

SERENA.—Expediente sobre la tasación y venta de los bienes muebles y efectos pertenecientes al Colegio de la Compañía de Jesús en la Serena.

1767. Vol. 11, p. 2, pág. 7, hojs. 41. 2424

— Expediente sobre ocupación é inventario de las temporalidades de los jesuítas y extrañamiento de ellos en el Colegio de la ciudad de la Serena y sus dependencias, formado por don Martín Santos de Lalana, corregidor de la Serena.

1767. Vol. 5, p. 1, pág. 1, hojs. 115. 2425

— Razón de los efectos consumidos del Colegio de la Serena, en la administración de sus haciendas y otros gastos, presentada por el general don Martín Santos de Lalana.

1767. Vol. 11, p. 1, pág. 1, hojs. 6. 2426

SERENA (Casa de Ejercicios de la).—Autos del Defensor de obras pías, sobre que se declare no tocar ni pertenecer á la Compañía de Jesús la Casa de Ejercicios de la Serena, y que no se incluya en el embargo.

1768. Vol. 74, p. 24, pág. 271, hojs. 25. 2427

SERENA.—Cuentas de las temporalidades de jesuítas en su jurisdicción.

Véase *Coquimbo*.

1768. Vol. 31, p. 2, pág. 11, hojs. 136. 2428
- Expediente sobre que reconozca á la Contaduría los autos de extrañamiento y ocupación de temporalidades del Colegio de la Serena, al que se acompaña un extracto de los autos citados.
1771. Vol. 5, p. 5, pág. 279, hojs. 20. 2429
- Extracto de los autos de ocupación del Colegio de la Serena y sus haciendas pasados al Consejo de S. M. para su aprobación.
1771. Vol. 5, p. 6, pág. 299, hojs. 19. 2430
- Inventario de los muebles, alhajas y ornamentos de la iglesia y sacristía del Colegio de la Serena, que fué de los regulares jesuítas.
1771. Vol. 5, p. 7, pág. 298, hojs. 8. 2431
- Nota del Conde de Aranda disponiendo se proceda á la venta de todos los bienes secuestrados en esta ciudad. Madrid, junio 5.
- Duplicada á hojs 34, p. 17 del vol 90.
1771. Vol. 63, p. 115, pág. 132, hoj. 1. 2432
- Noticia de los autos y papeles de ocupación de temporalidades del que fué Colegio de Regulares de la Compañía en la ciudad de la Serena que llegan á la Contaduría General.
1772. Vol. 96, p. 19, pág. 181, hojs. 2. 2433
- Nota del Presidente Morales sobre reparos hechos al

inventario de las haciendas dependientes de este colegio. Santiago, enero 16.

1773. Vol. 62, p. 122, pág. 272, hojs. 2. 2434

— Nota de don Manuel Ventura Figueroa participando que ha recibido los autos originales formados sobre tasación de las temporalidades respectivas al Colegio de la Serena. Madrid, 19 de enero.

1774. Vol. 91, p. 13, pág. 26, hojs. 2. 2435

— Nota del Presidente Jáuregui á don Manuel V. de Figueroa, participándole haber aplicado á los religiosos de San Agustín una parte del colegio que los regulares poseyeron en la Serena. Santiago, mayo 27.

1775. Vol. 64, p. 39, pág. 98, hojs. 2. 2436

— Expediente sobre la tasación y arrendamiento de los bienes ocupados á los jesuítas en la provincia de Coquimbo y pertenecientes al Colegio de la Serena, estancias de Juan Soldado, Elqui y Quile.

1776. Vol. 11, p. 4, pág. 73, hojs. 193. 2437

— Nota del Presidente Jáuregui participando que hará presente á la Junta Principal lo resuelto acerca de la venta y enajenación de las haciendas pertenecientes á las temporalidades ocupadas en la ciudad de la Serena. Santiago, 3 de abril.

1778. Vol. 64, p. 44, pág. 107, hoj. 1. 2438

— Expediente formado en esta Real Administración de Temporalidades de la ciudad de la Serena sobre el inventario de papeles, fincas, censos y capellanías que se hallan en dicha jurisdicción, pertenecientes al real ramo de temporalidades.

1792. Vol. 1, p. 1, pág. 1, hojs. 12. 2439

SERENA.—Cuaderno de cuenta y razón de los productos del ramo de temporalidades de esta ciudad de la Serena y su partido en que se asienta todo lo que se recauda por razón de capellanías, censos, productos de las haciendas de Quile, Elqui, solar de Agustinos y demás entradas extraordinarias.

1793. Vol. 40, p. 4, pág. 258, hojs. 20. 2440

— Expediente formado con motivo del remate del convento de San Agustín de esta ciudad, en persona de don Blas de Vera, cura y vicario de ella, en cantidad de 4,285 pesos.

1793. Vol. 23, p. 6, pág. 221, hojs. 9. 2441

SERRANO [Gregorio].—Visita de las tierras de su propiedad ubicadas en Pudagüel que hizo el capitán Ginés de Lillo.

1604. Vol. 351, p. 8, pág. 21, hojs. 2. 2442

SESSA [P. José María].—Pide se le admita información sobre haber sido la voluntad de don Juan Ventura Armas y Castilla, que todos sus bienes se aplicasen al colegio de San Francisco Javier.

1727. Vol. 73, p. 108, pág. 218, hojs. 2. 2443

— Pide se le dé una copia autorizada de las mensuras de las tierras de la Magdalena.

1727. Vol. 73, p. 75, pág. 156, hojs. 2. 2444

SIERRA (Don Julián de la).—Papeles referentes á la renuncia que hizo de su cargo de lugar-teniente de Copiapó y su negativa á que tomara posesión del cargo don Juan Francisco de Herrera, nombrado para subrogarlo.

1780. Vol. 77, p. 33, pág. 201, hojs. 35. 2445



SILVA [Miguel de].—Título de Alonso García Ramón concediéndole las tierras de Charagüechu.

1600. Vol. 353, p. 26, pág. 124, hojs. 2. 2446

— Compra que hizo de la estancia de las Peñuelas á doña Catalina de Rivera, y diligencias consiguientes á la toma de posesión.

1608 Vol. 353, p. 6, pág. 16, hojs. 12. 2447

SILVA BOHORQUEZ [Ignacio].—Se le mandan pagar algunos derechos que se le adeudan por actuaciones en los juicios de temporalidades.

Véase *Derechos*, etc.

1797. Vol. 31, p. 5, pág. 164, hojs. 11. 2448

SNAR [P. José].—Pide se ordene á unos cabos y capitanes de amigos no intenten quitar del colegio de Buena Esperanza á los indios Millacheu y Relmomilla.

1673. Vol. 73, p. 46, pág. 103, hojs. 2. 2449

SOBRINO (Padre Gaspar).—Cédulas sobre su viaje á Chile.

Véase *Reales cédulas*.

1615. Vol. 90, p. 30, pág. 136, hojs. 20. 2450

— Reales cédulas para que pueda pasar á Chile con seis religiosos y ser socorrido en el viaje.

Véase *Real cédula*.

1615. Vol. 93, p. 30, pág. 137, hojs. 2. 2451

— Orden del virrey del Perú, Príncipe de Esquilache, para que este padre y los religiosos que lo acompañan sean

conducidos á Chile desde el Callao en los navíos que conducen el ejército. Lima, 29 de noviembre.

Es copia autorizada.

1617. Vol. 93, p. 36, pág. 159, hojs. 2.

2452

SOLAR [Don Mateo del].—Dice estar imposibilitado para desempeñar la comisión que se le confirió de tasar las haciendas que pertenecieron á la Compañía.

1773. Vol. 73, p. 80, pág. 166, hoj. 1.

2453

SOLAR (Pedro José del).—Dice que están añejos los medicamentos de la botica que hay en Santiago, que perteneció á la Compañía de Jesús.

1774. Vol. 73, p. 78, pág. 163, hoj. 1.

2454

SOSA (Pedro de).—Real cédula en que se ordena recojer los escritos de este franciscano contra el padre Luís de Valdivia. Madrid, diciembre 12.

Véase *Real cédula*.

1619. Vol. 93, p. 30, pág. 143, hoj. 1.

2455

SOTOMAYOR (Don Alonso de).—Merced á don Pedro Lisperguer de doscientas cuadradas en los cerrillos de Lampa, que llaman de doña Águeda Flores.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1583. Vol. 350, p. 2, pág. 4, hoj. 1.

2456

— Merced á Bernardino Morales de Albornoz de doscientas cuadradas de tierras en Maipo, hecha en virtud de una real cédula que manifestó.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1587. Vol. 350, p. 3, pág. 6, hojs. 2.

2457

— Merced que hace á Alonso del Castillo de cincuenta cuabras de tierra.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1590. Vol. 350, p. 17, pág. 82, hojs. 2. 2458

SOTOMAYOR [Don Domingo].—Expediente seguido á sus herederos sobre cobro de 500 pesos en que afianzó á don José de Puga Jirón.

1792. Vol. 84, p. 2, pág. 290, hojs. 46. 2459

— Expediente seguido en su contra por la fianza que otorgó en favor del finado don José Puga Jirón, en el interinato de su empleo de ministro tesorero.

1795. Vol. 86, p. 5, pág. 110, hojs. 19. 2460

SOTOMAYOR (Herederos de don Francisco de). —Extracto de las dieziocho hojas que contienen los instrumentos pertenecientes á las tierras de las Nieves y de Cambrales, en juicio con los capitanes don Cristóbal Plaza y don Tomás de Sotomayor.

1679. Vol. 76, p. 44, pág. 205, hoj. 1. 2461

SOTOMAYOR (Don Francisco de).—Expediente seguido entre los capitanes don Cristóbal Plaza y don Tomás de Sotomayor, sobre derecho á las haciendas de las Nieves y Cambrales, y petición de los herederos de don Francisco de Sotomayor.

1725. Vol. 76, p. 44, pág. 205, hojs. 19. 2462

— Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la entrega que se le hizo de la cantidad

de 484 pesos que le estaba debiendo la Casa Residencia de la villa de San José de Logroño. Madrid, 5 de junio.

Duplicada á hojs. 103, p. 88, del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 56, pág. 111, hojs. 2. 2463

SOTOMAYOR (Don Tomás).—Reales provisiones y títulos otorgados á su favor para tomar posesión de las tierras de las Nieves, Cambrales y San Cristóbal.

1725. Vol. 71, p. 10, pág. 96, hojs. 14. 2464

SOTOMAYOR (Fray Bartolomé de).—El Conde de Aranda participa quedar aprobado por el Consejo se le devuelvan algunas especies del Colegio de la Punta de San Luís de Loyola. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 169, p. 85 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 69, pág. 83, hoj. 1. 2465

SOTOMAYOR Y ANGULO (Don Alonso de).—Expediente seguido con don Juan de Ocampo Velasco por cobro de pesos.

1692. Vol. 76, p. 45, pág. 224, hojs. 5. 2466

SOTO (P. Buenaventura).—Escrito presentado sobre el agua de la hacienda de la Magdalena.

1765. Vol. 73, p. 155, pág. 313, hojs. 2. 2467

SOTO Y AGUILAR (Don Buenaventura de).—Representación de este ex-jesuíta solicitando los réditos de dos capellanías que de derecho le pertenecen. Imola (Italia), junio 7.

1789. Vol. 91, p. 117, pág. 249, hojs. 2. 2468

— Representación de este ex-jesuíta solicitando los rédi-

tos de dos capellanías que de derecho le pertenecen. Imola (Italia), 7 de junio.

1789. Vol. 92, p. 44, pág. 108, hojs. 2. 2469

— Nota de don Antonio Porlier participando que remite copia de la instancia de este ex-jesuíta, en la que solicita los réditos de dos capellanías, para que se hagan las diligencias necesarias. Madrid, 27 de marzo.

Duplicada á hojs. 251, p. 118 del vol. 91.

1790. Vol. 92, p. 45, pág. 110, hojs. 2. 2470

— Nota de don Ambrosio Higgins participando que averiguará y remitirá la cantidad líquida que resulte corresponder á aquel caballero por rédito de las dos capellanías que dice posee en Concepción. Valparaíso, 3 de octubre.

1790. Vol. 64, p. 85, pág. 182, hojs. 2. 2471

SUÁREZ (Don Manuel).—Autos de don Manuel Suárez sobre el pago de una cantidad que le debía el padre Manuel Álvarez, rector del Colegio de la Concepción.

1767. Vol. 74, p. 9, pág. 163, hojs. 12. 2472

SUÁREZ DE SALCEDO [Don Francisco].—Nota del Conde de Aranda sobre quedar aprobada la cuenta presentada por él de los costos impendidos en la manutención y auxilios de los jesuítas en Peñuelas y conducción á Valparaíso. Madrid, junio 5.

1774. Vol. 63, p. 73, pág. 87, hoj. 1. 2473

SUÁREZ [Don Manuel].—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo se le paguen á Suárez 2,267 pesos 4 reales que le debía el padre Manuel

Álvarez, rector del Colegio de Concepción. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 121, p. 61 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 95, pág. 111, hoj. 1.

2474

SUÁREZ DE SALCEDO (Don Francisco].—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la cuenta presentada por el comisionado para la custodia, manutención y auxilios de los regulares de la Compañía en el sitio nombrado Peñuelas y gastos de conducción al puerto de Valparaíso. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 90, p. 78, pág. 155, hojs. 2.

2475

SUCESIÓN DE EX-JESUÍTAS.—Nota de Don Ambrosio Higgins participando que hará cumplir la real orden de 4 de mayo de 1787, que declara por nulas todas las disposiciones testamentarias de los ex-jesuítas de Chile y que se guarden en las sucesiones las reglas de abintestatos. Santiago, 7 de octubre.

1788. Vol. 64, p. 70, pág. 151, hojs. 2.

2476

— Nota de Don Ambrosio Higgins participando que comunicará á los tribunales de Chile la real cédula sobre sucesión de ex-jesuítas á las capellanías de sangre. Santiago, 16 de junio.

1789. Vol. 64, p. 71, pág. 153, hojs. 2.

2477

— Nota de Don Ambrosio Higgins participando que hará publicar la real orden de noviembre de 1789, que declara debe ceñirse la prohibición de testar los ex-jesuítas á los bienes que poseen dentro de los dominios de S. M. Santiago, 1.º de abril.

1790. Vol. 64, p. 75, pág. 161, hojs. 2.

2478

SUELDOS.—Solicitud y expediente de los oficiales de las Cajas reales solicitando aumento de sueldo, visto el enorme recargo de trabajo.

1768. Vol. 74, p. 12, pág. 186, hojs. 19.

2479

SUMARIA de oficio seguida por el Alcalde de la Hermandad contra el indio Pedro Ñanpual por la muerte que dió á su mujer, y sentencia pronunciada por dicho alcalde condenándolo á que sirva al colegio de la Concepción por el tiempo de seis años.

1609. Vol. 70, p. 2, pág. 49, hojs. 9.

2480

— Ó causa criminal seguida de oficio por la real justicia contra Gerónimo Cazunaguel, indio, por la muerte que se le acumulaba hizo á otro indio, Gaspar, y terminó con la sentencia que pronunció el juez, condenándolo á servir toda su vida en el colegio de los jesuítas de Concepción.

1629. Vol. 70, p. 18, pág. 297, hojs. 8.

2481

SUPERINTENDENCIA DE TEMPORALIDADES.—Nota de Don Antonio Porlier participando haber erigido el Rey en superintendencia la que era Dirección General del ramo de Temporalidades. Madrid, 23 de febrero.

Duplicada á hojs. 100, p. 40, del vol. 92.

1790. Vol. 91, p. 113, pág. 245, hoj. 1.

2482

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TEMPORALIDADES DE INDIAS.—Nota de Don Ambrosio Higgins participando queda advertido de haberla erigido S. M. en los mismos términos que la de Correos, Real Hacienda y

azogues, uniéndola al Ministerio de gracia y justicia, á cargo de don Antonio Porlier. Santiago, 12 de agosto.

Duplicada á continuación.

1790. Vol. 64, p. 79, pág. 168, hojs. 2. 2483

SUPLEMENTO á la cuenta general de las temporalidades de los dos obispados de Chile.

1798. Vol. 53, p. 13, pág. 335, hojs. 5. 2484

SUSCRIPCIONES.—Nota de Don Juan Arias de Saavedra participando una real orden por la cual se manda abrir en España é Indias dos suscripciones. Madrid, 1.º de julio.

1798. Vol. 67, p. 197, pág. 310, hojs. 2. 2485

T

TABLAS [Las].—Autos de extrañamiento y ocupación de esta hacienda.

Véase *Noviciado*.

1767. Vol. 2, p. 1, pág. 1, hojs. 55. 2485

— Expediente formado para que los Ministros de Real Hacienda reintegren en las reales cajas el dinero que no se ha percibido del remate de esta hacienda, que se hizo en persona de Don Juan Francisco Balmaceda, cuyos fiadores están insolventes.

1801. Vol. 23, p. 12, pág. 277, hojs. 7. 2486

— Extracto de los autos de ocupación de esta hacienda.

Véase *Noviciado*.

1768. Vol. 13, p. 5, pág. 66, hojs. 12. 2487

— Pregones y remate de esta hacienda.

Véase *Noviciado*.

Duplicada a hojs. 1, p. 1 del vol. 10.

1767. Vol. 9, p. 5, pág. 198, hojs. 31. 2488

— Liquidación de las cuentas de los mayordomos, peones y arrendatarios de la hacienda de las Tablas que

perteneció al Colegio del Noviciado de la Compañía de Jesús.

1775. Vol. 74, p. 2, pág. 122, hojs. 11. 2489

TABLAS.—Secuestro é inventario de la hacienda de las Tablas.

Véase *Noviciado*.

1775. Vol. 1, p. 2, pág. 13, hojs. 53. 2490

TALAVERANO (Licenciado Fernando).—Mandamiento de amparo sobre la merced hecha por Pedro de Valdivia á Francisco Hernández Gallegos, á favor de doña Águeda Flores, heredera de éste.

Véase *Índice de los papeles, etc.*

1617. Vol. 350, p. 7, pág. 19, hojs. 2. 2491

TALCA.—Aplicación de los colegios de los jesuítas en esta ciudad á la Orden de Predicadores.

Véase *Santo Domingo*.

1767. Vol. 19, p. 13, pág. 234, hojs. 7. 2492

— Expediente formado sobre el cobro y existencia de una suma de pesos producidos de las deudas activas de la Residencia de San Agustín de Talca.

1784. Vol. 33, p. 2, pág. 13, hojs. 14. 2493

— Nota del Conde de Aranda ordenando lo que se ha de hacer con respecto á la casa-residencia que los regulares de la Compañía poseyeron en la villa de San Agustín de Talca. Madrid, 6 de octubre.

1772. Vol. 90, p. 165, pág. 342, hojs. 2. 2494

- Nota del Presidente Morales contestando algunos reparos puestos á los autos de ocupación del colegio de San Agustín de Talca. Santiago, enero 16.

Duplicada á hojs. 295, p. 133 de este vol.

1773. Vol. 62, p. 127, pág. 283, hojs. 2. 2495

- Noticia de los autos y papeles de ocupación del colegio y residencia de la villa de San Agustín de Talca, que entran en la Contaduría General.

1772. Vol. 96, p. 20, pág. 183, hojs. 2. 2496

- Real orden para que se proceda á la venta de los bienes, haciendas, ganados, esclavos, aperos y demás fondos pertenecientes á los Regulares de la Compañía de Jesús en la villa de San Agustín de Talca. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 39, pág. 77, hojs. 2. 2497

- Nota del Conde de Aranda disponiendo se proceda á la venta de todos los bienes secuestrados á los jesuítas en esta ciudad. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 63, p. 101, pág. 117, hoj. 1. 2498

- TALCAHUANO. — Cuenta de la administración de estas bodegas y casas desde 1767 á 1786.

Véase *Concepción*.

1786. Vol. 28, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 2499

- TALCAMÁVIDA. — Inventario de los bienes de jesuítas de esta misión.

Véase *Concepción*.

1767. Vol. 4, p. 6, pág. 151, hojs. 35. 2500

- Ocupación de este colegio.

Véase *Concepción*.

1771. Vol. 4, p. 2, pág. 86, hojs. 28. 2501

TAPIA [Agustín].—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de la suma de 25 pesos, importe del trabajo que impendió en el peso y regulación de la plata labrada que se embargó en el colegio Máximo de San Miguel á los Regulares de la Compañía. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 43, p. 36 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 114, pág. 229, hojs. 2.

2502

— Nota del Presidente Morales sobre pago de sus honorarios como tasador de la plata secuestrada á los jesuitas. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 64, pág. 156, hojs. 2.

2503

TAPIA [Gregorio].—Expediente sobre cobro de los caídos de un censo á favor del Noviciado, que carga sobre sus bienes.

Véase *Noviciado*.

1784. Vol. 33, p. 14, pág. 128, hojs. 8.

2504

TAPIA (P. Francisco Javier de).—Carta al padre Miguel Garrido, encargándole una cobranza de los herederos de don José de Vivar, pariente de los marqueses de Cañada Hermosa; y otro asunto más referente al corregidor de Moquegua. Santiago, diciembre 30.

1764. Vol. 76, p. 28, pág. 118, hojs. 2.

2505

TASACIONES.—Carta del presidente don Agustín de Jáuregui con inserción de una providencia, en testimonio, de la Junta de Temporalidades, en que se previene nombrar de interventores para las tasaciones á sugetos de los mismos partidos donde se hallen las haciendas, y dos decretos nombrando nuevos interventores.

1774. Vol. 18, p. 4, pág. 83, hojs. 12.

2506

- Decreto de la Junta de Temporalidades en el que nombra por tasador de las haciendas del partido de Rere de los ex-jesuítas á don Juan de la Jara, y por juez interventor á don Juan Gatica, quien por inventario y recibo confesó haberle entregado don Gregorio Ulloa, antecesor suyo en esta comisión, los instrumentos que en él constan.

1775. Vol. 18, p. 6, pág. 98, hojs. 6. 2507

- El Conde de Aranda solicita se le avise el valor de las temporalidades de Chile. Madrid, abril 30.

Duplicada á hojs. 386, p. 184 del vol. 90.

1773. Vol. 63, p. 138, pág. 173, hoj. 1. 2508

- Nota del Conde de Aranda á don Francisco Javier de Morales previniéndole le remita con la mayor brevedad las tasaciones de las temporalidades de Coquimbo y Copiapó. Madrid, 30 de abril.

1773. Vol. 90, p. 182, pág. 380, hojs. 2. 2509

- Nota del Marqués de Sonora participando haber ordenado el Rey que se modere como parezca conveniente el total de las tasaciones que se hayan hecho ó hicieren en las diligencias de ocupación y demás negocios del ramo. San Ildefonso, 5 de septiembre.

Duplicada a hojs. 195, p. 87 del vol. 91.

1786. Vol. 91, p. 74, pág. 167, hojs. 2. 2510

- TECAULELBE.—Papeles referentes á la venta de estas tierras en el partido de Itata. Venta del capitan D. García de Quiñones al P. Juan Velázquez de Molina.

1688. Vol. 73, p. 3, pág. 6, hojs. 2. 2511

TEHUELÉN.—Nota de Don Francisco de la Mata Linares sobre el remate de esta hacienda.

Véase *Mata Linares*.

1793. Vol. 37, p. 6, pág. 109, hoj. 1.

2512

TÉLLEZ DE BARRIENTOS [Don Diego].—Pide se le absuelva de la demanda que le ha puesto el padre Gaspar María Gatica, sobre que pague á dos indios una cantidad de dinero por sus jornales en la fábrica de un barco.

1714. Vol. 73, p. 131, pág. 265, hojs. 2.

2513

TEMPORALIDADES.—Libro llevado por los oficiales reales D. Manuel J. de Vial y D. José Puga Girón, en que está la cuenta general (pág. 89) de las temporalidades ocupadas á la Compañía en el obispado de la Concepción; el cargo [pág. 2] y la data [pág. 38] de los productos resultantes de la venta de sus bienes.

1767. Vol. 356, p. 1, pág. 1, hojs. 229.

2514

— Nota de Don Ambrosio de Benavides participando haber recibido la real orden en que se le previene queda para en adelante, á disposición del Ministerio, todo lo concerniente á las Temporalidades. Santiago, 5 de mayo.

1784. Vol. 64, p. 58, pág. 128, hojs. 2.

2515

TESTAMENTOS.—Nota de don Antonio Porlier participando haber ordenado S. M. que se tengan por nulos todos los testamentos que hicieron los expulsos de la extinguida Compañía. Aranjuez, 4 de mayo.

1788. Vol. 92, p. 17, pág. 38, hojs. 2.

2516

TESTAMENTOS DE JESUÍTAS.—Nota de don Antonio

Porlier, aclarando ciertas dudas á este respecto. San Lorenzo, noviembre 24.

1789. Vol. 92, p. 35, pág. 90, hojs. 2. 2517

TEUGÜEGÜELÉN.—Avaluación, pregones y remate de esta hacienda.

! Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 2518

TÍTULOS que justifican el derecho del Colegio de Concepción á un solar que le vendió doña Agustina de la Paz, libre de censo, y una instancia seguida por el procurador de dicho colegio contra la vendedora, cobrándole 477 pesos por haber salido después un censo impuesto sobre dicho solar.—1558 á 1646.

1558. Vol. 70, p. 1, pág. 1, hojs. 48. 2519

TÍTULOS Y MERCEDES.—Libro de títulos y mercedes hechas á la Compañía por diversas personas. 1612 á 1654.

1612. Vol. 358, p. 1, pág. 1, hojs. 44. 2520

TOLEDO [P. Juan de].—Pide que se le dé un muchacho de las reducciones de San Cristóbal ó Talcamávida.

1628. Vol. 73, p. 22, pág. 45, hojs. 2. 2521

TOLMÓN (D. Francisco Javier).—Decreto en que se le manda pagar una suma de dinero que se le debía de los fondos de temporalidades, y recibo que de ella se dió.

1793. Vol. 29, p. 22, pág. 204, hojs. 3. 2522

— Expediente que siguió para que se le pagáran ciertos

derechos que se le debían por actuaciones en los juicios de temporalidades.

1793. Vol. 29, p. 29, pág. 245, hojs. 5. 2523

TOLMÓN [D. Francisco Javier].—Nota de don Francisco J. de la Mata Linares en que avisa haber reemplazado á Tolmón en sus tareas á causa de sus muchos años.

Véase *Mata Linares*.

1792. Vol 37, p. 4, pág. 88, hojs. 2. 2524

TOMECO.—Cuenta corriente con el subastador de esta hacienda.

Véase *Cuentas corrientes*.

1802. Vol. 37, p. 8, pág. 128, hojs. 22. 2525

— Información á pedimento del hermano Lorenzo de Escobar sobre la quema de Tomeco, estancia del colegio de la Concepción.

1645. Vol. 70, p. 7, pág. 179, hojs. 7. 2526

TOMÉ.—Diversas cuentas y apuntes de esta misión.

Véase *Cuentas*.

1751. Vol. 25, p. 2, pág. 215, hojs. 70. 2527

— «Testimonio autorizado de Romualdo de Estepa, escribano público y de cabildo, en el que consta la sentencia pronunciada por el corregidor de esta ciudad, don Francisco Fernando Matamala, con parecer de asesor, en la que declara que el Tomé y demás tierras de doña Inés Zenteno pertenecían al Colegio de la Compañía de los Regulares.»

1641. Vol. 72, p. 8, pág. 311, hojs. 11. 2528

TOQUIGUA.—Escrito del padre Lorenzo Barros, pidiendo se mensure esta hacienda.

1719. Vol. 73, p. 157, pág. 316, hojs. 2. 2529

TOQUIGÜE.—Real provisión para que se haga el renuevo de la mensura de estas tierras.

1740. Vol. 71, p. 10, pág. 187, hojs. 9. 2530

— Real provisión ordenando se haga el renuevo de los títulos de estas tierras.

1752. Vol. 71, p. 10, pág. 59, hojs. 9. 2531

TORDOYA [Antonio].—Escrito en que presenta una real provisión para que se dé posesión de 800 cuadradas de tierras en el estero de Rafael á doña María de la Barrera [su parte] y que se le notifique al capitán don Juan Vásquez pague á la dicha doña María 63 pesos de las costas en que se le condenó.

1715. Vol. 70, p. 16, pág. 276, hojs. 11. 2532

TORQUEMADA [Andrés de].—Escritura donando ciertas tierras para la fundación del colegio de San Miguel, asociado al capitán Agustín Briseño.

Contiene las tierras de la Ollería y Pudagüel.

Véase *Índice*, etc.

1595. Vol. 355, p. 2, pág. 13, hojs. 15. 2533

— Codicilo donando unos esclavos al colegio de San Miguel.

No está jurídico.

Véase *Índice*, etc.

1596. Vol. 355, p. 5, pág. 25, hojs. 2. 2534

— Título otorgado á su favor por el gobernador Martín

García Oñez de Loyola, haciéndole nueva merced de las tierras de Pudagüel que había adquirido por compra anterior hecha á Luís de Toledo.

1597. Vol. 351, p. 6, pág. 12, hojs. 2. 2535

TORQUEMADA (Andrés de).—Escritura de venta de ciertas tierras en Lampa que hizo á su favor el clérigo Luís del Castillo, en 22 de noviembre de 1597, y las respectivas diligencias de mensura.

1597. Vol. 351, p. 10, pág. 52, hojs. 3. 2536

— Donación á la Compañía de cincuenta cuabras de tierras.

Duplicado.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1598. Vol. 350, p. 17, pág. 74, hojs. 4. 2537

TORO [Fray José de].—Expediente que siguió para conseguir aumento de las rentas del hospital de Valparaíso.

Véase *Hospital de Valparaiso*.

1797. Vol. 86, p. 10, pág. 263, hojs. 19. 2538

TORO [P. Nicolás de].—Pide se le permita hacer mensurar por el maestro de campo y juez de mensuras don Antonio Riberos, las tierras del colegio de San Francisco Javier.

1732. Vol. 73, p. 91, pág. 187, hojs. 2. 2539

TORO Y URETA [Don Mateo].—Poder extendido en Santiago á 2 de junio, á favor de su hermano don José y á don Juan Ignacio Alcalde para que lo representen en los juicios que tenga en la corte.

1768. Vol. 76, p. 47, pág. 233, hojs. 2. 2540

TORO ZAMBRANO [Don Mateo de].—Conde de la Conquista, solicitud que hizo sobre el pago de la hacienda de Rancagua que remató.

Véase *Rancagua*.

1788. Vol. 13, p. 7, pág. 111, hojs. 100. 2541

TORREÓN.—Autos de mensuras, títulos y demás instrumentos pertenecientes á la estancia del Torreón que fué de los regulares expatriados y cuya mensura se actuó de cuenta de S. M. en 8 de mayo de 1779.

1779. Vol. 20, p. 4, pág. 37, hojs. 141. 2542

— Cuenta de la administración de esta hacienda desde 1767 á 1786.

Véase *Concepción*.

1786. Vol. 28, p. 1, pág. 1, hojs. 182. 2543

— Tasación y remate de estas tierras.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 2544

— Títulos mensuras, etc., de esta hacienda.

Véase *Chillán*.

1603. Vol. 8, p. 1, pág. 1, hojs. 107. 2545

— Pregones para su remate.

Véase *Concepción*.

1781. Vol. 18, p. 13, pág. 197, hojs. 4. 2546

TORRES [D. José de].—El Conde de Aranda participa haber aprobado el Consejo se le pague la cantidad su-

plida por él al Superior de la residencia de San Agustín de Talca. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 109, p. 55 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 79, pág. 93, hoj. 1. 2547

TORRES (D. Ignacio).—El Consejo aprueba se le paguen 400 pesos por alquiler de la casa en que alojaron los jesuítas en el puerto de Valparaíso. Madrid, junio 5.

Nota del Conde de Aranda.

1771. Vol. 63, p. 87, pág. 102, hoj. 1. 2548

TORRES [Doña Ignacia de].—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la sentencia que le manda entregar la cantidad de 400 pesos, por pago del arriendo de su casa en Valparaíso, que ocuparon los Regulares de la Compañía en el entretanto que se disponía su embarque. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 46, pág. 91, hojs. 2. 2549

TORRES (Manuel).—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 63, hoj. 1. 2550

TORRES AÑASCO [D. Francisco].—Escrito que presenta en la causa seguida con el padre Luis Chacón Rojas sobre derecho á una capellanía fundada por Juana Jiménez.

Duplicada á hojs. 261, p. 127 del vol. 73.

1672. Vol. 73, p. 4, pág. 8, hojs. 2. 2551

TRASLAVIÑA (D. José Clemente).—Expediente seguido por el Administrador de temporalidades contra la testa-

mentaría de Traslaviña sobre cobro de pesos, provenientes de la botica del Colegio de San Miguel.

1801. Vol. 87, p. 11, pág. 250, hojs. 13. 2552

TRASLAVIÑA (D. José de).—Pide se le descuenta de su sueldo el valor de ciertos muebles y alhajas que ha comprado su muger doña María Josefa Torquemada.

1771. Vol. 77, p. 10, pág. 172, hoj. 1. 2553

TRIGO Y MAQUEDA (D. Manuel del).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de una suma de pesos que le debía el padre Bernardo Goyenet, procurador del Colegio Máximo. Madrid, 7 de septiembre.

1771. Vol. 63, p. 14, pág. 20, hoj. 1. 2554

TRIGO Y MAQUEDA [D. Martín del].—Nota del Conde de Aranda participando haber merecido la aprobación del Consejo el pago que se le hizo de cierta suma de dinero de que le era deudor el padre Bernardo Goyenet, procurador del Colegio Máximo de San Miguel.

1771. Vol. 90, p. 134, pág. 268, hojs. 2. 2555

— Nota del presidente Morales sobre haberse aprobado en el Consejo el pago de una suma que le debía el padre Bernardo Goyenet. Santiago, febrero 7.

1772. Vol. 62, p. 58, pág. 142, hojs. 2. 2556

TRINITARIAS DE CONCEPCIÓN (Monasterio de).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la sentencia dada en su favor, en la que se ordena pagarle los réditos vencidos de un censo impuesto contra la hacienda nombrada de San Emericio, alias

Caimacahuín, perteneciente al colegio de la ciudad de San Bartolomé de Chillán. Madrid, 5 de junio.

Duplicada á hojs. 91, p. 77 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 64, pág. 127, hojs. 2.

2557

TRINITARIAS DE CONCEPCIÓN (Monasterio de).—Nota de don Juan Arias de Saavedra participando haberse aprobado la aplicación hecha por la Junta de temporalidades al monasterio de Trinitarias de Concepción de una porción de piedra verde para pintar. Madrid, marzo 3.

1798. Vol. 67, p. 181, pág. 278, hojs. 2.

2558

— Nota del Presidente Jáuregui al Conde de Aranda sobre una solicitud de estas monjas para que se les apliquen algunas de las alhajas confiscadas á los jesuítas. Santiago, septiembre 4.

Está duplicada á hojs. 36, p. 17 de este vol.

1773. Vol. 64, p. 15, pág. 32, hojs. 2.

2559

TRONCOSO (Don Juan Blas).—Orden del Consejo para que se pague á éste, rector del Seminario, una suma que había entregado al padre Francisco Ojeda.

1770. Vol. 90, p. 6, pág. 12, hojs. 2.

2560

TRUCÍOS (Don Joaquín).—Se ordena notificarle para que en el término de tercero día pague 1,680 pesos que debe por el remate de la hacienda de Ñuñoa.

1813. Vol. 23, p. 15, pág. 307, hoj. 1.

2561

TRUCÍOS (Don Salvador).—Autos de don Salvador Trucíos sobre la paga de una suma de dinero que le debía el colegio de la Concepción, que fué de los regulares expulsos.

1767. Vol. 74, p. 10, pág. 175, hojs. 6.

2562

- Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le manda hacer de 213 pesos 1 real que le debía el colegio de la Concepción. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 159, p. 80 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 58, pág. 71, hoj. 1. 2563

- TRUJILLO (P. Antonio).—Carta al padre Pedro Altamirano, recomendándole á don Pedro del Campo para una colocación. Santiago, octubre 10.

1760. Vol. 76, p. 32, pág. 124, hoj. 1. 2564

- TUNQUÉN.—Censo impuesto por el hermano Pablo Aguilar de la Compañía de Jesús, á favor de las Monjas Agustinas de Santiago.

1702. Vol. 353, p. 43, pág. 189, hojs. 3. 2565

- Copia del título de merced de estas tierras otorgada por don Alonso de Sotomayor, á favor de don Francisco de Irarrázabal.

Véase *Índice*, etc. Proceso 6.º

1584. Vol. 354, p. 24, pág. 43, hojs. 2. 2566

- Secuestro é inventario del asiento de Tunquén.

—Véase *Noviciado*.

1767. Vol. 1, p. 2, pág. 13, hojs. 53. 2567

U

UGALDE DE LA CONCHA (Don Fernando).—Expediente seguido ante la Junta Subalterna por los hijos de este caballero, sobre el derecho á la plata labrada que se encontró en empeño á favor de la Casa de Ejercicios al tiempo de la expulsión. Termina con un decreto de la Junta Subalterna ordenando se remitan estas diligencias á la principal.

1775. Vol. 80, p. 7, pág. 89, hojs. 4.

2568

UGALDE (General don Juan de).—Papeles acerca de sus pretensiones.

Contienen una carta á don Lorenzo López, ministro de negocios extranjeros, en Madrid, un poder á don Diego de Flores, otro poder á los mismos López y Flores, una carta del padre Pedro de Oñate al padre Francisco Crespo, y un recibo del mercader Juan de Guevara de diversos objetos que recibió para entregar en Madrid al padre Francisco de Figueroa, todos para atender á las pretensiones del general Juan de Ugalde.

1624. Vol. 93, p. 4, pág. 51, hojs. 10.

2569

UGARTE (Don Antonio).—Carta al padre Manuel Matienzo, felicitándolo por el ascenso de su primo don Francisco de Matienzo al puesto de fiscal inquisidor. Santiago, abril 30.

1767. Vol. 76, p. 34, pág. 126, hoj. 1.

2570

34

UGARTE [D. Hilario].—Nota de don Manuel Ventura de Figueroa participando lo resuelto por el Consejo de Indias, respecto á una capellanía fundada en Méjico por doña Ana Josefa de Velazco, que pretendía don Baltasar de Arechavala. Madrid, 10 de octubre.

1777. Vol. 91, p. 36, pág. 76, hojs. 2.

2571

— Nota del presidente Jáuregui á don Manuel Ventura de Figueroa sobre si debía suceder este ex-jesuíta en los bienes de doña Ana Josefa Velazco, ó pasarían éstos á poder del sustituto don Baltasar de Arechavala. Santiago, abril 3.

1778. Vol. 64, p. 51, pág. 116, hojs. 2.

2572

UGARTE (D. José Santiago de).—Expediente obrado á sus instancias para que se le abone alguna suma por los trabajos que ha hecho al ramo de temporalidades como escribano mayor de gobierno.

1801. Vol. 87, p. 9, pág. 225, hojs. 20.

2573

UGARTE (D. Juan Gerónimo de).—Autos formados con motivo de una reclamación de honorarios interpuesta por este caballero, escribano mayor del reino, por lo mucho que trabajó en el extrañamiento de jesuítas.

1774. Vol. 78, p. 7, pág. 129, hojs. 130.

2574

— Expediente para probar el incremento resultado á las temporalidades por haber sacado 20,000 pesos á censo.

Véase *Carrión*, (D. Pedro José.)

1784. Vol. 81, p. 8, pág. 291, hojs. 10.

2575

— Informe del Regente de la Real Audiencia sobre una

solicitud de Ugarte para que se le remita un capital que se le dió á préstamo.

Véase *Álvarez de Acevedo*, (D. Tomás.)

1785. Vol. 82, p. 4, pág. 122, hojs. 10. 2576

- Nota de don José de Gálvez participando lo resuelto por el Consejo, respecto al pago de un crédito de 20,000 pesos que Ugarte adeudaba á las reales cajas. Aranjuez, 21 de mayo.

Esta nota está duplicada en la pieza N.º 81, pág. 185 de este vol.

1785. Vol. 91, p. 58, pág. 123, hojs. 2. 2577

- Nota de don Manuel Ventura de Figueroa participando que ha pasado al Consejo los autos originales formados sobre la instancia que ha seguido el capitán de infantería don Juan Gerónimo de Ugarte para la asignación que solicita por sus trabajos. Madrid, 7 de febrero.

1776. Vol. 91, p. 22, pág. 46, hojs. 2. 2578

- Nota de don Pedro Viguera participando que á consecuencia de lo que se le previene sobre el cobro del capital é intereses que debe este señor, ha pasado los oficios correspondientes á su cumplimiento. Santiago, octubre 18.

1797. Vol. 68, p. 37, pág. 61, hoj. 1. 2579

- Nota del Marqués de Avilés participando haber denegado la solicitud hecha por don Juan Gerónimo de Ugarte, á nombre de su hijo don José, para que se le rebajara la mitad del rédito correspondiente al capital de 20,000 pesos que debe á las temporalidades. Santiago, 18 de octubre.

1797. Vol. 64, p. 88, pág. 188, hoj. 1. 2580

UGARTE (D. Juan Gerónimo de).—Nota del Marqués de Sonora sobre que se cobren los réditos del crédito que Ugarte tenía á favor de las cajas reales según, se ha estipulado. San Ildefonso, 5 de septiembre.

Esta nota está duplicada á hojs. 163, p. 72 de este vol.

1786. Vol. 91, p. 86, pág. 194, hoj. 1. 2581

— Nota del Obispo de Salamanca, ordenando se le exija el pago de la suma de 20,000 pesos que debía al ramo de temporalidades. Madrid, enero 28.

Duplicada á hojs. 198 y 271, p. 139 y 177 del vol. 67.

1797. Vol. 92, p. 83, pág. 191, hojs. 2. 2582

— Nota del Obispo de Salamanca sobre haberse negado el Rey á acceder á su solicitud sobre rebaja en el interés de una suma que adeudaba á las temporalidades. Madrid, octubre 29.

1796. Vol. 92, p. 82, pág. 189, hojs. 2. 2583

— Nota del presidente Jáuregui al Conde de Aranda sobre una solicitud de Ugarte para que se le indemnicen sus trabajos en las temporalidades. Santiago, mayo 29.

1773. Vol. 64, p. 9, pág. 23, hojs. 2. 2584

— Nota del Obispo de Salamanca sobre haber resuelto que este señor entere inmediatamente en la tesorería de temporalidades la cantidad que solicitó en préstamo el año 1784. Madrid, 28 de enero.

1797. Vol. 67, p. 177, pág. 271, hoj. 1. 2585

ULLOA (Diego de).—Merced que le hizo el gobernador Alonso García Ramón de trescientas cuabras de tierras en Charagüechu y cien en Curaoma.

1605. Vol. 353, p. 36, pág. 167, hoj. 1. 2586

- Petición que presentó á la justicia quejándose contra algunas personas que se le entraban á unas tierras que poseía cerca de Valparaíso.

1621. Vol. 353, p. 21, pág. 87, hojs. 2. 2587

- ULLOA Y VELÁSQUEZ (Don Gregorio].—Pide se mande refaccionar la iglesia de la misión de la Mochita que se halla en un estado deplorable.

1782. Vol. 73, p. 181, pág. 362, hojs. 2. 2588

- Presenta un escrito con las mensuras de las haciendas de Cucha-cucha y Cato.

1780. Vol. 73, p. 170, pág. 347, hojs. 2. 2589

- UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE.—Nota de don Fernando Bravo de Naveda al Conde de Aranda, dándole las gracias por la concesión hecha á la Universidad de los libros encontrados en los colegios que poseyeron en Santiago los Regulares de la Compañía. Santiago, 13 de febrero.

1772. Vol. 64, p. 91, pág. 191, hojs. 2. 2590

- Nota de don Manuel Ventura Figueroa participando que ha pasado al Consejo la carta de don Agustín de Jáuregui, de 1.º de abril, acompañada del expediente promovido por el Rector de la Universidad sobre restablecimiento de estudios. Madrid, 20 de agosto.

1774. Vol. 91, p. 16, pág. 32, hojs. 2. 2591

- Nota de Jáuregui sobre el restablecimiento de estudios propuesto por su rector.

Véase *Estudios*.

1774. Vol. 64, p. 27, pág. 60, hojs. 6. 2592

- Estudios anteriores á la fundación de la de San Felipe.

Carta del padre Viñas sobre la que tenían los dominicos y la de los Jesuítas.

Véase *Viñas* (P. Miguel de) y *Romero* (P. Juan) p. 19 de este volumen.

1701. Vol. 76, p. 18, pág. 101, hojs. 2. 2593

URETA [P. Gabriel de].—Nota del Conde de Aranda pidiendo informe sobre una solicitud de este ex-jesuíta. Madrid, 7 de septiembre.

1771. Vol. 63, p. 29, pág. 36, hoj. 1. 2594

URETA Y AGUIRRE (Don José de).—Solicitud que hace para que se le prolongue por cuatro años más el plazo que se le concedió para que pagase la suma en que afianzó á don Juan Francisco Ruíz y Balmaceda, y decretos recaídos en ella.

1808. Vol. 89, p. 2, pág. 32, hojs. 2. 2595

URIGOITÍA (P. Juan).—Expediente seguido ante el Ilmo. obispo don Juan de Nicolalde sobre mejor derecho á la posesión de un solar en la plaza de armas de Concepción.

Véase la pieza anterior.

1721. Vol. 71, p. 10, pág. 141, hojs. 42. 2596

URREJOLA [Don Alejandro].—Liquidación de lo que debe desde el remate de la hacienda de Cucha-cucha.

Véase *Liquidaciones*.

1792. Vol. 37, p. 5, pág. 90, hojs. 19. 2597

URRIETA (P. Gabriel de).—Expediente de este ex-jesuíta sobre que se le recompense en Italia el peculio de que se le despojó al tiempo de su extrañamiento.

1769. Vol. 78, p. 1, pág. 1, hojs. 4. 2598

V

VÁEZ FLORES [D. María] viuda del capitán Antonio Yáñez. Escritura de venta de unas tierras junto á la Compañía.

Véase *Índice*, etc. Proceso 6.º

1672. Vol. 354, p. 22, pág. 37, hojs. 3. 2599

VALDENEBRO (Martín de).—Traspaso á Juan Gajardo de setecientas cuabras de tierra en Carén.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1614. Vol. 350, p. 31, pág. 140, hoj. 1. 2600

VALDÉS [Don Francisco Javier]. — Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de cierta suma de dinero que le adeudaba el padre Diego Moreno. Madrid, 5 de junio.

Duplicada á hojs. 127, p. 101 del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 22, pág. 44, hojs. 2. 2601

VALDÉS Y CARRERA (D. Domingo).—Nota del Marqués de Bajamar, para que se mande con puntualidad la renta que corresponde á este ex-jesuíta, en el haber de sus padres. Madrid, agosto 2.

1791. Vol. 67, p. 35, pág. 49, hojs. 1. 2602

VALDÉS Y GARRERA (D. Domingo).—Nota sobre el haber de este ex-jesuíta. Madrid, enero 30.

Véase *Aguirre* (D. J. C.)

1793. Vol. 67, p. 56, pág. 72, hoj. 1. 2603

— Reclama dos mesadas que desde Chile le envía su hermano D. Pedro Nolasco. Bolonia, noviembre 28.

1795. Vol. 76, p. 50, pág. 244, hojs. 2. 2604

VALDIVIA-ALHAJAS.—Autos sobre la devolución de las alhajas y ornamentos pertenecientes á la congregación de N. S. del Dulce Nombre de María, patrona de la plaza y presidio de Valdivia.

1767. Vol. 77, p. 6, pág. 125, hojs. 22. 2605

VALDIVIA, CASTRO Y SAN JOSÉ. — Real orden para proceder á la venta de todos los bienes de los jesuítas existentes en las ciudades mencionadas. Madrid, junio 16.

1771. Vol. 90, p. 104, pág. 209, hojs. 2. 2606

VALDIVIA [D. Elvira de).—Escritura de venta de las tierras de Charavacho al padre Francisco Ferreira.

Véase *Indice, etc.* Proceso 4.º

1667. Vol. 354, p. 10, pág. 21, hojs. 26. 2607

VALDIVIA. —Cuenta y razón que rinde D. Ignacio Pinuer, encargado de administrar los bienes secuestrados á los jesuítas en Valdivia, de los productos de ellos desde 1768 hasta 1772.—Haciendas de Tomén, Molpúm y tierras de San José.

1773. Vol. 80, p. 4, pág. 66, hojs. 5. 2608

— Expediente formado sobre la existencia de 75 pesos 1 real que se hallaron en dinero efectivo el día del arres-

to de los regulares de la residencia de Valdivia, con otros expedientes sobre existencias en Valdivia en dicha época.

1784. Vol. 33, p. 17, pág. 162, hojs. 55. 2609

- Diligencias obradas por los ministros de Real hacienda de la plaza de Valdivia, sobre esclarecer varias dudas que les ocurrieron para satisfacer á los reparos puestos por la Contaduría de temporalidades de Santiago de Chile.

1787. Vol. 33, p. 18, pág. 217, hojs. 19. 2610

- Documentos comprobantes de la cuenta de productos de temporalidades de la plaza de Valdivia formada nuevamente por los ministros de real hacienda de ella.

1787. Vol. 33, p. 19, pág. 236, hojs. 36. 2611

VALDIVIA (Padre Luís de).—«Copia de una carta del para el señor Conde de Lemos, presidente de Indias, fecha en Lima á 4 de enero de 1607. En que da particular relación de lo tocante á lo sucedido en la guerra y paces de la provincia de Chile, adonde le envió el Virrey del Perú, y de lo particular que él allá hizo.»

Memorial impreso.

1607. Vol. 93, p. 13, pág. 86, hojs. 6. 2612

- «Señor. El padre Luís de Valdivia de la Compañía de Jesús dice: Que el Virrey del Perú ha escrito á V. M. en esta flota de 1609 su parecer acerca de la guerra de Chile: y para lo que se dudare sobre él y ponderar su importancia, lo envió á estos reinos. Etc.».

Memorial impreso sobre los trabajos de la guerra defensiva é impugnación del sistema propuesto por el Virrey.

1610. Vol. 93, p. 12, pág. 84, hojs. 2. 2613

VALDIVIA (Padre Luís de].—«Relación de lo que sucedió en la jornada que hicimos el señor P. don Alonso de Rivera, gobernador de este reino, y yo, desde Arauco á Paicaví, á concluir las paces de Elicura, última regua de Tucapel, y las de Purén y la Imperial, escrita por mí, el padre Luís de Valdivia, al salir de Paicaví de vuelta á Lebo».

Tiene una nota al final que dice: «Concuerda con el original que lleva el padre Antonio de Urueña, de la C. de J., que va por Lima.—Diego de Torres, provincial de la Compañía».

1612. Vol. 93, p. 7, pág. 71, hojs. 6.

2614

— «Respuestas que dá el padre Rodrigo Vázquez, rector del colegio de la Concepción, á varios capítulos de carta dirigidos por el gobernador don Alonso de Rivera á su magestad, en que se falta á la verdad con respecto á lo que se dice del padre Luís de Valdivia y sus trabajos».

Manuscrito autógrafo.

1616. Vol. 93, p. 6, pág. 65, hojs. 6.

2615

— «Señor. El padre Francisco de Figueroa de la Compañía de Jesús, procurador de los indios, dice: Que fray Pedro de Sosa, de la orden de San Francisco, llegó al reino de Chile con otros frailes, etc.»

Memorial impreso, en que se pide se recojan algunos memoriales impresos que había circulado fray Pedro de Sosa, sobre el padre Luís de Valdivia, y así se decretó por el ministro Pedro de Ledesma en 6 de julio de 1617.

1617. Vol. 93, p. 11, pág. 83, hojs. 2.

2616

— Transacción celebrada con don Alejandro de Candia sobre un solar en Concepción. Autógrafo de Valdivia.

Véase *Titulos*, etc.

1617. Vol. 70, p. 1, pág. 41, hoj. 1.

2617

— Copia de la *Entrada á los indios de guerra*.

Es un memorial muy interesante y noticioso acerca de los trabajos de los padres Valdivia y Sobrino, en la implantación del sistema de guerra defensiva. En la Concepción, sin fecha.

S. F. Vol. 93, p. 5, pág. 61, hojs. 4.

2618

— «Señor. El padre Francisco Crespo, de la Compañía de Jesús, procurador general por las Indias Occidentales en esta corte, dice, que por los despachos que V. M. envió con el padre Luís de Valdivia de nuestra compañía al Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, por diciembre de 1610 años, etc.»

Memorial impreso con una relación de los trabajos de los jesuitas en las misiones del sur de Chile, y especialmente de los del padre Luís de Valdivia.

S. F. Vol. 93, p. 10, pág. 82, hojs. 2.

2619

— «Señor. Por la información que ha enviado á V. M. el padre Luís de Valdivia hecha ante el gobernador y corregidor de la ciudad de la Concepción, etc.»

Memorial impreso, sin fecha ni lugar, sobre la guerra defensiva y estado de ella.

S. F. Vol. 93, p. 8, pág. 77, hojs. 3.

2620

— «Sobre el modo con que debía volver el P. Valdivia».

Acápite de carta, anónimo.

S. F. Vol. 93, p. 14, pág. 92, hojs. 1.

2621

VALDIVIA [Pedro de].—Merced á Francisco Hernández Gallegos de la mitad del valle de Lampa.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1552. Vol. 350, p. 5, pág. 12, hojs. 4.

2622

VALDIVIA [Pedro de].—Transacción que celebra con el capitán Alejandro de Candia.

Este Pedro de Valdivia era hijo de un capitán de su mismo nombre, natural de Concepción; talvez sobrino del conquistador.

Véase *Títulos*, etc.

1628. Vol. 70, p. 1, pág. 42, hojs. 5.

2623

VALPARAÍSO.—Aplicación de los colegios de los jesuítas en esta ciudad á la Orden de Predicadores.

Véase *Santo Domingo*.

1767. Vol. 49, p. 13, pág. 234, hojs. 7.

2624

— Nota del Conde de Aranda á don Francisco Javier de Morales, participando quedar aprobado por el Consejo todo lo dispuesto por la Junta de Temporalidades concerniente á la Casa de Ejercicios de Valparaíso. Madrid, 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 30, pág. 60, hojs. 2.

2625

— Reclamo de don Ignacio Torres para que se le pague el alquiler de la casa en que alojaron los jesuítas en dicho puerto.

Véase *Torres*, (Don Ignacio) y *Egui*, (Doña María.)

1771. Vol. 63, p. 87, pág. 102, hoj. 1.

2626

— Real orden para que se proceda á la venta de los bienes de los Regulares de la Compañía de Jesús en el puerto de Valparaíso. Madrid, 5 de junio.

Duplicada á hojs. 179, p. 90 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 59, pág. 72, hoj. 1.

2627

— Noticia de los autos y papeles de ocupación de temporalidades de la residencia que en el puerto de Val-

paraíso tuvieron los Regulares de la Compañía, que entran en la Contaduría General.

1772. Vol. 96, p. 21, pág. 185, hojs. 4. 2628

— Nota del presidente Jáuregui participando que envía el inventario de la librería y alhajas ocupadas á los Regulares de la Compañía en el puerto de Valparaíso. Santiago, 30 de noviembre.

1773. Vol. 92, p. 22, pág. 48, hojs. 2. 2629

— Expediente seguido por fray José de Toro, administrador del hospital del puerto, sobre conseguir aumento de sus rentas.

Véase *Hospital de Valparaiso*.

1797. Vol. 86, p. 10, pág. 263, hojs. 19. 2630

VANQUIER (Domingo).—Escritura de censo que impuso como tutor de los hijos de Nicolás Octavio y Violante de Ulloa.

1664. Vol. 353, p. 37, pág. 169, hojs. 4. 2631

VARGAS [D. Gonzalo de].—El Conde de Aranda participa haber aprobado el Consejo se le pague lo gastado en la manutención de los jesuítas, de tránsito en San José de Logroño, para Valparaíso. Madrid, junio 5.

Duplicada á hojs. 175, p. 88 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 114, pág. 131, hoj. 1. 2632

VARGAS (D. Manuel José de).—Nota de don Antonio Porlier participando no haber condescendido el Rey á la súplica de don Manuel José de Vargas, cura y vicario de la villa de San Martín de Quillota, en la que pedía se aplicasen á su iglesia ciertas alhajas de plata de las

que fueron de los Regulares de la Compañía. Aranjuez, 6 de mayo.

Duplicada á hojs. 42, p. 19 del vol. 92.

1788. Vol. 91, p. 106, pág. 232, hojs. 2. 2633

VARGAS [P. Francisco de].—Solicitud que hace para que se le dé una certificación en que conste no haberse pagado á seis jesuítas misioneros, durante mucho tiempo, el sínodo que les tiene asignado S. M.

La certificación está á continuación.

1645. Vol. 73, p. 11, pág. 25, hojs. 2. 2634

VÁSQUEZ [Padre Francisco].—Reales cédulas para que pueda pasar á Chile con 30 religiosos más.

Véase *Real cédula*.

1621. Vol. 93, p. 30, pág. 144, hojs. 2. 2635

VÁSQUEZ (José).—Compra que hizo de las tierras del Arbol Copado á Isabel Guajardo, viuda del contador Antonio de Azoca, y diligencias de la posesión que tomó.

1648. Vol. 353, p. 29, pág. 145, hojs. 5. 2636

VÁSQUEZ (Padre Rodrigo).—Carta autógrafa al procurador general de la Compañía Julián de Pedraza, sobre que se saque licencia para abrir iglesia en el Colegio del Noviciado. Santiago, 17 de mayo.

1651. Vol. 93, p. 32, pág. 153, hojs. 2. 2637

— Pide no se le quite un indio esclavo llamado Apinantu, que cogió en el último alzamiento.

1642. Vol. 73, p. 67, pág. 140, hojs. 2. 2638

VÁSQUEZ DE NOVOA (D. Juan).—Pide se le entregue la encomienda de la Compañía que tiene el comisario general P. Pedro Pérez Piñero, para poder responder á la demanda que éste ha puesto á don Miguel de la Jara, sobre los tributos del indio Gaspar.

1708. Vol. 73, p. 138, pág. 21, hojs. 2. 2639

VEGA [Luís Jacinto de la] y Alonso Martínez de Belmar, piden se les admita cierto arreglo en la compra de unas tejas.

1660. Vol. 73, p. 146, pág. 295, hojs. 2. 2640

VEGAS [Tierras de las].—Real provisión que contiene un tanto de la mensura y títulos de 25,500 cuadras de tierras en este parage, estero de Chenquecán, Concepción.

1701. Vol. 71, p. 10, pág. 122, hojs. 4. 2641

VELÁSQUEZ DE COVARRÚBIAS (Juan).—Venta que hizo al contador Antonio de Azoca de ciertas tierras que poseía en el valle de Acuyo, en el lugar que se llamaba del «Arbol Copado.»

1644. Vol. 353, p. 28, pág. 143, hojs. 2. 2642

VENEGAS (P. Melchor).—Pide se prosiga el contrato que hizo con el gobernador don Pedro Osoreo de Ulloa, sobre un desvío de aguas en el colegio de la Concepción.

1625. Vol. 73, p. 145, pág. 293, hojs. 2. 2643

VENEGAS DE TOLEDO (Doña Teresa).—Donación de una tienda en la calle de la Compañía.

Véase *Índice*, etc.

1660. Vol. 355, p. 14, pág. 70, hojs. 2. 2644

VENTA DE ALHAJAS.—Nota de don José Payo Sanz, ordenando, por mandato del Consejo, se proceda á la venta de algunas alhajas de las encontradas en los Colegios y casas que fueron de los individuos de la extinguida Compañía de Jesús. Madrid, 28 de febrero.

1782. Vol. 91, p. 40, pág. 85, hojs. 2. 2645

— Nota de don Manuel Ventura Figueroa ordenando se proceda á hacer el inventario, separación por clases, distribución y venta de las alhajas encontradas en los colegios y casas de los individuos de la extinguida Compañía de Jesús. Madrid, 26 de febrero.

1783. Vol. 91, p. 41, pág. 87, hojs. 2. 2646

VENTA de Alonso del Pozo y Silva, tutor de don Fernando de Sonate, hijo de don Francisco de Irarrázaval y de doña Lorenza de Sonate, á don Bartolomé de Cepeda.

Véase *Índice, etc.* Proceso 6.º

1603. Vol. 354, p. 26, pág. 47, hojs. 2. 2647

VENTA DE BIENES.—Real cédula prescribiendo á las juntas municipales y provinciales el último término para la venta de bienes pertenecientes á las temporalidades de los jesuítas. San Lorenzo, 8 de noviembre.

Hay tres circulares más sobre esta materia.

1769. Vol. 90, p. 188, pág. 394, hojs. 3. 2648

— Nota de don Manuel Ventura Figueroa á don Agustín de Jáuregui participándole que dará cuenta al Consejo de su carta de 29 de mayo, en la que propone la duda que le ocurre sobre la enagenación y venta de las fincas y temporalidades. Madrid, 4 de octubre.

Duplicada á hojs. 165, p. 131 del vol. 63.

1773. Vol. 91, p. 5, pág. 10, hojs. 2. 2649



- Nota del presidente Jáuregui al Conde de Aranda sobre lo obrado con respecto á la venta de los bienes secuestrados á los jesuítas. Santiago, mayo 29.

1773. Vol. 64, p. 7, pág. 17, hojs. 2. 2650

- VENTA DE HACIENDAS.—Nota del presidente Morales avisando estar enterado de la aprobación de lo obrado en este punto. Santiago, diciembre 11.

1771. Vol. 62, p. 45, pág. 116, hojs. 2. 2651

- Nota del presidente Morales sobre lo obrado en Chile con respecto á la venta de las haciendas secuestradas á los jesuítas. Santiago, 9 de abril.

1772. Vol. 62, p. 92, pág. 212, hojs. 2. 2652

- Nota del Conde de Aranda á don Francisco Javier de Morales diciéndole apure la venta de las fincas pertenecientes á los Regulares de la Compañía. Madrid, 30 de abril.

1772. Vol. 90, p. 149, pág. 298, hojs. 2. 2653

- Nota del presidente Morales sobre quedar efectuada la venta de todas ellas, con excepción de las de Copiapó, Coquimbo y Concepción. Santiago, junio 11.

1772. Vol. 62, p. 94, pág. 216, hojs. 2. 2654

- Nota del presidente Morales sobre que activará la de las que restan aún sin venderse. Santiago, octubre 28.

1772. Vol. 62, p. 101, pág. 230, hojs. 2. 2655

- Nota del presidente Morales sobre lo obrado á este respecto. Santiago, noviembre 28.

1772. Vol. 62, p. 113, pág. 254, hojs. 2. 2656

- Nota del Conde de Aranda á don Francisco Javier de

Morales sobre la venta de las haciendas del obispado de Santiago. Madrid, 12 de diciembre.

1772. Vol. 90, p. 175, pág. 364, hojs. 2. 2657

VENTA DE HACIENDAS.—Nota del Conde de Aranda sobre enajenación de los bienes secuestrados. Madrid, 21 de diciembre.

1772. Vol. 63, p. 126, pág. 159, hoj. 1. 2658

— Nota del Conde de Aranda participando quedar enterado de las ventas ejecutadas en los bienes de los Regulares de la Compañía de Jesús en Chile.

1772. Vol. 90, p. 172, pág. 358, hojs. 2. 2659

— Nota del Conde de Aranda ordenando se proceda á la venta de todos los bienes que pertenecieron á los Regulares de la Compañía, que por diversas causas no se habían vendido aún. Madrid, 9 de enero.

1773. Vol. 90, p. 177, pág. 368, hojs. 2. 2660

— Nota del presidente Morales sobre diversas providencias tomadas para llevar á efecto la enajenación de las haciendas secuestradas á los jesuítas. Santiago, enero 16.

1773. Vol. 62, p. 130, pág. 289, hojs. 2. 2661

— Nota del Conde de Aranda al presidente de la Real Audiencia, ordenándole que en cuanto se verifique el remate de alguna hacienda de las que pertenecieron á los Regulares de la Compañía, dé cuenta de ello participando todo lo que concierna á dichas haciendas. Madrid, 19 de junio.

1773. Vol. 90, p. 187, pág. 392, hojs. 2. 2662

— Nota del presidente Jáuregui sobre la venta de las

haciendas que fueron de los jesuítas y lo que resta que hacer á este respecto. Santiago, julio 30.

1773. Vol. 64, p. 10, pág. 25, hojs. 2. 2663

- Nota de don Manuel Ventura Figueroa á don Agustín de Jáuregui participándole que dará el curso correspondiente á su carta de 30 de julio, en la que dice ha tenido por conveniente suspender la venta de algunas de las haciendas ocupadas á los Regulares de la Compañía. Madrid, 30 de enero.

Duplicada á hojs. 178, p. 142 del vol. 63.

1774. Vol. 91, p. 9, pág. 18, hojs. 2. 2664

- Nota de don Manuel Ventura de Figueroa dando algunas instrucciones sobre el modo cómo debe procederse á ellas y método que deben seguir los comisionados. Madrid, 20 de octubre.

1775. Vol. 91, p. 20, pág. 42, hojs. 2. 2665

- Nota del regente Alvarez de Acevedo sobre el estado de las ocupadas á los jesuítas y respondiendo al informe que sobre ellas se le ha pedido. Santiago, febrero 28.

1787. Vol. 65, p. 11, pág. 206, hojs. 2. 2666

VENTURA.—Tasación y remate de estas tierras.

Véase *Concepción*.

1768. Vol. 12, p. 3, pág. 112, hojs. 119. 2667

VERA (D. Blas de, cura y vicario de la Serena).—Expediente sobre el remate del convento de San Agustín de la Serena.

Véase *Serena*.

1793. Vol. 23, p. 6, pág. 221, hojs. 9. 2668

VERA [P. José de].—Memorial del padre procurador general de la Compañía de Jesús en Chile, José de Vera, pidiendo á S. M. deje sin efecto una real orden.

1753. Vol. 74, p. 4, pág. 109, hojs. 8.

2669

VERGARA [D. Antonio].—Informe de la Real Audiencia de Santiago sobre los méritos y servicios de don Antonio Vergara, cura de Renca.

1766. Vol. 74, p. 2, pág. 90, hojs. 9.

2670

VESTUARIO DE COLEGIALES.—Expediente iniciado por el Administrador de temporalidades sobre proveer de vestuario á los alumnos del colegio de Naturales Juan Calvugur y Pedro Quinclaguala.

Véase *Colegio de Naturales*.

1813. Vol. 89, p. 15, pág. 319, hojs. 22.

2671

VESTUARIO Á JESUÍTAS.—Testimonio del expediente sobre dar vestuario á ciento un religiosos jesuítas que vinieron sin él, de Lima, en el navío de S. M. *El Peruano*, y que remite al Conde de Aranda, don Antonio Guill y Gonzaga para que se apruebe este gasto.

1767. Vol. 95, p. 3, pág. 20, hojs. 19.

3672

— Nota del Presidente Morales avisando haber pagado á las reales cajas lo gastado en las ropas que se dieron á los jesuítas. Santiago, diciembre 11.

1771. Vol. 62, p. 38, pág. 102, hojs. 2.

2673

VIAL (Don Manuel José de).—Expediente seguido contra él y don José de Puga Jirón, con motivo de un alcance habido en su contra.

1790. Vol. 85, p. 1, pág. 1, hojs. 44.

2674

VIGUERAS (Don Pedro).—Nota de don Antonio Porlier

participando haber resuelto S. M. que el abono de sueldo de 1,500 pesos anuales que se le concedió se entienda desde el día en que se embarcó en la Coruña para pasar á su destino. Madrid, 19 de marzo.

1790. Vol. 91, p. 120, pág. 255, hoj. 2. 2675

— Nota sobre la confección de inventarios de los bienes de temporalidades. Santiago, junio 6.

1790. Vol. 68, p. 13, pág. 20, hoj. 1. 2676

— Nota á don Antonio Porlier, proponiendo un arbitrio para el recaudo y envío de los bienes de temporalidades. Santiago, agosto 15.

1790. Vol. 68, p. 19, pág. 35, hojs. 2. 2677

— Nota de don Ambrosio Higgins Vallenar sobre la fecha en que deben comenzar á pagársele sus sueldos. Valparaíso, octubre 5.

1790. Vol. 64, p. 87, pág. 186, hoj. 1. 2678

— Nota al Obispo de Salamanca solicitando se le dé un destino fuera de Chile, pues á causa de su salud no puede ejercer el que tiene en Santiago. Santiago, 18 de agosto.

1797. Vol. 68, p. 35, pág. 58, hojs. 2. 2679

— Nota al Obispo de Salamanca insistiendo sobre su solicitud para que se le dé otro destino, pues ninguna esperanza de sanar le promete el temperamento de Chile. Santiago, 18 de agosto.

1797. Vol. 68, p. 36, pág. 60, hoj. 1. 2680

— Nota participando quedar enterado de lo que se le or-

dena en oficio de 8 de abril de 1797. Santiago, 18 de octubre.

1797. Vol. 68, p. 40, pág. 64, hoj. 1. 2681

VIGUERAS [Don Pedro].—Nota del Obispo de Salamanca participando haber nombrado con igual puesto en el virreinato de Buenos Aires y para la vacante de este señor á don Pedro Lurquín. Madrid, 30 de octubre.

1797. Vol. 92, p. 87, pág. 199, hojs. 2. 2682

VILAR (Don Tomás).—Expediente que se le siguió sobre el producto de la botica del Colegio Máximo.

Véase *Botica*, etc.

1784. Vol. 34, p. 4, pág. 54, hojs. 14. 2683

— Expediente formado para el cobro de una suma que aparecía éste debiendo á las temporalidades.

1800. Vol. 46, p. 7, pág. 169, hojs. 4. 2684

— Nota del ministro don Antonio Noriega, al Administrador de Temporalidades, avisando haberse perdonado á don Tomás Vilar cierta suma que restaba debiendo del remanente de un negro.

1801. Vol. 24, p. 21, pág. 351, hoj. 1. 2685

VILLAGÓMEZ (Don Pedro de).—Pide se restituya al pueblo de Guambeli á la india Pascuala y su esposo, sobrina del cacique de dicho pueblo, Francisco Quepamilla.

1708. Vol. 73, p. 139, pág. 283, hojs. 2. 2686

VILLEGAS [Domingo].—Cura y vicario de la villa de los Ángeles, pide se le dé una campana para su iglesia de las que se embargaron á la Compañía en San Luís Gonzaga.

1774. Vol. 73, p. 95, pág. 195, hoj. 1. 2687

VILLEGAS (Don Hipólito de].—Expediente seguido entre este señor y don Melchor Román, oficiales de la Dirección de Temporalidades, sobre mejor derecho al empleo superior.

1790. Vol. 82, p. 15, pág. 349, hojs. 18. 2688

— Nota de don Antonio Porlier participando haber aprobado el Rey el nombramiento hecho en don Hipólito de Villegas para la plaza de oficial segundo de la administración y contaduría principal de Temporalidades. Madrid, 30 de enero.

1791. Vol. 67, p. 18, pág. 31, hoj. 1. 2689

— Copia de la nota del Conde de la Cañada en la que participa no poderse conceder á don Hipólito de Villegas el aumento de sueldo que solicita. Madrid, abril 9.

1793. Vol. 67, p. 70, pág. 86, hoj. 1. 2690

— Inventario de todos los bienes correspondientes á las temporalidades de Santiago existentes á principios del año 1795; formado en virtud de lo preceptuado en la instrucción de 15 de enero de 1789.

1795. Vol. 30, p. 6, pág. 75, hojs. 27. 2691

— Inventario que presenta, en conformidad á la instrucción de 15 de enero de 1789, de todos los bienes de temporalidades existentes á principios de 1799 (2 de enero).

1799. Vol. 30, p. 9, pág. 135, hojs. 21. 2692

— Inventario que presenta, en virtud de lo preceptuado en la instrucción de 15 de enero de 1789, de todos los bienes de temporalidades existentes el 2 de enero de 1800.

1800. Vol. 30, p. 10, pág. 156, hojs. 38. 2693

VILLEGAS (Don Hipólito de).—Inventario de la Administración y Contaduría Principal del reino de Chile, de lo existente en el ramo de temporalidades el 2 de enero de 1801; con notas al margen de las partidas cobradas ó canceladas.

1801. Vol. 30, p. 13, pág. 196, hojs. 36. 2694

— Nota de este caballero participando que el oficial mayor y el segundo han desempeñado con exactitud los deberes que se les ha encomendado. Santiago, 9 de febrero.

1801. Vol. 68, p. 44, pág. 69, hojs. 2. 2695

— Inventario que presenta de todo lo existente en la administración de temporalidades del reino en 2 de enero de 1802.

1802. Vol. 30, p. 14, pág. 233, hojs. 22. 2696

— Nota á don Antonio Noriega, director general de Temporalidades, sobre las cuentas é inventarios presentados.

1802. Vol. 30, p. 12, pág. 194, hojs. 2. 2697

— Inventario que presenta de la administración principal de temporalidades del reino de Chile, formado en 2 de enero de 1803.

1803. Vol. 30, p. 16, pág. 256, hojs. 21. 2698

— Borrador de su escrito de réplica en la solicitud de los ministros de real hacienda sobre que se le absuelva de responsabilidades en el manejo de los fondos de temporalidades.

S. F. Vol. 89, p. 1, pág. 4, hojs. 30. 2699

VILLEGAS [P. José].—Pide se cite á don Pascual de Be-

tancur para que conteste á varias preguntas que expone.

1755. Vol. 73, p. 101, pág. 205, hojs. 2. 2700

VILLEGAS Y AVENDAÑO (D. José Antonio).—Sus méritos.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 56, hoj. 1. 2701

VIÑA DEL MAR.—Mensura de Charavacho por el general Miguel de Silva. Declara los linderos de la Viña del Mar. Estas tierras las poseen los padres mercedarios del puerto por haberlas trocado por las del Arbol Copado.

1721. Vol. 352, p. 13, pág. 19, hojs. 20. 2702

— Causa que en grado de apelación se hizo á la Real Audiencia por don Francisco Pizarro, dueño de la Viña de la Mar, por haber dado el alcalde de esta ciudad sentencia de confirmación de todas las mensuras hechas por Juan López de Madariaga. Compra de Viña del Mar por el colegio de San Pablo, quien la vendió al contador Martín Ugas y á don Rafael Váez Durán.

Véase *Índice*, etc.

1721. Vol. 352, p. 16, pág. 52, hojs. 23. 2703

— Títulos y mensura de esta hacienda y Charaguecho. 1556 á 1721.

1556. Vol. 352, p. 17, pág. 73, hojs. 140. 2704

— Expediente formado sobre la existencia de 310 pesos, importe de un año más de arrendamiento de la hacienda nombrada la Viña de la Mar.

1784. Vol. 33, p. 4, pág. 38, hojs. 14. 2705

VIÑAS (P. Miguel de).—Carta al P. Alonso de Quirós en que le refiere suscintamente todo lo que ha pasado entre los padres dominicos y la Compañía de Jesús con respecto á la fundación de universidad y concesión de grados en sus conventos. Con datos interesantísimos para la historia de la instrucción en Chile. Santiago, julio 18.

1701. Vol. 76, p. 18, pág. 101, hojs. 2.

2706

VISTA DE OJOS de las tierras de Lampa, hecha por el oidor don Jacobo de Adaro y San Martín.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1635. Vol. 350, p. 18, pág. 98, hojs. 3.

2707

— de la chacra de doña Juana Vásquez, que poseía don Luís Varas, por haber salido errada la mensura que hizo don Juan de Vera.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1662. Vol. 350, p. 39, pág. 201, hojs. 17.

2708

VISTA FLORIDA [Condesa de].—Nota del Conde de Aranda sobre quedar aprobado en el Consejo se le paguen 3,700 pesos que le debía el jesuíta Matías Boza. Madrid, junio 5.

1771. Vol. 63, p. 71, pág. 85, hoj. 1.

2709

— Y COLMENARES [Doña Rosa].—Nota del presidente Morales sobre quedar aprobado el pago de algunas fanegas de trigo que le debía el Colegio de San Miguel. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 70, pág. 168, hojs. 2.

2710

VIZCARRA (Pedro de).—Confirma la merced hecha por don Alonso de Sotomayor á don Pedro Lisperguer de doscientas cuabras en los cerrillos de Lampa.

Véase *Índice de los papeles*, etc.

1599. Vol. 350, p. 6, pág. 16, hojs. 3.

2711

W

WALTHER (P. Juan Nepomuceno).—Carta al P. Ignacio González recomendándole diversas pretensiones de algunas personas. Santiago, mayo 31.

1761. Vol. 76, p. 20, pág. 105, hojs. 2.

2712

— Pide se ordene que bajo ningún pretexto se les despoje del sitio que han elegido en Talcahuano para contruir una bodega.

1766. Vol. 73, p. 53, pág. 116, hojs. 2.

2713

Y

YANETI (D. Bernardo).—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 46, hoj. 1. 2714

YÁÑEZ DE ESCOBAR [Baltasar].—Convenio {que celebró como dueño de la estancia de San José, con Nicolás Octavio, que lo era de la de Quintay, sobre deslindes.

Véase *Quintay*.

1642. Vol. 353, p. 42, pág. 187, hoj. 1. 2715

YÁÑEZ DE ESCOBAR [Juan].—Petición que hizo contra el capitán Cristóbal de Morales sobre ciertas tierras ubicadas junto al río de Curaoma.

1626. Vol. 353, p. 32, pág. 161, hoj. 1. 2716

YASPERS [P. Arnoldo].—Pide se entreguen unas tablas que se le perdieron al padre Manuel del Hoyo por habersele puesto impedimento para que las embarcase.

1717. Vol. 73, p. 100, pág. 203, hojs. 2. 2717

Z

ZAMBRANO (Ignacio de Jesús).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de sus salarios como médico del colegio Máximo de San Miguel. Madrid, septiembre 7.

Duplicada á hojs. 266, p. 133 del vol. 90.

1771. Vol. 63, p. 16, pág. 22, hoj. 1. 2718

— Nota del presidente Morales avisando quedar enterado de lo resuelto por el Consejo respecto al pago de sus honorarios, como médico del colegio de San Miguel. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 68, pág. 164, hojs. 2. 2719

ZAÑARTU (Don Juan Antonio).—Autos seguidos por don Juan Antonio de Zañartu, abogado defensor de Temporalidades, contra don Nicasio Márquez, vecino de la Ligua, por cobro de pesos.

1791. Vol. 85, p. 4, pág. 220, hojs. 75. 2720

— Expediente seguido por él, como defensor general de las temporalidades, sobre que se nombre un procurador para los juicios del ramo.

1795. Vol. 87, p. 5, pág. 149, hojs. 9. 2721

ZAÑARTU (Don Juan Antonio).—Se le mandan pagar ciertos derechos por honorarios.

Véase *Derechos*, etc.

1797 Vol. 31, p. 5, pág. 164, hojs. 11.

2722

ZAÑARTU (Don Luís Manuel de].—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo el pago que se le hizo de cierta cantidad de dinero, por pago de los gastos impendidos en la manutención de la tropa militar que se mandó poner en varios destinos para la expulsión de los Regulares de la Compañía. Madrid, 7 de septiembre.

Duplicada á hojs. 46, p. 39, del vol. 63.

1771. Vol. 90, p. 107, pág. 215, hojs. 2.

2723

— Nota del presidente Morales sobre haberse aprobado se le pague lo gastado por él en el extrañamiento de los jesuítas. Santiago, febrero 8.

1772. Vol. 62, p. 71, pág. 170, hojs. 2.

2724

— Tasación que hizo de la viña del Noviciado, é instrucciones que se le dieron para ésto.

Véase *Noviciado*.

1771. Vol. 9, p. 11, pág. 348, hojs. 8.

2725

ZASO [Don Pedro].—Expediente formado sobre el cobro de una suma que debía á la hacienda San José de Melipilla.

1784. Vol. 34, p. 3, pág. 35, hojs. 9.

2726

ZAVALA (Doña Magdalena).—Nota del Conde de Aranda participando haber aprobado el Consejo la entrega hecha á ésta, religiosa profesas, de la cantidad de 200 pesos, réditos de un censo impuesto contra la hacienda

de Liguaimo, en la villa de San Fernando. Madrid 5 de junio.

1771. Vol. 90, p. 76, pág. 151, hojs. 2. 2727

— Nota del Conde de la Cañada sobre el modo como debe pagarse á ésta su pensión. Madrid, noviembre 14.

1793. Vol. 67, p. 85, pág. 101, hoj. 1. 2728

— Nota del Obispo de Salamanca sobre la paga de los réditos de un capital impuesto á su favor. Madrid, 28 de enero.

Duplicada á hojs. 157, p. 117, del vol. 67.

1796. Vol. 92, p. 77, pág. 179, hojs. 2. 2729

ZEITLER (P. José).—Carta al P. José Rojo pidiéndole algunos artículos para la botica. Santiago, febrero 12.

1760. Vol. 76, p. 7, pág. 83, hojs. 2. 2730

— Carta al P. José Rojo pidiéndole algunos medicamentos para la botica y contestando á un pedido de almendras que éste le hizo. Santiago marzo 22.

El P. José Rojo era boticario del colegio de San Pablo de Lima; como el P. Zeitler lo era del de San Miguel.

1764. Vol. 76, p. 8, pág. 85, hoj. 1. 2731

— Carta al P. José Rojo sobre asuntos comerciales. Santiago, septiembre 19.

Habla en ella de un examen hecho en las sales que hay en el ricino y si son ó no semejantes á la de Inglaterra.

1764. Vol. 76, p. 5, pág. 81, hoj. 1. 2732

ZENTENO (Antonio).—Sus méritos y servicios.

Véase *Hojas de servicios*.

1795. Vol. 52, p. 2, pág. 57, hoj. 1. 2733

ZENTENO [Don Pedro].—Nota de don Antonio Porlier participando haberle conferido el Rey la administración principal de Temporalidades, vacante por fallecimiento de don José Alberto Díaz. Madrid, 22 de septiembre.

1790. Vol. 92, p. 49, pág. 121, hojs. 2. 2734

ZENTENO [D. Inés].—Testimonio del escribano Estepa en el que consta una sentencia del corregidor Matamala declarando que el Tomé y demás tierras de doña Inés Zenteno pertenecian al colegio de la Concepción.

Véase *Tomé*.

1641. Vol. 72, p. 8, pág. 311, hojs. 11. 2735

ZEPEDA (D. Bartolomé de).—Escritura de venta de unas tierras al general D. Luís Jufré.

Véase *Índice*, etc; Proceso 6.º

1606. Vol. 354, p. 27, pág. 49, hojs. 2. 2736

ZEPEDA (Don Juan Manuel de).—Expediente sobre una solicitud de este ex-jesuíta, para que se le ponga en posesión de una capellanía.

1788. Vol. 82, p. 10, pág. 205, hojs. 14. 2737

— Instancia de este ex-jesuíta solicitando la posesión de una capellanía que le pertenece, fundada por su tío Don Agustín de Zepeda. Bolonia, 8 de septiembre.

Duplicada á hojs. 3, p. 2 del vol. 92.

1786. Vol. 91, p. 97, pág. 218, hoj. 1. 2738

— Nota de Don Antonio Porlier participando que remite, de orden del Rey, copia de la instancia hecha por este ex-jesuíta, en la que solicita la posesión de una cape-

llanía que le pertenece, fundada por su tío Don Agustín de Zepeda. San Ildefonso, 10 de septiembre.

Duplicada á hojs. 5, p. 3, del vol. 92.

1787. Vol. 91, p. 98, pág. 219, hojs. 2. 2739

— Nota del Marqués de Bajamar para que se le manden desde Chile los intereses de una capellanía que le corresponden á este ex-jesuíta, Madrid, agosto 2.

1791. Vol. 67, p. 36, pág. 50, hoj. 1. 2740

— Nota del regente de la Real Audiencia don Tomás Álvarez de Acevedo, sobre la solicitud de este ex-jesuíta pidiendo la posesión de una capellanía que le pertenece. Santiago, febrero 4.

1788. Vol. 66, p. 3, pág. 104, hoj. 1. 2741

ZUAZNÁBAR (Don Félix).—Autos del concurso de acreedores á los bienes de Don Félix Zuaznábar. Cuaderno 1.º, que contiene los inventarios, tasaciones y venta de dichos bienes y las acciones comunes del concurso.

1800. Vol. 88, p. 1, pág. 1, hojs. 78. 2742

— Autos formados por Doña María Josefa de Avilés sobre el inventario de los bienes que quedaron por fin y muerte de su marido Don Félix Zuaznábar.

1800. Vol. 88, p. 2, pág. 79, hojs. 246. 2743

— Expediente seguido á instancia de Don Juan Bringas sobre que Don José de la Rosa afiance ciertos dineros que se deben á la testamentaría de Zuaznábar.

1801. Vol. 87, p. 8, pág. 210, hojs. 15. 2744

ZUAZNABAR (Don Félix).—Expediente seguido á su concurso por doña María del Tránsito Molina y don Domingo Raposo, sobre cobro de pesos.

Cuaderno 9.º del concurso.

1790. Vol. 85, p. 2, pág. 45, hojs. 168.

2745

— Expediente seguido por don Manuel Tomás Pizarro sobre cobro de pesos á la testamentaria de Zuaznábar, como fiador del Administrador de la renta de tabacos en San Fernando.

1800. Vol. 87, p. 4, pág. 76, hojs. 73.

2746

— Expediente seguido por doña María Josefa Avilés, su viuda, sobre el derecho á unos esclavos, con el apoderado general del concurso.

Cuaderno 4.º del concurso.

1804. Vol. 89, p. 8, pág. 106, hojs. 50.

2747

— Expediente seguido por el Administrador de Temporalidades contra su testamentaria por cobro de una suma en que afianzó á don Francisco Balmaceda.

1807. Vol. 89, p. 10, pág. 165, hojs. 47.

2748

— Expediente seguido por el apoderado de su concurso contra don Ramón García del Canto sobre cobro de pesos.

Cuaderno 7.º del concurso.

1804. Vol. 89, p. 7, pág. 51, hojs. 54.

2749

ZUMETA [P. Alonso].—Pide se ordene á los soldados que están de guarnición en el paso de Alico se contengan y no usen de los útiles y cabalgaduras existentes en la hacienda de Cato, perteneciente á la Compañía.

1741. Vol. 73, p. 105, pág. 213, hojs. 2.

2750

ZÚÑIGA (Don Antonio de).—Cura de Peumo. sobre que se le den ciertas alhajas de las secuestradas á los jesuítas en Bucalemu.

Véase *Bucalemu*.

1768. Vol. 9, p. 6, pág. 229, hojs. 28.

2751

ZÚÑIGA [Padre José de].—Sentencia recaída sobre la donación de este padre á favor de la Compañía de Jesús.

Véase *González* (Padre Tirso).

1697. Vol. 93, p. 22, pág. 104, hojs. 3.

2752

FIN.